DISEÑO CURRICULAR NACIONAL
de Educación Básica Regular
- Proceso de Articulación -

DINEIP - DINESST

El Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de favorecer un proceso educativo que coloque en el centro de su accionar a los estudiantes y les de las condiciones para actuar con eficacia, creatividad, ética y sentido crítico, en sus diferentes entornos y tiempos.

Nos encontramos en un mundo cambiante. El Perú no es ajeno a ello y los procesos educativos tampoco. Requerimos un currículo humanista y moderno que ofrezca a todas las niñas, niños y adolescentes un conjunto de capacidades, conocimientos, valores y actitudes debidamente articulados e integrados. Es necesario que todos los maestros contemos con currículos comunes y básicos para todo el país, sin dejar de tener en cuenta la riqueza social y cultural y los recursos de nuestros pueblos y comunidades.

Hoy ponemos en manos de las maestras y maestros del país el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular. Apostamos por una Educación que asegure progresivamente que cada nivel educativo forme parte de un todo sin perder su propia identidad. No es un Currículo nuevo, es el esfuerzo de un diseño curricular en proceso de articulación que responde, desde una coherencia pedagógica y curricular, al proceso evolutivo, físico, afectivo y cognitivo de los estudiantes desde su nacimiento. Es conveniente precisar que los textos de primaria y secundaria que están en proceso de adquisición, han sido concebidos teniendo en cuenta los diseños curriculares existentes, que en este documento se están articulando en el marco de la Educación Básica Regular. Esta publicación ha sido enriquecida con el aporte de maestros y especialistas de diferentes regiones.

Tenemos la firme convicción de que la tarea iniciada, para ser eficaz, se debe hacer de manera conjunta. Necesitamos del aporte, iniciativa, compromiso y creatividad de todos los educadores, en el marco de una gestión educativa descentralizada y participativa, priorizando los procesos pedagógicos dentro y fuera del aula. Nuestra meta es obtener logros educativos efectivos en los estudiantes y avanzar hacia una Educación de Calidad con Equidad en nuestra patria. Nuestros estudiantes se lo merecen.

Lima, noviembre de 2005

Javier Sota Nadal
Ministro de Educación

CRÉDITOS

Javier Sota Nadal
Ministro de Educación

Idel Vexler Talledo
Vice Ministro de Gestión Pedagógica

Helenn Chávez Depaz
Vice Ministra de Gestión Institucional

Pedro Patrón Bedoya
Secretario General

Miriam Ponce Vértiz
Directora Nacional de Educación Inicial y Primaria

Guillermo Molinari Palomino
Director Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica

César Uribe Neyra
Jefe de la UDCREEIP

César Puerta Villagaray
Jefe de la UDCREES

Equipo de trabajo
Lila Tincopa Calle (Coordinación)
Especialistas de la UDCREEIP y UDCREES
Oscar Chávez González - Jefe de la Unidad de Educación Bilingüe

Diseño y edición
David Macedo Flores - P. Huascarán
Francisco Pérez Reyes de la Flor - P. Huascarán
Víctor Arteaga Geldres - P. Huascarán

Fotografías
Ministerio de Educación
Dirección: Calle Van de Velde 160 San Borja, Teléfono 435-7040
Web: www.minedu.gob.pe

Impresión 2005

Resolución Ministerial Nº 0667-2005-ED

Lima, 07 de noviembre 2005

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Cuarta Disposición Complementaria del Reglamento de Educación Básica Regular, aprobado por el Decreto Supremo Nº 013-2004-ED, mediante la Resolución Ministerial N° 0068-2005-ED, se aprobó el documento "Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular - inicio del proceso de articulación-", para los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria;

Que, dando inicio al referido proceso la mencionada Resolución Ministerial aprobó el programa curricular del área de Educación por el Arte de Educación Primaria articulado con el nivel de Educación Inicial y el de Educación Secundaria; así como, los programas curriculares de las áreas de Ciencias Sociales, Persona, Familia y Relaciones Humanas, del nivel de Educación Secundaria;

Que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 14° del Reglamento de Educación Básica Regular, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-2004-ED, el Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de asegurar a nivel nacional la articulación educativa de los distintos niveles de la Educación Básica, y de sus modalidades, manteniendo unidad con los principios y fines de la educación peruana y los objetivos de la Educación Básica;

Que, como resultado del proceso iniciado a través de la Resolución Ministerial N° 0068-2005-ED, se ha elaborado el documento "Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular – Proceso de Articulación, para los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria, debiendo disponerse su generalización a partir del año 2006, en todas las instituciones educativas públicas y privadas;

Estando a lo opinado por las Direcciones Nacionales de Educación Inicial y Primaria y de Educación Secundaria y Superior Tecnológica, mediante los Informes Nº 379 2005/VMGP-DINEIP-UDCREEIP y Nº 506-2005/ UDCREES/ DINESST, respectivamente;

De conformidad con la Ley Nº 28044, el Decreto Ley Nº 25762, modificado por la Ley Nº 26510 y los Decretos Supremos Nºs. 51-95-ED, 002-96-ED y 013-2004-ED;

SE RESUELVE:

Articulo 1°. Aprobar el documento "Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular – Proceso de Articulación", para los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria, cuyo texto forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°. Generalizar a partir del año 2006 en todas las instituciones educativas públicas y privadas el "Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular – Proceso de Articulación", aprobado por la presente Resolución..

Artículo 3º. Dejar sin efecto la Resolución Ministerial Nº 0068-2005-ED y demás disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Javier Sota Nadal
Ministro de Educación

SUMARIO

INTRODUCCIÓN

I - FUNDAMENTOS Y ORIENTACIONES

1. Organización de la Educación Básica Regular 6

2. Diseño Curricular Nacional de la EBR y sus fundamentos 10

3. Logros educativos de los estudiantes 13

3.1 Características de los estudiantes al concluir la EBR 14

3.2 Logros educativos por Niveles 16

4. Plan de estudios 18

4.1 Horas de libre disponibilidad 19

4.2 Diversificación curricular 20

4.3 Tutoría y Orientación Educacional 21

4.4 Ejes Curriculares Nacionales 21

4.5 Temas transversales 22

5. Lineamientos de evaluación de los aprendizajes 23

5.1 Escala de Calificación de los Aprendizajes en la Educación Básica Regular 23

5.2 Criterios de Promoción y Repitencia 28

5.3 Programa de Recuperación Pedagógica o Evaluación de Recuperación 29

II - ARTICULACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR NACIONAL

Áreas del currículo: Logros de Aprendizaje por Ciclos en la EBR 30

III - DISEÑOS CURRICULARES POR NIVELES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

1. Nivel de Educación Inicial 46

2. Nivel de Educación Primaria 114

3. Nivel de Educación Secundaria 164

RECOMENDACIONES PARA LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS

Estimados maestros y maestras:

Con la finalidad de mejorar la calidad educativa proponemos algunas recomendaciones para la aplicación del DCN:

- Incrementar el número de horas efectivas de clases para trabajar los aprendizajes previstos en el DCN. Así podremos superar el 65 por ciento de los aprendizajes desarrollados en años anteriores.

- En caso de desarrollar áreas o talleres dentro de las 10 horas de libre disponibilidad; recuerden que los mismos deberán estar considerados en el Plan de Estudios de la Propuesta Pedagógica del Proyecto Educativo, los cuales tienen valor oficial.

- Dar a conocer a los padres de familia y estudiantes los aprendizajes previstos en el DCN y en el PCC de la Institución Educativa.

INTRODUCCIÓN

La Ley General de Educación N° 28044, señala la necesidad de "*currículos básicos, comunes a todo el país, articulados entre los diferentes niveles y modalidades*". En este sentido, se presenta el Diseño Curricular Nacional articulado de la Educación Básica Regular (EBR), coherente con los principios y fines de la educación peruana y con los objetivos de la EBR. Este proceso es producto de la articulación y reajuste de los currículos vigentes al 2005 en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

El Diseño Curricular Nacional (DCN) contiene los aprendizajes fundamentales y básicos que deben desarrollar los estudiantes en cada nivel educativo, en cualquier ámbito del país, con calidad educativa y equidad. Al mismo tiempo considera la diversidad humana, cultural y lingüística.

En este esfuerzo la educación intercultural y ambiental son transversales a todo el sistema educativo, al igual que la responsabilidad de considerar la educación de las personas con necesidades educativas especiales desde una perspectiva inclusiva, conforme al mandato de la Ley General de Educación N° 28044. Debemos asegurar la formación de personas que participen y colaboren por un mundo más justo y más humano, haciendo de la Institución Educativa un espacio de construcción de relaciones equitativas entre hombres y mujeres, niños, niñas y adolescentes de distintas culturas, etnias y condición social.

El DCN presenta aquello que la Ley de Educación establece con relación a la EBR, la cual organiza articuladamente los niveles que antes se concebían en forma separada. En este sentido, hay un enfoque de proceso que comienza en el Ciclo I del nivel Inicial y concluye en el ciclo VII del nivel Secundaria. Se presentan además, algunos lineamientos para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, basada en criterios e indicadores de logro. En el marco de la Emergencia Educativa, el DCN realza el desarrollo de los aprendizajes fundamentales priorizados en: Comunicación Integral, Matemática para la vida y Formación en valores.

Este documento presenta tres partes:

La primera parte contiene fundamentos y orientaciones sobre la organización de la Educación Básica Regular, así como las características y logros educativos de los estudiantes, el plan de estudios y los lineamientos para la evaluación del aprendizaje.

La segunda parte presenta las áreas curriculares de la EBR articuladas mediante los logros de aprendizaje previstos para los siete ciclos.

La tercera parte comprende el Diseño Curricular Nacional por nivel educativo: Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

I PARTE

1 ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

"La Educación Básica está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad".

Artículo 29° de la Ley General de Educación Nº 28044.

Son objetivos de la Educación Básica:

a) Formar integralmente al educando en los aspectos físico, afectivo y cognitivo para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que le permitan organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país.

b) Desarrollar capacidades, valores y actitudes que permitan al educando aprender a lo largo de toda su vida.

c) Desarrollar aprendizajes en los campos de las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura, el arte, la educación física y los deportes, así como aquellos que permitan al educando un buen uso y usufructo de las nuevas tecnologías.

Ley general de educación N° **28044**

La Educación Básica se organiza en Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Especial (EBE) y Educación Básica Alternativa (EBA). La Educación Básica Regular es la modalidad que abarca los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria; está dirigida a los niños y adolescentes que pasan oportunamente por el proceso educativo.

NIVELES

Son períodos graduales y articulados del proceso educativo:

a) Nivel de Educación Inicial

La Educación Inicial atiende a niños y niñas menores de 6 años y se desarrolla en forma escolarizada y no escolarizada.

Promueve prácticas de crianza con participación de la familia y de la comunidad, contribuye al desarrollo integral de los niños, teniendo en cuenta su crecimiento social, afectivo y cognitivo, la expresión oral y artística, la psicomotricidad y el respeto de sus derechos. El Estado asume el compromiso y responsabilidad de atender sus necesidades de salud y nutrición a través de una acción intersectorial.

La Educación Inicial se articula con la Educación Primaria asegurando coherencia pedagógica y curricular.

b) Nivel de Educación Primaria

La Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y dura seis años. Al igual que los otros niveles, su finalidad es educar integralmente a niños y niñas.

Promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de habilidades necesarias para el despliegue de potencialidades del estudiante, así como la comprensión de hechos cercanos a su ambiente natural y social.

c) Nivel de Educación Secundaria

La Educación Secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y dura cinco años. Ofrece una educación integral a los estudiantes mediante una formación científica, humanista y técnica. Afianza su identidad personal y social. Profundiza los aprendizajes logrados en el nivel de Educación Primaria. Está orientada al desarrollo de capacidades que permitan al educando acceder a conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos en permanente cambio. Forma para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y para acceder a niveles superiores de estudio. Tiene en cuenta las características, necesidades y derechos de los púberes y adolescentes. Consolida la formación para el mundo del trabajo que es parte de la formación básica de todos los estudiantes, y se desarrolla en la propia Institución Educativa o, por convenio, en instituciones de formación técnico-productiva, en empresas y en otros espacios educativos que permitan desarrollar aprendizajes laborales polivalentes y específicos vinculados al desarrollo de cada localidad.

CICLOS

Son procesos educativos que se organizan y desarrollan en función de logros de aprendizaje.

La EBR contempla siete ciclos que se inician desde la primera infancia, con la finalidad de articular los procesos educativos en sus diferentes niveles.

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

NIVELES	Inicial		Primaria						Secundaria				
CICLOS	I	II	III		IV		V		VI		VII		
GRADOS	años 0- 2	años 3 - 5	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	5º

I PARTE

El proceso de desarrollo de las competencias y capacidades en los niños y adolescentes se caracteriza por la influencia de los estímulos culturales y condiciones externas provenientes de los agentes educativos, y de los medios: y por factores internos de la persona que aprende: estado nutricional, maduración neurológica, estados emocionales y procesos endocrinos.

Estas capacidades se expresan en distintas formas e intensidad y varían en correspondencia con las características de las etapas de desarrollo, lo cual justifica que el sistema educativo atienda en distintos niveles y ciclos.

I Ciclo

Durante el primer ciclo, el desarrollo de los niños y niñas está marcado por el inicio del proceso de individuación, lo cual los llevará a la identificación de sí mismos como seres individuales. En estas primeras experiencias de vida, de conocer el mundo, de placeres y disgustos, van a ir ajustando sus ritmos biológicos a las rutinas del ambiente familiar, desarrollando diferentes capacidades básicas para la vida. En este sentido, los niños comparten la necesidad de una atención individualizada debido a su dependencia con los adultos; esto requiere de una intervención educativa orientada a favorecer la seguridad personal, el movimiento, el juego libre y la expresión de las necesidades, deseos y emociones de los niños y niñas y que las puedan identificar. Además de permitirles explorar y transformar su entorno, lo cual los llevará a una progresiva autonomía en las rutinas y actividades cotidianas. Dicha intervención debe procurarles la atención a sus necesidades básicas de salud, higiene, alimentación y afecto, que constituyen la base para su desarrollo armónico, así como la promoción de la exploración autónoma en un ambiente de seguridad física y afectiva.

La culminación de este ciclo, al finalizar los dos años de edad, se basa en que en esta edad se cumple un período importante del desarrollo, se consolidan procesos que comenzaron a instalarse desde los primeros meses con el desarrollo de una mayor autonomía e identidad y van manifestando mayor interés por integrarse y participar progresivamente en pequeños grupos, habiéndose iniciado en la simbolización a través del lenguaje, y el desarrollo de importantes habilidades y coordinaciones motoras gruesas y finas.

II Ciclo

Considera el período comprendido entre los tres a los cinco años. Se estima que en torno a los tres años los niños han alcanzado un desarrollo evolutivo que les permite participar más independiente y activamente de una mayor cantidad y variedad de experiencias educativas, integrándose a grupos más grandes y/o con niños mayores, que favorecen el logro de nuevos aprendizajes. Se produce un cambio significativo en sus necesidades de aprendizaje debido a una mayor autonomía en relación con los adultos, capacidad de integrarse con otros y expansión del lenguaje. En esta etapa, niñas y niños han logrado mayor dominio, control y coordinación sobre sus movimientos y una mayor conciencia acerca de las características y posibilidades de su cuerpo, lo que les permite sentirse más seguros y confiados. El desarrollo de su pensamiento les permite establecer relaciones lógico-matemáticas y desarrollar

significativamente la capacidad de comunicación en diversos lenguajes; habiendo logrado diferenciarse y avanzar significativamente en la construcción de su identidad, lo que les permite ampliar y diversificar sus relaciones interpersonales.

III Ciclo

Este ciclo se caracteriza generalmente por la búsqueda de acoplamiento a la realidad circundante, regula progresivamente sus intereses. Los niños y niñas responden a las reglas culturales sobre lo bueno y lo malo, pero interpretan estas reglas en términos de las consecuencias concretas de las acciones, principalmente consecuencias físicas o hedonistas tales como castigos, premios, o intercambios de favores, o en términos del poder físico de aquellos que enuncian las reglas. El niño se circunscribe al plano de la realidad de los objetos, de los hechos y datos actuales, de la información que proporciona la familia y la escuela. No ha abandonado totalmente su fantasía e imaginación, pero cede paso a otros procesos más sociales. Desarrolla un sistema de operaciones lógicas (clasificación, seriación, ordenamiento) que le permiten equilibrar determinadas acciones internas a cualidades espaciales y temporales.

IV Ciclo

Se incrementa el manejo de conceptos favoreciendo con ello una mayor expresión de sus habilidades para la lectura y escritura. Respeta y valora a las personas que responden a sus intereses.Tiene facilidad para trabajar en equipo. Afianza sus habilidades motrices finas y gruesas, generalmente disfruta del dibujo y de las manualidades, así como de las actividades deportivas. Su lenguaje es fluido y estructura con cierta facilidad su pensamiento en la producción de textos. Mejora sus habilidades de cálculo, maneja con cierta destreza algunas de tipo mental y sin apoyos concretos.

V Ciclo

En este ciclo, se va consolidando un pensamiento operativo, vale decir que le permite actuar sobre la realidad, los objetos, analizarlos y llegar a conclusiones a partir de los elementos que lo componen. Se inicia un creciente sentimiento cooperativo, la amistad y el círculo de amigos se convierten en un valor referencial que crece en importancia. Los valores guardan correspondencia con el sentido concreto que depara cada situación, aceptando la opinión adulta como determinante. Mantiene las expectativas de la propia familia, grupo o nación, se percibe como valioso en sí mismo, independientemente de las consecuencias inmediatas y obvias. La actitud no solamente es de conformidad con las expectativas personales y el orden social sino también de lealtad hacia él, una actitud de mantenimiento, apoyo y justificación de este orden, y de identificación con las personas y grupos que están involucrados en él.

VI Ciclo

El adolescente asume la importancia de lo hipotético, de lo posible y del mundo abstracto. Sus sentimientos de cooperación son predominantes en sus relaciones sociales. Reconoce los sentimientos en sí mismo y en otras personas como componente o factor que actúa sobre los comportamientos. Evidencia un progresivo acercamiento emocional hacia el arte y el deporte. Cede paso a un pensamiento más abstracto, capaz de intuir, adivinar o deducir situaciones a partir de la observación. De esta forma fortalece las capacidades comunicativas, las relaciones sociales, el trabajo en equipo, las estrategias de aprendizaje, la reflexión sobre su propio aprendizaje, necesarias para las exigencias de la educación para el trabajo.

VII Ciclo

Aquí el adolescente asume concientemente los resultados de su creatividad, muestra interés por las experiencias científicas. Se caracteriza por comunicarse de manera libre y autónoma en los diversos contextos donde interactúa. Se caracteriza por la vivencia de períodos de inestabilidad emocional, de la expresión poética y la experiencia de una mayor intensidad en los sentimientos. Las relaciones personales están supeditadas a lo que se sustenta en el acuerdo de intereses compartidos por el grupo. Se evidencia una organización autónoma para la práctica de los valores. Hay un esfuerzo claro por definir valores y principios morales que tienen validez y aplicación con independencia de la autoridad de los grupos o personas que mantienen tales principios, e independientemente de la propia identificación de las personas con esos grupos.

2 DISEÑO CURRICULAR NACIONAL DE LA EBR Y SUS FUNDAMENTOS

"El Ministerio de Educación es responsable de diseñar los currículos básicos nacionales. En la instancia regional y local se diversifican con el fin de responder a las características de los estudiantes y del entorno; en ese marco, cada Institución Educativa construye su propuesta curricular, que tiene valor oficial".

Ley General de Educación Artículo 33º.
Currículo de la Educación Básica.

Características del Currículo

- DIVERSIFICABLE. Su diseño permite un fluido proceso de construcción, adecuado a las características y demandas socioeconómicas, geográficas, culturales y educativas de las regiones, localidades e Instituciones Educativas donde se aplica. No obstante **cada Institución Educativa, por ser la instancia principal de la descentralización educativa construye su propuesta curricular diversificada, la cual posee valor oficial. En este sentido, el currículo es:**

- ABIERTO. Está concebido para la incorporación de contenidos que lo hagan pertinente a la realidad y su diversidad. Se construye con la comunidad educativa y otros actores de la sociedad de modo participativo.

- FLEXIBLE. Permite modificaciones en función de la diversidad humana y social, de las particularidades, necesidades e intereses de los grupos poblacionales y etarios a quienes se dirige y de los cambios que la sociedad plantea.

Estas características están orientadas a la promoción de aprendizajes significativos, es decir, aprendizajes útiles, vinculados a las características, intereses y necesidades de los estudiantes y responder a su contexto de vida mediante una interacción afectiva y cognitiva entre los nuevos aprendizajes y los saberes previos.

El Diseño Curricular Nacional (DCN) constituye un documento normativo y de orientación válido para todo el país, que sintetiza las intenciones educativas y resume los aprendizajes previstos. Da unidad y atiende al mismo tiempo a la diversidad de los alumnos. Tiene en cuenta los grupos etarios en sus respectivos entornos, en una perspectiva de continuidad de 0 a 17 ó 18 años de edad, aproximadamente. El DCN asume los principios y fines orientadores de la Educación (ética, equidad, inclusión, calidad, democracia, interculturalidad, conciencia ambiental, creatividad e innovación).

Su función es establecer las normas básicas para la especificación, evaluación y mejoramiento de los contenidos y procesos de enseñanza y aprendizaje en diversos contextos y servir como instrumento común para la comunicación entre los distintos actores del quehacer educativo.

El DCN está sustentado sobre la base de fundamentos que explicitan el qué, el para qué y cómo enseñar y aprender. Propone capacidades, conocimientos, valores y actitudes a lograr debidamente articulados y que se evidencian en el saber actuar de los estudiantes.

Para responder a los retos del presente, la educación debe priorizar **el reconocimiento de la persona** como centro del proceso educativo, para ello destaca varios aspectos centrales: **la calidad,** que asegure la eficiencia en los procesos y eficacia en los logros y las mejores condiciones de una educación para la identidad, la ciudadanía, el trabajo, en un marco de formación permanente. **La equidad,** que posibilite una buena educación para todos los peruanos sin exclusión de ningún tipo. **La interculturalidad**, para contribuir al reconocimiento y valoración de nuestra diversidad cultural. **La democracia,** que permite educar en y para la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, así como la participación, **la ética**, para fortalecer los valores y la conciencia moral, individual y pública. **La pertinencia,** para favorecer el desarrollo de una educación que esté en función de los grupos etarios, de la diversidad y del desarrollo sostenido del Perú.

Queremos destacar algunos aspectos esenciales que sustentan el Diseño Curricular Nacional:

La centralidad de la persona en sus diversos entornos, lo que supone tener en cuenta las características y necesidades fundamentales de los diferentes grupos etarios.

La persona y su desarrollo holístico, lo que implica una atención integral de la persona, el desarrollo articulado de capacidades, conocimientos, valores y actitudes que favorezcan el despliegue de sus potencialidades, en la vida personal, ciudadana y productiva. Es importante reconocer que la persona es más que la simple suma de sus partes y que debe ser formada como una integralidad en sus aspectos orgánico, emocional y cognitivo, desde todas y cada una de las áreas curriculares.

Los nuevos contextos de la sociedad actual, lo que implica asumir como retos y fortalezas: la diversidad, la democracia, la globalización, la sociedad del conocimiento, la ciudadanía y el nuevo entorno laboral. Estos desafíos deben ser asumidos tomando en cuenta a la persona como centro de la acción educativa, y considerando que los aprendizajes deben estar interconectados con las situaciones de la vida real y las prácticas sociales de cada cultura.

El aprendizaje interactivo de los estudiantes con los demás y con su entorno, movilizando un conjunto de potencialidades, recogiendo los saberes de los demás, aportando ideas y conocimientos propios que le permitan ser conciente de qué y cómo está aprendiendo, desarrollar e incorporar estrategias que le posibiliten seguir aprendiendo y seleccionar la información que le sea verdaderamente útil: “Aprender a aprender”.

El docente como mediador educativo, porque en el acto educativo mismo él está presente con sus capacidades, actitudes, valores, conocimientos y fundamentalmente con sus sentimientos, alegrías, frustraciones, logros, debilidades, etc. que indiscutiblemente van a favorecer o interferir en la motivación, las acciones pedagógicas, así como en la evaluación de los aprendizajes. El docente cumple la labor de sugerir, motivar, abrir el camino, dar luces, cuestionar, problematizar, solicitar aclaraciones, reforzar y evaluar los aprendizajes.

En este sentido el docente necesita conocer los estilos y ritmos de aprendizaje, las experiencias y conocimientos previos del estudiante, cuáles son sus modos de pensamiento, su desarrollo afectivo y su concepción del mundo, entre otros aspectos, que le permitan seleccionar las estrategias más adecuadas para que los estudiantes aprendan.

El énfasis en los procesos pedagógicos, entendidos como toda interacción que se da durante una sesión de enseñanza y aprendizaje en el aula o fuera de ella. Se enseña y se aprende en la interrelación maestro - alumno - entorno; sin embargo, tanto el maestro que enseña como el estudiante que aprende portan en sí la influencia y los condicionamientos de su salud, de su herencia, de su propia historia, de su entorno escolar, sociocultural, ecológico ambiental y mediático; ellos intervienen en el proceso e inciden en los resultados de aprendizaje.

Más aún, al enseñar, el maestro también aprende, en la medida que interactúa con sus alumnos. Por ello, la construcción de los aprendizajes previstos se suma a la de los imprevistos, que se generan conciente y subconcientemente en el aula, la escuela y otros ámbitos educativos.

La significatividad y funcionalidad del aprendizaje, que abre la posibilidad para que los estudiantes conecten e integren en forma dinámica diferentes saberes. Mientras más conexiones se puedan hacer respecto a un aprendizaje determinado, más son las posibilidades de asimilarlo, recordarlo, transferirlo o aplicarlo. Se deben ofrecer experiencias que permitan aprender en forma profunda y amplia. Para ello es necesario destinar mayor tiempo a los temas importantes y enseñarles usando diversas metodologías. Mientras más sean los sentidos que se ponen en acción, mayores serán las conexiones que podrán establecerse entre el aprendizaje anterior y el nuevo.

La metacognición y la autoevaluación, necesarias para promover la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje. Los estudiantes requieren actividades pedagógicas para autoevaluar lo que sienten, lo que saben o no saben y además, para que analicen sus estilos y ritmos personales, así como sus logros, avances y dificultades para aprender.

La evaluación de los aprendizajes como un proceso educativo, donde los estudiantes aprenden de sus aciertos y errores, permite recoger información sobre logros, avances y dificultades que presentan los estudiantes en el desarrollo de sus aprendizajes. La meta es tomar decisiones de mejoramiento y recuperación pedagógica.

Las inteligencias múltiples, para que los aprendizajes y la evaluación se desarrollen de manera diferenciada, de acuerdo con los ritmos y estilos de aprendizaje e intereses de los estudiantes, en la perspectiva de la pedagogía para la diversidad.

"El Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular tiene una perspectiva humanista y moderna, toma en cuenta la centralidad de la persona, recoge la compleja realidad educativa, las tendencias pedagógicas actuales y los avances incesantes del conocimiento, la ciencia y la tecnología"

3 LOGROS EDUCATIVOS DE LOS ESTUDIANTES

Hemos señalado algunos aspectos que sustentan el Diseño Curricular Nacional de la EBR. Sin embargo, es necesario resaltar que ningún diseño garantiza los aprendizajes de los estudiantes, sino que para constituirse en un factor de calidad, requiere estar acompañado de un cambio real y efectivo en los procesos pedagógicos, dentro y más allá de las aulas.

Esto significa que como docentes hay que dejar atrás una serie de prácticas tradicionales de enseñanza. Hay que desterrar el copiado, las instrucciones memorizadas y la repetición sin reflexión, porque dificultan el desarrollo del pensamiento crítico. No es posible ya enseñar con rigidez, porque ésta cohíbe la creatividad y la libertad; ni instaurar el silencio restrictivo y el trato vertical, porque constriñen el humor y el disfrute, a la vez que impiden el desarrollo de una actitud proactiva y emprendedora. El desprecio a las tradiciones y códigos culturales propios es inaceptable, porque conspira contra la construcción de una ciudadanía basada en la diversidad. De igual manera, ya no procede el trato masificado a los estudiantes, porque impide desplegar y valorar la diversidad humana.

Hay que erradicar definitivamente el autoritarismo y el castigo como herramientas de manejo del aula, porque socavan la autoestima y atentan contra el desarrollo personal y autónomo. No es posible concebir el aula y el aprendizaje fuera del entorno cultural, ya que si los estudiantes no relacionan lo que aprenden con lo que viven, no serán capaces de resolver problemas. Debemos terminar con la artificial separación entre pensamientos y afectos porque las personas somos seres integrales y porque las emociones enriquecen nuestra actuación personal y ciudadana.

Necesitamos una educación que prepare a los estudiantes para actuar en concordancia con los **Fines de la Educación Peruana:** el desarrollo personal, la ciudadanía, los cambios en la sociedad del conocimiento y el mundo del trabajo. Así mismo, una educación que contribuya a formar una sociedad democrática, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz.

Ello implica desarrollar un conjunto de capacidades a lo largo de la Educación Básica Regular. Éstas se expresan en una serie de **características** según la diversidad humana y social de los estudiantes.

Las características que se espera tengan los estudiantes al concluir la Educación Básica, se expresan en un conjunto de **logros educativos.** El **Plan de Estudios** organiza las diferentes áreas curriculares para desarrollar integralmente dichos logros.

3.1 Características de los estudiantes al concluir la EBR

Fines y Principios de la Educación Peruana

Objetivos de la EBR

- **Desarrollo Personal**
- **Ejercicio de la Ciudadanía**
- **Sociedad del Conocimiento**
- **Vinculación al Mundo del Trabajo**

CARACTERÍSTICAS

- **ÉTICO Y MORAL**
- **SENSIBLE Y SOLIDARIO**
- **CREATIVO**
- **COMUNICATIVO**
- **COOPERATIVO**
- **ORGANIZADO**
- **INVESTIGADOR E INFORMADO**
- **EMPÁTICO Y TOLERANTE**
- **DEMOCRÁTICO**
- **CRÍTICO Y REFLEXIVO**
- **FLEXIBLE**
- **RESOLUTIVO**
- **PROACTIVO**
- **AUTÓNOMO**

Logros Educativos por Nivel

Plan de Estudios de la EBR

Al finalizar la EBR se espera que respetando la diversidad humana, los estudiantes muestren las siguientes características:

ÉTICO Y MORAL. Que construye juicios de valor de manera reflexiva a la luz de valores universales, y actúa conforme a ellos con una actitud positiva frente a las diferencias culturales, ideológicas y filosóficas.

DEMOCRÁTICO. Que genera consensos y puede tomar decisiones con otros. Es respetuoso de las reglas básicas de convivencia y asume la democracia como participación activa y responsable en todos los espacios que requieran su presencia e iniciativa.

CRÍTICO Y REFLEXIVO. Que hace uso permanente del pensamiento divergente entendido como la capacidad de discrepar, cuestionar, afirmar y argumentar sus opiniones y analizar reflexivamente situaciones distintas.

CREATIVO. Que es permanentemente innovador, promueve la producción de conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura. Busca soluciones, alternativas y estrategias originales a los problemas que enfrenta, orientándolas hacia el bien común e individual, en un marco de libertad.

SENSIBLE Y SOLIDARIO. Que integra sus afectos en su actuar cotidiano y en su pensamiento reflexivo y es capaz de reaccionar tanto ante la injusticia, el dolor, la pobreza, como ante la alegría, la belleza, los descubrimientos y el avance de la humanidad. Que respeta la vida y la naturaleza evitando su destrucción y defiende los derechos humanos de los más vulnerables.

TRASCENDENTE. Que busca dar un sentido a su existencia y a su actuar, ubicándose como parte de una historia mayor de la humanidad.

COMUNICATIVO. Que expresa con libertad y en diferentes lenguajes y contextos lo que piensa y siente, que comprende mensajes e ideas diversas, que es dialogante y capaz de escuchar a otros. Que interpreta diversos lenguajes simbólicos.

EMPÁTICO Y TOLERANTE. Que se pone en el lugar del otro para entender las motivaciones, intereses y puntos de vista distintos. Que asume como riqueza la diversidad humana. Que se respeta a sí mismo y al otro, que entiende y comprende a aquellos que son diferentes (en estilos de pensar, capacidades, etnia, sexo, creencias, lengua).

ORGANIZADO. Que planifica la información, su tiempo y actividades, compatibilizando diversas dimensiones de su vida personal y social, que anticipa su accionar, con la finalidad de tomar decisiones oportunas y eficaces.

PROACTIVO. Que enfrenta con energía y seguridad, decisiones sobre situaciones diversas, conjugando variables y factores para llegar a soluciones adecuadas, adelantándose a los hechos, siendo diligente, independiente y con iniciativa.

AUTÓNOMO. Que es asertivo y actúa de acuerdo con su propio criterio, asumiendo con responsabilidad las consecuencias de sus actos y el cuidado de sí mismo.

FLEXIBLE. Que es capaz de asumir diferentes situaciones de manera libre, que posee versatilidad y capacidad de adaptación al cambio permanente.

RESOLUTIVO. Que se asegura de entender los problemas, hace preguntas y se repregunta para resolverlos. Controla y ajusta constantemente lo que está haciendo. Aplica y adapta diversas estrategias y evalúa sus progresos para ver si van por buen camino. Si no progresa se detiene para buscar y considerar otras alternativas.

INVESTIGADOR E INFORMADO. Que busca y maneja información actualizada, significativa y diversa, de manera organizada, siendo capaz de analizarla y compararla y de construir nuevos conocimientos a partir de ella. Hace conjeturas y se interesa por resolver diversos problemas de la vida diaria y de la ciencia, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación.

COOPERATIVO. Que cuenta con otros para enfrentar de manera efectiva y compartida una tarea, o para resolver diversas situaciones.

3.2 Logros Educativos por Niveles

Educación Inicial	Educación Primaria
Se reconoce como persona con derecho a ser tratada con respeto por los otros; niños y adultos de su familia y comunidad.	Se reconoce como persona, valora positivamente sus características biológicas, psicomotoras, intelectuales, afectivas y sociales.
Expresa con naturalidad y creativamente sus ideas, sentimientos, emociones y experiencias, en diversos lenguajes y manifestaciones artísticas y lúdicas.	Se comunica con claridad, expresando sus sentimientos ideas y experiencias, con originalidad, en diversos lenguajes y manifestaciones artísticas, respetando opiniones divergentes, en sus relaciones interpersonales.
Interactúa y se integra positivamente con sus compañeros, mostrando actitudes de respeto y valoración de las diferencias sociales, culturales, intelectuales y físicas de los demás.	Acepta y muestra actitudes de empatía y tolerancia ante las diferencias entre las personas, reconociéndolas como legítimas, sin discriminarlas por su género, edad, raza, condición socioeconómica, capacidad, religión y origen étnico y cultural.
Actúa con seguridad en sí mismo y ante los demás; participa en actividades de grupo, de manera afectuosa, constructiva, responsable y solidaria, buscando solucionar situaciones relacionadas con sus intereses y necesidades, de manera autónoma y solicitando ayuda.	Muestra sentimientos de pertenencia, seguridad y confianza, en la interacción con su medio natural y social, respondiendo positivamente ante situaciones problemáticas, y ofreciendo alternativas de solución.
Demuestra valoración y respeto por el aporte y el trabajo propio y de los demás. Se inicia en el uso básico y aplicación de herramientas tecnológicas.	Aporta a su equipo, conocimientos, habilidades y destrezas, en la realización de actividades productivas, aprovechando en forma eficiente la tecnología disponible en su medio.
Conoce su cuerpo y disfruta de su movimiento, demuestra la coordinación motora gruesa y fina y asume comportamientos que denotan cuidado por su persona, frente a situaciones de peligro.	Controla y ajusta las acciones de su cuerpo, adoptando hábitos de prevención y cuidado de su salud integral en su relación con el ambiente.
Actúa con respeto y cuidado en el medio que lo rodea, valorando su importancia, explorando y descubriendo su entorno natural y social.	Se identifica con su realidad natural y sociocultural, local, regional y nacional y con su historia, y es conciente de su rol presente y futuro, en el proceso de desarrollo y defensa del patrimonio y de la biodiversidad ambiental del país.
Demuestra interés por conocer y entender hechos, fenómenos y situaciones de la vida cotidiana.	Aprende a aprender, elaborando y aplicando estrategias intelectuales y afectivas para construir conocimientos y aprender permanentemente.

Nivel

Educación Secundaria

Se reconoce como persona en pleno proceso de cambios biológicos y psicológicos y afianza su identidad y autoestima, afirmando sus intereses y aspiraciones de orden personal, familiar y social, actuando coherentemente a partir de una sólida escala de valores.

Comunica asertiva y creativamente sus ideas, sentimientos, emociones, preferencias e inquietudes, mediante diversas formas de interacción y expresión artística, demostrando capacidad para resolver dilemas, escuchar, llegar a acuerdos, construir consensos.

Pone en práctica un estilo de vida democrático, en pleno ejercicio de sus deberes y derechos, desarrollando actitudes de tolerancia, empatía y respeto a las diferencias, a la par que rechazando todo tipo de discriminación.

Demuestra seguridad, dominio personal y confianza en la toma de decisiones para resolver situaciones cotidianas y de conflicto, actuando con decisión y autonomía para alcanzar mejores niveles de vida, para sí mismo y para los demás.

Valora el trabajo individual y en equipo como parte de su desarrollo personal y social; demuestra actitud emprendedora ante el medio natural y el mundo laboral, aplicando sus capacidades y conocimientos en la formulación y ejecución de proyectos productivos sostenibles en el tiempo. Se interesa por los avances de la ciencia y la tecnología.

Valora y practica un estilo de vida saludable y es responsable de su propia integridad, proponiendo alternativas de solución a los problemas ambientales que afectan a la comunidad local, nacional y mundial.

Demuestra sus potencialidades, enfatizando su capacidad creativa y crítica para el cuidado de su entorno, construyendo su Proyecto de vida y país.

Aprende a aprender reflexionando y analizando sus procesos cognitivos, socioafectivos y metacognitivos.

4 PLAN DE ESTUDIOS

La EBR debe dar cuenta del proceso educativo durante los siete ciclos educativos, para ello se asegura que las distintas áreas respondan a las características de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

NIVELES	Educación Inicial		Educación Primaria						Educación Secundaria				
CICLOS	I	II	III		IV		V		VI		VII		
GRADOS	años 0-2	años 3 - 5	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	5º
Áreas Curriculares	Relación consigo mismo Comunicación Integral Relación con el medio natural y social	Lógico - Matemática	Lógico - Matemática						Matemática				
		Comunicación Integral	Comunicación Integral						Comunicación				
									Idioma extranjero / originario				
			Educación por el Arte						Educación por el Arte				
		Personal Social	Personal Social						Ciencias Sociales				
									Persona, Familia y Relaciones Humanas				
			Educación Física						Educación Física				
			Educación Religiosa						Educación Religiosa				
		Ciencia y Ambiente	Ciencia y Ambiente						Ciencia, Tecnología y Ambiente				
									Educación para el Trabajo				
	TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCACIONAL												

4.1 Horas de libre disponibilidad

Las Instituciones Educativas públicas y privadas podrán hacer uso de 10 horas de libre disponibilidad para el nivel de Educación Primaria y de Educación Secundaria. Aquellas Instituciones Educativas que dispongan de un mayor número de horas de las establecidas para desarrollar el plan de estudios de cada nivel (30 horas pedagógicas para Primaria y 35 horas pedagógicas para Secundaria), podrán hacer uso de ellas como horas de libre disponibilidad, las mismas que pueden ser para:

- Desarrollar talleres o áreas, que contribuyan al logro de determinados aprendizajes considerados prioritarios, o de especial importancia para la realidad local o las necesidades específicas de los estudiantes. Esta decisión debe estar expresada en el Proyecto Curricular de las Instituciones Educativas. Estos talleres o áreas tienen valor oficial y son considerados para efectos de promoción o repitencia.

- **Incrementar horas a las Áreas Curriculares según las necesidades de los estudiantes, priorizando las áreas de COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, sobre la base de una FORMACIÓN EN VALORES.**

Niveles	Inicial	Primaria	Secundaria
Horas obligatorias	25	20	25
		Incluye una hora(1) de dedicación exclusiva de Tutoría y Orientación Educacional	
Horas de libre disponibilidad		10	10
Total de horas establecidas	25	30	35

(1) La hora de tutoría en Primaria y Secundaria no es una clase, es un momento para tratar los asuntos relevantes de la tutoría y dar la oportunidad a los estudiantes para interactuar y conversar sobre sí mismos y el grupo. Esto no excluye el trabajo tutorial de manera permanente en las diversas actividades de las áreas y talleres del currículo.

En los niveles de Educación Inicial y Primaria, las horas se distribuyen de acuerdo al desarrollo de los Planes de Estudio, de cada Institución Educativa, en forma integrada.

En el nivel de Educación Secundaria se distribuyen las horas según el siguiente cuadro:

ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO / EDUCACIÓN SECUNDARIA

ÁREAS CURRICULARES	GRADO DE ESTUDIOS				
	1°	2°	3°	4°	5°
MATEMÁTICA	3	3	3	3	3
COMUNICACIÓN	3	3	3	3	3
IDIOMA EXTRANJERO / ORIGINARIO	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN POR EL ARTE	2	2	2	2	2
CIENCIAS SOCIALES	3	3	3	3	3
PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	2	2	2
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	3	3	3	3	3
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	2	2	2	2	2
TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCACIONAL	1	1	1	1	1
HORAS DE LIBRE DISPONIBILIDAD	10	10	10	10	10
TOTAL DE HORAS	35	35	35	35	35

EL NÚMERO DE HORAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS PARA CADA UNA DE LAS AREAS, ES EL MÍNIMO. En ningún caso las Instituciones Educativas públicas y privadas, dejarán de enseñar estas áreas y utilizar para cada una de ellas menos horas de las señaladas.

Así mismo las horas de libre disponibilidad deberán priorizar las áreas de COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO sobre la base de una FORMACIÓN EN VALORES según las necesidades de los estudiantes.

4.2 Diversificación Curricular

El punto de partida para la diversificación curricular es el diagnóstico de la problemática pedagógica de la Institución Educativa y, en función de ello, el Diseño Curricular Nacional es enriquecido y adecuado a las condiciones y modos de vida de los estudiantes.

A nivel regional la diversificación es conducida por las Direcciones Regionales de Educación (DRE) en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), mediante lineamientos curriculares que respondan a la realidad. Las Instituciones Educativas, en su proceso de diversificación, toman como principales referentes dichos lineamientos en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI) con la participación de los docentes, estudiantes y demás actores educativos. El PEI comprende la elaboración del Proyecto Curricular de Institución Educativa, el mismo que tiene valor oficial.

4.3 Tutoría y Orientación Educacional

Es un servicio de acompañamiento socio-afectivo, cognitivo y pedagógico a los estudiantes. Es parte del desarrollo curricular y aporta al logro de los aprendizajes y a la formación integral, en la perspectiva del desarrollo humano.

Los directores de las Instituciones Educativas deben incorporar la Tutoría y Orientación Educacional así como los programas de Prevención - Cultura de Paz, Educación Sexual y Prevención del Uso indebido de Drogas, en el Proyecto Educativo Institucional, en la Propuesta Curricular de Centro y en el Plan Anual de Trabajo.

Se considerará una hora de Tutoría dentro de las horas obligatorias del Plan de Estudios de la EBR. Esta hora semanal en Educación Primaria y Secundaria no es una clase, se orienta a dar oportunidad a los estudiantes para interactuar y conversar sobre sí mismos y el grupo. Esta hora no excluye el trabajo tutorial que se debe dar de manera transversal y permanente en las diversas actividades del currículo, así como otras reuniones con los estudiantes y padres de familia.

En Educación Inicial y Primaria la función del tutor formal recae en el docente a cargo del aula. La acción tutorial en ambos niveles es permanente y transversal a las actividades pedagógicas que desarrolla el docente. Sin embargo en Primaria se deberá considerar además una hora formal de tutoría. Se dará importancia a las normas básicas de convivencia y se trabajará asuntos referidos a la salud física y mental, desarrollo personal, social, ayuda comunitaria, orientación y elección vocacional, cultura y actualidad, apoyo académico, convivencia y disciplina escolar, entre otros.

En el nivel de Educación Secundaria la función del tutor formal recae en un profesor designado por el Director de la Institución Educativa, quien tendrá a su cargo dentro de su jornada laboral por lo menos una hora semanal para dicho servicio.

En las Instituciones Educativas no deben darse terapias ni tratamientos psicológicos. El estudiante que necesite tratamiento especializado deberá ser derivado a una institución de salud para su atención. La labor de los Psicólogos escolares y de los Promotores de Tutoría y Prevención que trabajen en las Instituciones Educativas es formativa y preventiva.

4.4 Ejes Curriculares Nacionales

En todos los procesos pedagógicos se trabajarán transversalmente cuatro ejes curriculares para garantizar una formación integradora:
Aprender a ser (trascendencia, identidad, autonomía).
Aprender a vivir juntos (convivencia, ciudadanía, conciencia ambiental).
Aprender a aprender (aprendizaje permanente y autónomo).
Aprender a hacer (cultura emprendedora y productiva).

4.5 Temas Transversales

IMPORTANCIA Y FINALIDAD

Los temas transversales constituyen una respuesta a los problemas coyunturales de trascendencia que afectan a la sociedad y que demandan a la educación una atención prioritaria y permanente. Tienen como finalidad promover el análisis y reflexión de los problemas sociales, ambientales y de relación personal en la realidad local, regional, nacional y mundial, para que los estudiantes identifiquen las causas así como los obstáculos que impiden la solución justa de estos problemas. Los temas transversales se plasman fundamentalmente en valores y actitudes.

Mediante el desarrollo de actitudes y valores se espera que los estudiantes reflexionen y elaboren sus propios juicios ante dichos problemas y sean capaces de adoptar frente a ellos, comportamientos basados en valores, racional y libremente asumidos. De esta manera, el trabajo con los temas transversales, contribuirá a la formación de personas autónomas, capaces de enjuiciar críticamente la realidad y participar en su mejoramiento y transformación.

CÓMO TRABAJAR LOS TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales deben ser previstos y desarrollados al interior de todas las áreas curriculares, deben impregnar e iluminar la práctica educativa y todas las actividades que se realizan en la escuela; por lo tanto, están presentes como lineamientos de orientación para la diversificación y programación curricular.

En este sentido hay tres niveles de incorporación de los temas transversales:

a) En el Diseño Curricular Nacional de EBR, se proponen temas transversales que responden a los problemas nacionales y de alcance mundial. Son los siguientes:

- Educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía.
- Educación en y para los derechos humanos.
- Educación en valores o formación ética.
- Educación intercultural.
- Educación para el amor, la familia y la sexualidad.
- Educación ambiental.
- Educación para la equidad de género.

b) En el Proyecto Educativo Institucional y en el Proyecto Curricular se priorizan los temas transversales que responden a la realidad en la que se inserta la Institución Educativa.

c) En las unidades didácticas los temas transversales se evidencian en los logros de aprendizaje esperados.

5 LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes es un proceso pedagógico, mediante el cual se observa, recoge y analiza información relevante, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones oportunas y pertinentes para mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
La evaluación proporciona información útil para la regulación de las actividades, tanto de los docentes como de los estudiantes. En el caso del docente, sirve para mejorar e ir adaptando su enseñanza a las necesidades de quienes aprenden; en el caso del estudiante, para que sea conciente de los aspectos a superar y las potencialidades que puede desarrollar; y en el caso de los padres de familia, para apoyar a sus hijos en el afianzamiento de sus logros y superación de sus dificultades.
La evaluación permite, también, determinar si los estudiantes han desarrollado los aprendizajes previstos para poder otorgarles la certificación correspondiente.
La evaluación de los aprendizajes en la EBR se caracteriza por ser integral, continua, sistemática, participativa y flexible.

"La evaluación es un acto educativo donde estudiantes y docentes aprenden de sus aciertos y errores"

5.1 Escala de Calificación de los Aprendizajes en la Educación Básica Regular

Mediante los siguientes calificativos, se representa el nivel de logro, es decir, el grado de desarrollo o adquisición alcanzado por el estudiante en relación con los aprendizajes previstos o esperados.

Escala de Calificación	Educación Inicial	Educación Primaria
Literal	Descriptiva	Descriptiva
AD Logro destacado		Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos, demostrando incluso un manejo solvente y satisfactorio en todas las tareas propuestas.
A Logro previsto	Cuando el estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo.	
B En proceso	Cuando el estudiante está en camino de lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.	
C En inicio	Cuando el estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de éstos, necesitando mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje.	

Escala de Calificación	Educación Secundaria
Numérica	Descriptiva
0 - 20	El estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos, demostrando incluso un manejo solvente y muy satisfactorio en todas las tareas propuestas.
	El estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo programado.
	El estudiante está en camino de lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
	El estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de éstos, necesitando mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje.

5.1.1 CALIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE

Si bien existe un "Registro de Evaluación de los Aprendizajes" organizado por períodos, ya sean bimestres o trimestres, el docente debe manejar un "Registro Auxiliar" que le ayude a hacer un seguimiento sistemático del progreso de los estudiantes en función de los aprendizajes previstos o esperados que se hayan programado para un determinado período.

En el "Registro de Evaluación de los Aprendizajes" se consignan las capacidades (Educación Inicial) o indicadores (Educación Primaria), con sus respectivos calificativos que representan el progreso de los estudiantes. En el nivel de Educación Secundaria se consignan los calificativos correspondientes a cada criterio (capacidades de área y actitudes)

Así, en el caso de Educación Inicial se usan durante todo el proceso de evaluación los calificativos literales (A, B, C) que representan el progreso de los estudiantes hacia el logro de las capacidades previstas en relación con la competencia.

En el caso de Educación Primaria se usan calificativos (signos) que representan la fortaleza, eficacia (✓) o debilidad, dificultad (-) en la resolución de las tareas o actividades conducentes al logro de las capacidades previstas. Si un estudiante demostró que es capaz de resolver, por ejemplo, 8 de 10 actividades o tareas en situaciones distintas que evidencian el desarrollo de un aprendizaje previsto, bien podría registrarse con un (✓).

En el caso de Educación Secundaria se emplea la escala vigesimal. La nota mínima aprobatoria es once (11). Cada calificativo representa lo que el estudiante es capaz

de hacer en cada criterio de evaluación (capacidades de área y actitudes). Éste, a su vez, comprende un conjunto de indicadores. El calificativo de cada criterio se obtiene mediante promedio simple.

5.1.2 CALIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con la finalidad de que los padres, madres de familia o tutores tengan claridad sobre la situación de aprendizaje de sus hijos e hijas, al finalizar el bimestre o trimestre, se incluirá la calificación final del período de cada Área o Taller. Esta calificación, en el caso de Educación Inicial y Educación Primaria, se obtiene analizando la tendencia progresiva del estudiante hacia el logro de los aprendizajes previstos o esperados. En el caso de Educación Secundaria, este calificativo se obtiene mediante promedio simple. Tales calificativos se consignan en el "Informe de mis Progresos" en el caso de Inicial y Primaria, y en la "Libreta de Información" en el caso de Educación Secundaria.

Veamos el siguiente ejemplo:

PERÍODO DE ESTUDIOS			
Niveles	**Educación Inicial**	**Educación Primaria**	**Educación Secundaria**
Área	**Comunicación Integral**	**Comunicación Integral**	**Comunicación**
Período / **Competencias / Capacidades (criterios)**	**Bimestre / Trimestre**	**Bimestre / Trimestre**	**Bimestre / Trimestre**
Expresión y Comprensión Oral	A	A	15
Comprensión de Textos / Comprensión Lectora	B	AD	14
Producción de Textos	C	B	13
Expresión y Apreciación Artística	B		
Actitudes ante el Área			14
Calificación del Período	B	A	14

En Educación Secundaria, en cada período también se obtiene un calificativo para las actitudes referidas al cumplimiento de las normas (comportamiento), utilizando la siguiente escala:

AD	MUY BUENO
A	BUENO
B	REGULAR
C	DEFICIENTE

La calificación anual del Área o Taller Curricular

Para la calificación anual del Área o Taller, en el caso de Educación Inicial y Educación Primaria, considerando que la evaluación es un proceso, se utilizará el calificativo que el estudiante obtuvo en el Área o Taller en el último período (bimestre o trimestre).

Niveles	Educación Inicial				Educación Primaria				
Área	Comunicación Integral				Comunicación Integral				
Período	Bimestre o Trimestre				Bimestre o Trimestre				
Competencias	1	2	3	Calificación Anual	1	2	3	4	Calificación Anual
Expresión y Comprensión Oral	A	A	A		B	A	A	A	
Comprensión de Textos	B	A	A		B	B	AD	AD	
Producción de textos	C	A	A		C	B	B	B	
Expresión y Apreciación Artística	B	B	A						
Calificación del Período	B	A	A	A	B	B	A	A	A

En Educación Secundaria, el calificativo final del área se obtiene mediante promedio simple:

Nivel	Educación Secundaria				
Área	Comunicación				
Período	Bimestre / Trimestre				Calificación Final del Área
Capacidades / Criterios	1	2	3	4	
Expresión y Comprensión Oral	12	14	13		
Comprensión Lectora	13	13	14		
Producción de Textos	13	13	14		
Actitud ante el Área	14	13	14		
Calificación del Período	13	13	14		13

Al término del grado, en Educación Secundaria también se obtiene un calificativo final de las actitudes referidas al cumplimiento de las normas (comportamiento). En este caso, se da preferencia a la calificación que obtuvo el estudiante en el último período:

Comportamiento	Bimestre / Trimestre				Calificación Final
	1	2	3	4	
	C	B	A	→	A

5.2 Criterios de Promoción y Repitencia

NIVEL	Años / Grado	Criterios
EDUCACIÓN INICIAL	5 años	Todos los niños y niñas son promovidos sin excepción. Los niños y niñas que no hayan cursado Educación Inicial, podrán acceder al Primer Grado de Educación Primaria siempre que tengan la edad requerida, de acuerdo con las disposiciones vigentes.
EDUCACIÓN PRIMARIA	1°	La promoción de primero a segundo grado es automática.
	2°, 3°, 4°	Son promovidos si obtienen mínimo **A** en la áreas de Comunicación Integral y Lógico - Matemática; mínimo **B** en las otras áreas y talleres curriculares creados como parte de las horas de libre disponibilidad. Repiten si obtienen **C** en Comunicación Integral y Lógico - Matemática.
	5°, 6°	Son promovidos si obtienen mínimo **A** en las áreas de Comunicación Integral, Lógico - Matemática, Personal Social y Ciencia y Ambiente; mínimo **B** en las otras áreas y talleres curriculares creados como parte de las horas de libre disponibilidad. Repiten si obtienen **C** en Comunicación Integral y Lógico - Matemática.
EDUCACIÓN SECUNDARIA	Todos los grados	• El estudiante es promovido al grado inmediato superior cuando al finalizar el año escolar, aprueba todas las áreas curriculares, incluidas las Áreas o Talleres que fueron creados como parte de las horas de libre disponibilidad y el área curricular pendiente de subsanación. • También son promovidos los estudiantes que, al terminar el programa de Recuperación Pedagógica o la Evaluación de Recuperación, aprobaron todas las áreas curriculares o desaprobaron como máximo un área curricular. • Repiten el grado los estudiantes que al término del año escolar desaprobaron cuatro o más áreas curriculares, incluidas las que fueron creadas como parte de las horas de libre disponibilidad y el área curricular pendiente de subsanación. • También repiten el grado los estudiantes que, al terminar el Programa de Recuperación Pedagógica o la Evaluación de Recuperación, desaprobaron dos o más áreas curriculares.

5.3 Programa de Recuperación Pedagógica o Evaluación de la Recuperación

NIVEL	Criterios
EDUCACIÓN PRIMARIA	Pasan al Programa de Recuperación Pedagógica o a la Evaluación de Recuperación aquellos estudiantes que se encuentren en otra situación distinta de lo establecido en la tabla anterior para los grados 2º, 3º, 4º, 5º y 6º. Repiten si no cumplen con los requerimientos establecidos en la tabla anterior para los grados 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.
EDUCACIÓN SECUNDARIA	Pueden participar en el Programa de Recuperación o en la Evaluación de Recuperación los estudiantes que desaprobaron no más de tres áreas curriculares incluídas las áreas o talleres creados como parte del tiempo de libre disponibilidad o el área pendiente de subsanación.

1 ÁREAS DEL CURRÍCULO: Logros de Aprendizaje por Ciclos en la EBR

La Educación es un proceso que tiene como finalidad la formación integral de la persona, es decir, atender el desarrollo de sus diversas dimensiones, razón por la cual el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular responde al proceso evolutivo físico, afectivo y cognitivo de los estudiantes desde el momento de su nacimiento. Para contribuir a esta finalidad es necesario articular las propuestas curriculares de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, asegurando la coherencia pedagógica y curricular: graduación y secuencia, integralidad y continuidad de los aprendizajes previstos.

El Diseño Curricular Nacional en su calidad de instrumento pedagógico que orienta los procesos de aprendizaje en las Instituciones Educativas del país, presenta los logros de aprendizaje por ciclos, como uno de los elementos articuladores en los tres niveles de la Educación Básica Regular.

Los Logros de Aprendizaje por Ciclos permiten establecer una secuencia en los aprendizajes que los estudiantes desarrollarán en los siete ciclos de la Educación Básica Regular. Evidencian los propósitos generales que comparten las áreas curriculares de los tres niveles.

Así mismo, constituyen aquellos aprendizajes que se espera alcancen los estudiantes al término de cada ciclo de la EBR.

El siguiente gráfico presenta la articulación entre los niveles de la EBR. Como se puede observar, la articulación se inicia con tres áreas: Relación consigo mismo, Comunicación Integral y Relación con el medio natural y social, que se desarrollan de manera integrada.

Progresivamente estas áreas se van definiendo en otras más específicas, de acuerdo con las características y necesidades del estudiante de cada nivel.

PRIMARIA	SECUNDARIA
Lógico - Matemática	Matemática
Comunicación Integral Educación por el Arte	Comunicación Idioma Extranjero / Originario Educación por el Arte
Personal Social Educación Física Educación Religiosa	Ciencias Sociales Persona, Familia y RR.HH. Educación Física Educación Religiosa
Ciencia y Ambiente	Ciencia, Tecnología y Ambiente Educación para el Trabajo

EDUCACIONAL

LOGROS DE APRENDIZAJE POR CICLOS EN LA EBR.

LÓGICO - MATEMÁTICA

MATEMÁTICA

INICIAL		PRIMARIA			SECUNDARIA	
I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO
• Identifica propiedades y características de los objetos de su entorno al explorarlos activa y autónoma-mente. • Establece espontánea-mente relaciones espaciales con los objetos y personas de su entorno.	• Establece relaciones entre personas y objetos de acuerdo con sus propiedades, en situaciones cotidianas, en forma autónoma y creativa. • Resuelve y comunica situaciones cotidianas que implican operaciones sencillas apreciando la utilidad de los números en diferentes contextos.	• Resuelve problemas para cuya solución se requiere aplicar estrategias y conceptos de las operaciones de adición y sustracción de números naturales. Aprecia la utilidad de los números en la vida diaria, demuestra confianza en sus propias capacidades y perseverancia en la búsqueda de soluciones.	• Resuelve problemas para cuya solución requiere la aplicación de estrategias, conceptos y algoritmos de la adición, sustracción, multiplicación y división de números naturales y de la adición y sustracción de fracciones. Aprecia la utilidad de los números en la vida diaria, demuestra confianza en sus propias capacidades y perseverancia en la búsqueda de soluciones	• Formula y resuelve problemas para cuya solución requiere la aplicación de estrategias, conceptos y algoritmos de las operaciones con números naturales, fracciones y decimales. Aprecia la utilidad de los números en la vida diaria. Demuestra confianza en sus propias capacidades y perseverancia en la búsqueda de soluciones.	• Resuelve situaciones problemáticas de la vida cotidiana, cuya solución requiere la aplicación de estrategias, conceptos y algoritmos de la adición y multiplicación de números naturales, enteros y racionales. Aborda con perseverancia y confianza en mísmo, situaciones problemáticas de la vida cotidiana. • Resuelve distintos tipos de problemas modelados por ecuaciones e inecuaciones en el conjunto de los números racionales.	• Resuelve situaciones problemáticas de la vida cotidiana, cuya solución requiere la aplicación de estrategias, conceptos, algoritmos de la adición y multiplicación de números reales . Aborda con perseverancia y confianza en sí mismo, situaciones problemáticas de la vida cotidiana. • Resuelve distintos tipos de problemas modelados por ecuaciones e inecuaciones en el conjunto de los números reales.
	• Establece y comunica relaciones espaciales de ubicación, dirección, distancia y posición, respecto a objetos, personas y lugares de su entorno. Valora la importancia de orientarse en el espacio. • Realiza mediciones en situaciones cotidianas usando unidades de medida arbitrarias propias de su contexto, registrando y comunicando los resultados. Aprecia la utilidad de la medición en la vida cotidiana.	• Establece y comunica relaciones espaciales haciendo uso de sistemas de referencia para describirlas; reconoce, nombra y describe figuras geométricas, asociándolas con objetos de su entorno. • Demuestra actitud exploradora del medio que le rodea y aprecia la utilidad de la medición en la vida diaria.	• Resuelve problemas que implican relaciones espaciales, de interpretación y representación en el plano usando sistemas de referencia. • Demuestra actitud exploradora del medio que le rodea y aprecia la utilidad de la medición en la vida diaria.	• Formula y resuelve problemas que implican relaciones métricas: longitud, superficie, volumen, tiempo y masa. • Demuestra actitud exploradora del medio que le rodea y aprecia la utilidad de la medición en la vida diaria.	• Modela representaciones gráficas de objetos tridimensionales en el plano; así como identifica, interpreta, grafica y relaciona figuras en el plano, áreas superficiales y volúmenes. • Elabora e interpreta diagramas de barra, polígonos de frecuencia y pictogramas, a partir de la información recopilada en su entorno escolar y familiar. • Interpreta el resultado obtenido al modelar y resolver una situación problemática de la vida real.	• Modela representaciones gráficas de objetos tridimensionales en el plano; así como identifica, interpreta, grafica y relaciona figuras en el plano, áreas superficiales y sólidos de revolución. • Grafica e interpreta funciones reales de variable real. • Identifica e interpreta variables estadísticas, universo, muestras, frecuencia absoluta, relativa y acumulada, así como grafica histogramas, polígonos de frecuencia y ojivas. • Interpreta el resultado obtenido al modelar y resolver la situación problemática de la vida real.

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO
	• Registra datos referidos a situaciones de su vida cotidiana apreciando el lenguaje gráfico como forma de representación y comunicación de acontecimientos de su vida familiar y escolar.	• Registra y comunica información sobre situaciones de su realidad utilizando cuadros, esquemas y códigos. Aprecia el lenguaje gráfico como forma de representación y comunicación.	• Elabora e interpreta cuadros y gráficos estadísticos que presentan información sobre situaciones de su realidad. • Aprecia el lenguaje gráfico como forma de representación y comunicación, juzgando críticamente la información obtenida.	• Formula y resuelve problemas que implican la representación e interpretación de cuadros y gráficas estadísticas. • Manifiesta actitud crítica ante las informaciones y mensajes estadísticos y probabilísticos difundidos en los medios de comunicación.	• Analiza e interpreta con actitud crítica la información estadística recopilada. Comprende el azar y su medida. • Plantea, elabora y analiza relaciones entre lados y ángulos de diferentes figuras geométrica, así como realiza abstracciones a través del descubrimiento de regularidades numéricas y geométricas en el plano. • Formula y analiza conjeturas utilizando operaciones combinadas en el conjunto de los números racionales. Verifica sus resultados	• Analiza e interpreta con actitud crítica la información estadística recopilada, así como reconoce la utilidad de probabilidad en experimentos aleatorios reales. Comprende el azar y su medida. • Realiza abstracciones a través del descubrimiento de regularidades numéricas en el plano y el espacio, así como áreas superficiales y sólidos de revolución. • Formula y analiza conjeturas utilizando operaciones combinadas en el conjunto de los números reales. Verifica sus resultados.

LOGROS DE APRENDIZAJE POR CICLOS EN LA EBR.

COMUNICACIÓN INTEGRAL

COMUNICACIÓN

EDUCACIÓN INICIAL		EDUCACIÓN PRIMARIA			EDUCACIÓN SECUNDARIA	
I CICLO	**II CICLO**	**III CICLO**	**IV CICLO**	**V CICLO**	**VI CICLO**	**VII CICLO**
• Expresa espontáneamente sus necesidades, sentimientos y deseos, comprendiendo los mensajes que le comunican otras personas.	• Expresa con espontaneidad sus necesidades, sentimientos, deseos, ideas, conocimientos y experiencias, comprendiendo los mensajes y apreciando el lenguaje oral como una forma de comunicarse con los demás.	• Expresa con claridad y oportunidad sus necesidades, intereses, sentimientos, experiencias, y escucha con atención comprendiendo los mensajes en situaciones comunicativas: conversaciones, diálogos y narraciones.	• Expresa con claridad y seguridad sus necesidades, intereses, sentimientos y experiencias, adecuando su discurso a distintos interlocutores, y escucha con atención comprendiendo los mensajes en diversas situaciones comunicativas: conversaciones, diálogos y narraciones.	• Expresa en forma organizada, clara y oportuna sus necesidades, intereses, sentimientos y experiencias, adecuando su discurso a distintos interlocutores, y escucha con atención y espíritu crítico comprendiendo los mensajes en diversas situaciones comunicativas: conversaciones, diálogos, exposiciones y debates.	• Expresa en forma organizada y oportuna información de distinto tipo y con diversos propósitos, lo hace con claridad, entonación adecuada y voz audible, empleando con naturalidad los gestos y la mímica; comprende los mensajes en diversas situaciones comunicativas, respetando las convenciones de participación y las ideas de los demás.	• Expresa en forma organizada y coherente información de distinto tipo y con diferentes propósitos; lo hace con originalidad, fluidez y persuasión; utilizando con pertinencia el registro lingüístico y los recursos no verbales; comprende las ideas de los demás, opinando críticamente sobre ellas, respetando las convenciones de participación y las diferencias lingüísticas y culturales.
• Comprende textos acompañados de ilustraciones de uso cotidiano que se le cuenta o lee.	• Describe e interpreta los mensajes de diferentes imágenes y textos de su entorno, dando una opinión frente a ellos. • Disfruta de la lectura.	• Lee con un propósito y comprende textos de diverso tipo, valorándolos como fuente de disfrute y conocimiento de su entorno inmediato reflexionando sobre los aspectos elementales de la lengua.	• Lee con variados propósitos y comprende textos de diverso tipo, valorándolos como fuente de disfrute, información y conocimiento de la realidad, reflexionando sobre los aspectos fundamentales de la lengua.	• Lee con variados propósitos y comprende textos de diverso tipo, valorándolos como fuente de disfrute, información y conocimiento de la realidad, y reflexionando sobre los aspectos elementales de la lengua.	• Comprende textos de distinto tipo, según su propósito de lectura; discrimina la información relevante de la complementaria; infiere información a partir de datos explícitos; la organiza en mapas, esquemas y resúmenes; formula conclusiones, emite apreciaciones personales sobre el contenido del texto y el lenguaje empleado; y reflexiona sobre los aspectos lingüísticos y textuales como elementos que favorecen la comprensión del texto.	• Comprende textos de distinto tipo, según su propósito de lectura; discrimina la información relevante de la complementaria y la accesoria; infiere la intención comunicativa; organiza la información de diferentes modos, la contrasta con otros textos; opina críticamente sobre el lenguaje empleado y la organización del texto; asume una posición personal ante las ideas del autor, y valora los aspectos lingüísticos y textuales como elementos que favorecen la comprensión

• Expresa espontáneamente sus emociones y sentimientos mediante las diferentes formas de comunicación plástica, musical, dramática, corporal y disfruta de sus producciones.	• Produce textos libre y espontáneamente a través de diferentes formas no convencionales, para comunicar sus sentimientos, experiencias, intereses, ideas y conocimientos.	• Produce textos para comunicar experiencias, intereses, deseos, necesidades y creaciones de su fantasía, adecuándose a situaciones comunicativas de su entorno y aplicando de modo reflexivo, elementos textuales y lingüísticos que favorecen el sentido de los textos.	• Produce textos de diverso tipo para comunicar ideas, experiencias, necesidades, intereses, sentimientos y su mundo imaginario, adecuándolos a situaciones comunicativas de su entorno y aplicando de modo reflexivo, elementos textuales y lingüísticos que favorecen el sentido y la organización de los textos.	• Produce textos de diverso tipo para comunicar ideas, experiencias, necesidades, intereses, sentimientos y su mundo imaginario, adecuándolos a diversas situaciones comunicativas y aplicando de modo reflexivo, elementos textuales y lingüísticos que favorecen la coherencia y la cohesión de los textos.	• Produce textos de distinto tipo en función de diversos propósitos y destinatarios, a partir de bosquejos previos y adecuándolos a diversas situaciones comunicativas; revisa y corrige el texto para hacerlos claros y atractivos, utilizando de modo reflexivo los elementos textuales y lingüísticos que otorgan coherencia y cohesión a los textos.	• Produce textos de distinto tipo en función de diversos propósitos y destinatarios, a partir de esquemas y versiones previas; revisa y corrige el texto, utilizando de modo reflexivo los elementos textuales y lingüísticos que otorgan corrección, coherencia y cohesión a los textos y los editan empleando elementos no lingüísticos y recursos tecnológicos disponibles para hacerlos atractivos y originales.
	• Expresa sus emociones y sentimientos y representa acciones y vivencias, utilizando diferentes formas de comunicación y representación: plástica, musical, dramática y corporal. Aprecia sus producciones y las de los demás.	Los logros de aprendizaje en Primaria y Secundaria correspondientes a “Expresión y Apreciación artística” están consignados en el área de Educación por el Arte.				

LOGROS DE APRENDIZAJE POR CICLOS EN LA EBR.

EDUCACIÓN POR EL ARTE

INICIAL	PRIMARIA			SECUNDARIA	
I - II	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO
• En el nivel de Educación Inicial los logros de aprendizaje que se relacionan con Educación por el Arte se desarrollan desde el área de Comunicación Integral.	• Manifiesta sus vivencias, sentimientos y conocimientos manejando algunos de los elementos estéticos de las diversas formas de comunicación artística: música, expresión gráfico-plástica, dramática y corporal, de acuerdo al nivel de evolución propio de su edad, y disfruta con ellas.	• Manifiesta sus vivencias, sentimientos y conocimientos manejando los elementos estéticos de las diversas formas de comunicación artística: música, danza, teatro, expresión gráfico -plástica, y disfruta con ellas.	• Manifiesta sus vivencias, sentimientos e ideas manejando los elementos estéticos de las diversas formas de comunicación artística: música, danza, teatro, expresión gráfico - plástica, y disfruta con ellas.	• Manifiesta sus vivencias, sentimientos e ideas manejando los elementos estéticos de las diversas formas de comunicación artística: música, danza, teatro, expresión grafico plástica, y disfruta con ellas.	• Manifiesta sus vivencias, sentimientos e ideas en forma creativa, manejando los elementos estéticos de las diversas formas de comunicación artística: música, danza, teatro, expresión grafico-plástica, y disfruta con ellas.
	• Manifiesta sus opiniones al observar su propio trabajo y el de sus compañeros.	• Manifiesta sus opiniones al observar su propio trabajo y el de sus compañeros, así como algunas expresiones artísticas de la cultura local.	• Manifiesta sus opiniones al observar su propio trabajo y el de sus compañeros, así como algunas expresiones artísticas de la realidad social y cultural de su localidad.	• Manifiesta sus opiniones acerca de diversas expresiones artísticas de la realidad social y cultural de su medio. • Reconoce el valor expresivo en un repertorio variado de obras de diversas culturas y períodos históricos del Perú.	• Manifiesta sus opiniones acerca de expresiones artísticas de diversos contextos socio - culturales. • Valora el arte como expresión de creatividad y libertad del ser humano.

LOGROS DE APRENDIZAJE POR CICLOS EN LA EBR.

PERSONAL SOCIAL

CIENCIAS SOCIALES - PERSONA, FAMILIA Y RR.HH.

INICIAL		PRIMARIA			SECUNDARIA	
I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO
•Se reconoce a sí mismo demostrando confianza al expresar con libertad sus necesidades, preferencias, intereses y emociones. •Actúa con autonomía en las rutinas diarias y en sus juegos, demostrando progresivamente seguridad y confianza en sí mismo y en los demás. •Responde positivamente a estímulos de afecto de personas cercanas y disfruta participando en pequeños grupos. •Explora y transforma, de manera autónoma, el espacio y los objetos e interactúa con otras personas, demostrando progresivamente coordinación dinámica global, en situaciones lúdicas y de la vida cotidiana, adaptándose activamente a la realidad.	• Se identifica como niño o niña, reconociendo y valorando sus características físicas, afectivas y espirituales, y las de sus compañeros y compañeras. • Actúa con seguridad, iniciativa y confianza en sí mismo de manera autónoma en las actividades cotidianas, respetando las ideas de los demás.	• Expresa sus intereses, emociones, sentimientos y preferencias; reconoce y acepta sus características corporales. Se reconoce parte de su entorno familiar y escolar e interactúa demostrando respeto a sí mismo y a los demás.	• Se reconoce y aprecia como persona valiosa con responsabilidades y derechos. Se reconoce parte de su entorno familiar, escolar y comunal e interactúa de manera autónoma, cooperativa y solidaria mostrando sentido	• Se reconoce y valora como persona digna con responsabilidades y derechos. Se reconoce parte de su medio familiar, escolar y comunal e interactúa con los demás de manera autónoma, cooperativa y solidaria rechazando toda forma de violencia, corrupción y discriminación.	• Manifiesta un conocimiento reflexivo de su sexualidad y acepta, como un proceso natural de su desarrollo, los cambios orgánicos y socioemocionales característicos de la adolescencia.	• Resuelve conflictos y desarrolla sus capacidades de escucha y empatía con los otros, proponiendo soluciones justas.
					• Se reconoce como persona digna y valora positivamente sus características personales, así como las de los otros. Interactúa en su medio social de manera solidaria y comprometida, demostrando respeto por las diferencias individuales y culturales.	• Establece relaciones armoniosas con sus pares. Expresa con asertividad sus sentimientos, ideas y puntos de vista, evidenciando respeto y solidaridad en la realización de acciones que promuevan el bien común.
		• Se orienta en el espacio y en el tiempo y reconoce las características de su medio natural y social, mostrando aprecio por la biodiversidad existente.	• Se orienta en el espacio y en el tiempo reconociéndose parte de la historia y de su medio local, regional y nacional. Interviene en el cuidado y preservación del	• Se identifica en el espacio y en el tiempo con su medio local, regional y nacional; valora y preserva la diversidad natural y cultural; y construye reflexivamente conocimientos acerca de las relaciones e interacciones sociales, culturales e histórico - geográficas de la realidad nacional.	• Comprende y se identifica con los cambios y permanencias de los procesos sociales y físicos de su región, del país, latinoamérica y el mundo, y expresa sus conclusiones en forma coherente y rigurosa, con disposición democrática.	• Asume críticamente el sentido de los cambios y permanencias de los procesos sociales y físicos de su región, del país, de latinoamérica y del mundo; expresa sus reflexiones en forma coherente, rigurosa, autónoma y original, demostrando actitudes democráticas.

	• Participa en actividades de grupo: familia, aula, comunidad e iglesia, de manera constructiva, responsable, proactiva y solidaria. Valora los aportes propios y de los otros y su pertenencia a un grupo social determinado.				• Valora y utiliza con sentido ético información confiable referida a procesos sociales y físicos y la comunica en textos coherentes y rigurosos con sentido de organización.	• Valora y utiliza con sentido crítico información confiable referida a procesos sociales y físicos en textos coherentes, rigurosos y originales.
					• Participa en diversos ámbitos sociales, argumenta sus puntos de vista personales de manera coherente, rigurosa y crítica sobre aspectos sociales y físicos de su región, país, Latinoamérica y el mundo.	• Participa en diversos ámbitos sociales, argumenta sus puntos de vista personales en forma coherente, rigurosa, crítica, respetuosa y original sobre aspectos sociales y físicos de su región, país, Latinoamérica y el mundo ejerciendo sus derechos y responsabilidades.
	• Explora y transforma, de manera autónoma, el espacio y los objetos e interactúa con otras personas, demostrando progresivamente coordinación dinámica global.	Los logros de aprendizaje en Primaria y Secundaria correspondientes a "Perceptivo Orgánico Motriz y Sociomotriz" están consignados en el área de Educación Física.				

LOGROS DE APRENDIZAJE POR CICLOS EN LA EBR.

EDUCACIÓN FÍSICA

INICIAL		PRIMARIA			SECUNDARIA	
I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO
• En el nivel de Educación Inicial los logros de aprendizaje que se relacionan con el Área Educación Física se desarrollan desde el Área Personal Social.		• Explora y realiza situaciones motrices variadas con los diferentes segmentos corporales en relación con el espacio y el tiempo.	• Selecciona los segmentos corporales a utilizar en diferentes acciones motrices, en relación con el espacio y el tiempo.	• Controla y ajusta la acción de su cuerpo en relación con el espacio y el tiempo. Valora el desarrollo y estructuración de su esquema corporal.	• Selecciona y practica actividades físicas variadas para desarrollar sus capacidades físicas, afectivo - valorativas, volitivas y cognitivas, potencializando los desempeños individuales y colectivos, para el logro de una verdadera autonomía en convivencia democrática y solidaria, valorando su salud integral.	• Argumenta y propone actividades físicas variadas para mejorar sus capacidades físicas, afectivo - valorativas, volitivas y cognitivas, potencializando los desempeños individuales y colectivos, para el logro de una verdadera autonomía en convivencia democrática, como medio para mejorar su calidad de vida.
		• Utiliza globalmente sus capacidades físicas, valorando que la actividad realizada esté en correspondencia con el cuidado de su salud.	• Mejora y utiliza globalmente sus capacidades físicas, valorando lo realizado en correspondencia con la prevención y cuidado de la salud.	• Regula su esfuerzo de acuerdo a sus posibilidades, valorando la actividad física sistemática como un medio para mejorar su calidad de vida.		
		• Crea situaciones motrices a partir de sus experiencias cotidianas, explorando sus habilidades motrices durante la realización de actividades lúdicas. Respeta las reglas y las normas sociales de convivencias.	• Distingue y utiliza sus habilidades y destrezas motrices con autonomía y pertinencia, adopta decisiones individuales y grupales, de acuerdo a las actividades lúdicas, deportivas y recreativas que realiza, respetando el juego limpio.	• Resuelve problemas que exigen el dominio de habilidades y destrezas motrices, adopta decisiones individuales y grupales de acuerdo a las actividades lúdicas, deportivas y recreativas que realiza, respetando el juego limpio.	• Selecciona y ejecuta actividades físicas variadas, en interacción con sus pares, adecuando técnicas, estrategias y reglas en beneficio de una participación colaborativa, para el logro de metas comunes.	• Organiza y práctica actividades físicas variadas promoviendo interacciones permanentes con sus semejantes en un ambiente solidario e inclusivo, para una convivencia democrática.

LOGROS DE APRENDIZAJE POR CICLOS EN LA EBR.

EDUCACION RELIGIOSA

INICIAL		PRIMARIA			SECUNDARIA	
I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO
• En el nivel de Educación Inicial los logros de aprendizaje que se relacionan con el Área Educación Religiosa se desarrollan desde el Área Personal Social.		• Se interesa por conocer el plan amoroso de Dios para la humanidad expresado en la creación de la naturaleza y del ser humano y reconoce que Jesús, como Hijo de Dios, cumple las promesas de Dios hechas al pueblo de Israel. Agradece a Dios el don de la vida.	• Reconoce y acepta que Jesús como Hijo de Dios es la plena revelación del Padre que nos da a conocer su mensaje de salvación y se esfuerza en la vida diaria por vivir en coherencia con las enseñanzas de Jesús.	• Profundiza en el conocimiento del plan salvador de Dios, expresado en Cristo Jesús y lo acoge como salvador suyo y de la humanidad y, de acuerdo con sus posibilidades, trabaja con otros en la construcción de su Reino.	• Profundiza y reflexiona el plan salvador de Dios anunciado en los profetas y realizado en Cristo Jesús. Adapta su vida a las enseñanzas de Jesús y trabaja con otros en la construcción de su Reino.	• Profundiza y acoge en su vida el plan salvador de Dios, realizado en Cristo por acción del Espíritu Santo, lo difunde empleando diversos medios y se compromete con otros en la construcción del Reino.
		• Coopera en la conservación y cuidado de la naturaleza y de la vida y agradece a Dios por asociarlo a su obra creadora y por las manifestaciones de su amor expresadas en su Hijo Jesús. Practica las oraciones básicas.	• Acepta y vive las enseñanzas de Jesús que nos invita a vivir como hijos de Dios y hermanos en una comunidad de fe. Recibe los sacramentos y practica las obras de misericordia.	• Participa en una comunidad de creyentes en donde profundiza y acoge la Palabra de Dios, la da a conocer a los demás y da testimonio de su fe en la vida diaria. Practica las obras de misericordia. Recibe los sacramentos y vive las bienaventuranzas.	• Participa con alegría y valora su pertenencia a una comunidad de fe en donde acoge la invitación de Jesús de hacerse su discípulo y de identificar su vida con la de Él. Desarrolla relaciones de solidaridad en su entorno.	• Profundiza en el camino de discipulado, aceptando a Cristo como Camino, Verdad y Vida. Asume libremente responsabilidades en su comunidad de fe. Elabora un plan de vida con objetivos y acciones concretas y lo cumple.
		• Expresa con actos concretos el respeto por toda forma de vida, el cuidado del cuerpo y de los amigos como cumplimiento de la voluntad de Dios. Practica las oraciones básicas.	• Promueve en su entorno relaciones de comunión con su familia, amigos y vecinos como respuesta a la invitación de Dios a trabajar por una mejor convivencia humana.	• Se compromete a trabajar con otros en la promoción de la paz, la justicia, el respeto a los derechos humanos, como respuesta a la invitación de Dios a trabajar por una sociedad más justa y más humana y vive las bienaventuranzas.	• Se compromete a trabajar con otros, de acuerdo a sus posibilidades, en la promoción de la justicia y la paz. Trabaja en la reconciliación consigo mismo, con los demás, con Dios y con la naturaleza, como manifestación de su fe.	• Promueve y da a conocer a otros la Doctrina Social de la Iglesia y se compromete en la defensa de la vida, los derechos humanos, la justicia y la paz, participando y promoviendo acciones como expresión de su fe religiosa.

LOGROS DE APRENDIZAJE POR CICLOS DE LA EBR.

CIENCIA Y AMBIENTE

CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE

INICIAL		PRIMARIA			SECUNDARIA	
I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO
• Interactúa en su entorno natural inmediato descubriendo a los seres vivos.	• Interactúa en forma activa y placentera con el medio natural, utilizando estrategias de exploración y experimentación con sus elementos. • Descubre las relaciones que se dan entre los seres vivos, mostrando actitudes de respeto y cuidado.	• Explora e identifica los cambios que se producen en el ambiente valorando su importancia para la vida.	• Experimenta, infiere y generaliza las evidencias encontradas en los cambios e interacciones que se producen en la naturaleza, desarrollando hábitos de conservación del ambiente.	• Indaga y elabora conclusiones en relación a los conceptos científicos básicos, comprendiendo las interacciones entre los seres vivos- bióticos- y los elementos –abióticos- de la naturaleza, para contribuir a la conservación y mejoramiento del ambiente.	• Establece relaciones existentes entre los seres vivos y su ambiente para interpretar la realidad y actuar en armonía con la naturaleza, para comprender y analizar hechos, conceptos científicos y tecnológicos que rigen el comportamiento de los diversos procesos.	• Aplica los conocimientos científicos y tecnológicos, teorías y leyes que rigen el comportamiento de los diversos procesos y cambios asociados a problemas actuales de interés social y del desarrollo tecnológico. Busca alternativas de solución que permitan tomar decisiones que contribuyan al desarrollo.
		• Identifica, compara y diferencia el funcionamiento de órganos y sistemas de los seres vivos en interrelación con el ambiente, desarrollando hábitos de cuidado para conservar la salud.	• Relaciona e infiere las interrelaciones que se dan entre las funciones de relación, nutrición y reproducción de los seres vivos, en su ambiente, desarrollando hábitos de higiene, cuidado y protección de su salud corporal.	• Relaciona y juzga el funcionamiento y regulación de los sistemas de los seres vivos en armonía con el ambiente, valorando la práctica de higiene, prevención y seguridad integral.	• Juzga problemas vinculados con la salud, el ambiente y las implicancias del desarrollo tecnológico y expresa ideas que contribuyen a su desarrollo personal y a la conservación y protección del ambiente.	• Juzga y valora problemas vinculados con la salud, el ambiente y las implicancias del desarrollo tecnológico expresando ideas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida del país.

	• Utiliza estrategias básicas de exploración, experimentación y resolución de problemas en su interacción con el entorno natural, descubriendo la noción de objeto, su diversidad, funcionalidad y explicando fenómenos.	• Manipula objetos tecnológicos -inventos- de su entorno y reconoce sus características y estructura para valorar su importancia en la solución de problemas cotidianos.	• Aplica los conocimientos de las ciencias, utilizando adecuadamente las técnicas y herramientas sencillas para desarrollar procesos tecnológicos simples de su entorno y hace uso racional de los recursos naturales.	• Transforma objetos y procesos tecnológicos de su entorno aplicando el conocimiento científico con imaginación y creatividad para solucionar necesidades inmediatas de la vida cotidiana, contribuyendo al desarrollo sostenible.	• Indaga y experimenta diversos procesos y su relación con la tecnología y el ambiente, con sentido crítico y creativo, mediante el uso de la metodología científica. Muestra interés por el cuidado de la salud personal y colectiva así como del equilibrio del medio ambiente.	• Investiga los procesos naturales, tecnológicos y ambientales de los ecosistemas, con sentido crítico y creativo, mediante el uso de la metodología científica y asume con responsabilidad el cuidado de la salud personal y colectiva así como el equilibrio del medio ambiente.

LOGROS DE APRENDIZAJE POR CICLOS EN LA EBR.

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

INICIAL		PRIMARIA			SECUNDARIA	
I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO
• En el nivel de Educación Inicial los logros de aprendizaje que se relacionan con el Área Educación para el Trabajo se desarrollan desde el Área de Ciencia y Ambiente.		• En el nivel de Educación Primaria los logros de aprendizaje relacionados con el área de Educación para el Trabajo se desarrollan en el área de Ciencia y Ambiente.			• Identifica, analiza y realiza procesos de investigación de mercado, planificación, comercialización y evaluación de la producción de proyectos sencillos de diversas opciones ocupacionales.	• Identifica, analiza, realiza y reconstruye procesos de investigación de mercado, diseño, planificación, comercialización y evaluación de la producción de bienes y/o servicios de ocupación técnica específica.
					• Opera herramientas y máquinas básicas, realiza tareas y operaciones básicas de diferentes opciones ocupacionales, considerando las normas de seguridad y control de la calidad mediante la ejecución de proyectos sencillos.	• Opera herramientas y máquinas y realiza en forma creativa y emprendedora, procesos de producción de un bien o prestación de un servicio en diversos puestos de trabajo de una ocupación técnica específica, considerando las normas de seguridad y control de la calidad.
					• Identifica, analiza, aplica y evalúa los principios científicos y tecnológicos que se aplican en el proceso productivo de un bien y/o servicio. Identifica, analiza y evalúa las características del mercado laboral y de consumo, y las características de la empresa y las habilidades y actitudes del emprendedor.	• Identifica, analiza, organiza, aplica y evalúa los principios científicos y tecnológicos que se aplican en el proceso productivo de una ocupación. • Analiza y aplica procesos de generación y gestión de planes de negocio y micro empresas, legislación laboral y mecanismos de inserción laboral.

En coherencia con la Ley General de Educación Nº 28044 la Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP) y la Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST) han asumido la tarea de formular el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular, articulando las propuestas curriculares de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

El Diseño Curricular Nacional de la EBR ha sido elaborado tomando como base las estructuras y diseños curriculares vigentes en los diversos niveles educativos, y también la información obtenida en las acciones de monitoreo realizadas en diversas Instituciones Educativas de nuestro país.

La elaboración de la presente propuesta curricular ha estado a cargo del equipo de profesionales de la DINEIP y la DINESST, el cual organizó mesas trabajo en las que participaron especialistas de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, con el fin de asegurar la articulación del currículo a través de los siete ciclos de la Educación Básica. Se han realizado talleres con docentes de aula provenientes de diversas zonas y regiones de nuestro país .

El Diseño Curricular Nacional en el nivel de Educación Inicial presenta orientaciones pedagógicas para el tratamiento curricular en cada una de las áreas de los dos primeros ciclos de Educación Básica. Cada área de desarrollo presenta los siguientes elementos estrechamente articulados: fundamentación del área, programación de logros de aprendizaje (competencias) por ciclos y capacidades y actitudes, por edades.

También incorpora orientaciones metodológicas generales, orientaciones para la programación curricular diversificada y orientaciones metodológicas para la evaluación de los aprendizajes.

El Diseño Curricular Nacional en el nivel de Educación Primaria presenta cada una de las áreas desarrolladas en base a los siguientes elementos: fundamentación del área, programación de logros de aprendizaje por ciclos, capacidades y actitudes, por grados. Igualmente, en los capítulos finales se presenta algunas orientaciones metodológicas y algunos principios orientadores para la intervención del docente en la promoción de los aprendizajes previstos en los Proyectos Curriculares de las instituciones educativas. Finalmente, se presentan algunos lineamientos para la elaboración de los programas curriculares diversificados y orientaciones metodológicas para la evaluación de los aprendizajes.

El Diseño Curricular Nacional en el nivel de Educación Secundaria presenta las áreas curriculares desarrolladas en los siguientes elementos: fundamentación, cartel de capacidades y cartel de contenidos. Finalmente, presenta algunas orientaciones metodológicas, así como algunos lineamientos para la programación curricular diversificada y la evaluación del aprendizaje.

El Ministerio de Educación ofrece esta versión como un primer esfuerzo de articulación que será enriquecido con su aplicación y con los aportes del docente de aula de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa local.

III PARTE

NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INICIAL (0-2 AÑOS)

Orientaciones para atender las necesidades básicas de cuidado y protección de niños y niñas

1. DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACIÓN INICIAL PRIMER CICLO

1.1 Área: Relación consigo mismo
Fundamentación
Logros de aprendizaje, capacidades y actitudes

1.2 Área: Relación con el mundo natural y social
Fundamentación
Logros de aprendizaje, capacidades y actitudes

1.3 Área: Comunicación Integral
Fundamentación
Logros de aprendizaje, capacidades y actitudes

2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

3. ORIENTACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN CURRICULAR

4. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INICIAL (3-5 AÑOS)

1. DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACIÓN INICIAL SEGUNDO CICLO

1.1 Área: Personal - Social
Fundamentación
Logros de aprendizaje, capacidades y actitudes

1.2 Área: Ciencia y Ambiente
Fundamentación
Logros de aprendizaje, capacidades y actitudes

1.3 Área: Lógico - Matemática
Fundamentación
Logros de aprendizaje, capacidades y actitudes

1.4 Área: Comunicación Integral
Fundamentación
Logros de aprendizaje, capacidades y actitudes
Lengua materna
Segunda lengua

2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

3. ORIENTACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN CURRICULAR

4. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

ELABORACIÓN
Equipo de Educación Inicial

Silvia Ochoa Rivero
Luisa Cañas
Valeria Díaz Mendoza
Nohemí Estrada Pérez
Malka Gheiler de Roizman
Mariela Ortiz Obando
Juana Pinzás García
Wilma Sánchez Vásquez
Gloria Valdeiglesias García

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INICIAL (0-2 AÑOS)

Los primeros años de vida constituyen una etapa intensa en el desarrollo humano, en la cual se van diferenciando y haciendo más complejas las funciones internas relacionadas con el movimiento, las emociones, los sentimientos y el pensamiento. Este proceso continuo y acelerado de crecimiento, se da en interacción permanente con el entorno social, el mismo que influye significativamente en el desarrollo de los niños y niñas.

El entorno inmediato del infante en sus primeros meses de vida lo constituye la madre, debido a la vinculación biológica y psicológica que existe entre ambos. Esta relación es favorecida con el soporte socioafectivo del padre y de la familia (biológica o adoptiva) y progresivamente con los servicios sociales de la comunidad, que apoyan a la familia y al desarrollo de los niños pequeños convirtiéndose en entornos de influencia en ella.

Siendo la educación inicial un derecho desde el nacimiento, las Cunas y Programas, cumplirán un rol muy importante en la atención directa a niños y niñas, pero se dirigirán con especial atención a la familia y le brindarán orientaciones que promuevan el conocimiento del desarrollo y aprendizaje de sus niños y niñas que los apoyen en la formación de criterios para tomar decisiones acerca de las atención a las necesidades infantiles, con el fin de favorecer el desarrollo de su inmenso potencial y evitar que limiten sus posibilidades de ser y aprender.

De esta manera, en el currículo del Primer Ciclo del Nivel Inicial se consideran dos aspectos importantes para el desarrollo de niños y niñas, los cuáles promueven condiciones adecuadas para un crecimiento saludable, así como el logro de aprendizajes que les permitirán relacionarse activamente con su ambiente y con las personas que lo rodean.

Necesidades básicas de cuidado y protección: La atención a estas necesidades responde a las características de los primeros años de vida de los niños y las niñas, en los que requieren de la atención y el cuidado en el desarrollo de su salud física y emocional. Ello constituye el entorno propicio para que ellos optimicen y desplieguen sus capacidades; siendo responsabilidad del adulto atender, necesidades básicas de afecto, movimiento, salud, higiene y alimentación, a través de un acompañamiento permanente, que es la base fundamental para favorecer el desarrollo y bienestar general.

En el currículo, la atención de estas necesidades básicas se traduce en orientaciones dirigidas a los adultos para el cuidado y protección de los niños, en los aspectos ya mencionados. Es responsabilidad de los padres de familia y de las personas que atienden a los infantes, hacerse cargo de sus cuidados, propiciando que ellos participen progresivamente de la propia atención a sus necesidades, dándoles la oportunidad que se interesen y sean activos en el cuidado y protección de su cuerpo.

Necesidades de desarrollo y aprendizaje: La atención a estas necesidades, corresponde a los rasgos de los primeros años de vida en los que surge la interacción, exploración, juego y relación con el entorno físico y social inmediato (objetos, personas y situaciones). Las necesidades de desarrollo y aprendizaje, también están vinculadas con el desarrollo neuropsicológico del cerebro y con el descubrimiento y toma de conciencia de sí mismo, de su cuerpo, su lenguaje y pensamiento en la interacción con su entorno.

En el Primer Ciclo del Nivel Inicial, dichos logros de aprendizaje se organizan en diferentes áreas: Relación consigo mismo, Comunicación integral y Relación con el medio ambiente natural y social, que se interrelacionan de manera estrecha, por lo cual deben ser tratadas globalmente como se da en la vida cotidiana y no de manera fragmentada.

Hay que señalar que ambos grupos de necesidades son fundamentales para un proceso armónico de desarrollo. En la medida que se le brinda atención y cuidado a todas sus necesidades, niños y niñas estarán en mejores condiciones de continuar su proceso de desarrollo y aprendizaje.

Orientaciones para atender las necesidades básicas de cuidado y protección de niños y niñas

La atención a las necesidades de cuidado y protección facilitará el bienestar físico y emocional, así como el progresivo logro de aprendizajes, asimismo dará la posibilidad de prevenir dificultades o retrasos en el desarrollo infantil. En ese sentido, se debe reconocer la importancia de las buenas prácticas realizadas por las personas que están a cargo del cuidado de los niños y las niñas que entienden sus necesidades de afecto, movimiento, juego, salud, higiene y alimentación. Esto implica que todos los actores educativos se involucren en una acción oportuna, enmarcada en un enfoque de respeto al niño. Para ello, es necesario promover en todos ellos, la reflexión y el análisis en torno al tipo de acompañamiento que se brinda a los niños pequeños, considerando las características particulares del desarrollo en el cuidado de los mismos.

Para una mejor atención a las necesidades básicas de cuidado y protección de los niños se sugiere considerar estos seis aspectos: Afecto, movimiento, juego, salud, higiene y alimentación.

AFECTO

En esta primera etapa de vida, los niños necesitan construir su autoestima y seguridad personal, basados en la relación que con ellos establecen las personas significativas: padres, madres, profesores, familiares, etc. Dichas relaciones, deberán sustentarse en el respeto, la escucha y la confianza.

Es sumamente importante ofrecer al niño la posibilidad de una relación afectiva privilegiada y continua con un adulto permanente. Por ello, tanto en el hogar como en otros espacios educativos es necesario limitar el número de personas que se ocupan del niño, para asegurar la continuidad de su presencia junto a él. Las personas a cargo de cada niño o niña deben comprometerse en una relación cálida y respetuosa de la personalidad del mismo, y comprender en forma inteligente sus necesidades. Es esencialmente en el momento de la atención y los cuidados, cuando se construye esta relación a través de actitudes que proporcionan a los niños pequeños todas las condiciones necesarias para un buen desarrollo. La orientación es brindar un espacio estable y seguro para los infantes, por lo que deberá privilegiarse en este periodo, la relación familiar.

Al atender las necesidades básicas de afecto de los niños el adulto crea un ambiente propicio para que el niño pueda desarrollarse armónicamente

MOVIMIENTO

El movimiento activo, iniciado por los niños, es considerado una de las necesidades fundamentales durante los primeros años de vida, especialmente porque está ligado al desarrollo de la confianza en sus propias capacidades y a la eficacia de sus acciones, las cuales se van a reforzar o debilitar según la repercusión de las experiencias cotidianas con su manera de actuar y transformar su entorno.

La libertad de movimiento es para el niño, la posibilidad, desde que nace, de disponer de condiciones materiales adecuadas, de descubrir, experimentar, perfeccionar y vivir cada fase de su desarrollo, sus propias posturas y movimientos. Para lograrla, tiene necesidad de un espacio en función de los movimientos ejercitados, vestimenta cómoda, suelo firme y juguetes u objetos interesantes para él.

La actividad autónoma es esencial en la educación de los niños, a través de ella, los niños pueden acumular las experiencias que favorecen un armonioso desarrollo motor y sientan las bases de un desarrollo intelectual, ya que es cada niño quien regula sus acciones y movimientos por propia iniciativa.

JUEGO

Los niños, por su naturaleza eminentemente activa, necesitan el juego para construir su propia subjetividad e identidad. A temprana edad, el juego es particularmente corporal y sensoriomotor lo que permite el despliegue y el dominio de la motricidad, estructuración del espacio, el conocimiento y la comprensión progresiva de la realidad. Asimismo, es un vehículo de expresión, elaboración y simbolización de deseos y temores del mundo inconciente.

Por ello, el juego en los primeros años debe ser libre, espontáneo, creado por el niño y a iniciativa de él. El niño puede y sabe jugar a su nivel y con sus propios recursos, sin embargo necesita de un adulto que lo acompañe y prepare las condiciones materiales y emocionales para que pueda desplegar plenamente, por propia motivación, su impulso lúdico.

SALUD

El cuidado de la salud en los primero años de vida, supone la atención al bienestar físico, mental y social del

infante. Muchas veces la salud de los niños se deteriora sin que podamos observar e identificar signos y síntomas de alarma visible y cuando estos se presentan es ya demasiado tarde, por ello estar alerta al estado de salud de los niños y tomar medidas preventivas es una muestra de afecto que cada uno de ellos necesita para sentirse seguros y confiar que quien cuida de ellos los está protegiendo.

Todo niño desde el momento de su nacimiento debe tener un control periódico y oportuno de su salud. En él se irá observando su crecimiento físico, su desarrollo y recibirá las vacunas correspondientes a su edad. Es importante que padres de familia, docentes y promotores, se involucren en las acciones necesarias que favorezcan la salud de los niños y que establezcan una buena coordinación con el personal de salud y la comunidad.

Para la atención de la salud, el educador tiene que considerar tres grandes aspectos vinculados con el crecimiento la salud física y mental, que se complementan entre sí:

Monitoreo del Crecimiento: Se sustenta en la observación periódica de los siguientes aspectos:

- La curva de crecimiento de cada niño y su peso y talla de acuerdo con su edad.
- Del ritmo de sueño y vigilia de los niños.
- De los signos de alerta y respuesta de los niños e estímulos sensoriales cotidianos.

Prevención de Enfermedades: Algunas de las principales enfermedades que contraen los niños son las transmitidas por los virus. Las enfermedades más comunes en los niños son las infecciones respiratorias y las enfermedades diarreicas. Para evitarlas es importante que niños y niñas desarrollen un buen estado inmunológico y una buena nutrición. Esto se puede lograr teniendo un ambiente limpio y seguro y con una buena alimentación.

Es necesario desarrollar actividades significativas en la cuna o programa relacionadas con la prevención de enfermedades. Asimismo, se debe desarrollar en los niños buenos hábitos y prácticas de higiene, salud bucal y alimentación en los servicios de atención directa y en los servicios dirigidos a los padres, se debe orientar en la detección temprana de signos visibles de enfermedad, siendo éste un periodo en el que los niños requieren recibir mayores cuidados y atención por parte de su familia. Asimismo es necesario coordinar con el área de salud y representantes de la comunidad, para identificar a los niños que no cuentan con sus vacunas y promocionar campañas de vacunación en caso de ser necesario.

Promoción de la cultura del buen trato a los niños: Es responsabilidad de toda la comunidad promover la cultura del buen trato hacia los niños para su buen desarrollo físico, psíquico y afectivo, ello en prevención a las situaciones de maltrato y violencia infantil. Para ello se sugiere realizar diversas estrategias de comunicación con los padres de familia tales como visitas domiciliarias, entrevistas, talleres entre otras para propiciar procesos de reflexión personal y grupal sobre este tema. Asimismo, realizar cotidianamente actividades significativas que promuevan el buen trato a los niños, por parte de los adultos y entre los mismos niños, incidiendo en el cuidado personal, autoestima y valoración.

También será oportuno establecer convenios con instituciones relacionadas con la defensa de los derechos de los niños y las niñas para prevenir y atender los casos de maltrato infantil.

HIGIENE

En los primeros meses de vida, la higiene es crucial, ya que el niño y niña aún no han desarrollado un buen sistema inmunológico. Por ello, es importante los hábitos de higiene de la familia, docentes y promotoras para mantener al niño en un ambiente seguro y mantenerlo limpio a él, su entorno y los objetos que toca. En estas actividades de cuidado es fundamental el afecto que se brinda a los niños. Con todo ello aseguramos un adecuado desarrollo en los niños y las niñas.

Con este motivo debemos cuidar la higiene relacionada con los siguientes aspectos:

- Higiene del niño

- Higiene de los cuidadores o educadores
- Higiene del entorno inmediato
- Higiene del ambiente externo

Asimismo es importante realizar acciones de prevención relacionadas a:

- Condiciones del agua de consumo: El agua que se ofrece debe ser clorada y en caso que se tenga que guardar debe estar en recipientes limpios y con tapa.
- Manejo de la basura: Realizar las coordinaciones para que diariamente se elimine la basura para evitar la contaminación.
- Manejo de excretas: Contar en lo posible con servicios higiénicos apropiado para los niños, que fomente su autonomía y la adopción de prácticas adecuadas.
- Prevención del dengue (para zonas endémicas) colocando mosqueteros en puertas y ventanas, así como en las cunas donde duermen los más pequeños.

ALIMENTACIÓN

La alimentación y nutrición adecuada durante los primeros años de vida es fundamental para el desarrollo del potencial humano completo de los niños. Las deficiencias nutricionales durante los primeros dos años traen como consecuencia inmediata aumento o propensión de enfermedades y un desarrollo mental y motor retrasado. A largo plazo, estas deficiencias repercuten en un bajo rendimiento intelectual, disminución de la capacidad física y deterioro en la salud en general.

Una buena alimentación no solo requiere de un alimento material sino también de un entorno afectivo adecuado que favorezca un desarrollo orgánico y psíquico.

Principios de orientación:

- **Lactancia Materna:** Es importante promover la práctica de la lactancia materna desde el nacimiento hasta los seis meses. A partir de los seis meses se puede introducir la alimentación complementaria y continuar con la lactancia materna hasta los dos años de vida.
- **Alimentación perceptiva:**
  - Alimentar a los lactantes directamente y apoyarlo hasta que puedan comer por sí solos.
  - Alimentar despacio y pacientemente, a los niños sin forzarlos.
  - Si los niños rechazan varios alimentos, experimentar con diversas combinaciones, sabores, texturas y métodos para animarlos a comer.
  - Minimizar las distracciones durante las horas de comida.
  - Recordar que los momentos de comida son momentos de aprendizaje y de amor, hablar con los niños, mantener el contacto visual y establecer una relación cálida y afectiva.
- **Higiene**: Es muy importante ejercer buenas prácticas de higiene en el manejo de los alimentos, utilizar utensilios limpios para dar de comer los niños y evitar el uso de biberones.
- **Cantidad:** Comenzar a los seis meses de edad con cantidades pequeñas de alimentos y aumentar la cantidad conforme crece el niño.
- **Consistencia:** Aumentar la consistencia y la variedad de alimentos progresivamente conforme crece el niño. Los lactantes inician su alimentación complementaria con papillas y mazamorras. A partir de los ocho meses se puede ofrecer a los niños alimentos que puedan coger con sus manos, por ejemplo trozos de verduras, de papa, frutas, etc.
- **Frecuencia:** Aumentar el número de veces que el niño consume los alimentos complementarios conforme va creciendo. De 6 a 8 meses debe recibir de dos a tres comidas al día, de los 9 a los 11 meses de tres a cuatro comidas diarias y a partir de los 12 meses, cinco veces al día.
- **Calidad nutricional:** Es importante brindar variedad de alimentos para asegurarnos cubrir las necesidades nutricionales de los niños. Diariamente, los niños deben consumir frutas y verduras verdes y de color amarillo. Se debe utilizar en las preparaciones, aceites de origen vegetal. También es importante ofrecer al niño productos de origen animal como huevos y trozos de carne de res, aves o pescado; asimismo, cereales y menestras (preferentemente en harinas o sin cáscara). Evitar el consumo de bebidas gaseosas e infusiones.
- **Suplementación:** A partir de los seis meses los lactantes requieren recibir suplementos de hierro o consumir alimentos fortificados para prevenir la anemia.

1 DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACIÓN INICIAL SEGUNDO CICLO

1.1 Área: Relación consigo mismo

Fundamentación

Esta área tiene como propósito, contribuir al desarrollo individual del niño y la niña en términos de la construcción de su propia identidad, a partir del conocimiento de sí mismo y del otro y de las experiencias con su entorno, las cuales influyen en su desarrollo.

El primer contexto en que se desarrolla el niño es el familiar, en el cual se dan las primeras interacciones primarias con la madre o el adulto que lo atiende y lo cuida, y es con quien establece un vínculo afectivo, en el que se da un intercambio permanente de emociones, donde la comunicación es principalmente no verbal a través de la mirada, la voz, la escucha, el olfato, el tacto, y que le brinda seguridad emocional, lo que permite al niño construir su psique, es decir, construirse a sí mismo. A partir de estas primeras experiencias, el niño reconoce progresivamente la existencia de otras personas y objetos, a la vez que reconoce las posibilidades de su cuerpo diferenciándolo del cuerpo de su madre, para sentirse una unidad.

Esta área se ocupa de las condiciones que favorecen en los niños una valoración positiva de sí mismo y de los demás, a partir de las ideas y sentimientos que se derivan de su propio conocimiento, es decir de la conciencia y reconocimiento de su propio cuerpo y la manifestación de su singularidad, así como de los vínculos afectivos con personas significativas. Las niñas y los niños necesitan sentirse seguros, confiados, queridos y aceptados para poder desarrollar plenamente los procesos de diferenciación de los otros, descubrirse y conocerse a sí mismos como individuos singulares, valorar y apreciar sus características personales.

Por ello en esta área se enfatizan los siguientes aspectos:

Psicomotrocidad

La psicomotricidad se fundamenta en una visión unitaria del ser humano y considera al cuerpo como "unidad psico-afectivo-motriz", que piensa, siente, actúa simultáneamente y en continua interacción con el ambiente. Es así, que en la actividad psicomotriz actúan en forma integrada los aspectos psíquicos y los motrices. Lo psíquico se refiere a lo mental (ideas, razonamiento) y lo motriz es lo motor (cuerpo, movimiento, emoción).

A través de la actividad psicomotriz y la intervención de facilitadores ambientales, los niños van construyendo su propia identidad. Es decir, el niño se construye a sí mismo a partir del movimiento y su desarrollo va del acto al pensamiento. Por ello, en los primeros años de vida existe una absoluta unidad entre motricidad e inteligencia, entre acción y pensamiento, hasta la edad en que el niño adquiere el pensamiento operatorio concreto que le da acceso a otro tipo de aprendizajes instrumentales.

Al inicio de la vida, los niños realizan movimientos involuntarios que progresivamente se convierten en voluntarios; además van desarrollando una mayor coordinación global, que le permite realizar acciones con equilibrio y tono postural adecuado. Este control y coordinación se va adquiriendo porque el adulto le permite moverse libremente y le permite realizar movimientos más precisos y finos; sin embargo, hay que resaltar que esto se rige a partir de dos leyes fundamentales del control corporal: céfalo-caudal, la cual refiere que primero se controlan las partes del cuerpo que están más cerca de la cabeza (cuello, tronco, brazos y después piernas) y próximo –distal, que señala que el control corporal se da primero desde las partes más cercanas al eje corporal y luego las más alejadas (articulación del codo antes que de la muñeca y antes que la de los dedos). De esta manera, el desarrollo de estas capacidades no solamente es el resultado de la madurez fisiológica del niño, sino también de las circunstancias ambientales favorables en las que se encuentra.

Identidad

El desarrollo de la identidad del niño, se construye en la relación con su entorno, de esta manera va reconociéndose como un ser integral y diferente, con características particulares, lo cual le permite desarrollar además una mayor confianza en su persona.

Dicho proceso va de la mano con la construcción de su

autoestima la cual se va configurando a partir de la posibilidad de un entorno que permite el despliegue de sus iniciativas y de las experiencias en las que el niño se siente competente y eficaz y también a partir del reconocimiento positivo del adulto hacia el niño; solo así podrá construir una imagen positiva de sí mismo que le dará seguridad y confianza.

Autonomía

Se refiere a la capacidad progresiva para desempeñarse con eficacia y pertinencia en el entorno, la cual se va construyendo a partir de experiencias favorables que les brinda su ambiente.

Los niños desde que nacen sienten placer al realizar acciones de manera espontánea y por iniciativa propia, de esta manera ajustan su propio ritmo al ambiente (las rutinas, los horarios, las reglas de la familia, etc) y desarrolla así su seguridad y autonomía. Por ello, es importante que la actividad nazca desde el primer momento y siempre desde el propio niño. Es importante que él mismo regule sus acciones y movimientos por propia iniciativa, En esta participación activa los niños irán descubriendo sus propios recursos cognitivos, motrices, sociales así como sus limitaciones e irán también anticipando resultados de sus acciones y descubriendo cómo se dan las relaciones sociales.

LOGROS DE APRENDIZAJE (competencias)

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)				
Explora y transforma de manera autónoma el espacio y los objetos e interactúa con otras personas, demostrando progresivamente coordinación dinámica global, en situaciones lúdicas y de la vida cotidiana, adaptándose activamente a la realidad.				
CAPACIDADES Y ACTITUDES				
0-6 MESES	**6-9 MESES**	**9-12 MESES**	**1 AÑO**	**2 AÑOS**
Demuestra progresivamente control de su eje postural al realizar movimientos con iniciativa.	Demuestra progresivamente control de su eje postural y equilibrio al realizar movimientos con iniciativa.	Demuestra progresivamente control de su eje postural, equilibrio y coordinación al desplazarse y realizar acciones con iniciativa.	Explora con iniciativa nuevas formas de desplazamiento y movimiento, demostrando un mayor control de su eje postural, equilibrio y coordinación.	Explora con iniciativa nuevas formas de desplazamiento y movimiento, demostrando un mayor control de su eje postural, equilibrio y coordinación.
Coge y sujeta objetos cercanos de manera intencional, en actividades lúdicas y de la vida cotidiana.	Realiza con iniciativa movimientos de coordinación óculo manual, en actividades lúdicas y de la vida cotidiana.	Realiza con iniciativa movimientos de coordinación óculo manual, durante actividades lúdicas y de la vida cotidiana.	Realiza con iniciativa movimientos de coordinación óculo manual, demostrando una mayor precisión, durante actividades lúdicas y de la vida cotidiana.	Realiza con iniciativa movimientos de coordinación óculo manual, demostrando una mayor precisión, durante actividades lúdicas y de la vida cotidiana.

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)				
Se reconoce a sí mismo, demostrando confianza al expresar con libertad sus necesidades, preferencias, intereses y emociones.				
CAPACIDADES Y ACTITUDES				
0-6 MESES	6-9 MESES	9-12 MESES	1 AÑO	2 AÑOS
Explora y juega con su cuerpo, demostrando placer ante determinadas situaciones.	Explora con placer partes de su cuerpo desde diferentes posiciones.	Explora con placer su cuerpo y reconoce algunas partes del mismo.	Explora con su cuerpo diferentes movimientos y desplaza-mientos, e identifica algunas partes del mismo.	Explora con placer diferentes movimientos y desplazamientos e identifica algunas partes de su cuerpo, nombrándolas y señalándolas.
Percibe y muestra placer al recibir muestras de afecto de las personas cercanas.	Interactúa con las personas que muestran afecto u otras expresiones emocionales.	Reconoce las muestras de afecto u otras expresiones emocionales de los otros y reacciona a ellas.	Reconoce las muestras de afecto u otras expresiones emocionales de los otros y reacciona a ellas.	Manifiesta placer o malestar ante determinadas situaciones, haciendo conocer sus deseos.

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)				
Actúa con autonomía en las rutinas diarias y en sus juegos, demostrando progresivamente seguridad y confianza en sí mismo y en los demás.				
CAPACIDADES Y ACTITUDES				
0-6 MESES	**6-9 MESES**	**9-12 MESES**	**1 AÑO**	**2 AÑOS**
Muestra interés por observar y acercar su cuerpo a objetos cercanos.	Manifiesta preferencia por algunos objetos cercanos.	Manifiesta preferencia y elige algunos objetos cercanos.	Elige algunos objetos cercanos y juegos de su agrado.	Toma iniciativa por emprender algunos juegos y tomar juguetes de su agrado.
Participa de acuerdo a sus posibilidades, en las actividades de alimentación.	Participa activamente y de acuerdo a sus posibilidades en sus actividades de cuidado corporal y alimentación.	Participa activamente en su propio cuidado en actividades de cuidado corporal y alimentación.	Participa activamente en su propio cuidado en actividades de alimentación, higiene y descanso.	Toma iniciativa por participar en su propio cuidado en actividades de alimentación, higiene y descanso.
Muestra aceptación durante los momentos cotidianos de atención a sus necesidades básicas.	Muestra aceptación y agrado durante los momentos cotidianos lúdicos y de atención a sus necesidades básicas.	Muestra aceptación y agrado durante los momentos cotidianos lúdicos y de atención a sus necesidades básicas.	Participa en actividades de cuidado y participa en tareas sencillas del ámbito familiar	Participa activamente en actividades en el ámbito familiar y en el aula, asumiendo responsabilidades sencillas

Manifiesta sus necesidades básicas.	Manifiesta sus necesidades y solicita apoyo en situaciones de la vida cotidiana.	Expresa sus necesidades y solicita apoyo cuando lo necesita en situaciones de la vida cotidiana.	Solicita apoyo cuando la necesita para llevar a cabo una iniciativa concreta.	Tiene iniciativa y colabora con las iniciativas de los demás al hacer encargos y asumir responsabilidades.
		Evita algunas situaciones peligrosas bajo la indicación y observación del adulto.	Evita situaciones peligrosas para prevenir accidentes bajo la indicación del adulto.	Evita algunas situaciones de peligro, siendo cauteloso en sus movimientos y desplazamientos.

1.2 Área: Relación con el medio natural y social

Fundamentación

Desde el nacimiento y a lo largo de toda su infancia, los niños y las niñas mantienen un intercambio permanente con el medio natural y social, en el que se encuentran inmersos, interactuando con él y conociéndolo a través de sus percepciones y experiencias.

Los niños y las niñas, desarrollan un vínculo con su entorno y progresivamente un sentimiento de pertenencia hacia su grupo familiar, así se integrarán con otros adultos y pares en actividades de juego y recreación, expresando sus sentimientos y necesidades y respetando las de los demás. De este modo, irán desarrollando capacidades y actitudes relacionadas con la convivencia social.

La socialización infantil constituye un proceso a través del cual las niñas y los niños aprenden los modos en que funciona su grupo social, para poder actuar adecuadamente dentro de él. Son los adultos los mediadores que facilitan a los infantes la apropiación de la herencia social constituida por los conocimientos, patrones de comportamiento, valores y actitudes.

El contexto de la socialización infantil abarca los entornos social y natural inmediatos, sus elementos físicos y las relaciones entre ellos, así como las organizaciones, roles y relaciones sociales presentes; y es en estos entornos, donde las niñas y los niños mantienen intercambios permanentes, interactúan con ellos y van conociéndolos. Tal contexto abarca también los entornos mediatos y remotos que llegan hasta ellos a través de la televisión, la radio y los medios informáticos, capturando de diversas maneras, su atención e interés.

Respecto a la variedad de relaciones sociales en las que las niñas y los niños participan dentro de su familia, institución educativa o comunidad, éstas van ampliándose progresivamente, permitiéndoles experimentar la vida en grupo, acordar y aplicar normas, conocer y defender sus derechos, asumir y cumplir responsabilidades, enfrentar conflictos cotidianos con otros niños, e iniciarse en prácticas democráticas, señalando sus opiniones, respetando las de los demás y contribuyendo al desarrollo de proyectos de bien común con sus pares y con la comunidad, para una sana convivencia.

Por ello, la Educación Inicial se propone fomentar experiencias significativas, placenteras y gratificantes que favorezcan el desarrollo de su sentido de pertenencia a una comunidad familiar, escolar, local, regional, nacional y global, como también el desarrollo de habilidades sociales para una adecuada convivencia, como la iniciativa, el respeto, la autonomía, la colaboración, ayuda mutua y reciprocidad, incorporando actividades lúdicas imaginarias y reales, estimulando la creatividad y el disfrute de actividades recreativas desde la primera infancia.

Así, al mismo tiempo, al entrar en contacto con su entorno y los objetos que en él se encuentran a través de la exploración y la experimentación, el niño establece comparaciones, agrupaciones y diferentes tipos de relación es que se pueden dar entre ellos, permitiéndole descubrir, vivenciar y apropiarse progresivamente de su medio, desarrollando su pensamiento.

A través de esta área se promueven tres aspectos:

Afectividad y sentimiento de pertenencia a su medio social

El desarrollo de la afectividad del infante, se da a través del vínculo de apego, que es la primera interacción social que experimenta el niño. La afectividad y el sentimiento de pertenencia, son aspectos vinculados a las experiencias que tienen en la interacción con las personas de su entorno social.

En la primera infancia, la socialización constituye el proceso que permite trasladar al niño pequeño, una parte importante y considerable del bagaje cultural de su sociedad, de modo que resulte apropiadamente preparado para enfrentar los siguientes momentos de desarrollo.

Es en este tramo de edad que la niña y el niño adquieren la capacidad de relacionarse con otras personas y construyen los cimientos de su sentimiento de seguridad

y de confianza en sí mismos, todo lo cual les servirá para asegurar armonía y equilibrio en su vida futura. Por ello, el niño requiere que las personas que lo rodean le hablen, jueguen con él y le den muestras de afecto, tales estímulos harán que el niño se sienta amado y seguro. La adecuada relación de la niña y el niño con los miembros de su familia contribuye a afirmar su progresiva conciencia de sí mismo y los lazos afectivos que lo vinculan con el grupo social.

A través del proceso de socialización, la cultura ayuda a satisfacer la necesidad que todo niño(a) tiene de identificarse con su propia individualidad y reconocer su pertenencia a una sociedad determinada. Asimismo en esta relación con su entorno, deberá aprender a reconocer las diferencias interculturales como oportunidades para conocer y aprender de los demás, en un contexto de respeto y comunicación.

Conocimiento y conservación del medio ambiente natural

La construcción del conocimiento que la niña y el niño hacen sobre el medio ambiente natural es a partir de su acción sobre esta realidad. Primero, descubrirán los diversos elementos del mundo físico (objetos) y natural (sol, luna, estrellas, cielo, tierra, agua, aire, minerales, etc.), las formas de vida que se dan en los diferentes ambientes naturales (plantas y animales), algunas características, propiedades, funciones y organización de los mismos, e identificarán fenómenos propios de esta realidad (lluvia, granizo, viento, frío, calor, etc.).

Desde temprana edad y de manera progresiva, las niñas y los niños ampliarán sus posibilidades de observar, manipular, construir y modificar; aprenderán a constatar los cambios y a contrastar los resultados de sus acciones sobre el medio, transformando así su entorno, al que poco a poco se van adaptando y a la vez transformando.

La interacción con el medio natural permitirá también que las niñas y los niños se inicien en la utilización de estrategias y procedimientos básicos, propios de la investigación: observar, explorar, hacer preguntas, recibir información, darse algunas explicaciones. De esta manera, no solo satisfacen sus necesidades de descubrimiento y de aprendizaje, sino que construirán las herramientas intelectuales para buscar inteligentemente, de acuerdo con su edad, la solución de problemas que pudieran surgir en su relación con el medio en que viven.

La interacción permanente con el medio natural facilita a las niñas y los niños su pronta integración con dicho ambiente. Participando de manera cada vez más constructiva y creadora, contribuyen a desarrollar actitudes de interés y disfrute. De esta forma, se está desarrollando desde temprana edad, una educación para el cuidado, protección y conservación del medio ambiente.

Pensamiento lógico matemático

Las primeras actitudes hacia el conocimiento, se sitúan en la primera infancia: la capacidad de observar, hacer suposiciones y verificarlas, corresponden a una actitud cognitiva, que se manifiesta en el contexto cotidiano, al enfrentarse a una situación problemática concreta. Desde la infancia el niño tiene la posibilidad de ir desarrollando una forma de abordar las situaciones y preguntas que le plantea la observación y acción en su entorno inmediato.

El infante es un “aprendiz activo”, que explora, conjetura, interpreta, y construye progresivamente su realidad. Antes

de disponer del lenguaje y de verbalizar, el infante es capaz de hacer conjeturas e hipótesis sobre los fenómenos que lo rodean y el devenir de los sistemas con que interactúa. Los infantes de 3 a 4 meses "hacen predicciones" sobre el comportamiento físico de los objetos; la caída reiterada de un juguete lo inicia en el descubrimiento experimental del campo gravitatorio de la tierra. Deja caer el objeto y mira, y constata – con satisfacción, – que cae de una manera y en un lugar que no le sorprende. Luego, lo deja caer de nuevo, y constata de nuevo que puede "predecir" su trayectoria.

Esta disposición natural o actitud exploratoria de su entorno, requiere de un acompañamiento pedagógico, que le permita descubrir progresivamente las "leyes" que rigen la evolución de los procesos naturales. Desde los 3 o 4 meses de edad, los bebes inician un conocimiento físico del mundo: han aprendido experimentalmente que los objetos necesitan estar apoyados en algo para no caer, que los objetos estacionarios son desplazados cuando entran en contacto con objetos en movimiento y que los objetos inanimados necesitan ser impulsados por algún agente para ponerse en movimiento. En una primera etapa, el infante estará aprendiendo de esta manera, aunque por supuesto no verbalice sus descubrimientos. Si lo observamos con atención, podremos constatar su aprendizaje a través de sus reacciones eficaces a los problemas y situaciones contextuales con que se enfrenta.

En lo que respecta a la causalidad biológica, a los 6 meses de edad, los infantes disciernen el diferente comportamiento de objetos animados e inanimados. Esta evidencia acumulada muestra que los infantes a temprana edad, están muy activos elaborando descripciones coherentes de su mundo físico y su mundo biológico. El desafío es empalmar, eficaz y creativamente, esta capacidad cognitiva autónoma de los infantes con la intervención educativa.

Para enfrentar este desafío, tratamos de facilitar y desarrollar las actitudes cognitivas básicas de los infantes y niños, que los llevan a hacer preguntas a la naturaleza. De hecho, diseñar un experimento, es plantear una pregunta a la naturaleza, una pregunta bien específica. Es fundamental que los niños se atrevan a "interrogar a la naturaleza", por sí mismos, y poner a prueba sus propias hipótesis, en lugar de preguntarle sólo al adulto más cercano. Es importante que los niños se den cuenta paulatinamente que pueden, en alguna medida, ir entendiendo cómo funciona el Universo, a partir de algunos pocos principios fundamentales, de los cuales se desprenden todos los demás.

La ciencia, a pesar de su complejidad, es relevante para la infancia, si tenemos en cuenta los activos y tempranos procesos cognitivos en el infante.

La ciencia tiene que enseñarse como cualquier otra cosa, es decir de un modo activo. El que enseña debe crear las condiciones para que ese aprendizaje sea posible, generando las situaciones contextuales, guiando las experiencias del que aprende. Queremos evitar que los infantes se desarrollen preguntando ¿estará bien lo que hice? en lugar de confiar en sus propias capacidades de verificación y desarrollar tempranamente su autonomía. Tanto en matemáticas como en ciencias naturales las preguntas son el motor del aprendizaje y de la creatividad.

El pensamiento lógico matemático se inicia en el aprendizaje con el cuerpo y las nociones asociadas a él. Posteriormente, el conocimiento lógico matemático se sitúa en la actuación del niño sobre los objetos y elementos de su entorno natural, social y cultural, y en las relaciones que a partir de su actividad, establece con ellos.

Cuando se trabaja con objetos, el conocimiento lógico matemático no se refiere solo a las propiedades de cada uno, sino a las relaciones que se pueden establecer entre ellos ("ser más grande que", "tener el mismo color que", etc.), lo que constituye una elaboración mental y no solo una descripción de las propiedades físicas.

La construcción de este tipo de conocimiento requiere de la actividad concreta, a partir de la cual niñas y niños van aproximándose a la abstracción a través de las interacciones que realizan con los objetos y elementos de su medio, y que luego interiorizan en operaciones mentales a partir de la reflexión sobre lo realizado. Esta actividad interna solo se producirá si se ha realizado la actividad externa: manipulación, comparaciones, agrupamientos, juegos espaciales, etc.

Posteriormente, a partir de la actividad interna, se elaboran las nociones, se encuentran las regularidades y relaciones, y se crean códigos. Así, primero se realiza la expresión de esas relaciones a través de la acción, luego a través del lenguaje oral y finalmente a través del lenguaje matemático.

La actividad lógico-matemática contribuye también al desarrollo del pensamiento creativo, la capacidad de análisis y de crítica, y a la formación de actitudes como la confianza en sus propias habilidades, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y el gusto por aprender. En la aproximación a la realidad, las niñas y los niños descubren y exploran los espacios vitales y van estableciendo progresivamente relaciones de ubicación con y entre los objetos.

LOGROS DE APRENDIZAJE (competencias)

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)				
Responde positivamente a estímulos de afecto de personas cercanas y disfruta participando en actividades de pequeños grupos.				
CAPACIDADES Y ACTITUDES				
0-6 MESES	**6-9 MESES**	**9-12 MESES**	**1 AÑO**	**2 AÑOS**
Expresa espontáneamente emociones de agrado y desagrado. Establece los primeros vínculos afectivos a través de la mirada, la sonrisa y los gestos.	Reconoce a las personas cercanas y a los extraños y les expresa sus emociones de alegría, miedo, incomodidad, disgusto y sorpresa.	Expresa sus emociones: alegría, miedo, enojo, sorpresa, en relación a la interacción y los que establece con el grupo familiar o cercano.	Expresa sus emociones y sentimientos: alegría, miedo, enojo, sorpresa, en relación a las posibilidades y límites en su exploración e interacción con su entorno.	Expresa sus emociones y sentimientos: alegría, miedo, enojo, sorpresa, tristeza, aversión, vergüenza, empatía, celos, con los adultos y/o pares.
Acepta las acciones de cuidado de las personas significativas.	Reconoce y acepta con agrado a las personas cercanas que lo cuidan y rechaza a las desconocidas.	Reconoce y reacciona ante la emoción de agrado o desagrado de las personas cercanas que lo cuidan y se muestra cauto ante las desconocidas.	Identifica las emociones de agrado o desagrado de las personas cercanas y responde a ello.	Reconoce a las personas que forman parte de su familia y muestra los comportamientos y gestos y que le desagradan y agradan de ellas.
Se muestra tranquilo al estar en compañía de sus padres y familiares.	Se muestra interesado en la compañía de sus padres y, familiares y solicita contacto físico.	Participa con interés en actividades familiares, disfrutando de ellas.	Participa con interés y seguridad en actividades familiares y sociales en las que es atendido e involucrado.	Participa con interés y seguridad en actividades grupales demostrando iniciativa.

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)				
Interactúa en su entorno natural inmediato descubriendo los seres animados e inanimados				
CAPACIDADES Y ACTITUDES				
0-6 MESES	6-9 MESES	9-12 MESES	1 AÑO	2 AÑOS
Muestra interés por el efecto que producen sus acciones sobre sí mismo y los objetos.	Muestra interés por el efecto que producen sus acciones sobre los objetos y las repite.	Muestra interés por el efecto que producen sus acciones sobre sí mismo y los objetos y las repite.	Muestra interés por el efecto que producen sus acciones, sobre sí mismo, sobre otros seres vivos y elementos de su entorno, y las repite.	Produce acciones sobre sí mismo, sobre otros seres y elementos de su entorno, repite y acepta variaciones.
Observa su entorno inmediato y lo disfruta	Manifiesta curiosidad por todo lo que lo rodea.	Muestra interés por acercase a través de sus sentidos, a todo lo que lo rodea.	Muestra interés por observar e interactuar con la naturaleza que lo rodea.	Pregunta por el nombre y las características de la naturaleza: plantas y animales en su medio natural.
Descubre la existencia de sonidos que se encuentran en el ambiente demostrando aceptación o rechazo hacia ellos.	Descubre la existencia de sabores, olores y texturas, demostrando sus preferencias	Demuestra curiosidad al realizar experiencias sensoriales variadas con el medio ambiente	Manifiesta interés por jugar con diversos elementos naturales: agua, tierra, arena, piedras, hojas, etc. y haciendo mezclas.	Demuestra iniciativa y curiosidad por jugar con diversos elementos naturales: agua, tierra, arena, piedras, hojas, etc. y haciendo mezclas..

Demuestra interés por algunas partes de su cuerpo y los objetos de su entorno próximo.	Demuestra curiosidad e interés por su cuerpo y los objetos de su entorno.	Demuestra curiosidad e interés por los seres vivos y fenómenos naturales de su ambiente natural inmediato.	Colabora con el cuidado de los animales y/o plantas como primeras actitudes para conservación del medio natural	Reconoce y diferencia algunas características de los seres vivos y busca relacionarse con ellos.

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)				
Identifica propiedades y características de los objetos de su entorno al explorarlos activa y autónomamente				
CAPACIDADES Y ACTITUDES				
0-6 MESES	**6-9 MESES**	**9-12 MESES**	**1 AÑO**	**2 AÑOS**
Observa y manipula los objetos, descubriendo características de los mismos.	Observa y coge los objetos, interesándose en seguir visualmente su trayectoria cuando se desplazan y caen.	Explora objetos de su preferencia que están a su alcance.	Explora objetos que están a su alcance, descubriendo sus características.	Explora objetos y describe alguna de sus características.
Muestra curiosidad por seguir y buscar un objeto que ha salido de su campo visual inmediato.	Busca los objetos que han salido de su campo visual o que se encuentran parcialmente ocultos.	Verifica la permanencia de un objeto buscándolo con curiosidad en el primer lugar donde lo vio.	Verifica la permanencia de un objeto buscándolo con curiosidad en el primer lugar donde lo vio.	Busca un objeto escondido inicialmente en el primer lugar donde lo vio y luego en otros lugares.
		Observa con interés que los objetos pueden relacionarse entre sí.	Demuestra interés por establecer relaciones entre los objetos.	Relaciona objetos en función de criterios propios.
			Muestra interés por llegar a la solución de los problemas que las situaciones le presentan.	Muestra perseverancia en la búsqueda de solución de problemas.

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)				
Establece espontáneamente relaciones espaciales con los objetos y personas de su entorno.				
CAPACIDADES Y ACTITUDES				
0-6 MESES	**6-9 MESES**	**9-12 MESES**	**1 AÑO**	**2 AÑOS**
Identifica los espacios y objetos familiares.	Reconoce personas y objetos familiares en diferentes posiciones y ubicaciones que el mismo realiza.	Establece relaciones espaciales entre su cuerpo y personas u objetos del medio a través de sus movimientos y desplazamientos.	Observa y descubre lo que cambia y lo que permanece igual cuando varían las perspectivas espaciales de los objetos.	Relaciona objetos según su ubicación en el espacio teniendo como referencia a su propio cuerpo: arriba, abajo, delante, atrás, cerca, lejos, dentro, fuera.
Se muestra interesado por explorar su entorno a través de su cuerpo en distintas posiciones.	Muestra curiosidad por explorar los espacios abiertos y cerrados.	Realiza desplazamientos en diferentes direcciones, de acuerdo a sus necesidades e intereses	Explora el espacio utilizando formas propias de desplazamientos variando y/o adecuando la velocidad a las distintas situaciones	Explora los espacios de su entorno a través de su cuerpo, vivenciando y reconociendo distintas nociones espaciales.

1.3 Área: Comunicación Integral

Fundamentación

El niño aprende a comunicarse gracias a su interrelación con el medio y con el adulto. La comunicación, como producto de interacciones entre el niño y el adulto que lo atiende, va gradualmente haciéndose más fluida y completa. Así, el niño no entra directamente a comunicarse usando el código lingüístico, sino que a través de un lenguaje o comunicación no verbal, a través de su cuerpo y de los primeros intercambios emocionales, va a descubrir tanto el placer del diálogo con el otro como el placer de darle sentido a sus iniciativas comunicativas no verbales. Siendo de gran importancia el diálogo tónico entre el adulto y el infante, de ahí la importancia de utilizar el lenguaje como elemento que brinda seguridad que utiliza el adulto a cargo de los niños para anticipar y relatar al niño aquello que va a realizar sobre su persona.

Uno de los elementos clave en los encuentros entre el niño y el adulto, es la disposición de escucha de parte del adulto a los signos gestuales, corporales y mímicos que utiliza el infante en su interacción. Es decir, el adulto debe prestar atención, tomándose el tiempo necesario para asegurarse que está comprendiendo la expresión no verbal del niño, y que está respondiendo de manera pertinente a ella. Son por ello de suma importancia los momentos de los cuidados como instancias privilegiadas de comunicación.

Considerando que el lenguaje llega a ser el vehículo fundamental para comprender, interpretar, apropiarse y organizar la información que proviene del entorno, el área de Comunicación Integral se convierte en el eje central en la formación de capacidades y actitudes. En la etapa de 0 a 2 años, el camino hacia la expresión y comprensión verbales, se centra en la acción del infante en relación con el adulto y su medio ambiente. Los niños se van apropiando del lenguaje verbal que hablan sus padres, hermanos, familiares y otras personas que se encuentran en su entorno. Éstos, por lo tanto, son continuamente modelos que ellos imitan en su desarrollo del lenguaje propio.

En esta área se consideran tres aspectos teniendo en cuenta las necesidades, intereses y posibilidades de los niños:

- ***Expresión y comprensión oral.***
- ***Comprensión de imágenes y símbolos.***
- ***Expresión a través del arte.***

La comunicación oral se inicia desde la gestación, pues como sabemos él infante puede escuchar desde el útero materno. El solo oír la voz de su madre diariamente, durante la gestación hace que se familiarice con los sonidos y su lenguaje. Por ello, al nacer, el infante puede reconocer

la voz de la madre y de personas muy cercanas que hayan estado continuamente presentes durante la gestación.

Anticiparle a un niño que va a suceder no es solo tratarlo respetuosamente, es considerarlo como un interlocutor válido, confiar en sus capacidades de comunicación por mínimos que sean y especialmente es contribuir a la construcción progresiva de sus representaciones mentales futuras.

El llanto, el grito, el gorgojeo y el balbuceo son las primeras expresiones orales de los infantes y por lo tanto una de sus primeras maneras de intentar comunicarse. Su necesidad y marcado interés por comunicarse con los demás y hacerse entender, los hace descubrir -en su interacción con el adulto-, el valor de la palabra y su enorme potencial comunicativo.

Desde el nacimiento hasta los nueve meses, la tarea del infante se orienta a la exploración de su aparato fonador. En esta etapa, es capaz de producir sonidos y ruidos, a través de los cuales expresa a quien lo cuida, sus estados de ánimo, sus necesidades e intereses.

Entre los nueve y los dieciocho meses, el ejercicio de emitir sonidos (fonemas) se intensifica, y el infante se aboca a la tarea de escuchar para identificar con certeza las unidades más significativas (palabras) que utiliza la madre u otra persona que lo atiende. Cumplida esta etapa, el niño y la niña llegan a comprender el vínculo (simbólico) que existe entre ese segmento de sonidos consecutivos que escucha (palabras o frases orales) y una clase de objetos similares como permanente (las palabras siempre se refieren a los mismos objetos), alcanzando así el desarrollo básico de lo que se denomina la representación simbólica conceptual.

Desde de los dieciocho y hasta los treinta y seis meses, el infante desarrolla de manera veloz, una comprensión básica y fundamental de su lengua materna, sobre todo en la versión oída en su entorno. Tiene ya una comprensión de las intenciones de los otros expresadas a través de la lengua cuando se dirigen a él o ella. Presta mayor atención a las entonaciones, al ordenar, preguntar, pedir, saludar, etc., además de observar los efectos que el habla tiene en los interlocutores.

Otro aspecto importante es el desarrollo de capacidades relacionadas con la ***comprensión de imágenes y símbolos***, ya que ellos lo acercarán posteriormente a la comprensión del mundo letrado Si bien el niño no "lee", al acercarlo a las imágenes y cuentos, desarrolla progresivamente estas capacidades, de decodificación de la imagen y posteriormente de los símbolos, posibilitando que el niño, desde muy pequeño, reconozca una fotografía de su mamá, comprenda la lectura de las imágenes de un cuento, etc.

El respeto a la ***expresión a través del arte***, se refiere a todos los medios no verbales que lo inician en la comunicación y el desarrollo del lenguaje corporal y los gestos, los que constituyen la primera forma de expresión de los niños y las niñas, quienes progresivamente van desarrollando su lenguaje verbal y ampliando de esta manera su repertorio comunicativo

La expresión artística responde a las necesidades de comunicación de niños y niñas a nivel corporal, plástico, dramático y musical, por ello se propone brindarles la oportunidad de relacionarse con el mundo mediante experiencias que les posibiliten exteriorizar sus ideas, sentimientos, emociones y su mundo imaginario, además de conocer sus posibilidades de expresión y de disfrutar de la belleza de su ambiente.

A través de la expresión corporal utilizan su acción y movimiento para representar emociones, vivencias y actitudes. A través de la expresión dramática, juegan a representar situaciones, personas, y vivencias significativas. A través de la expresión musical y plástica también pueden expresar experiencias y desplegar su imaginación. Es importante señalar que dicha expresión debe favorecerse a partir de la exploración directa con el ambiente lo que permitirá luego una representación más elaborada.

LOGROS DE APRENDIZAJE (competencias)

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)				
Expresa espontáneamente sus necesidades, sentimientos y deseos, comprendiendo los mensajes que le comunican otras personas.				
CAPACIDADES Y ACTITUDES				
0-6 MESES	**6-9 MESES**	**9-12 MESES**	**1 AÑO**	**2 AÑOS**
Manifiesta interés por comunicarse con las personas a través de gestos sonrisas, gorgogeos, sonidos y movimientos.	Manifiesta interés e iniciativa por comunicarse con las personas, utilizando gestos, movimientos, cadenas silábicas y vocales.	Manifiesta interés e iniciativa por comunicarse con las personas, utilizando sílabas con sentido.	Manifiesta interés e iniciativa por comunicarse con las personas, utilizando palabras simples.	Manifiesta interés e iniciativa por comunicarse con otras personas, utilizando palabras y frases simples.
Comunica su estado de satisfacción o malestar: hambre, sueño, sed, etc. a través de gorgojeos, sonrisas sonidos de placer, gestos y movimientos	Comunica su estado de satisfacción o malestar, utilizando gestos, movimientos y sonidos: cadenas silábicas, alternando vocales y consonantes.	Utiliza gestos, movimientos o primeras vocalizaciones y/o palabras preverbales para reclamar la atención o “hacer saber” sus intenciones al adulto	Pronuncia espontánea y frecuentemente por lo menos tres palabras comprensibles.	Utiliza espontáneamente frases de dos palabras, para expresar un acontecimiento, una acción o un deseo.
Produce espontáneamente gestos, sonidos, gorgojeos de manera continua, sólo o en presencia de otras personas	Produce espontáneamente sonidos indiferenciados que progresivamente se hacen reconocibles: pa pa, ma ma ma.	Produce espontáneamente sonidos diferenciados reconocibles pa pa, ma ma ma con una intención definida.	Produce sonidos y palabras diferenciadas reconocibles con una intención definida, encadenando hasta dos palabras: periodo del habla telegráfica	Utiliza espontáneamente: nombres, pronombres, sustantivos, para expresar un acontecimiento, acción o deseo.

Atiende a los gestos, palabras, sonidos del adulto significativo, respondiendo con sonrisas.	Dirige su atención a sonidos gestos y situaciones cotidianas de su entorno familiar, respondiendo con gestos y sonrisas.	Dirige su atención a los gestos, palabras del adulto significativo, responde con gestos y sonrisas.	Presta atención a los gestos, palabras del adulto significativo. Responde con gestos, sonrisas o palabras monosilábicas.	Presta atención a los gestos, palabras del adulto significativo. Responde con sonrisas o pequeñas palabras.
	Comprende algunos mensajes sencillos que le comunica el adulto.	Comprende mensajes sencillos y órdenes simples que le comunica el adulto.	Comprende mensajes sencillos y órdenes simples que le comunica el adulto.	Comprende mensajes sencillos y órdenes simples que le comunica el adulto.
		Comprende y expresa a través de gestos el sí y el no, como una forma de demostrar sus gustos y disgustos.	Utiliza el sí y el no, como una forma de demostrar su agrado y desagrado.	Utiliza frases breves para comunicar sus deseos y emociones de tipo afirmativas y negativas.
		Reconoce con la mirada las personas u objetos familiares que se le nombra.	Nombra objetos, animales y personas de su entorno inventando su vocabulario e incrementándolo de 2 a 5 palabras nuevas cada semana.	Nombra objetos, animales y personas de su entorno, incrementando su vocabulario de 10 a 20 palabras por semana: inicio de la etapa llamada explosión léxica.
			Responde a preguntas sencillas acompañando su respuesta oral con gestos y movimientos.	Responde a preguntas sencillas acompañando su respuesta oral con gestos y movimientos.

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)				
Comprende textos acompañados de ilustraciones de uso cotidiano que se le cuenta o lee.				
CAPACIDADES Y ACTITUDES				
0-6 MESES	6-9 MESES	9-12 MESES	1 AÑO	2 AÑOS
Comunica con su cuerpo las sensaciones de agrado y / o desagrado al escuchar voces o canciones	Comunica con su cuerpo las sensaciones de agrado y / o desagrado al escuchar voces o canciones.	Disfruta y siente placer al observar imágenes de una secuencia o cuento	Escucha, observa y relaciona las imágenes de un cuento conocido para él y ella con la expresión oral del adulto.	Observa y expresa de forma oral el contenido de una imagen, lámina o afiche.
			Observa y asocia la imagen conocida: animales, objetos, etc, con el sonido que éste puede producir.	Observa y asocia la imagen conocida: animales, objetos, etc, con el sonido que éste puede producir y la imita.

Reconoce que en los libros y revistas hay mensajes que pueden ser leídos.			Reconoce que en los libros y revistas hay mensajes que pueden ser leídos, y muestra sus preferencias y solicita que se lea.
Señala algunos personajes y objetos del texto leído cuando se le pregunta.			Comprende y contesta algunas preguntas sencillas sobre el contenido, del texto que se le muestra.

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)					
Expresa espontáneamente sus emociones y sentimientos a través de diferentes formas de comunicación: plástica, musical, dramática y corporal y disfruta de sus propias producciones.					
CAPACIDADES Y ACTITUDES					
	0-6 MESES	6-9 MESES	9-12 MESES	1 AÑO	2 AÑOS
Expresión Corporal	Comunica con su cuerpo las sensaciones de placer o displacer que le produce la interacción con los demás.	Comunica con su cuerpo las sensaciones de placer o displacer que le produce la interacción con los demás.	Comunica con su cuerpo las sensaciones de placer o displacer que le produce la interacción con los demás.	Amplía las posibilidades expresivas de su cuerpo, incorporando en sus movimientos equilibrio, dirección, velocidad y control.	Amplía las posibilidades expresivas de su cuerpo, incorporando en sus movimientos equilibrio, dirección, velocidad
	Muestra interés por explorar el espacio físico en el que se encuentra y los objetos que lo rodean.	Explora espontáneamente el espacio físico en el que se encuentra y los objetos que lo rodean.	Explora espontáneamente el espacio físico en el que se encuentra y los objetos que lo rodean.	Demuestra agrado por participar activamente en las actividades de expresión corporal en forma lúdica.	Demuestra agrado e iniciativa por participar activamente en las actividades de expresión corporal.

Expresión Plástica				Explora de manera libre diversos materiales propios de la expresión artística y otros recursos del medio.	
				Crea y expresa a través de diversos materiales sus sensaciones, emociones, hechos, conocimientos, sucesos, vivencias y deseos.	
Expresión Musical	Explora el mundo de los sonidos a través de sus diferentes manifestaciones, expresándose libremente.	Explora el mundo de los sonidos a través de sus diferentes manifestaciones, expresándose libremente.	Explora el mundo de los sonidos a través de sus diferentes manifestaciones, expresándose libremente.	Explora el mundo de los sonidos a través de sus diferentes manifestaciones, expresándose libremente.	Explora el mundo de los sonidos a través de sus diferentes manifestaciones, expresándose libremente.
	Produce sonidos indiferenciados y juega con ellos.	Produce sonidos indiferenciados que después se hacen reconocibles.	Produce espontáneamente sonidos onomatopéyicos del medio ambiente, según sus necesidades e intereses.	Imita sonidos onomatopéyicos del medio ambiente, según sus necesidades e intereses.	Produce espontáneamente sonidos onomatopéyicos y los introduce en una melodía, según sus necesidades e intereses.
	Disfruta de melodías en contextos familiares.	Disfruta de melodías en contextos familiares.	Identifica diferentes canciones y pide que le canten.	Disfruta de melodías y se expresa mediante canciones sencillas.	Se expresa mediante canciones sencillas creadas o de repertorio con variaciones de velocidad e intensidad.
Expresión Dramática				Imita acciones y situaciones haciendo uso de sus propios recursos.	Juega imitando roles y situaciones haciendo uso de materiales de su entorno.

2 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PRIMER CICLO (0-2 AÑOS)

El acompañamiento educativo a los niños y las niñas desde las etapas más tempranas de su vida, implica propósitos y una estructuración que pueda tener coherencia con los procesos de desarrollo infantil, ello requiere no solo de buena voluntad, sino también de bases firmes para realizar intervenciones educativas pertinentes a las necesidades y características de cada niño y niña y del grupo en general.

En esta primera etapa de vida, los niños y las niñas manifiestan cierto nivel de dependencia y requieren que el adulto esté atento a sus necesidades básicas, de desarrollo y de aprendizaje y que los acompañen cercanamente, ofreciéndoles las condiciones adecuadas físicas y emocionales necesarias para que interactúen con su entorno con autonomía y seguridad.

Basándose en estas condiciones se plantean orientaciones metodológicas, que van a favorecer las interacciones de los niños y las niñas en el espacio educativo, promoviendo su desarrollo armónico. Dichas condiciones se clasifican en:

Condiciones afectivas:

- Seguridad afectiva
- Libertad de movimiento

Condiciones físicas:

- El espacio y los objetos
- El tiempo

La seguridad afectiva

Es indispensable ofrecer a niños y niñas seguridad afectiva. Esto se da a partir de la relación que se establece entre el adulto y el niño o la niña, de manera particular, a través del gesto, la mímica, el cuerpo, es decir a través de una comunicación no verbal, que es la base del desarrollo de su seguridad, por eso se sugiere:

- Anticipar a los niños y niñas lo que va a suceder (con palabras y gestos). Esto les permite saber lo que va a pasar y pueden tener comportamientos más efectivos en su interacción con el entorno.
- Proporcionarles cuidados individualizados y afectivos durante las rutinas de sueño, alimentación, higiene, cambio de ropa y también durante el juego espontáneo. De esta manera, los niños y niñas vivirán estos momentos placenteramente y podrán desplegar sus iniciativas y actividades autónomas.
- Dejar que el infante participe activamente en los cuidados, favorece que tome la iniciativa aún sin presencia del adulto. En un ambiente adecuado, es capaz de buscar el objeto que le interesa, de explorarlo solo, de jugar y manipularlo. El niño atendido con esas condiciones, requiere menos de la asistencia del adulto en muchos terrenos y de esta forma genera sentimientos de competencia y seguridad en sí mismo que lo acompañarán durante toda la vida.

La libertad de movimiento

La libertad de movimiento permite a los niños y las niñas utilizar su motricidad no solo para desplazase o para expresar sus emociones sino también para aprender a pensar y a construir su pensamiento, por eso se sugiere:

- Reconocer los logros de los niños y las niñas, de esta manera, sentirán satisfacción al compartir sus juegos, movimientos e iniciativas.
- Permitir que desplieguen al máximo sus iniciativas de movimiento y de acción sobre el espacio y los objetos, lo cual va a favorecer su desarrollo emocional así como también el desarrollo de su pensamiento, al que llega a través de la acción.

  Sin embargo, esta acción no puede ser forzada ni estimulada, pues forzar o estimular al niño para que realice acciones sin estar lo suficientemente maduro, es interferir y trabar su desarrollo. Imponerle actividades y posturas, repercute más adelante, no solo en su equilibrio físico y en la coordinación, sino también en la seguridad de sí mismo, en su autoestima y en su sensación de ser eficaz para enfrentar dificultades que se le presentan en la vida.

- Observar qué hacen los niños y las niñas, cómo llegan a los resultados, cómo exploran, cómo aprenden, permite orientar la atención hacia cómo van desarrollando competencias, a su propio ritmo, más que fijarse solo en el resultado.
- Colocar a los niños en una postura cómoda y segura para ellos, donde no puedan caer, no se lastimen y no dependan del adulto para salir de una posición a otra.

- La primera postura que necesitan para sentirse seguros y moverse libremente es estar acostados boca arriba. Este es el punto de partida más seguro y facilitador para los infantes. Estando así, tendrán todo su cuerpo bien apoyado para poder mover su cabeza de un lado a otro, mover sus brazos y sus manos.
- Después de la posición dorsal, aparecen sucesivamente, sin que el adulto ponga a los niños y niñas en ninguna de estas situaciones, los primeros rodamientos. El rodar aparece en el momento en que el niño mismo domina la posición ventral o boca abajo como postura.
- Luego, vienen los otros estadios: el reptar y los desplazamientos gateando, la posición semisentada y la posición erecta sobre las rodillas
- Finalmente, el niño logra la posición parada sostenida y luego sin sostén.

Es con estas posturas y movimientos intermediarios, que los niños y las niñas viven su vida cotidiana, actuando y jugando. Con esto, construyen también los movimientos preliminares, para lograr otros más complejos.

El espacio y los objetos

Es necesario ofrecerles a niños y niñas espacios y objetos adecuados y pertinentes a sus características y a cada momento específico. Por lo mismo se sugiere:

- Que los lugares donde estén los niños estén previamente organizados.
- Que los espacios tomen en cuenta las posibilidades de desplazamiento de los niños, para que puedan ocuparlo y recorrerlo sin poner en riesgo su seguridad. Dicho espacio crecerá conforme los niños y niñas crezcan.
- Ofrecer espacios seguros en los que los niños puedan desplazarse de manera espontánea, para evitar las prohibiciones activas del adulto que pueden inhibir la acción.
- Prever la existencia de lugares de descanso, áreas de juego y lugar para el aseo. También son importantes los lugares para el baño y para la comidas, aunque se puede organizar en el momento, de acuerdo con las necesidades y las posibilidades de la infraestructura.
- Que la atención de los adultos esté dirigida, especialmente, a modificar el entorno según la evolución de los niños, a fin de que las posibilidades de realizar diferentes actividades se vean favorecidas al máximo.
- Permitir a los niños explorar en los espacios exteriores al aula: jardines, patio, arena, etc, siempre bajo la mirada responsable y cuidadosa del adulto.
- Que los materiales ofrecidos respondan a las características y al interés de los niños y su evolución. El color, forma, peso y tamaño, deben considerarse, así como la cantidad la misma que debe dosificarse según la edad y el número de niños: “Ni demasiado, ni poco”.

El tiempo

El tiempo y la continuidad de la actividad, permiten vivir a los niños y las niñas experiencias esenciales y estructurantes. Por eso se sugiere:

Respetar los tiempos de los niños y las niñas. Procurar que no estén a la vez en el área de juego, ya que algunos pueden estar durmiendo y otros cambiándoles la ropa o dándoles de comer.

Repartir el tiempo según el ritmo individual de sueño y de vigilia, a fin de que puedan ejercer su actividad autónoma cuando puedan aprovecharlas plenamente y sentirse cómodos, calmos y en agrado con ellas. Es decir, mientras están bien despiertos y nunca más allá de las primeras señales de fatiga. Una gran flexibilidad permite situar estos momentos de juego según el ritmo de cada niño.

Mantener una rutina diaria, lo cual permitirá a niños y niñas organizarse y tener seguridad de lo que va a suceder.

3 ORIENTACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN CURRICULAR

La programación en el nivel Inicial parte de un concepto de niño y niña como ser y persona única, completa e irrepetible y con posibilidades de desarrollar de manera autónoma sus capacidades y habilidades en un ambiente seguro y de respeto. Sabiendo que la programación es un aspecto importante en el trabajo que realiza la docente y promotora, que organiza las actividades para el desarrollo de las capacidades, en el caso del I ciclo, la programación se refiere a la organización de la interrelación entre el adulto y el niño, los objetos y el medio, para que la permanencia del niño en la institución educativa o programa sea una permanencia pertinente y provechosa, donde los niños, se sientan bien acogidos.

La propuesta de programación en el I ciclo de Educación Inicial plantea que los momentos se organicen después de observar atentamente las características y ritmos personales de cada niño. En estas etapas de constitución de la subjetividad no pueden plantearse actividades grupales que tiendan a la homogeneidad : “todos hacemos lo mismo a la misma hora y de la misma forma”.

- ***Momento de interacción entre el adulto y el niño***
  Este momento de interacción entre el adulto y el niño es el momento en el cual se satisfacen las necesidades de cuidado del niño : alimentación, sueño, higiene y de salud.

  Esta interacción debe estar acompañada de mucho afecto y respeto, además de darle un valor educativo a estos cuidados, ya que en ellos pueden trabajarse muchas aspectos de comunicación y relación.

- ***Momento de interacción entre el niño y el objeto***
  Este momento de interacción entre el niño y los objetos, es el momento en que el adulto después de una aguda observación a las características y necesidades individuales le proporciona un espacio adecuado con materiales pertinentes para que en forma libre, espontánea, y autónoma, juegue y se relacione con los materiales que se le ofrecen en el ambiente. En este momento, el niño también tiene la posibilidad de explorar e interactuar con el ambiente (espacio) en el que se desarrolla.

- ***Momento de interacción entre el niño, adulto y objeto***
  Este momento de interacción entre los niños, el adulto y el objeto, tiene una relación directa con la intención educativa la cual no puede estar ausente en la acción educativa, es el momento en el que el adulto ofrece determinados materiales a los niños para que explorando y disfrutando del material, realicen algunas actividades para el logro de determinadas capacidades. Además, en este momento se pueden realizar actividades grupales (puede ser a partir de los 2 años, dependiendo de los intereses y del grado de madurez de

los niños, evitando forzarlos) donde participan juntos en el desarrollo de un solo tipo de actividad, por ejemplo, juego de rondas, canciones, cuentos, paseos, visitas actividades gráfico-plásticas, etc.

En este momento de socialización tomar en cuenta el egocentrismo de los niños como característica en esta edad. Estos momentos no tienen una secuencia fija pues responden a las necesidades individuales de los niños. Para asegurar la calidad y factibilidad de estos momentos es importante tener en cuenta tres aspectos:

El espacio

Los niños y niñas de 0 a 2 años necesitan espacios amplios y seguros lo que les permite explorar e interactuar libremente, moverse y desplazarse, sin molestarse unos a otros pero interactuando: requieran espacios donde se incluyan situaciones en las que el niño pueda aprender a dominar sin peligro.

Los objetos y materiales

Los objetos y materiales deben tener en cuenta las posibilidades motoras de los niños y las niñas, deben estar a su alcance para que los elijan libre y autónomamente. Deben ser objetos y materiales variados y en cantidades suficientes.

La actividad del adulto

Permanente y constante preocupación por situar a los niños en condiciones óptimas para que estén activos por sí mismo y de forma totalmente autónoma, para no interferir de modo directo en su juego. Las intervenciones del adulto, en el juego y en la actividad autónoma, deben realizarse para mantener las condiciones óptimas para la actividad y seguridad de los niños.

4 ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación en el nivel Inicial es coherente con la concepción acerca del niño y niña como ser y persona única, completa, irrepetible y con posibilidades de desarrollar de manera autónoma sus capacidades y habilidades en un ambiente seguro y de respeto. Por ello, la evaluación es un proceso permanente y continuo de interacciones que se da entre el niño y el adulto, que le permite al adulto un mejor conocimiento de su desarrollo para poder tomar decisiones.

- La primera etapa de la evaluación se realiza cuando el niño llega a la cuna o al programa. En este tipo de evaluación de inicio se evalúa el nivel de desarrollo en el que llega el niño al aula. Los instrumentos más utilizados en este tipo de evaluación pueden ser la Lista de Cotejo y la Escala de Observación del Desarrollo. Estos instrumentos son personales, cada niño tiene su Lista de cotejo o Escala de desarrollo donde la docente a través de la observación, podrá tener los resultados de ésta, consignando un código o fecha en cada item logrado.

- La evaluación de proceso se realiza todos los días y en cada momento de la acción educativa. Teniendo en cuenta los resultados de la lista de cotejo y en el mismo instrumento, la docente va verificando y consignando el desarrollo del niño colocando un código o la fecha en el momento del logro. En este tipo de evaluación también se utiliza el cuaderno anecdotario donde se consignarán las situaciones más relevantes y distintas que se van dando en el comportamiento del niño que luego le ayudarán a la docente a tomar decisiones.
- Cada cierto periodo, la docente o promotora dará un informe oral a los padres de familia sobre el desarrollo del niño y les brindará recomendaciones para que apoyen y promueva este proceso.

La técnica más pertinente que se utiliza prioritariamente en el I ciclo nivel inicial es la OBSERVACIÓN. La docente del nivel inicial deberá afinar y desarrollar su capacidad de observación.

La observación que debe realizar la docente no es una actitud externa, por el contrario, se trata de una observación que alimenta la relación con el niño y que se efectúa en esta relación, pues esta observación no está destinada a “describir” al niño, sino a responder a todas las manifestaciones vitales de un modo que le abra al exterior, le dé seguridad y favorezca el desarrollo.

La observación está al servicio de la relación, así como del desarrollo y el bienestar del niño. Lo más importante de la observación, es que permite tomar conciencia de la marcha del desarrollo de las adquisiciones de acuerdo con el ritmo de cada niño e incluso de las repeticiones de determinados comportamientos. La observación es constante y continua; eso quiere decir que se realizan a diario y en todo momento.

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INICIAL (3-5 AÑOS)

COMPONENTES POR ÁREAS	
ÁREA	II CICLO (3 - 5 AÑOS)
PERSONAL SOCIAL	Perceptivo, Orgánico - Motriz y Sociomotriz.
	Identidad.
	Desarrollo de la autonomía.
	Socialización y regulación emocional
CIENCIA Y AMBIENTE	Conocimiento y conservación del medio ambiente natural.
	Intervención humana en el ambiente.
LÓGICO MATEMÁTICA	Número, relaciones y funciones.
	Geometría y medida.
	Estadística y probabilidad.
COMUNICACIÓN INTEGRAL	Expresión y comprensión oral.
	Comprensión lectora.
	Producción de textos.
	Expresión y apreciación artística (musical, plástica, corporal y dramática).

1 DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACIÒN INICIAL II CICLO

1.1 Área: Personal Social

Fundamentación

Esta área tiene como propósito continuar en los niños y las niñas el desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás, a partir de la toma de conciencia de sus características y capacidades personales y de las relaciones con su medio social. Ello les permite reconocerse como personas únicas y valiosas, con necesidades universales, pero con características e intereses propios, reconociéndose como miembros activos de su familia y de los diversos grupos culturales a los que pertenecen, con deberes y derechos para todos los niños y niñas.

La interrelación con las personas significativas (padres de familia y otros adultos) es un proceso vincular y cargado de afectividad, donde las niñas y los niños aprenden con el otro. La finalidad es que el niño y la niña estructuren su personalidad teniendo como base un desarrollo integral y armónico, que se manifieste en el equilibrio entre cuerpo, mente, afectividad y espiritualidad, lo cual le permitirá enfrentar de manera exitosa las situaciones que se le presenten. Para esto es importante ofrecer al niño un entorno que le brida seguridad, con adecuadas prácticas de crianza, que le ayuden a expresarse libremente. De esta manera el niño construirá su seguridad y confianza básica, para participar cada vez más y de manera más autónoma en el conjunto de actividades y experiencias que configuran sus contextos de desarrollo.

Los logros de aprendizaje propuestos están interrelacionadas en función a los siguientes componentes:

Perceptivo, Orgánico - Motriz y Sociomotriz

A través de este componente se enfatiza la estrecha relación de lo psicológico (perceptivo motriz), fisiológico (orgánico motriz) y social (socio motriz) de nuestro cuerpo, lo que se refleja en nuestro hacer y ser en la vida.

Este componente parte de una visión holística del cuerpo como “unidad” que piensa, siente y actúa simultáneamente y en continua interacción con el ambiente. Es así que en todas las actividades de la vida cotidiana y en las relaciones que se establecen con el entorno, desde el inicio de la vida, interviene el “cuerpo”.

A través de la vivencia de su cuerpo, el niño se acerca al conocimiento, es decir él piensa actuando y así va construyendo sus aprendizajes, por eso necesita explorar y vivir situaciones en su entorno que lo lleven a un reconocimiento de su corporalidad y al desarrollo de su autonomía en la medida que pueda tomar decisiones sobre su actuar en el mundo inmediato. El placer de actuar le permite construir una imagen positiva de sí mismo y potenciar los recursos corporales que posee.

Identidad

Las niñas y los niños necesitan sentirse aceptados y queridos como son, seguros de la protección que les brindan los adultos, para desarrollar plenamente la diferenciación de los otros y valoración de sí mismos, ello supone descubrirse y reconocerse como individuos singulares; valorar y apreciar sus características y fortalecer sus relaciones interpersonales en su medio social.

Las niñas y los niños construyen su identidad con el descubrimiento del cuerpo, con el reconocimiento de sus características personales y el incremento de sus posibilidades motrices en su interacción con el ambiente. Para ello deben darse condiciones que favorezcan la valoración positiva de sí mismos. Igualmente, es necesario que los niños y las niñas desarrollen sentimientos de aceptación y aprecio por los otros, respetando sus características.

Por ello, se promueve que los niños y las niñas desarrollen su confianza básica en el entorno y en sí mismos, reconociendo sus propias capacidades como personas únicas, que forman parte de un grupo social en el cual desarrollan su sentido de pertenencia y actitudes para la convivencia social.

Autonomía

Este componente se refiere a la adquisición progresiva de la capacidad para valerse por sí mismos, esto marca el inicio de la conciencia de sí, de su autocuidado, del autocontrol y la confianza en sí mismo. Es decir escogen y toman decisiones acerca de su acción inmediata, se ejercitan en el seguimiento de la restricción y siguen sus propios intereses, empiezan a llevar a cabo sus responsabilidades, solucionan algunos problemas y saben cuidarse en el medio donde crecen y se desarrollan. El desarrollo de la autonomía supone además que progresivamente, las tareas de cuidado que realizaban los adultos en el primer ciclo, pasan a ser nuevas adquisiciones y

hábitos relacionados con la alimentación e higiene, que son indispensables para el bienestar personal y conservación de la salud individual y colectiva.

Socialización y regulación emocional

A través de la experiencia afectiva en su interacción social, los niños y las niñas construyen los vínculos afectivos con las personas de su entorno y se crea un sentimiento de pertenencia hacia su grupo familiar, así progresivamente, se integrarán con otros adultos y pares en actividades de juego y recreación, expresando sus sentimientos y necesidades y respetando las de los otros. De este modo, irán desarrollando capacidades y actitudes relacionadas con la convivencia social.

En la interacción social de los niños con las personas que forman parte de su medio, uno de los aprendizajes más importantes es la progresiva toma de conciencia del "otro", como un ser diferente, con características, necesidades, intereses y sentimientos en algunos casos similares, en otros diferentes en otros antagónicos. Siendo una de las principales metas de la socialización infantil, aprender a respetar a los demás para ser respetado, en una relación de reciprocidad, que implica la noción de justicia y el manejo de conflictos.

En este escenario, la regulación emocional es un proceso interno, que implica que los niños aprendan a estar vinculados con sus emociones y a la vez con el contexto grupal con la posibilidad de postergar la satisfacción de sus deseos o impulsos hasta el momento adecuado (saber esperar, tomar turnos, respetar). Ello supone desarrollar ciertas habilidades sociales que incluyen actitudes hacia la interacción y comunicación: saber escuchar a los demás, prestar atención a lo que dicen y darse cuenta de lo que están sintiendo (empatía), para actuar o responder de acuerdo a esta percepción.

LOGROS DE APRENDIZAJE (competencias)

COMPONENTE 1: PERCEPTIVO ORGÁNICO - MOTRIZ Y SOCIOMOTRIZ

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)		
Explora y transforma de manera autónoma el espacio y los objetos e interactúa con otras personas demostrando progresivamente coordinación dinámica global.		
CAPACIDADES Y ACTITUDES		
3 AÑOS	**4 AÑOS**	**5 AÑOS**
Demuestra coordinación y equilibrio en las actividades espontáneas lúdicas y de la vida cotidiana.	Demuestra agilidad, equilibrio y un adecuado tono corporal en las actividades espontáneas lúdicas y de la vida cotidiana.	Demuestra agilidad, coordinación, equilibrio y un adecuado tono corporal en las actividades espontáneas lúdicas y de la vida cotidiana.
Demuestra creciente precisión y eficacia en la coordinación visomotriz, al realizar actividades lúdicas y de la vida cotidiana.	Demuestra precisión, eficacia y rapidez en la coordinación visomotriz para manipular objetos en actividades lúdicas y de la vida cotidiana.	Demuestra mayor precisión, eficacia y rapidez en la coordinación visomotriz para manipular y explorar objetos en actividades lúdicas y de la vida cotidiana.
	Demuestra progresivamente dominio de su lateralidad en situaciones espontáneas lúdicas y de la vida cotidiana.	Demuestra progresivamente dominio de su lateralidad en situaciones espontáneas lúdicas y de la vida cotidiana.

COMPONENTE 2: IDENTIDAD

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)		
Se identifica como niño o niña reconociendo y valorando sus características físicas, afectivas y espirituales y las de sus compañeros.		
CAPACIDADES Y ACTITUDES		
3 AÑOS	**4 AÑOS**	**5 AÑOS**
Reconoce, nombra y utiliza las diferentes partes de su cuerpo, asumiéndolas como propias.	Reconoce, nombra y utiliza las diferentes partes de su cuerpo, asumiéndolas como propias y describe sus cualidades y características personales.	Identifica las características y cualidades del propio cuerpo, tanto global como segmentariamente: talla, rasgos físicos, segmentos y partes corporales, aptitudes físicas y establece diferencias y semejanzas con las de los otros.
Explora las diferentes partes de su cuerpo y sus posibilidades de movimiento.	Descubre sus posibilidades de movimiento asumiendo retos de movimiento.	Descubre y ensaya nuevos movimientos asumiendo retos con su cuerpo.
Reconoce sus características personales, y las diferencias de otras personas.	Identifica, sus características y cualidades personales como persona singular con derecho a ser tratada con respeto y reconoce las características de los demás.	Identifica, acepta y valora sus características y cualidades personales reconociéndose como persona singular con derecho a ser tratada con respeto.

Demuestra aceptación o rechazo frente a las prácticas de crianza del adulto, mediante movimientos corporales, expresión gestual y verbalización.	Demuestra aceptación o rechazo frente a las prácticas de crianza del adulto, mediante movimientos corporales, expresión gestual y verbalización.	Demuestra aceptación o rechazo frente a las prácticas de crianza del adulto mediante movimientos corporales, expresión gestual y verbalización.
Se reconoce como niño o niña identificando características corporales y espirituales	Se identifica como niño o niña reconociendo sus características corporales y espirituales.	Se identifica como niño o niña reconociendo las características corporales y espirituales de los varones y mujeres.
Interactúa con otras personas diversas en edad, sexo, raza, cultura y nivel socioeconómico.	Interactúa con otras personas diversas, identificando y respetando las diferencias.	Interactúa con otras personas diversas valorando las diferencias y evitando las discriminaciones.
Manifiesta satisfacción por sus producciones o logros alcanzados.	Manifiesta satisfacción por sus acciones, producciones y logros personales.	Muestra satisfacción por sus acciones, producciones, en beneficio de los demás.
Muestra confianza en las tareas cotidianas que realiza.	Muestra seguridad al realizar tareas cotidianas y toma iniciativa por hacer innovaciones en ellas.	Muestra seguridad al interactuar con los demás y realizar tareas cotidianas y nuevas.

COMPONENTE 3: DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)		
Actúa con seguridad, iniciativa y confianza en sí mismo de manera autónoma en las actividades cotidianas respetando las ideas propias y las de los demás.		
CAPACIDADES Y ACTITUDES		
3 AÑOS	**4 AÑOS**	**5 AÑOS**
Demuestra preferencia por algunas actividades de juego y se orienta a ellas.	Demuestra iniciativa en las actividades de: juego, rutinas, cumplimiento de responsabilidades o talleres de su preferencia.	Elige las actividades que va a desarrollar en los momentos de: juego, rutinas, cumplimiento de responsabilidades, talleres.
Realiza actividades de la vida cotidiana: juego, actividades domésticas, cumplimiento de rutinas, resolución de tareas, de acuerdo a sus posibilidades, solicitando apoyo cuando lo necesita.	Realiza actividades de la vida cotidiana: juego, actividades domésticas, cumplimiento de rutinas, resolución de tareas de acuerdo a sus posibilidades, por propia iniciativa solicitando apoyo cuando lo necesita.	Actúa de acuerdo a sus posibilidades y limitaciones esforzándose para mejorarlas y superarlas.
Participa espontáneamente en actividades cotidianas demostrando progresivamente iniciativa y esfuerzo en la propia actividad.	Participa espontáneamente en actividades cotidianas demostrando progresivamente iniciativa, constancia, planificación y esfuerzo en la propia actividad.	Participa espontáneamente en actividades cotidianas demostrando progresivamente iniciativa, constancia, planificación y esfuerzo en la propia actividad.
Valora el trabajo que realiza.	Valora su trabajo y el de los demás aceptando las sugerencias para mejorar sus acciones.	Valora su trabajo y respeta el de los demás opinando y aceptando las sugerencias para mejorar sus acciones.

Participa en su propio cuidado en actividades de alimentación, higiene y descanso.	Practica con autonomía hábitos de alimentación, higiene, y cuidado personal utilizando adecuadamente los materiales apropiados.	Practica con autonomía hábitos de alimentación, higiene, y cuidado personal, utilizando adecuadamente los espacios y materiales apropiados.
Asume responsabilidades de orden y limpieza en algunas tareas del hogar, institución educativa o programa educativo.	Practica hábitos de limpieza y cuidado del medio ambiente en que se desenvuelven las actividades cotidianas.	Practica con autonomía hábitos de orden, limpieza y cuidado del medio ambiente en que se desenvuelven las actividades cotidianas.
Sigue indicaciones para evitar situaciones peligrosas y prevenir accidentes.	Evita situaciones peligrosas para prevenir accidentes bajo la observación del adulto.	Utiliza adecuadamente instrumentos e instalaciones para prevenir accidentes y evitar situaciones peligrosas, bajo la observación del adulto.
Reconoce los lugares que le brindan seguridad en diferentes situaciones con monitoreo adulto.	Respeta reglas básicas de seguridad con monitoreo adulto.	Respeta reglas básicas de seguridad con monitoreo adulto y pregunta por ellas.
Participa en actividades del ámbito familiar, en el grupo del aula, equipo de trabajo, aportando ideas y asumiendo responsabilidades.	Participa y colabora en actividades del ámbito familiar, en el grupo del aula, aportando ideas y asumiendo responsabilidades en las tareas individuales y colectivas.	Participa y colabora en actividades del ámbito familiar, en el grupo del aula, equipo de trabajo, aportando ideas y asumiendo responsabilidades en las tareas individuales y colectivas.

COMPONENTE 4: SOCIALIZACIÓN Y LA REGULACIÓN EMOCIONAL.

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)		
Participa en actividades de grupo: familia, aula, comunidad e iglesia, de manera constructiva, responsable, proactiva y solidaria. Valora los aportes propios y de los otros y su pertenencia a un grupo social determinado.		
CAPACIDADES Y ACTITUDES		
3 AÑOS	**4 AÑOS**	**5 AÑOS**
Manifiesta placer o malestar ante determinadas situaciones en su interacción con los demás.	Expresa espontáneamente sus emociones y sentimientos: alegría, miedo, enojo, sorpresa o celos, hacia personas que los rodean y que son afectivamente importantes para él/ella.	Identifica y comunica sus sentimientos, emociones, preferencias e intereses e identifica y respeta los de los demás.
Identifica a los miembros de su familia.	Identifica a los miembros de su familia y reconoce diversos tipos de conformación familiar.	Identifica la conformación de su familia y reconoce diversos tipos de conformación familiar.
Participa con interés y disfrute en actividades sociales: visitas familiares, cumpleaños, paseos y reuniones en los que se siente acogido y respetado.	Participa y colabora con interés y disfrute en actividades sociales: visitas familiares, cumpleaños, paseos y reuniones en los que se siente acogido e integrado.	Participa y colabora con interés y disfruta de las actividades sociales: visitas familiares, cumpleaños, paseos, reuniones, festividades en los que se siente acogido e integrado.
Participa en algunas fiestas, tradiciones culturales y artísticas propias de su contexto sociocultural, demostrando interés hacia los mismos.	Participa en las manifestaciones culturales de su localidad: conocimientos, comidas, costumbres, fiestas, tradiciones, idioma, vestidos, juegos y juguetes propios, demostrando interés y curiosidad.	Indaga y participa en las manifestaciones culturales de su localidad: conocimientos, comidas, costumbres, fiestas, tradiciones, idioma, vestidos, juegos y juguetes propios.
	Identifica a los miembros de los grupos sociales: institución educativa, programa, iglesia, institución deportiva y otras.	Identifica las funciones, de las personas, instituciones educativas, sociales, culturales, deportivas y de la iglesia demostrando interés por participar en las actividades que promueven.
	Regula la propia conducta en función de las peticiones y explicaciones de los otros niños, niñas y adultos.	Regula la propia conducta en función de las peticiones y explicaciones de los otros niños, niñas y adultos y ayuda en el comportamiento de los otros: pidiendo, preguntando, explicando.

	Desarrolla valores : solidaridad, generosidad, respeto, responsabilidad.	Demuestra valores : solidaridad, generosidad, respeto, responsabilidad.
	Valora la actitud de ayuda y protección de la familia y otros adultos en situaciones de higiene, enfermedad, etc.	Valora la actitud de ayuda y protección de la familia y otros adultos en situaciones de higiene, enfermedad, etc.
	Participa y disfruta en la planificación y realización de experiencias sencillas referidas a una actividad grupal.	Participa y disfruta en la planificación y realización de experiencias sencillas referidas a una actividad grupal.
Reconoce su derecho a ser llamado por su nombre y ser escuchado.	Reconoce su derecho a ser bien tratado por los demás.	Reconoce su derecho y el de los demás a ser bien tratados y respetados.
Reconoce y cumple normas sencillas de convivencia grupal (lo que es correcto o no socialmente).	Reconoce comportamientos y actitudes socialmente aceptados y practica las normas que rigen la convivencia en el grupo social al que pertenece: normas de uso de los objetos, normas de cortesía, normas de intercambio comunicativo en grupo – turnos de palabras, respetar las decisiones y acuerdos tomados.	Reconoce comportamientos y actitudes socialmente aceptados y practica las normas que rigen la convivencia en el grupo social al que pertenece: normas de uso de los objetos, normas de cortesía, normas de intercambio comunicativo en grupo – turnos de palabras, respetar las decisiones y acuerdos tomados, y participa en el establecimiento de ellas.
Participa en las diferentes actividades y eventos religiosos de su comunidad.	Participa en las diferentes actividades y eventos religiosos de su comunidad, reconociendo elementos y personajes característicos de su propia religión.	Participa en las diferentes actividades y eventos religiosos de su comunidad, reconociendo elementos y personajes característicos de su propia religión.
	Procura alcanzar sus propios intereses, colabora y brinda ayuda a los otros niños, niñas y adultos.	Persevera para alcanzar sus propios intereses, colabora y brinda ayuda a los otros niños, niñas y adultos.

1.2 Área: Ciencia y Ambiente

Fundamentación

Los seres humanos somos parte del ambiente natural del planeta e interactuamos con él constantemente. Por ello, la construcción del conocimiento que las niñas y los niños hagan sobre él debe facilitarles no sólo saber datos correctos y confiables sobre el medio ambiente natural, sino también sentirse parte de él y saber interactuar con esta realidad, así como saber actuar sobre ella y para ella, respetándola. Las niñas y los niños descubrirán los diversos elementos del mundo natural (sol y estrellas, luna, atmósfera, clima, tierra, agua, aire, minerales, etc.), las formas de vida que se dan en los diferentes y numerosos ambientes naturales (plantas y animales), así como las características, propiedades y funciones básicas de los mismos.

Los conceptos y nociones acerca de los ecosistemas, cadenas alimenticias y hábitat, permitirán entender cómo los seres humanos dependemos del ambiente natural que nos rodea. Identificarán fenómenos propios del medio natural (nubes, lluvia, granizo, viento, frío, calor, humedad, clima, etc.) y de los ecosistemas. Tendrán un conocimiento inicial sobre micro climas; en diversas zonas geográficas.

La interacción con el medio natural permitirá también que las niñas y los niños se inicien en la utilización de estrategias y procedimientos básicos, propios de la investigación: observar, hacer preguntas, formular posibles respuestas, recolectar o recibir información, darse algunas explicaciones. De esta manera, no sólo satisfacen sus necesidades de descubrimiento, conocimiento y de aprendizaje, sino que construyen las herramientas para buscar inteligentemente la solución de problemas que pudieran surgir en su relación con el medio en el que viven.

La interacción permanente con el medio natural facilita a niñas y niños su pronta integración respetuosa y protectora con dicho ambiente. Participando de manera cada vez más constructiva y creadora en proyectos de tipo científico y de protección y conservación de su medio ambiente natural, desarrollarán actitudes de interés, compromiso, responsabilidad simultáneamente disfrutando de la naturaleza. De esta forma se está desarrollando desde temprana edad una educación para el cuidado, protección, conservación y defensa del medio ambiente.

La ampliación progresiva del entorno natural en el que se desenvuelven los niños y las niñas, ensancha el marco de sus experiencias de su representación del mundo, e incide también en sus sentimientos de pertenencia y en la construcción de nuevas identidades. Como parte de esta

expansión del entorno, la institución educativa infantil debe tomar en consideración que existen diferentes maneras de comprender el origen de los elementos que pueblan la naturaleza y de explicarse sus características y comportamiento. Sería necesario entonces que para el desarrollo de la conciencia ambiental en la niña y el niño se incorporen las concepciones y prácticas de manejo del ambiente, existentes en los diferentes pueblos y se facilite el acceso de los niños/as a espacios y entornos cada vez más diversos, a fin de estimular su curiosidad y satisfacer su necesidad de explorar, conocer y actuar.

Si bien la acción del ser humano puede ejercer efectos negativos sobre el ambiente cuando no actúa con criterio responsable y en armonía con la naturaleza, depredándola o generando la extinción de las especies, el ser humano puede generar inteligentemente mejores condiciones en la calidad de vida del presente y del futuro de los pobladores, aprovechando racionalmente sus recursos para satisfacer sus necesidades sin causar deterioro o destrucción. Estas posibilidades hacen necesaria una educación ambiental que incluya entender fenómenos contemporáneos como la extinción de las especies, las especies en peligro, la contaminación ambiental, las limitaciones en agua, la enorme riqueza de fauna y flora sin explorar que aun existe en nuestro país, que permita tomar conciencia de las responsabilidades de los peruanos sobre el cuidado, conservación y mejora de sus recursos naturales.

Esta propuesta propone una relación con el medio natural desde la praxis, desde el quehacer cotidiano de la comunidad educativa. Trabajando a partir de la perspectiva de potencialidad – problemática - alternativa y siguiendo las concepciones y prácticas de manejo del ambiente existentes en los diferentes pueblos, se logrará que el contenido tenga sentido.

El desarrollo de los logros de aprendizaje y capacidades están organizados en dos componentes:

- ***Conocimiento del medio ambiente natural.***
- ***Intervención humana en el ambiente.***

LOGROS DE APRENDIZAJE (competencias)

COMPONENTE 1: CONOCIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)		
Interactúa en forma activa y placentera con el medio natural utilizando estrategias de exploración y experimentación con sus elementos. Descubre las relaciones que se dan entre seres vivos mostrando actitudes de respeto y cuidado.		
CAPACIDADES Y ACTITUDES		
3 AÑOS	**4 AÑOS**	**5 AÑOS**
Observa y descubre los diversos elementos del paisaje natural y las características de los seres vivos.	Observa y descubre los diversos elementos del paisaje natural, las características y comportamientos de los seres vivos y sus interrelaciones.	Observa, descubre e interroga por los diversos elementos del paisaje natural, las características y comportamientos de los seres vivos y sus interrelaciones.
Participa en actividades observando las transformaciones de los elementos de la naturaleza.	Participa en actividades observando las transformaciones de los elementos de la naturaleza.	Observa y pregunta por las transformaciones de los elementos de la naturaleza.
Se muestra observador y curioso por los objetos y sucesos del mundo natural.	Se muestra observador y hace preguntas sobre objetos, fenómenos naturales y sucesos.	Observa y describe las transformaciones que se dan con el paso del tiempo en animales y plantas.
Disfruta jugando con diversos elementos naturales: agua, arena, hojas, etc. y haciendo mezclas.	Disfruta jugando con diversos elementos naturales: agua, arena, hojas, etc. y haciendo mezclas, descubriendo las diversas posibilidades de estos elementos.	Experimenta e identifica los recursos naturales y artificiales diferenciándolos.

Demuestra interés por los seres vivos que encuentra en el ambiente natural inmediato.	Demuestra interés y preocupación por los seres vivos que encuentra en el ambiente natural.	Demuestra interés y cuidado por los seres vivos que encuentra en el ambiente natural y por el origen de la vida.
Colabora con el cuidado de los animales y/o plantas, como primeras actitudes para la conservación del medio natural y disfruta al hacerlo.	Toma la iniciativa de cuidar de los animales y/o plantas de su entorno y disfruta al hacerlo.	Toma la iniciativa de cuidar de los animales y/o plantas de su entorno y disfruta al hacerlo.
Identifica animales y plantas según el medio en que viven y por alguna característica física.	Discrimina y relaciona animales y plantas según el medio en que viven, así como determinadas características físicas.	Discrimina y relaciona animales y plantas según el medio en que viven, así como determinadas características.
Disfruta del medio natural al realizar actividades de recreación al aire libre y en contacto con elementos de la naturaleza.	Utiliza el medio natural como un espacio para la recreación y la aventura, la realización de actividades al aire libre y el contacto con elementos de la naturaleza, reconociendo los beneficios para su salud.	Utiliza y transforma el medio natural para su beneficio.
Reconoce la relación causa- efecto entre sus actos y los posibles resultados de éstos.	Reconoce la relación causa- efecto entre sus actos y los posibles resultados de éstos, variándolos según sus deseos y necesidades.	Reconoce la relación causa- efecto en diversas situaciones de la vida cotidiana anticipándose a las consecuencias.
Reconoce algunos fenómenos naturales y cambios que se producen durante el día: claridad, oscuridad y características atmosféricas.	Reconoce algunos fenómenos naturales y cambios que se producen durante el día, lluvia, sol, neblina, etc.	Reconoce y utiliza nociones para explicar los diversos fenómenos naturales y cambios que se producen durante el día, los meses.

COMPONENTE 2: INTERVENCIÓN HUMANA EN EL AMBIENTE

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)		
Utiliza estrategias básicas de exploración, experimentación y resolución de problemas en su interacción con el entorno natural descubriendo la noción de objeto, su diversidad funcionalidad y explicando fenómenos.		
CAPACIDADES Y ACTITUDES		
3 AÑOS	**4 AÑOS**	**5 AÑOS**
Colabora con el cuidado de su entorno natural, realizando distintas actividades.	Identifica y utiliza algunas formas de preservar su medio natural, contribuyendo al desarrollo de ambientes saludables.	Identifica y utiliza algunas formas de preservar su medio natural, contribuyendo al desarrollo de ambientes saludables y descontaminados y al de los seres que habitan en ellos.
Cumple acuerdos del grupo, relacionados con el cuidado del medio ambiente.	Cumple acuerdos y se interesa por utilizar correctamente los recursos naturales sin dañar el medio ambiente.	Se interesa por el cuidado del medio ambiente proponiendo la utilización correcta de recursos naturales.
Construye creativamente objetos en función de los propios intereses.	Construye creativamente objetos sencillos en función de los propios intereses y de objetivos previamente fijados.	Construye objetos en función de los propios intereses y de objetivos previamente fijados, e identifica su funcionalidad.
Explora objetos produciendo reacciones, cambios y transformaciones en ellos.	Explora objetos produciendo reacciones, cambios y transformaciones en ellos e identificando sus propiedades.	Explora objetos produciendo reacciones, cambios y transformaciones en ellos, identificando sus propiedades y su función.
Realiza proyectos grupales de indagación del medio natural.	Realiza proyectos grupales de indagación del medio natural.	Realiza proyectos grupales de indagación del medio natural, describiendo las actividades realizadas.

1.3 Área: Lógico - Matemática

Fundamentación

Cuando las niñas y los niños, llegan a los 3 años, e ingresan a la Institución Educativa o programa no escolarizado de educación inicial, ya han alcanzado un cierto nivel de desarrollo de su pensamiento lógico-matemático, lo que les permite establecer relaciones con el mundo real y construir nuevos aprendizajes tienen ideas aproximadas de algunos cuantificadores básicos que han surgido de su propia experiencia lingüística. Y es así como van acumulando un caudal experiencial que mediante sucesivas precisiones les permitirá construir su futuro lenguaje matemático

El conocimiento lógico - matemático es construido por las niñas y los niños a partir de los problemas a los que se enfrentan en su vida cotidiana, pero este conocimiento no es espontáneo, sino que es un producto cultural (como por ejemplo, el sistema de numeración).

Aprender matemática es hacer matemática. Ante una situación problemática la niña y el niño muestran asombro, elaboran supuestos, buscan estrategias para dar respuestas a interrogantes, descubren diversas formas para resolver las cuestiones planteadas, desarrollan actitudes de confianza y constancia en la búsqueda de soluciones. El desarrollo de los conocimientos lógico matemáticos permite a la niña y el niño realizar elaboraciones mentales para comprender el mundo sociocultural y natural que les rodea, ubicarse y actuar en él, representarlo e interpretarlo. El entorno presenta desafíos para solucionar problemas, pero al mismo tiempo ofrece múltiples oportunidades para desarrollar competencias (capacidades y actitudes) matemáticas.

Esto significa que el pensamiento matemático se va estructurando desde los primeros años de vida, en forma gradual y sistemática. La niña y el niño observan y exploran su entorno inmediato y los objetos que lo configuran, estableciendo relaciones entre ellos al realizar actividades concretas en su vida cotidiana mediante la exploración y manipulación de objetos de su entorno, participación en juegos, elaboración de esquemas, gráficos y dibujos.

Estas interacciones les permiten representar y evocar aspectos diferentes de la realidad vivida, interiorizarlas en operaciones mentales y manifestarlas utilizando símbolos como instrumentos de expresión, pensamiento y síntesis de las acciones que despliegan sobre la realidad. Luego se aproximarán a niveles de abstracción, a partir de la reflexión sobre lo realizado.

Las niñas y los niños llevan al aula una considerable experiencia matemática como resultado de su socialización primaria dentro de su contexto cultural y natural, y poseen cierto nivel de desarrollo de sus estructuras cognitivas, a partir de las cuales pueden seguir avanzando en la construcción de sus conocimientos lógico-matemáticos: Para ello deberán contar con el apoyo pedagógico de la docente, en función de las necesidades particulares de cada niña y niño, a fin de permitirles desarrollar sus potencialidades en forma óptima. A partir de la actividad lógico-matemática van desarrollando y modificando sus esquemas de interpretación de la realidad, ampliándolos, reorganizándolos y relacionando los nuevos saberes con sus conocimientos previos.

La representación matemática hace evidente la necesidad que tienen las niñas y los niños de establecer y comunicar relaciones espaciales y representarlas en el plano, identificar características de los objetos del entorno relacionándolos con figuras y formas geométricas, comunicar información cuantitativa correspondiente a situaciones del entorno, resolver problemas relacionados con situaciones cotidianas, reflexionar sobre situaciones reales, producir, registrar y comunicar información cuantitativa utilizando cuadros, esquemas y códigos (lenguaje gráfico) correspondientes a situaciones reales y significativas, realizar mediciones en circunstancias cotidianas, analizar la información pertinente, aplicar su conocimiento matemático para comprenderlas y emitir un juicio o tomar decisiones.

Por eso es necesario favorecer la utilización de conocimientos y procedimientos matemáticos de la cultura en el quehacer de las niñas y los niños.

Hay seis tipos de actividades relacionadas con el entorno

que implican el uso de las matemáticas, y que están presentes en todas las culturas:

- Contar, calcular (cuantificar el entorno).
- Orientarse (localizar un lugar en relación a otros).
- Medir (con mayor o menor precisión).
- Diseñar (dimensión estética de toda cultura).
- Jugar (establecimiento de normas y reglas de inferencia).
- Explicar (conexión del razonamiento con la estructura lingüística).

La Educación Inicial debe atender, desde su espacio y a través del currículo, estos requerimientos, vinculando su quehacer educativo con el ambiente en el que se desenvuelven la niña y el niño, teniendo en cuenta las demandas de la realidad y reflexionando sobre las capacidades y actitudes que deben adquirir y desarrollar.

En el Diseño Curricular Básico de Educación Inicial se plantean competencias relacionadas al desarrollo de las capacidades de razonamiento y demostración, comunicación matemática y resolución de problemas, así como también en relación con los siguientes componentes: número, relaciones y funciones, geometría y medida, y estadística y probabilidad.

LOGROS DE APRENDIZAJE (competencias)

COMPONENTE 1: NÚMERO, RELACIONES Y FUNCIONES

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)		
Establece relaciones entre personas y objetos de acuerdo a sus propiedades en situaciones cotidianas, en forma autónoma y creativa.		
CAPACIDADES Y ACTITUDES		
3 AÑOS	**4 AÑOS**	**5 AÑOS**
Identifica objetos y sus características perceptuales: color, tamaño, forma.	Identifica objetos y sus características perceptuales y funcionales: color, tamaño, textura, forma y uso.	Identifica objetos y sus características perceptuales y funcionales: color, tamaño, espesor, textura, forma, estructura y los utiliza de acuerdo a su función.
Relaciona objetos por semejanzas y diferencias teniendo en cuenta un atributo.	Relaciona objetos por semejanzas y diferencias teniendo en cuenta dos atributos y los explica.	Relaciona objetos por semejanzas y diferencias teniendo en cuenta dos o más atributos y los explica.
Relaciona los objetos de una colección utilizando cuantificadores: “muchos/ pocos”, “ninguno”, “más”.	Relaciona los objetos de una colección utilizando cuantificadores: “muchos” “pocos”, “uno” “ninguno”, “varios”	Relaciona los objetos de una colección utilizando cuantificadores: “muchos” “pocos”, “uno” “ninguno”, “varios” “más que...” “menos que...”
Agrupa objetos utilizando un atributo.	Agrupa objetos con 1 ó 2 atributos y argumenta la pertenencia y no pertenencia de un objetos a una colección.	Agrupa objetos utilizando diversos atributos y argumenta la pertenencia y no pertenencia de un objetos a una colección.
Relaciona objetos en función de características perceptuales: más grande, más pequeño, más duro, más blando.	Relaciona objetos en función de características perceptuales: más alto, más bajo, más duro, más blando, más suave, más áspero.	Relaciona objetos en función de características perceptuales: más alto, más bajo, más duro, más blando, más suave, más áspero, más frío, más caliente.
	Relaciona colecciones hasta de 5 objetos: “tantos como”, “uno más que” y “ uno menos que”.	Relaciona colecciones hasta de 10 objetos: “tantos como”, “uno más que” y “ uno menos que”.

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)		
Resuelve y comunica situaciones cotidianas que implican operaciones sencillas apreciando la utilidad de los números en diferentes contextos.		
CAPACIDADES Y ACTITUDES		
3 AÑOS	**4 AÑOS**	**5 AÑOS**
Interpreta las características y relaciones en colecciones de objetos.	Representa gráficamente colecciones de objetos y las interpreta.	Representa gráficamente colecciones de objetos y las interpreta y argumenta.
Utiliza códigos no convencionales para representar una colección de objetos.	Representa gráficamente la cantidad de objetos de una colección mediante códigos convencionales y no convencionales.	Representa gráficamente la cantidad de objetos de una colección mediante códigos convencionales y no convencionales.
	Reconoce cantidades de objetos de una colección hasta el 5.	Codifica el número de objetos de una colección hasta 9.
Realiza diversas acciones para resolver situaciones problemáticas.	Organiza y ejecuta diversas acciones para resolver situaciones problemáticas.	Planifica acciones para resolver situaciones problemáticas y las comprueba.
	Interpreta y crea series de objetos de acuerdo a un criterio, y las argumenta.	Interpreta y crea series de objetos de acuerdo a un criterio, y las argumenta.
Ordena objetos de una colección utilizando los ordinales: primero y último.	Ordena objetos de una colección utilizando los ordinales hasta el tercer lugar.	Ordena objetos de una colección utilizando los ordinales hasta el quinto lugar.
Resuelve situaciones problemáticas que implican aplicaciones sencillas: agregar.	Resuelve situaciones problemáticas que implican aplicaciones sencillas: agregar, reunir.	Resuelve situaciones problemáticas que implican aplicaciones sencillas: agregar, reunir, quitar.
	Resuelve situaciones problemáticas que implican aplicaciones sencillas: quitar, separar, prestar.	Resuelve situaciones problemáticas que implican aplicaciones sencillas: quitar, separar, prestar, repartir.

COMPONENTE 2: GEOMETRÍA Y MEDIDA

LOGRO DE APRENDIZAJE 1 (competencia)		
Establece y comunica relaciones espaciales de ubicación, dirección, distancia y posición respecto a objetos, personas y lugares de su entorno. Valora la importancia de orientarse en el espacio.		
CAPACIDADES Y ACTITUDES		
3 AÑOS	**4 AÑOS**	**5 AÑOS**
Se ubica en el espacio identificando las nociones: dentro, fuera, arriba, abajo, cerca de, lejos de.	Se ubica en el espacio identificando las nociones: dentro, fuera, arriba, abajo, cerca de, lejos de, aun lado, al otro lado, delante, atrás.	Se ubica en el espacio identificando las nociones: dentro, fuera, arriba, abajo, cerca de, lejos de, aun lado, al otro lado, delante, atrás, a la derecha, a la izquierda.
	Interpreta en gráficos las relaciones de los objetos según su ubicación en el espacio teniendo como referencia diversos puntos: arriba, abajo, delante, atrás, cerca de, lejos de, dentro de, fuera de a un lado, al otro lado.	Interpreta en gráficos las relaciones de los objetos según su ubicación en el espacio teniendo como referencia diversos puntos: arriba, abajo, delante, atrás, cerca de, lejos de, dentro de, fuera de a un lado, al otro lado, a la derecha, a la izquierda.
	Representa e interpreta códigos de desplazamiento y describe su direccionalidad: hacia delante, hacia atrás, hacia arriba, hacia abajo, un lado y al otro lado.	Representa e interpreta códigos de desplazamiento y describe su direccionalidad: hacia delante, hacia atrás, hacia arriba, hacia abajo, un lado y al otro lado, hacia la derecha, hacia la izquierda.

LOGRO DE APRENDIZAJE 2 (competencia)		
Realiza mediciones en situaciones cotidianas usando unidades de medida arbitrarias propias de su contexto registrando y comunicando los resultados y apreciando la utilidad de la medición en la vida cotidiana.		
CAPACIDADES Y ACTITUDES		
3 AÑOS	**4 AÑOS**	**5 AÑOS**
	Calcula la longitud de objetos de su entorno con unidades arbitrarias: mano, brazo, pie.	Calcula la longitud de objetos de su entorno con unidades arbitrarias de su cuerpo y objetos.
Estima la duración de ciertas actividades: mucho tiempo, poco tiempo, rápido, lento.	Estima la duración de ciertas actividades: mucho tiempo, poco tiempo, lento, rápido y las relaciona con referentes temporales: en el día, en la noche, a la hora de.	Estima la duración de ciertas actividades: mucho tiempo, poco tiempo, lento, rápido y las relaciona con referentes temporales: en el día, en la noche, a la hora de, día de la semana.

COMPONENTE 3: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)		
Registra datos referidos a situaciones de su vida cotidiana apreciando el lenguaje gráfico como forma de representación y comunicación de acontecimientos de su vida familiar y escolar.		
CAPACIDADES Y ACTITUDES		
3 AÑOS	**4 AÑOS**	**5 AÑOS**
	Utiliza cuantificadores con códigos de registro de datos: palotes y puntos.	Representa situaciones cuantificables utilizando códigos de registro de datos: palotes y puntos.
		Interpreta tablas de doble entrada y diagramas de barras de su vida cotidiana.

1.4 Área: de Comunicación Integral

Fundamentación

El área de Comunicación Integral tiene como meta el desarrollo de las competencias comunicativas y lingüísticas de las niñas y los niños. Contribuye al desarrollo de capacidades cognitivas, afectivas, sociales y metacognitivas mediante el uso del lenguaje verbal, corporal, gestual, visual, plástico, dramático y musical. Los niños y las niñas pueden usar estos lenguajes de manera independiente como también relacionándolos, combinándolos y complementándolos entre sí. Estos lenguajes son aprendidos de modo progresivo y utilizados de manera intencional para interactuar con los seres que los rodean ya que la comunicación es una necesidad fundamental del ser humano.

Las niñas y los niños necesitan saber comunicarse en los múltiples ámbitos en los que interactúan: su entorno familiar, instituciones educativas, áreas de juego individuales y colectivas, proyectos grupales en el aula, trabajos cooperativos. Estas situaciones exigen una competencia comunicativa que debe ser desarrollada y enriquecida especialmente por la familia, la comunidad y la Institución Educativa. Esta ultima debe promover diferentes experiencias comunicativas reales auténticas y útiles, buscando que los niños y niñas sean capaces tanto de expresar como de comprender mensajes orales y escritos, así como aquellos mensajes a través de la imagen, el sonido, o el movimiento. Busca entonces que el niño sea capaz de escuchar, comprender y procesar, de manera crítica, mensajes y publicidad transmitidos por los diferentes medios de comunicación.

El área de Comunicación Integral involucra el desarrollo de:

- La expresión y comprensión oral.
- La comprensión lectora.
- La producción de textos.
- La expresión y apreciación artística.

Expresión y Comprensión Oral

A partir de los tres años, cuando los niños y las niñas ingresan a la Institución Educativa o Programa de Educación Inicial, han desarrollado una competencia lingüística que les permite comunicarse en su contexto familiar y habitual. Esto quiere decir que ya poseen el conocimiento y el manejo básico de la estructura de las oraciones, el vocabulario y la fonología (unidades de sonido) de la lengua de su grupo cultural (a esto se le llama competencia lingüística), y son capaces de sostener un diálogo interpretando mensajes con intenciones definidas (competencia textual), dentro de una situación de comunicación también básicamente definida (competencia discursiva).

El proceso de iniciación de los niños y niñas en una lengua está íntimamente relacionado con el aprendizaje de los usos y funciones de la misma. Así, los niños y niñas descubren la práctica del lenguaje, es decir, cuándo deben hablar y cuándo no, con quiénes pueden hablar y sobre qué, de que manera y con que palabras, en qué momento y lugar, etc. Aprenden cómo se inicia y finaliza una conversación, aprenden a tomar turnos para conversar, etc. Como esta pragmática es diferente en cada cultura y en cada lengua, es importante que las docentes y promotoras de educación inicial - conscientes de la dimensión pragmática del aprendizaje de una lengua - indaguen sobre la forma en que son socializados los niños en sus familias y comunidad. Este conocimiento las ayudará enormemente a adaptar, adecuar y enriquecer su discurso pedagógico en el aula, apoyándose en las normas de intercambio verbal características del entorno cultural en el que viven los niños.

Considerando que nuestro país tiene una enorme riqueza en la diversidad de culturas y lenguas, se necesita enseñar la comprensión y respeto de las lenguas vernáculas. Así, se favorecerá tanto el desarrollo de estas lenguas vernáculas como el de las distintas formas regionales de uso del español, sin renunciar al uso formal de este. Al mismo tiempo, se buscará lograr poco a poco la integración social y cultural de niños y niñas de estas comunidades. De esta manera se facilita la conservación

de la identidad y el mantenimiento de una autoestima sólida.

Comprensión Lectora

La escuela debe promover el desarrollo en los niños y niñas de la capacidad de comprender y tomar una posición crítica frente a los mensajes explícitos, implícitos, que transmiten imágenes y textos mixtos o icono - verbales (textos que tienen imagen y escritura). Las imágenes y fotografías usadas en libros, revistas, periódicos, carteles, láminas, afiches, encartes, catálogos, trípticos, etc., requieren de una descripción, interpretación y apreciación crítica que los niños y niñas deben desarrollar de manera sistemática, con la finalidad de formar lectores críticos y productores creativos.

El niño y la niña desde sus primeros contactos con imágenes y materiales escritos, aprenden a construir ideas, hipótesis, adivinanzas o anticipaciones sobre su significado antes de haberlos leído o escuchado leer. Estas anticipaciones o hipótesis de contenido previas a la lectura, se generan a partir de diversos indicios o pistas que los niños encuentran en el texto (los títulos, subtítulos, formato del texto, ilustraciones en la carátula y en las paginas del texto, etc.)

Cuando sólo se trabaja letras, sílabas o palabras descontextuadas, los niños y niñas muestran dificultades para darse cuenta que leer siempre es comprender lo que se lee y que no se lee para decodificar ciertas letras sino que leer es comprender mensajes. La lectura desde un inicio es una actividad de comprensión y construcción de significados, esto significa que la lectura implica básicamente la necesidad de aprender a “interrogar” un texto para comprenderlo.

En tal sentido cada niño o niña construye sus significados a partir de sus encuentros e interacciones con el mundo de imágenes e ideas contenidos en diferentes textos de su entorno.

Producción de Textos

La producción de textos es un proceso dinámico de construcción cognitiva, ligado a la necesidad de expresar y de comunicar. Para el niño y la niña, producir un texto es escribir “de verdad”, desde el inicio, textos auténticos y funcionales, en situaciones reales de uso y de comunicación. Además, tales textos deben estar relacionados con sus necesidades y deseos, de modo que puedan ser expuestos a los demás (la docente, un compañero, otro niño o niña). La producción de textos se inicia desde los primeros garabatos y dibujos que realiza el niño y niña, en situaciones espontáneas y a lo largo de toda la formación escolar. Esto implica procesos que ayudan a la adquisición de la capacidad de expresión y comunicación, como la contextualización textual del ambiente físico y del ambiente social que rodea al niño y la niña.

Es preciso que los niños y las niñas descubran que la escritura es un efectivo instrumento de comunicación, es expresar un mensaje y que los aspectos formales de la misma (la escritura) se irán construyendo dentro de diversas situaciones comunicativas.

Expresión y Apreciación Artística

El lenguaje corporal y los gestos van formando parte del repertorio comunicativo que acompaña y complementa, por lo general, el lenguaje oral. La dramatización espontánea de situaciones o hechos que impactan en la vida del niño y de la niña durante el juego simbólico o los juegos imitativos constituye valiosa oportunidad para que hagan uso de otro tipo de lenguaje: el dramático. A través de este comunican sus vivencias, emociones, necesidades e intereses. También descubren los lenguajes plástico y musical como medios valiosos para expresar sus vivencias o desplegar su imaginación. Al pasar primero por una fase de exploración y disfrute del medio plástico, sonoro o rítmico, logran paulatinamente utilizarlos de modo espontáneo como un canal de expresión, creación y representación de sus vivencias y sentimientos más importantes.

La expresión y apreciación artística forman parte de esta área porque responden a las necesidades de comunicación de niños y niñas. La Institución Educativa y/o programa se propone brindar a los niños y las niñas la oportunidad de relacionarse con el mundo mediante experiencias que les permitan descubrir y disfrutar de la belleza que existe en él, favoreciendo al mismo tiempo el desarrollo de la sensibilidad perceptiva corporal, visual y auditiva. Para lograr este propósito es necesario que los niños y las niñas desarrollen la capacidad para apreciar las diversas manifestaciones artísticas: pintura, escultura, dibujo, música, danza, teatro, etc., en especial aquellas que constituyen el patrimonio cultural de la región y del país.

La expresión artística: plástica, musical, corporal y dramática se desarrollará a través de la vivencia de experiencias que permitan a niñas y niños exteriorizar sus ideas, sentimientos, emociones y también su mundo imaginario. A través de libre expresión, los niños podrán utilizar en forma creativa y personal su lenguaje corporal, plástico y musical, enriqueciendo su capacidad de representación, expresión y comunicación.

LOGROS DE APRENDIZAJE (competencias)

COMPONENTE 1: EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)		
Expresa con espontaneidad sus necesidades, sentimientos, deseos, ideas, conocimientos y experiencias, comprendiendo los mensajes y apreciando el lenguaje oral como una forma de comunicarse con los demás.		
CAPACIDADES Y ACTITUDES		
3 AÑOS	**4 AÑOS**	**5 AÑOS**
Se expresa espontáneamente señalando personas y objetos significativos de su entorno y comunica acerca de ellos.	Se expresa con claridad y espontáneamente para comunicar sus necesidades, intereses, emociones e ideas.	Se expresa espontánea y claramente, al comunicar sus necesidades, intereses, emociones, ideas y relatos con un orden secuencial.
Se comunica con otras personas a través de diferentes medios, ingresando progresivamente al uso de la tecnología.	Se comunica con otras personas a través de diferentes medios, experimentando las posibilidades que ofrece la tecnología para contactarse.	Se comunica con otras personas a través de diferentes medios, experimentando las posibilidades que ofrece la tecnología para contactarse.
Utiliza espontáneamente frases y oraciones sencillas para expresar un acontecimiento, acción o deseo.	Utiliza oraciones sencillas de distinto tipo, con una pronunciación y estructuración comprensible y adecuadas al medio.	Utiliza frases largas de distinto tipo: afirmativas, negativas, interrogativas, exclamativas, utilizando variaciones morfológicas que hacen referencia a: género, número, lugar, secuencia temporal, persona gramatical, con una pronunciación clara.
Conversa sobre sus experiencias vividas y las relaciona con sus necesidades, intereses y emociones.	Organiza y comunica ideas, expresando sus deseos y emociones y demostrando interés por escuchar al interlocutor, en situaciones comunicativas diversas.	Organiza y argumenta sus ideas expresando sus deseos y emociones, en diversas situaciones comunicativas: colectivas, diálogos, narraciones, juegos, explicaciones y demostrando interés por escuchar al interlocutor.
Describe de manera sencilla algunas características de objetos y seres vivos reales e imaginarios.	Describe y narra de manera sencilla algunas características, utilidad de objetos, seres vivos, y situaciones.	Describe y narra con detalle características y roles de las personas, animales, objetos, lugares, acciones y situaciones de su entorno inmediato y social.
Participa en diálogos grupales interactuando con otros.	Utiliza progresivamente algunas normas de comunicación verbal: escuchar al otro, respetar su turno, cuando participa activamente en diálogos grupales.	Utiliza progresivamente algunas normas de comunicación verbal: escuchar al otro, respetar su turno, pedir la palabra, cuando participa activamente en diálogos grupales.
Utiliza el lenguaje para planificar experiencias y anticipar soluciones.	Utiliza el lenguaje verbal para planificar experiencias y anticipar soluciones.	Utiliza el lenguaje verbal para planificar experiencias y anticipar soluciones, plantear predicciones y hacer entrevistas.
Escucha con interés las explicaciones e información que le da el adulto y otros niños, estableciendo un diálogo sobre los aspectos que le interesan.	Escucha con interés las explicaciones e información que le da el adulto y otros niños, estableciendo un diálogo sobre los aspectos que le interesan.	Escucha con interés las explicaciones e información que le da el adulto y otros niños, estableciendo un diálogo sobre los aspectos que le interesan.

COMPONENTE 2: COMPRENSIÓN LECTORA

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)		
Describe e interpreta los mensajes de diferentes imágenes y textos de su entorno, dando una opinión frente a ellos. Disfruta de la lectura.		
CAPACIDADES Y ACTITUDES		
3 AÑOS	**4 AÑOS**	**5 AÑOS**
Utiliza y relaciona en su vida cotidiana algunas señales y códigos de su entorno sociocultural.	Utiliza y relaciona en su vida cotidiana algunas señales y códigos de su entorno sociocultural.	Comprende y expresa el significado de algunas señales y códigos lingüísticos y no lingüísticos, a través de diferentes manifestaciones literarias: canciones, poesías, rimas, aliteraciones, grafismos, palabras escritas, etc.
Escucha con interés narraciones de la vida cotidiana y dialoga sobre ellas.	Narra experiencias de la vida cotidiana.	Narra experiencias de la vida cotidiana e imaginarias.
Identifica imágenes y describe algunas características de ilustraciones: dibujos, fotografías, pinturas, ceramios, tejidos, etc.	Interpreta imágenes y describe algunas características de ilustraciones: dibujos, fotografías, pinturas, ceramios, tejidos, etc.	Interpreta imágenes y describe las principales características de diversos tipos de ilustraciones: dibujos, fotografías, pinturas, ceramios, tejidos, etc.
Diferencia el texto escrito de los dibujos o imágenes que lo acompañan y valora esta forma de comunicación.	Interpreta imágenes, carteles, grabados, fotografías etc., que acompañan a diferentes tipos de escritos, estableciendo relaciones entre estos y la imagen, valora esta forma de comunicación.	Interpreta imágenes, carteles, grabados, fotografías etc., que acompañan a diferentes tipos de escritos, estableciendo relaciones entre estos y la imagen, valora esta forma de comunicación.
Comprende la secuencia de imágenes (de tres escenas como máximo), de un cuento o historieta corta.	Comprende la secuencia de imágenes (de cuatro escenas como máximo) de un cuento o historieta corta.	Comprende la secuencia de imágenes de un cuento o historieta corta.
Comprende y explica con sus propias palabras un cuento leído y recuerda algunos personajes.	Comprende y explica con sus propias palabras textos leídos de su tradición cultural: cuentos, historias, parábolas, poesías, canciones, adivinanzas u otros, acompañados de ilustraciones.	Comprende y explica con sus propias palabras textos orales y escritos de su tradición cultural: leyendas, mitos, cuentos, historias, parábolas, poesías, canciones, adivinanzas u otros, identificando la idea principal, los personajes, situaciones significativas, ambientes, parte favorita, etc.

Comprende y disfruta con la lectura de cuentos y narraciones de hechos reales y fantasiosos de su medio local, regional y nacional.	Comprende y disfruta con la lectura de cuentos y narraciones de hechos reales de su medio local, regional y nacional.	Diferencia textos fantasiosos y reales de acuerdo al contenido. Reconoce que en ellos hay mensajes.
Compara textos y los relaciona con sus experiencias. Identifica algunas características de la lengua escrita para la lectura: linealidad, posición del papel, posición del libro, etc.	Compara y contrasta información de cuentos y leyendas, encuentra semejanzas y diferencias. las relaciona con sus propias experiencias.	Compara y contrasta información de diversos cuentos, mitos o leyendas; encuentra semejanzas y diferencias y las relaciona con sus propias experiencias.
Relata con sus propias palabras un cuento escuchado, contesta algunas preguntas que se le hace sobre el mismo.	Identifica algunas características de la lengua escrita para la lectura: linealidad, posición, del papel, posición del libro, orientación izquierda – derecha, arriba – abajo, etc.	Identifica algunas características de la lengua escrita para la lectura: linealidad, posición, del papel, posición del libro, orientación izquierda – derecha, arriba – abajo, etc.
Demuestra iniciativa y placer al utilizar diversos textos.	Relata el texto escuchado con sus propias palabras, contesta preguntas sobre el texto.	Relata el texto escuchado con sus propias palabras, contesta preguntas literales e inferencias sobre el texto.
Sabe dónde se encuentran y los utiliza adecuadamente.	Demuestra iniciativa y placer al utilizar diversos textos. Sabe dónde se encuentran y los utiliza adecuadamente.	Demuestra iniciativa y placer al utilizar diversos textos. Sabe dónde se encuentran y los utiliza adecuadamente.
		Hace la lectura de un texto acompañado de imágenes buscando su significado completo. principal, personajes, situaciones, ambientes, parte favorita del cuento o relato, etc.

COMPONENTE 3: PRODUCCIÓN DE TEXTOS

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)		
Produce textos libre y espontáneamente a través de diferentes formas no convencionales para comunicar sus sentimientos, experiencias, intereses, ideas y conocimientos.		
CAPACIDADES Y ACTITUDES		
3 AÑOS	**4 AÑOS**	**5 AÑOS**
Produce espontáneamente garabatos, signos y símbolos diversos y sencillos, para transmitir mensajes e ideas y representar palabras significativas.	Produce espontáneamente dibujos figurativos, representaciones humanas y símbolos convencionales de escritura sencillos, para transmitir mensajes e ideas y representar palabras significativas.	Produce espontáneamente dibujos figurativos, representaciones humanas y símbolos convencionales de escritura sencillos, para transmitir mensajes e ideas y representar palabras significativas.
Comunica verbalmente ideas e historias sencillas sobre su producción, para ser dictados al adulto. Comprende que llevan un mensaje.	Crea un texto libremente: cartas, cuentos, rimas, adivinanzas, canciones, instructivos para construir un objeto, etc., de manera individual y grupal y comparte lo producido con los demás.	Crea un texto libremente: cartas, cuentos, rimas, adivinanzas, canciones, instructivos para construir un objeto, etc., de manera individual y grupal y comparte lo producido con los demás.
	Construye colectivamente textos sencillos que son dictados al adulto: una receta, carta, cuento, noticia instructivo para construir un objeto, una visita, para llevar a cabo un proyecto personal o grupal. Comparte lo producido con los demás.	Construye colectivamente textos sencillos: una receta, carta, cuento, noticia, instructivo para construir un objeto, una visita, para llevar a cabo un proyecto personal o grupal. Comparte lo producido con los demás.
Respeta las normas acordadas en el uso de los libros y materiales impresos y muestra deseos de usarlos en forma autónoma.	Respeta las normas acordadas en el uso de los libros y materiales impresos y muestra deseos de usarlos en forma autónoma.	Respeta las normas acordadas en el uso de los libros y materiales impresos y muestra deseos de usarlos en forma autónoma.
Valora la utilidad de la lengua escrita como un medio de comunicación, información y disfrute.	Valora la utilidad de la lengua escrita como un medio de comunicación, información y disfrute.	Valora la utilidad de la lengua escrita como un medio de comunicación, información y disfrute.
	Reproduce palabras y pequeños textos para dar a conocer información cotidiana.	Reproduce palabras y pequeños textos para dar a conocer información cotidiana.

COMPONENTE 4: EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)			
Expresa sus emociones y sentimientos y representa acciones y vivencias, utilizando diferentes formas de comunicación y representación: plástica, musical, dramática y corporal, para evocar y representar situaciones, acciones, conocimientos, deseos y sentimientos. Aprecia sus producciones y las de los demás.			
CAPACIDADES Y ACTITUDES			
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
Expresión y Apreciación Corporal	Amplía las posibilidades expresivas de su cuerpo, incorporando en sus movimientos, dirección y control.	Amplía las posibilidades expresivas de su cuerpo, incorporando en sus movimientos equilibrio, dirección, velocidad y control.	Amplía las posibilidades expresivas de su cuerpo, incorporando en sus movimientos equilibrio, dirección, velocidad y control.
	Demuestra agrado por participar activamente en las actividades de expresión corporal.	Demuestra agrado por participar activamente en las actividades de expresión corporal.	Demuestra agrado por participar activamente en las actividades de expresión corporal.
Expresión y Apreciación Plástica	Explora de manera libre diversos materiales propios de la expresión artística y otros recursos del medio.	Explora de manera libre diversos materiales propios de la expresión artística y otros recursos del medio.	Explora de manera libre diversos materiales propios de la expresión artística y otros recursos del medio.
	Crea y expresa a través de diversos materiales sus sensaciones, emociones, hechos, conocimientos, sucesos, vivencias y deseos.	Crea y expresa a través de diversos materiales sus sensaciones, emociones, hechos, conocimientos, sucesos, vivencias y deseos.	Crea y expresa a través de diversos materiales sus sensaciones, emociones, hechos, conocimientos, sucesos, vivencias y deseos.
	Disfruta de las expresiones gráfico plásticas propias.	Disfruta de las expresiones gráfico plásticas propias y la de los demás.	Disfruta de las expresiones gráfico plásticas propias y de los demás, identificándolas en la diversidad.
	Distingue elementos básicos de la expresión plástica: color y forma.	Distingue elementos básicos de la expresión plástica: color, forma, textura, que le permitan desarrollar su sensibilidad estética.	Distingue elementos básicos de la expresión plástica: color, forma, línea, textura, que le permitan desarrollar su sensibilidad estética.
	Reconoce la diversidad de materiales y recursos del medio para la expresión plástica.	Reconoce la diversidad de materiales y recursos del medio para la expresión plástica y las utiliza en técnicas básicas y propias de su cultura.	Reconoce la diversidad de materiales y recursos del medio para la expresión plástica y las utiliza en técnicas básicas y propias de su cultura.

	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
Expresión y Apreciación Musical	Utiliza los objetos sonoros naturales o elaborados con recursos del medio, o instrumentos musicales simples demostrando alegría.	Expresa secuencias melódicas y rítmicas mediante objetos sonoros naturales o elaborados con recursos del medio, o instrumentos musicales simples.	Expresa secuencias melódicas y rítmicas mediante objetos sonoros naturales o elaborados con recursos del medio, o instrumentos musicales simples.
	Interpreta individual y colectivamente un repertorio de canciones sencillas y/o propias de su medio, demostrando satisfacción.	Interpreta individual y colectivamente un repertorio de canciones sencillas y/o propias de su medio, siguiendo el ritmo y la melodía.	Interpreta individual y colectivamente un repertorio de canciones sencillas, propias de su medio y otras contemporáneas.
	Produce sonidos onomatopéyicos de forma lúdica.	Produce sonidos onomatopéyicos del medio ambiente.	Produce sonidos onomatopéyicos del medio ambiente.
	Reconoce y distingue elementos de la expresión musical.	Reconoce y distingue elementos básicos de la expresión musical: ritmo y melodía.	Reconoce y distingue elementos básicos de la expresión musical: ritmo y melodía.
	Disfruta de melodías, canciones propias y de los demás, en diferentes contextos culturales.	Disfruta de melodías, canciones propias y de los demás, en diferentes contextos culturales.	Disfruta de melodías, canciones propias y de los demás, en diferentes contextos culturales.
Expresión y Apreciación Dramática	Imita y representa de manera espontánea, situaciones, personajes, historias sencillas y reales.	Imita y representa de manera espontánea, situaciones, personajes, historias sencillas, reales e imaginarias, individualmente y en pequeños grupos.	Representa y aprecia de manera espontánea, situaciones, personajes, historias sencillas, reales e imaginarias, individualmente y en pequeños grupos.

SEGUNDA LENGUA

LOGRO DE APRENDIZAJE (competencia)		
Expresa y comprende palabras, frases u oraciones cortas y sencillas, en segunda lengua al interactuar con sus compañeros o adultos, relacionando lo que escucha con su lengua materna.		
CAPACIDADES Y ACTITUDES		
3 AÑOS	**4 AÑOS**	**5 AÑOS**
Expresa algunas palabras sencillas relacionadas con su contexto en su segunda lengua.	Expresa algunas palabras y frases claras y sencillas con su contexto relacionadas en su segunda lengua.	Expresa algunas palabras , frases y oraciones cortas, claras y sencillas relacionadas con su contexto en su segunda lengua.
Disfruta al expresar algunas palabras de su contexto en su segunda lengua.	Disfruta al expresar algunas palabras de su contexto en su segunda lengua.	Disfruta al expresar algunas palabras frases y oraciones cortas de su contexto en su segunda lengua.
Entiende palabras y frases pequeñas en segunda lengua al relacionarse con los adultos y sus compañeros.	Entiende palabras y frases pequeñas en segunda lengua al relacionarse con los adultos y sus compañeros.	Entiende palabras, frases y oraciones cortas en segunda lengua al relacionarse con los adultos y sus compañeros.
Relaciona y disfruta de algunas expresiones que escucha en segunda lengua con su lengua materna.	Relaciona y disfruta de algunas expresiones que escucha en segunda lengua con su lengua materna.	Relaciona y disfruta de algunas expresiones que escucha en segunda lengua con su lengua materna: canciones, poemas, rimas y adivinanzas.

2 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS SEGUNDO CICLO (3-5 AÑOS)

El Diseño Curricular de Educación Inicial está orientado al desarrollo y logros de competencias básicas que deben alcanzar los niños y niñas en dos ciclos, para ello se requiere de una propuesta metodológica que enmarque la acción pedagógica y que facilite el logro de aprendizajes.

Dicha metodología se basa en la integración de los aprendizajes, que refiere que la persona se acerca a conocer el mundo involucrando todo su ser globalmente y el aprendizaje que adquiere es el producto del establecimiento de múltiples conexiones entre lo nuevos conocimientos y los que ya posee. De esta manera surge el aprendizaje significativo, el cual llega ser más fructífero cuando las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían y diversifican en el tiempo y pueden ser aplicados en la vida.

Se considera que no existe un método único de aprendizaje, ya que cada uno tiene su propio ritmo de aprendizaje, sus propias necesidades y características, sin embargo se plantean principios y estrategias metodológicas básicas que se han organizado según las condiciones físicas y emocionales que se deben ofrecer a los niños y niñas durante la intervención educativa. Entre los principios metodológicos se plantean dos condiciones :

Condiciones afectivas:

- Seguridad afectiva
- Libertad de Movimiento

Condiciones físicas:

- Organización y uso del espacio
- Organización y uso de los objetos
- Organización del tiempo

La Seguridad Afectiva

Brindar seguridad afectiva a niños y niñas implica procurarles un ambiente cálido y de bienestar psicológico. Por eso se sugiere:

Estar en permanente interacción con niños y niñas, promoviendo su expresión a través de diversos lenguajes (corporales, sonoros, gestuales, gráficos, etc.).

Detener nuestra acción, si oímos o sentimos que un niño nos quiere decir algo, para atenderlo.

Plantearles a los niños límites claros: Deben saber qué es lo que vamos a permitir en el tiempo que van a permanecer juntos y lo que no vamos a permitir de ninguna manera (como el golpear a los compañeros o destruir los materiales).

Las manifestaciones de los niños no deben ser reprimidas excepto en el caso de que ellos mismos se pongan en peligro o pongan en peligro a otros.

Si hablamos de límites debe-mos de hablar de las consecuencias cuando los niños “rompen acuerdos” establecidos: En estos casos es importante pensar en una consecuencia reparadora que tenga relación con el límite transgredido. Por ejemplo, si rompen un libro deben con la compañía de la profesora, repararlo.

Debemos tratar de liberarnos de algunas prácticas comunes: el ofrecimiento de recompensas (sellos con caritas felices o tristes en las manos o cuadernos), las amenazas, el fomentar la competencia, el obligar a pedir perdón. Estas prácticas no ayudan en la puesta de límites y en la posibilidad de reparar el daño.

Acercarnos físicamente a nuestros niños: Esto quiere decir que debemos acortar las distancias físicas colocándonos a su altura para poder mirarnos directamente a los ojos y percibir las expresiones del rostro.

Debemos conocer las prácticas educativas que se dan en el hogar y en la comunidad, para orientar a los padres y madres de tal manera que no se violente el desarrollo de los niños. Principalmente debemos involucrar a los papás

ayudándolos a organizarse para acompañar el desarrollo de sus hijos.

Libertad de Movimiento

El cuerpo en situación de aprendizaje ocupa un lugar de intermediación de los procesos de representación. Se considera que es el primer objeto de conocimiento, y es un instrumento a través del cual conocerá otros objetos de conocimiento.

Los niños y niñas aprenden a partir de su cuerpo. De acuerdo al desarrollo del pensamiento ellos aprenden a partir de la interacción espontánea con su entorno (con los objetos, espacio y personas), la cual se da a través de su cuerpo, que constituye la base de sus aprendizajes. Esto posibilita el desarrollo de su pensamiento que va progresivamente evolucionando hacia lo simbólico, pasando de la acción (de lo concreto) a la representación.

El niño aprende a partir de la exploración y experimentación con su entorno. En dicha acción descubren diferentes nociones, consideradas como actividades que tienen una organización y dimensión matemática, que corresponden a sus primeros pensamientos lógicos matemáticos.

En ese sentido es importante permitirle la libertad de movimiento, ya que a través de su cuerpo los niños y niñas se acercan al mundo a conocerlo y apropiarse de él.

El espacio, los objetos y el tiempo

Es importante promover la autonomía de los niños, en un ambiente en que se sientan contenidos, no sólo desde lo afectivo, sino también desde la organización temporal y espacial que establece el adulto. Por eso se sugiere:

Procurar un espacio físico seguro con materiales que puedan ser transformados por los niños y niñas y que estén a su alcance.

Organizar el aula espacialmente: delimitar bien los espacios y dárselos a conocer a niños y niñas para que puedan plantear su proyecto de juego. Ellos deben saber con claridad cuál es el espacio donde podrán realizar juegos corporales y los materiales que están en este espacio. De la misma manera deberán conocer los otros sectores que se encuentran en el aula y sus materiales.

Promover la utilización del espacio externo, fuera del aula para trabajar diferentes actividades. Es necesario que dicho espacio esté delimitado visualmente para niños y niñas para que se sientan más seguros.

Los materiales ofrecidos deben tener en cuenta las posibilidades motrices y manuales de los pequeños y deben corresponder a la evolución de su interés. El color, forma, peso, tamaño, deben ser tomados en consideración así como la cantidad también se debe dosificar según la edad y el número de alumnos: “Ni muchos ni pocos”, es mejor la calidad que la cantidad.

Acompañar los proyectos espontáneos de los niños procurándoles los materiales que necesitan. En este aspecto, es importante, permitirles desarrollar su autonomía a partir de:

- Darles el tiempo para que ellos elijan el material y el juego que van a desarrollar.
- Plantearles preguntas abiertas y creativas, con posibilidad de diferentes respuestas.
- Preguntarles para qué van a usar el material que nos están solicitando.
- Brindarles 2 ó 3 alternativas de materiales para que ellos elijan.

Organizar la jornada temporalmente (puede usarse algún organizador gráfico como las líneas de tiempo, o un listado de actividades del día), para que niños y niñas sepan qué van a hacer primero, que harán después y que harán al final de la jornada.

3 ORIENTACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN CURRICULAR

De acuerdo con la concepción de nuestro sistema educativo, el currículo real, efectivo, es aquel que va a conducir el trabajo de la docente en el aula. Para llegar a él, se tiene: El Diseño Curricular de la EBR- Nivel Inicial, válida para todo el país, que emite el Ministerio de Educación (nivel normativo); se sigue con un proceso de diversificación que deriva en la formulación de los proyectos curriculares de los centros educativos y la programación curricular de aula (nivel operativo).

Construcción del Proyecto Curricular de la Institución Educativa.

En este nivel se diversifica el programa curricular que servirá para orientar el trabajo concreto de las Instituciones Educativas y los programas. Esta labor se realiza a partir de la Estructura Curricular Básica contando con las recomendaciones formuladas por la instancia regional y/o sub-regional, y se ejecuta atendiendo a las características, necesidades y potencialidades de las niñas y los niños con los que se va a trabajar y a las características del contexto.

La diversificación del programa curricular tendrá que ser producto de un trabajo en equipo de las docentes de la Institución Educativa y de los Programas. Deben ser el resultado de un conjunto de decisiones articuladas por el equipo docente de la Institución Educativa y la Profesora Coordinadora en el caso de los Programas, lo que va a dar mayor coherencia a su práctica educativa, igualmente les ayudará a reflexionar sobre su ejercicio profesional cotidiano y favorecerá la actividad investigadora.

El programa curricular diversificado constituye el proyecto curricular que cobra carácter normativo para dicha institución. Esto quiere decir, por ejemplo, que si hay algún cambio de docentes durante el año escolar, las nuevas docentes tendrán que asumir el proyecto de la institución, aunque crean necesario introducir modificaciones al interior de la programación curricular del aula. En ciertos casos puede ser recomendable que el trabajo se realice por un equipo conformado por docentes de varias instituciones educativas que se juntan para discutir en conjunto y hallar soluciones aprovechando la experiencia de todas, pero el producto deberá ser propio de cada Institución Educativa. En el caso de los Programas se trabaja por módulos, en los cuales participan todos los programas designados a una Profesora Coordinadora.

Programación curricular a nivel de aula

Una vez que se tiene el proyecto curricular de la Institución Educativa o Programa, las docentes y profesoras coordinadoras tienen que planificar el desarrollo del currículo; es decir planificar las acciones educativas concretas. Esta es ya una tarea particular que efectúa cada profesora tomando en cuenta las características específicas del grupo de educandos que tiene a su cargo y las características del ambiente sociocultural donde trabaja.

Existen dos tipos de Programación Curricular: La programación anual y la programación a corto plazo.

A. La programación anual

La programación anual es una previsión a grandes rasgos, de los elementos que serán tomados en cuenta en la programación a corto plazo. Entre estos elementos tenemos, principalmente el tiempo, el calendario de la comunidad, las competencias del currículo.

- **El tiempo: cronología y temporalización**

La cronología esta referida al tiempo escolar disponible para el trabajo educativo. Es decir, al tiempo necesario para el desarrollo de la acción educativa en general, que se prolonga durante todo el año, que tiene semestres, trimestres o periodos vacacionales.

La temporalización, en cambio, es el tiempo necesario para que una niña o niño logre una capacidad o una competencia. Esta distinción entre cronología y temporalización permite calcular mejor el tiempo que se va a dedicar al desarrollo del currículo y determinar las fechas en que se van a realizar determinados eventos, las reuniones con los padres, entrega de informes, actividades especiales, etc.

La temporalización se determina en función de la edad de las niñas y los niños, de sus capacidades y actitudes, de las estrategias metodológicas planeadas. Por ello, no se sujeta a reglas u horarios fijos. La temporalización no es el resultado de dividir el tiempo (mes, bimestre o trimestre) entre el número de capacidades previstas. La temporalización es una estimación del tiempo que la niña y el niño necesitan para lograr un aprendizaje.

- **El calendario de la comunidad**

Cada comunidad tiene un calendario que influye de diversas formas en el desarrollo de la acción educativa. Las fiestas nacionales y locales; las actividades laborales, el calendario agrícola, los trabajos comunales, etc., no sólo repercuten indirectamente en la vida escolar, sino que deben ser considerados deliberadamente por la Institución Educativa o Programa. Por eso, es importante elaborar anticipadamente un calendario de la comunidad, señalando los acontecimientos que efectivamente van a tener alguna repercusión en la acción educativa.

Este calendario es importante porque puede determinar en qué momentos se tratarán mejor ciertos contenidos del programa curricular. Puede suceder que en la comunidad se han previsto faenas comunales para las acciones de saneamiento ambiental para cierto mes del año y ello permitirá dejar para esa época asuntos relacionados a este tema en el currículo, como los relativos a la organización de la comunidad, conservación del medio ambiente, etc.

- **Logros de aprendizaje del currículo**

El diseño Curricular Básico, en cuanto documento base, tiene una organización que no implica secuencia ni duración. Por eso, la secuencia y la duración. Ello implica que los docentes deben establecer una secuencia y duración, basándose en consideraciones que pueden ser diversas .

Con la programación puede suceder otra cosa: que se decida otorgar énfasis a ciertas competencias, pero sin

dejar de trabajar las otras. En Comunicación Integral, por ejemplo, podría suceder que una docente decida trabajar intensamente con la competencia de comunicación oral durante todo el primer bimestre. Esto es posible y tiene que ser previsto en la programación anual.

Para esta planificación se pueden emplear diversos tipos de esquemas. Cada docente puede escoger el que más se acomode a su estilo de trabajo y experiencia de planificación. Sin embargo, es esencial que estos esquemas deben corresponder a la realidad, deben ser comprensibles por los demás y deben servir efectivamente para la programación a largo plazo.

B. La programación a corto plazo

La programación curricular es parte de la organización del trabajo en un futuro próximo, en el nivel inicial se organizan y desarrollan actividades que deben estar previstas con anticipación suficiente. Antes de llevarlas a cavo se debe tener muy claro e identificar qué unidades se van a desarrollar, qué competencias se están ejercitando, cómo se van a lograr cuanto tiempo va a durar este trabajo, qué productos se van a obtener, qué materiales van a ser necesarios. Todo esto está incorporado en la programación a corto plazo, la cual, como su nombre lo indica, abarca lapsos cortos.

- **Las unidades didácticas**

Los elementos fundamentales que deben ser considerados en la programación a largo plazo para el desarrollo de ciertas actividades son las unidades didácticas, las cuales giran alrededor de un tema o aspecto determinado. Las competencias que conforman el programa curricular pueden ser logradas por las niñas y los niños mediante su participación en las diferentes actividades que realiza el niño durante su permanencia en la Institución Educativa o Programa, tales como: las rutinas, utilización libre de los sectores, utilización del cuerpo y el espacio, celebraciones y unidades didácticas.

Las unidades didácticas se desarrollan a través de una secuencia lógica de actividades, una primera actividad consigue un progreso en la adquisición de las competencias buscadas, pero a la vez, prepara el camino para la siguiente actividad. Cada secuencia de actividades que se enlazan de este modo recibe el nombre genérico de unidad didáctica. Los instrumentos para la programación de las unidades didácticas deben permitir una rápida visión de lo que se espera lograr y lo que se piensa hacer. En especial, deberán permitir un control de las competencias que serán trabajadas, tanto para llevar un control del desarrollo curricular como para efectos de evaluación del aprendizaje.

Existen cuatro tipos de unidades didácticas y en la práctica educativa se emplean una u otra, según el caso. Para la programación de aula, podemos trabajar con las cuatro clases de unidades: proyectos de aprendizaje, unidades de aprendizaje o proyectos de investigación y módulos de aprendizaje específico y talleres.

Los proyectos de aprendizaje: Son unidades didácticas que se desarrollan a través de una secuencia lógica de actividades de aprendizaje significativo, surgen de la necesidad de solucionar un problema interés o necesidad que los niños y niñas plantean, quienes participan en la planificación, ejecución y evaluación. Las actividades de aprendizaje nacen de la concertación entre la docente y los niños.

Proyecto de Aprendizaje	
Características	**Estructura**
- Secuencia de actividades de aprendizaje. - Integra áreas. - Se obtiene un producto. - Dura menos que la Unidad de Aprendizaje pero más que el módulo. - Surge de un interés y/o necesidad concreta de los niños. - Permite la participación del niño en la planificación.	- Nombre del Proyecto. - Justificación. - Pre-planificación del docente (Logro de aprendizaje: capacidad- actitud). - Planificación o concertación. con los niños. - Programación de actividades (actividades / estrategias / recursos / cronograma). - Evaluación.

La unidad de aprendizaje
Se organiza a partir de las necesidades, intereses y saberes de los niños/as, quienes participan activamente en la construcción de sus aprendizajes mediante la exploración, indagación y descubrimiento de su realidad.
Se desarrolla a través de una secuencia de aprendizaje que facilitan, en los niños/as, el desarrollo de las capacidades previstas. Al término de la unidad los niños/as tendrán un conocimiento más profundo y más amplio. Las actividades nacen de la discusión que realizan con el apoyo del docente.

UNIDAD DE APRENDIZAJE	
Características	**Estructura**
- Secuencia de actividades de aprendizaje. - Integra áreas. - Tiene una duración más larga que los Proyectos y módulos. - Se organiza en torno a un tema eje. - Responde a un problema social o a los intereses y necesidades de los niños. - Propicia alto nivel de participación y compromiso. - Permite actividades muy variadas. - Se profundizan contenidos a través de la investigación.	- Tema eje. - Logro de aprendizaje / capacidades y actitudes. - Programación de la secuencia de actividades (actividades estrategias / recursos / cronograma). - Evaluación.

Los módulos de aprendizaje específico: Son unidades didácticas a través de actividades de aprendizaje significativo, se organizan como una necesidad de reforzar y consolidar aprendizajes que no fueron logrados por los niños y niñas al realizar sus proyectos o unidades de aprendizaje. Las actividades de aprendizaje surgen del análisis que hace la docente a través un organizador como por ejemplo los círculos concéntricos o los mapas conceptuales.

Módulos de Aprendizaje Específico	
Características	**Estructura**
- Secuencia de actividades pertinentes para tratar un contenido especifico. - Posibilita el refuerzo, consolidación de aprendizajes específicos. - No integra áreas. - Su duración es más breve que los proyectos y unidades de aprendizaje.	- Nombre del módulo. - Selección de logros de aprendizajes capacidades y actitudes. - Análisis que realiza el docente del contenido a través de diferentes técnicas (mapa conceptual, círculo concéntrico, etc.) para organizar sus actividades. - Programación de actividades (actividades estrategias, recursos, cronograma). - Evaluación.

Los talleres: Son otra forma de integrar el trabajo en la Educación Inicial (3-4 y 5 años), seleccionándose competencias específicas que se pueden favorecer a través de ellos. Un taller es una propuesta abierta que niñas y niños escogen para realizar sus producciones y desarrollar sus talentos. Pueden ser artísticos, productivos, científicos, etc.

Los talleres necesitan ambientes apropiados que se pueden acondicionar en las aulas con los materiales o instrumentos que se requieren. Los talleres pueden desarrollarse una vez por semana. Cada docente de la Institución Educativa se especializa de acuerdo a sus potencialidades en un taller determinado y convierte su aula una vez por semana en un taller, organizándola para ese fin. Los niños de la Institución Educativa eligen libremente en que taller inscribirse durante el tiempo de duración del taller. La docente organiza el trabajo a través de un plan específico donde deberá considerar: Justificación, objetivos, metas, estrategias. Competencias y capacidades que desarrollará en los niños durante la duración del taller.

4 ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes en este ciclo, es un proceso permanente que está ligada a la acción educativa y permite conocer el proceso de aprendizaje de los niños y niñas para tomar decisiones acerca de la intervención educativa. La evaluación debe ayudar al niño o niña en el desarrollo de su autoestima.

En este proceso evaluamos los logros de aprendizaje, según las capacidades y actitudes del ciclo.

Etapas de evaluación

Las etapas responden al cuándo evaluar, es decir a los diferentes momentos de la evaluación. Se consideran cuatro etapas de evaluación.

- **Evaluación de contexto:** *Permite obtener información relacionada con el medio en que se desenvuelve el niño (familiar, escolar, ambiente comunal) que influyen directamente en la acción educativa, en el desarrollo y los comportamientos que manifiesta el educando. Podemos usar la ficha de matrícula, la entrevista y la ficha de registro.*

- **Evaluación de inicio:** *Se realiza antes de iniciar la acción formal de enseñanza – aprendizaje, permite al docente conocer expectativas, intereses, experiencias y saberes o conocimientos previos que tienen los niños; estos aspectos son necesarios para iniciar un nuevo aprendizaje y permitirá también adecuar sus estrategias metodológicas. Se da a través del diálogo, preguntas, lista de cotejo, observación y otros recursos que el docente considere apropiados.*

- **Evaluación de proceso:** *Se realiza durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, nos proporciona información referencial que se va anotando en el registro auxiliar del docente, permite:*
  - *Darnos cuenta de los avances, las dificultades, los diferentes ritmos de aprendizaje, facilitando la retroalimentación en el momento adecuado.*
  - *Realizar los ajustes necesarios en nuestra práctica educativa. Utilizar técnicas e instrumentos como la observación directa y sistematizada, fichas de observación, cuaderno anecdotario y el registro de evaluación.*

- **Evaluación final:** *La realizamos al final de cada período de enseñanza - aprendizaje (puede ser bimestral o trimestral). Nos permite ver cómo los niños han ido evolucionando a través de su proceso de aprendizaje y si lograron el desarrollo de determinadas capacidades y actitudes. Viene a ser como la síntesis de la evaluación del proceso porque refleja la situación final de éste. Usamos el Informe de mis Progresos del niño.*

Cada una de estas etapas exige la elaboración y/o selección de técnicas e instrumentos apropiados que nos permitan recoger información en forma sistematizada, para luego hacer un "análisis", es decir "interpretar" los datos obtenidos para poder tomar decisiones pertinentes.

La escala de calificación en Educación Inicial.

La escala de calificación del Nivel Inicial de la EBR es **literal** y **descriptiva**.

Escala	Significado	¿Cuándo?
A	Logro previsto	El estudiante evidencia el logro de los aprendizajes previstos en el tiempo programado.
B	En proceso	El estudiante está en camino de lograr los aprendizajes previstos, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	En inicio	El estudiante está empezando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de éstos, necesitando mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje.

(Directiva Nº 004- VMGP- 2005)

En Educación Inicial se promueve que los padres de familia apoyen la formación de sus hijos acompañándolos en casa. El "Informe de mis Progresos" es un instrumento que va a permitir a los padres conocer el proceso de aprendizaje de sus hijos y apoyarlos. Por eso es importante que los docentes conozcan la apreciación y valoración que los padres de familia tienen sobre sus hijos y su proceso educativo, para orientarlos y comprometerlos con su educación.

Técnicas e instrumentos de evaluación

El medio que nos permite recoger la información necesaria para verificar los avances y dificultades durante el proceso de enseñanza – aprendizaje son las técnicas e instrumentos de evaluación:

Técnicas de evaluación:

En la evaluación de los niños y niñas, se deberán utilizar diversas técnicas e instrumentos que permitan recoger información sobre sus aprendizajes. La técnica más importante en el nivel inicial es la observación diaria a los niños en diversas situaciones de aprendizaje, que permite identificar los logros y dificultades durante el proceso de aprendizaje.

USO DE DOCUMENTOS OFICIALES

- **El Registro de Evaluación de los Aprendizajes.**

El Registro de Evaluación de los Aprendizajes es un documento emitido por el Ministerio de Educación, sirve para registrar el avance de cada alumno al finalizar el período planificado, que puede ser bimestral o trimestral y al finalizar el año escolar.

El Registro Auxiliar, es un instrumento de uso frecuente, en el que los profesores anotan todo el proceso de la evaluación a través de la formulación de indicadores.

- **Informe de mis Progresos.**

Este instrumento servirá para comunicar a los padres de familia sobre los logros obtenidos durante el período programado. NO ES EL PROMEDIO DE LAS CALIFICACIONES ANTERIORES, es la tendencia mayor que tiene el niño. La información deberá hacerse en un lenguaje sencillo y claro para el padre y madre de familia, con la finalidad de que puedan ayudar a sus hijos a superar las dificultades planteadas.

- **Acta Consolidada de Evaluación Integral.**

El Acta es un documento oficial que debe ser presentada con copia a la UGEL correspondiente. En las Actas de evaluación se consignan los calificativos finales obtenidos por los estudiantes en cada una de las Áreas consideradas en el Plan de Estudios de la EBR. El calificativo anual de cada área corresponde al que obtuvo el niño en el último período (bimestre o trimestre).

III PARTE

NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. DISEÑO CURRICULAR

1.1 Área: Comunicación Integral
- Fundamentación
- Logros de aprendizaje, capacidades y actitudes

1.2 Área: Lógico Matemática
- Fundamentación
- Logros de aprendizaje, capacidades y actitudes

1.3 Área: Personal Social
- Fundamentación
- Logros de aprendizaje, capacidades y actitudes

1.4 Área: Ciencia y Ambiente
- Fundamentación
- Logros de aprendizaje, capacidades y actitudes

1.5 Área: Educación por el Arte
- Fundamentación
- Logros de aprendizaje, capacidades y actitudes

1.6 Área: Educación Religiosa
- Fundamentación
- Logros de aprendizaje, capacidades y actitudes

1.7 Área: Educación Física
- Fundamentación
- Logros de aprendizaje, capacidades y actitudes

2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

3. ORIENTACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN CURRICULAR

4. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

ELABORACIÓN
Equipo de Educación Primaria

Hernán Becerra
Rita Carrillo
Mariela Corrales
Rashia Gómez
José Luis Gutiérrez
Katya Hurtado
Carmen León
Lucía Marticorena
Mónica Miyagui
Aurora Nogueira
Pablo Portilla
Freddy Raymundo
César Uribe
Hector Yauri

1 DISEÑO CURRICULAR

1.1 Área: Comunicación Integral

Fundamentación

En Educación Primaria, el área de Comunicación Integral tiene como propósito desarrollar las capacidades comunicativas de los estudiantes, las mismas que ya han sido promovidas desde el Nivel Inicial; así como desde la familia, las instituciones y la comunidad.

Además, en el Nivel Primario, se busca el despliegue de tales capacidades en interacción con diversos tipos de textos, en variadas y auténticas situaciones de comunicación, con distintos interlocutores y en permanente reflexión sobre los elementos básicos de la lengua, con el fin de favorecer una mejor comunicación.

Considerando que el lenguaje es el vehículo para entender, interpretar, apropiarse y organizar información proveniente de la realidad; el área de Comunicación Integral se constituye como el eje central en el desarrollo de los aprendizajes de las demás áreas, debido a la naturaleza instrumental y transversal de las competencias y las capacidades que la integran.

El desarrollo curricular del área está sustentado en el enfoque comunicativo y textual, que comprende:

- **La posición comunicativa**

Plantea que al leer un texto se busca satisfacer diversas necesidades (informarse, aprender, entretenerse, seguir instrucciones, etc.); igualmente, escribir significa tener en claro a quién se escribe, para qué y sobre qué se escribe. Así, el niño y la niña reconocen que la función fundamental del lenguaje es establecer la comunicación, es intercambiar y compartir ideas, saberes, sentimientos y experiencias, en situaciones auténticas. Sin embargo, no se descarta la necesidad del desarrollo de aspectos más formales, tales como la gramática, el vocabulario, la ortografía, aunque con énfasis en estrategias de enseñanza y aprendizaje que favorecen el manejo y la aplicación reflexiva de esos aspectos.

- **La posición textual**

Considera el lenguaje escrito constituido por diversos tipos de texto que responden a distintas situaciones de comunicación.
El niño, desde sus primeros encuentros con materiales escritos, construye hipótesis de significado a partir de distintos indicios (títulos, subtítulos, silueta o formato del texto, etc.), pero el indicio de mayor ayuda es la situación de comunicación, es decir, el propósito o la intención, derivada de la necesidad de comunicar, la que nos lleva a construir e interactuar con un texto.
Cuando los niños trabajan sólo con letras, sílabas o palabras sueltas, muestran dificultades para entender el sentido del lenguaje escrito; por eso es indispensable que la escuela asuma las mismas dimensiones de uso que otorga la vida cotidiana a la lectura y escritura.

El programa curricular del área propone el desarrollo de logros de aprendizaje, en términos de competencias, capacidades y actitudes, que han sido organizados de la siguiente manera: expresión y comprensión oral, comprensión de textos y producción de textos.

EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL

La adquisición del lenguaje oral en el niño y la niña empieza en forma espontánea y continúa durante toda la infancia y no es consecuencia sólo del desarrollo biológico y psicológico, también es aprendizaje cultural relacionado con el medio de vida de cada niño.

Así, en el III Ciclo, se enfatiza en el desarrollo de capacidades comunicativas para la conversación, el diálogo y el relato, a partir de situaciones de comunicación de la vida diaria. Se busca que los niños se interrelacionen, tengan oportunidades para saber escuchar y expresar, en su lengua materna, con espontaneidad y claridad, sus necesidades, intereses, sentimientos y experiencias.

Considerando que nuestro país tiene diversidad de culturas y lenguas, la escuela necesita educar en la comprensión y respeto de las lenguas vernáculas, así como de las distintas formas regionales de hablar el español, puesto que no existe un modo "ideal" o "correcto" de hablar. Todo lo contrario, hay distintas formas de hablar, sin renunciar al buen uso del castellano.

En el IV Ciclo se enfatiza en el desarrollo de capacidades comunicativas para la narración y la exposición en lengua materna, a partir de situaciones de comunicación de la vida cotidiana. Se busca que los niños interactúen con distintos interlocutores, se expresen con orden y seguridad; así mismo, escuchen y comprendan activamente los mensajes, ya sea para reconocer información importante, emitir opinión, explicar una idea central desde sus propias experiencias o narrar un acontecimiento interesante.

El proceso de construcción del lenguaje está estrechamente ligado a la necesidad de comunicación y a la estimulación del medio; por esto, resulta indispensable que la escuela ofrezca variadas, auténticas y significativas experiencias comunicativas en diversas situaciones y con distintos propósitos e interlocutores.

En el V Ciclo se pone énfasis en el desarrollo de capacidades comunicativas para el debate y la argumentación de los puntos de vista, a partir de diversas situaciones de comunicación. Se busca que los niños se expresen y comprendan mensajes en su lengua materna con variados propósitos y ante distintos auditorios; ya sea para opinar, informar, explicar, describir, narrar, argumentar y proponer alternativas para tomar decisiones, individualmente y en grupo.

COMPRENSIÓN DE TEXTOS

Leer es mucho más que descifrar, leer es comprender un texto, es poder establecer comunicación con él, para preguntar y hallar respuestas, procesar, analizar, deducir, construir significados desde las experiencias previas.

Así, en el III Ciclo, se enfatiza en el desarrollo de capacidades comunicativas para que los niños lean con un propósito específico, no sólo propuesto por el docente, sino también por ellos mismos, en un clima de lectura abierta y placentera, donde se anticipe el contenido de la lectura a partir de indicios, como dibujos, título de la obra. También, se promueve el planteamiento de hipótesis y suposiciones, se arriesguen puntos de vista y se hagan reconstrucciones de significado en textos completos, de tal manera que participen reflexivamente con sus conocimientos, experiencias y sensaciones.

Los niños deben tener la oportunidad de interactuar con diversos tipos de textos, además de los literarios, con aquellos que son de uso funcional o social, para que disfruten y reconozcan la importancia de la lectura en el quehacer diario: afiches, mapas, planos, etiquetas de productos, carteles, recetas, entre otros.

En el IV Ciclo se enfatiza en el desarrollo de capacidades comunicativas para la discriminación de ideas importantes, la elaboración de inferencias a partir de datos y con el aporte de las experiencias y los conocimientos previos; así como la valoración del texto con razones que sustenten las apreciaciones.

Se espera además que durante el proceso de lectura, el niño detecte los aspectos deficitarios, reconozcan sus propias limitaciones para comprender un texto, apliquen estrategias durante el proceso, corrijan las dificultades y potencien sus fortalezas.

En el V Ciclo, final de la primaria, se busca que los niños sean capaces de realizar una lectura a

profundidad, destacando las ideas que se expresan en el texto y construyendo con ellas un saber personal. Se busca que seleccionen la información que se necesita, analicen el texto para identificar las ideas principales y los datos importantes referentes al tema, elaboren inferencias y conclusiones, evalúen el contenido del texto leído, es decir, enjuicien críticamente la posición de los demás, apelando a argumentos relevantes; y, por último, reflexionen sobre el proceso mismo de comprensión, de manera que sigan aprendiendo a lo largo de la vida.

PRODUCCIÓN DE TEXTOS

Los niños deben descubrir que la escritura responde a la necesidad de comunicarse, relacionarse con otros; ya sea para expresar ideas, sentimientos, necesidades, fantasía, humor, facilitar la convivencia, etc.

Esto no supone prescindir de situaciones lúdicas, tales como adivinanzas, trabalenguas, entre otros, que tanto favorecen el acercamiento afectivo a la escritura.

Así, en el III Ciclo, el énfasis está en el desarrollo de capacidades comunicativas para que se produzcan desde el comienzo textos completos con un propósito, un destinatario real y se tenga en claro qué se quiere comunicar: sentimientos, deseos, necesidades, ideas, entre otros. Se busca, además, que los niños escriban una versión previa, luego la revisen y corrijan, de modo reflexivo, aspectos textuales y lingüísticos, con el fin de asegurar el sentido y la claridad del escrito para compartirlo con los compañeros.

Escribir constituye una competencia fundamentalmente comunicativa que involucra procesos de planificación, textualización y revisión del texto.

En el IV Ciclo, se enfatiza en capacidades comunicativas para elaborar un esquema previo que dé cuenta del para qué se escribe, a quién se escribe y qué se quiere decir. Se busca que los niños escriban textos cuyas ideas guarden relación entre sí y estén debidamente articuladas y utilicen un lenguaje adecuado a las situaciones comunicativas de su entorno; así mismo, revisen y corrijan, de modo reflexivo, aspectos textuales y lingüísticos para mejorar la comunicación.

Producir textos implica la construcción de significados para expresar diversos propósitos mediante variados tipos de textos. También incluye estrategias para reflexionar sobre lo producido, de tal manera que el niño sea conciente de sus propios procesos de aprendizaje.

En el V Ciclo, se pone énfasis en el desarrollo de capacidades comunicativas para escribir con coherencia y cohesión, a partir de un plan previo de escritura, en el que se tenga claro el propósito o la intención comunicativa. Se busca que los niños construyan textos estructurados, cuyas ideas guarden relación temática, utilicen un lenguaje variado y apropiado. Así mismo, reflexionen sobre los aspectos textuales y lingüísticos, con el fin de revisar, corregir y mejorar el contenido y la estructura de la versión final para socializarla con sus compañeros.

Logros de aprendizaje (competencias)

EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL					
Expresa con claridad sus necesidades, intereses, sentimientos, experiencias y escucha con atención comprendiendo los mensajes en situaciones comunicativas: conversaciones, diálogos y narraciones.		Expresa con claridad y seguridad sus necesidades, intereses, sentimientos y experiencias, adecuando su discurso a los interlocutores y escucha con atención comprendiendo los mensajes en diversas situaciones comunicativas: conversaciones, diálogos, narraciones y exposiciones.		Expresa en forma organizada, clara y oportuna sus necesidades, intereses, sentimientos y experiencias, adecuando su discurso a los distintos interlocutores y escucha con atención y espíritu crítico comprendiendo los mensajes en diversas situaciones comunicativas: conversaciones, diálogos, exposiciones y debates.	
III CICLO		IV CICLO		V CICLO	
Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	Sexto Grado
Capacidades y actitudes					
Expresa en su lengua materna sus necesidades, deseos, intereses y sentimientos con claridad.	Narra en su lengua materna de manera ordenada sus experiencias cotidianas de la familia, escuela y comunidad. Demuestra confianza en sí mismo.	Narra en su lengua materna experiencias, anécdotas, fábulas, cuentos, estableciendo secuencia lógica y temporal.	Narra en su lengua materna anécdotas, cuentos, leyendas, historias; estableciendo relación entre las ideas. Demuestra seguridad.	Narra en su lengua materna anécdotas, vivencias personales, tradiciones, costumbres, historias de su comunidad, estableciendo orden y relación entre sus ideas.	Narra en su lengua materna tradiciones, costumbres, testimonios, historias, mitos de su comunidad, de manera ordenada y articulada.
Describe las características físicas de las personas, animales y cosas de manera clara.	Describe las características físicas y cualidades de los seres, objetos y situaciones de su entorno inmediato o de situaciones imaginarias, con orden y claridad.	Describe características físicas y cualidades de su entorno natural y cultural o de situaciones imaginarias, en forma ordenada y relacionando sus ideas.	Describe hechos que suceden en su entorno natural y cultural o de situaciones imaginarias de manera precisa, estableciendo una secuencia lógica y temporal.	Describe situaciones imaginarias, hechos naturales, sociales y culturales de su comunidad, estableciendo orden y relación entre sus ideas.	Describe situaciones imaginarias, fenómenos, procesos del medio natural, social y cultural, relacionando sus ideas de manera coherente y expresiva.
Opina sobre sus experiencias, inquietudes e intereses personales.Lo hace de manera espontánea y con claridad.	Opina sobre las experiencias e inquietudes de interés grupal de manera clara. Cede la palabra y escucha.	Opina sobre un tema de interés para el aula, estableciendo orden y claridad en sus ideas. Respeta los turnos para hablar.	Opina sobre un tema de interés para el aula y para la escuela, estableciendo una secuencia lógica en sus ideas. Pide la palabra y lo hace con seguridad.	Opina sobre un tema de interés para la comunidad, relacionando sus ideas. Cede la palabra e interviene oportunamente.	Opina sobre un problema o asunto de interés local, de manera ordenada y articulada. Interviene oportunamente y respeta la opinión de los demás.
Escucha con atención relatos e instrucciones dichas o leídas por otro.	Escucha con atención relatos, instrucciones explicaciones.	Escucha con atención e interés relatos, instrucciones, explicaciones e informes.	Escucha con atención e interés relatos, explicaciones, instrucciones, informes, discursos.	Escucha con atención e interés instrucciones, explicaciones, relatos, informes, testimonios, mensajes publicitarios.	Escucha con atención e interés mensajes implícitos: doble sentido, sentido figurado, ironías, chistes, etc.

COMPRENSIÓN DE TEXTOS					
Lee con un propósito y comprende textos de diverso tipo, valorándolos como fuente de disfrute y conocimiento de su entorno inmediato reflexionando sobre aspectos elementales de la lengua.		Lee con variados propósitos y comprende textos de diverso tipo, valorándolos como fuente de disfrute, conocimiento e información de su entorno cercano, reflexionando sobre aspectos elementales de la lengua.		Lee con variados propósitos y comprende textos de diverso tipo, valorándolos como fuente de disfrute, información y conocimiento de la realidad, emitiendo juicio crítico y reflexionando sobre aspectos elementales de la lengua.	
III CICLO		IV CICLO		V CICLO	
Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	Sexto Grado
Capacidades y actitudes					
Reconoce personajes, características y acciones en textos descriptivos y narrativos a partir de indicio: silueta del texto, título, subtítulo, ilustraciones y palabras que identifica. Lee con satisfacción textos breves de su preferencia.	Reconoce personajes, hechos importantes, materiales, ingredientes e indicaciones en textos descriptivos, narrativos e instructivos.Lee con satisfacción textos de su entorno inmediato.	Reconoce personajes, hechos, datos, temas, lugares, materiales, ingredientes e indicaciones en textos descriptivos, narrativos, informativos e instructivos. Lee con interés textos literarios y no literarios de su preferencia.	Reconoce el tipo de texto,personajes, ideas principales y secundarias, temas, materiales, ingredientes, procedimientos en textos descriptivos, narrativos, informativos, expositivos e instructivos.Lee por placer textos literarios y no literarios de su preferencia.	Reconoce el tipo de texto, personajes, ideas principales y secundarias, temas, materiales, ingredientes, procedimientos en textos descriptivos, narrativos, informativos, expositivos e instructivos. Lee por placer textos literarios y no literarios de su preferencia.	Reconoce el tipo de texto, ideas principales y secundarias, temas, materiales, ingredientes, procedimientos en textos descriptivos, narrativos, informativos, expositivos, argumentativos e instructivos.Lee por placer textos literarios y no literarios de su preferencia.
Infiere acciones de los personajes a partir de ilustraciones, título, palabras, frases y de sus experiencias previas, en textos descriptivos y narrativos.	Infiere hechos e ideas, en textos descriptivos, narrativos e instructivos; a partir de indicios y de sus experiencias previas.	Infiere información importante y el tema en textos descriptivos, narrativos, instructivos e informativos a partir de datos explícitos y de sus conocimientos previos.	Infiere información importante, el propósito y el tema del texto a partir de datos y de sus conocimientos previos, en textos descriptivos, narrativos, informativos, instructivos y expositivos.	Infiere información importante, el propósito y el tema a partir de indicios y detalles del texto y de sus conocimientos previos, en textos descriptivos, narrativos, informativos, instructivos y expositivos.	Infiere información importante, el propósito y el tema a partir datos implícitos del texto y de sus conocimientos previos, en textos descriptivos, narrativos, informativos, expositivos, instructivos y argumentativos.
Opina acerca de los personajes y acciones a partir de sus experiencias previas, en textos narrativos que lee.	Opina acerca de los personajes, hechos, ideas, desde sus experiencias previas, en textos descriptivos, narrativos e instructivos.	Opina acerca de los personajes, hechos, ideas, datos, temas, desde sus experiencias previas, en textos descriptivos, narrativos, informativos e instructivos.	Opina acerca de las ideas importantes, el propósito y el tema tratado, desde sus experiencias previas, en textos descriptivos, narrativos, informativos, instructivos y expositivos.	Opina de manera crítica acerca del contenido y la forma de textos descriptivos, narrativos, informativos, expositivos e instructivos.	Opina de manera crítica acerca del contenido y la forma de textos descriptivos, narrativos, informativos, instructivos, expositivos y argumentativos.

PRODUCCIÓN DE TEXTOS					
Produce textos para comunicar experiencias, intereses, deseos, necesidades y creaciones de su fantasía, adecuándose a situaciones comunicativas de su entorno y aplicando de modo reflexivo, elementos textuales y lingüísticos que favorecen el sentido de los textos.		Produce textos de diverso tipo para comunicar ideas, experiencias, necesidades, intereses, sentimientos y su mundo imaginarios, adecuándolos a situaciones comunicativas de su entorno y aplicando de modo reflexivo, elementos textuales y lingüísticos que favorecen el sentido y la organización de los textos.		Produce textos de diverso tipo para comunicar ideas, experiencias, necesidades, intereses, sentimientos y su mundo imaginario, adecuándolos a diversos situaciones comunicativas y aplicando de modo reflexivo, elementos textuales y lingüísticos que favorecen la coherencia y la cohesión de los textos.	
III CICLO		IV CICLO		V CICLO	
Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	Sexto Grado
Capacidades y actitudes					
Produce textos descriptivos y narrativos en situaciones comunicativas cotidianas, a partir de: ¿A quién le voy a escribir? ¿Qué le voy a decir?.	Produce textos descriptivos, narrativos, poéticos e instructivos en situaciones comunicativas cotidianas, a partir de un esquema previo: ¿A quién le voy a escribir? ¿Qué le voy a decir?.	Produce textos descriptivos, narrativos, poéticos, instructivos e informativos en situaciones comunicativas de su entorno, a partir de un esquema previo: ¿Qué voy a decir? ¿A quién se lo voy a decir? ¿Cómo lo voy a decir?	Produce textos descriptivos, narrativos, instructivos, informativos y expositivos en situaciones comunicativas de su entorno, a partir de un plan de escritura previo: ¿A quién le escribo?¿Qué quiero escribir? ¿Para qué escribo? ¿Cómo lo escribo?	Produce textos descriptivos, narrativos, poéticos, instructivos, informativos y expositivos en variadas situaciones comunicativas, a partir de un plan de escritura previo: ¿A quién le escribo?¿Qué quiero escribir? ¿Para qué escribo? ¿Cómo lo escribo? ¿Qué formato utilizaré?	Produce textos descriptivos, narrativos, poéticos, instructivos, informativos, expositivos en situaciones comunicativas auténticas, a partir de un plan de escritura previo: ¿A quién le escribo?¿Qué quiero escribir?¿Para qué quiero escribir? ¿Cómo lo escribo? ¿Qué formato utilizaré?
Escribe textos siguiendo la secuencia narrativa de los hechos.	Escribe textos de manera ordenada, relacionando los hechos entre sí.	Escribe textos de modo secuencial, ordena los hechos e ideas relacionándolos entre sí.	Escribe textos de manera organizada relacionando las ideas entre sí.	Escribe textos de manera organizada, relacionando los hechos y las ideas principales y secundarias.	Escribe textos de manera organizada, estableciendo relación entre las ideas principales y secundarias de acuerdo con una secuencia lógica y temporal.
Utiliza conectores cronológicos para ordenar su texto.	Utiliza conectores cronológicos y lógicos para ordenar su texto.	Utiliza conectores cronológicos y lógicos para organizar su texto.	Utiliza conectores cronológicos y lógicos para organizar su texto.	Utiliza conectores cronológicos y lógicos para destacar las relaciones de significado en el texto.	Utiliza conectores cronológicos y lógicos para destacar las relaciones de significado en el texto

Utiliza pronombres personales. Maneja el punto final, los signos de interrogación, admiración. Utiliza adjetivos calificativos.	Utiliza pronombres personales y posesivos. Maneja el punto final, los signos de interrogación, admiración. Utiliza adjetivos calificativos.	Utiliza pronombres personales, posesivos, relativos. Maneja el punto final, el punto seguido, los signos de interrogación, admiración y la coma enumerativa. Utiliza adjetivos calificativos.	Utiliza pronombres personales, posesivos, relativos. Maneja el punto final, el punto seguido, el punto aparte, los signos de interrogación, admiración y la coma enumerativa. Utiliza adjetivos calificativos y palabras sinónimas.	Utiliza pronombres personales, posesivos, relativos y palabras sinónimas. Maneja el punto final, el punto seguido, el punto aparte, los dos puntos, los signos de interrogación, admiración y la coma enumerativa. Utiliza adjetivos calificativos y palabras sinónimas.	Utiliza pronombres personales, posesivos, relativos, palabras y expresiones sinónimas. Maneja el punto final, el punto seguido, el punto aparte, los dos puntos, el guión de diálogo, los signos de interrogación, admiración y la coma enumerativa. Utiliza adjetivos calificativos y palabras sinónimas.
Utiliza mayúsculas al inicio de las oraciones. Maneja la concordancia de género en oraciones mínimas.	Utiliza mayúsculas al inicio de las oraciones. Maneja la concordancia de género y número en oraciones mínimas.	Utiliza mayúsculas al inicio de las oraciones y en sustantivos propios. Maneja la concordancia de género y número en oraciones mínimas. Tilda las palabras y usa adecuadamente las grafías de su vocabulario.	Utiliza mayúsculas al inicio de las oraciones, en sustantivos propios y después del punto. Maneja la concordancia de género número y persona en oraciones mínimas. Tilda las palabras y usa adecuadamente las grafías de su vocabulario.	Aplica la concordancia de género número y persona en oraciones extensas. Tilda las palabras y usa adecuadamente las grafías de su vocabulario.	Aplica la concordancia de género número y persona en oraciones extensas y de construcción compleja. Tilda las palabras y usa adecuadamente las grafías de su vocabulario.
Revisa y corrige oralmente para mejorar el sentido de su texto y cuenta lo que escribió.	Revisa y corrige su escrito para mejorar el sentido.	Revisa, corrige y rescribe su texto para mejorar el sentido. Socializa con sus compañeros.	Revisa, corrige y rescribe su texto para mejorar el sentido y la conexión entre las ideas. Socializa con sus compañeros.	Revisa, corrige, edita y rescribe su texto para mejorar el sentido y la conexión entre las ideas. Socializa con diversos destinatarios.	Revisa, corrige, rescribe y edita su texto para mejorar el sentido y la conexión entre las ideas. Socializa con destinatarios reales.

1.2 Área: Lógico - Matemática

Fundamentación

En un mundo de extraordinarios y acelerados cambios en el cual surgen y evolucionan continuamente nuevos conocimientos, herramientas y formas de usar y comunicar la matemática, hay consenso social a nivel mundial sobre la importancia de ésta y la necesidad de todos los estudiantes de aplicarla en forma pertinente en la vida diaria. Por esta razón se considera como finalidad del área el desarrollo del pensamiento lógico - matemático a través de la adquisición de una cultura matemática que proporcione recursos para la vida; esto implica habilidades y destrezas cognitivas para desarrollar aprendizajes más complejos como el aprender a pensar y aprender a aprender, promoviendo la participación consciente y activa de los estudiantes en la construcción de nuevos conocimientos con una actitud de reflexión – acción abierta, de análisis crítico y con capacidad de adaptación a las necesidades emergentes de la sociedad.

El pensamiento lógico - matemático se va estructurando desde los primeros años de vida en forma gradual y sistemática. El niño y la niña observan y exploran su entorno inmediato y los objetos que lo configuran, estableciendo relaciones entre ellos al realizar actividades concretas a través de la manipulación de materiales, participación en juegos didácticos, elaboración de esquemas, gráficos, dibujos, entre otros. Estas interacciones les permiten representar y evocar aspectos diferentes de la realidad vivida, interiorizarlas en operaciones mentales y manifestarlas utilizando símbolos como instrumentos de expresión, pensamiento y síntesis de las acciones que despliegan sobre la realidad, para luego ir aproximándose a niveles de abstracción.

Al empezar su escolaridad, los estudiantes ya poseen cierto nivel de desarrollo de sus estructuras cognitivas, llevan al aula una considerable experiencia matemática, a partir de la cual pueden seguir avanzando en la construcción de su conocimiento lógico - matemático, hacer conjeturas y elaborar modelos matemáticos a partir de situaciones problémicas de su realidad.

Entonces, se aprende matemática para entender el mundo y desenvolvernos en él, comunicarnos con los demás, resolver problemas y desarrollar el pensamiento lógico - matemático. Desde este punto de vista, la enseñanza de la matemática en el marco de la Educación Básica Regular, se plantea como propósitos el desarrollo de:

El razonamiento y la demostración, implica desarrollar ideas, explorar fenómenos, justificar resultados, expresar conclusiones e interrelaciones entre variables.

El razonamiento y la demostración proporcionan formas de argumentación basados en la lógica. Razonar y pensar analíticamente, implica identificar patrones, estructuras o regularidades, tanto en situaciones del mundo real como en situaciones abstractas.

Razonamiento y demostración

- **Relaciona:** muestra propiedades, vincula objetos y proposiciones matemáticas, verifica hipótesis, aplica y explica definiciones y propiedades, cuestiona y examina procesos.
- **Decodifica:** descompone códigos, desagrega propiedades, establece relaciones, aplica definiciones.
- **Argumenta:** fundamenta, relaciona procesos matemáticos, muestra propiedades, explica los procesos empleados, formula juicios.

La comunicación matemática, implica valorar la matemática entendiendo y apreciando el rol que cumple en la sociedad, es decir, comprender e interpretar diagramas, gráficas y expresiones simbólicas, que evidencian las relaciones entre conceptos y variables matemáticas para darles significado, comunicar argumentos y conocimientos, así como para reconocer conexiones entre conceptos matemáticos y para aplicar la matemática a situaciones problemáticas reales.

La Comunicación matemática

- **Interpreta:** expresa, descubre, encuentra, explica, organiza, examina, ordena, procesa, representa, comprende.
- **Grafica:** dibuja, esquematiza, muestra, construye, señala, emite, representa.
- **Matematiza:** modela, simboliza, esquematiza, examina, procesa, representa.

La resolución de problemas, permitirá que el estudiante manipule los objetos matemáticos, active su propia capacidad mental, ejercite su creatividad, reflexione y mejore un proceso de pensamiento. Esto exige que los docentes planteen situaciones que constituyan desafíos, de tal manera que el estudiante observe, organice datos, analice, formule hipótesis, reflexione, experimente, empleando diversas estrategias, verifique y explique las estrategias utilizadas al resolver el problema; es decir, valorar tanto los procesos como los resultados. La capacidad para plantear y resolver problemas, dado su carácter integrador, posibilita el desarrollo de otras capacidades, la conexión de ideas matemáticas, la interacción con otras áreas y con los intereses y experiencias de los estudiantes.

Mediante la Matemática, los estudiantes de Educación Básica Regular aprenderán a plantear problemas partiendo de su contexto y a enfrentar situaciones problémicas con una actitud crítica. También a razonar lo que hacen para obtener una solución y a valerse de los recursos que el mundo de hoy pone a su alcance para resolver problemas matemáticos y no matemáticos.

Resolución de problemas

- **Identifica:** registra, muestra discrimina, muestra, distingue, diferencia, compara, caracteriza, selecciona, señala, elige, organiza, comprende.
- **Formula:** matematiza una situación concreta, propone operaciones, modela, simboliza, procesa.
- **Algoritmiza:** señala y ordena procesos, muestra, emite, aplica, procesa.
- **Estima:** calcula en forma aproximada, redondea para calcular, redondea un cálculo, aplica definiciones.
- **Resuelve:** calcula, infiere, recoge, muestra, explica, emite, aplica, examina, procesa, analiza.

COMPONENTES DEL ÁREA

A continuación detallaremos cada uno de los componentes del Área, en función de las diferentes capacidades implicadas:

Número, relaciones y funciones, este componente busca que el estudiante adquiera el conocimiento de los números, el sistema de numeración y el sentido numérico; ello implica la habilidad para descomponer números en forma natural, utilizar ciertas formas de representación, comprender los significados de las operaciones, algoritmos, orden operatorio y estimaciones; usar las relaciones entre las operaciones para resolver problemas, identificar y comprender patrones. Trata también de la aplicación de relaciones de proporcionalidad en porcentajes y reglas de tres simple.

La comprensión de las propiedades fundamentales de los sistemas numéricos (N, Q) y la vinculación entre éstos y las situaciones de la vida real, facilitan la descripción e interpretación de información cuantitativa estructurada, su simbolización y elaboración de inferencias para llegar a conclusiones.

Geometría y medida, este componente permitirá a los alumnos de Educación Primaria, desarrollar a partir de su nivel formal, conceptual, analizar las formas, características y relaciones de figuras planas y los tipos y características de sólidos geométricos como poliedros regulares, prismas, cilindros y pirámides. Cálculo de áreas y perímetros de polígonos regulares, ubicación de puntos y figuras en el plano, así como también las transformaciones de figuras en el plano: simetría, traslación y rotación. Comprender los atributos mensurables de los objetos, así como las unidades, sistemas y procesos de medida, y la aplicación de técnicas, instrumentos y fórmulas apropiados para obtener medidas.

Estadística y probabilidad, este componente debe garantizar la adquisición de técnicas de registro y lectura de datos, su organización en tablas, esquemas , así como su representación e interpretación a través de gráficas estadísticas. Muestra también cómo pueden tratarse en forma matemática y esquemática situaciones inciertas y estimar la posibilidad de cumplimiento de un acontecimiento frente al total de las posibilidades.

La interpretación de datos y la estadística permiten establecer conexiones importantes entre ideas y procedimientos de los otros componentes del área.

Finalmente, los medios tecnológicos existentes se deben utilizar en forma oportuna y pertinente de tal manera que permitan el desarrollo de capacidades en los tres componentes.

NÚMERO, RELACIONES Y FUNCIONES

III CICLO		IV CICLO		V CICLO	
Resuelve problemas para cuya solución se requiere aplicar estrategias y conceptos de las operaciones de adición y sustracción de números naturales. Aprecia la utilidad de los números en la vida diaria, demuestra confianza en sus propias capacidades y perseverancia en la búsqueda de soluciones.		Resuelve problemas para cuya solución requiere la aplicación de estrategias, conceptos y algoritmos de la adición, sustracción, multiplicación y división de números naturales y de la adición y sustracción de fracciones. Aprecia la utilidad de los números en la vida diaria, demuestra confianza en sus propias capacidades y perseverancia en la búsqueda de soluciones.		Formula y resuelve problemas para cuya solución requiere la aplicación de estrategias, conceptos y algoritmos de las operaciones con números naturales, fracciones y decimales. Aprecia la utilidad de los números en la vida diaria, demuestra confianza en sus propias capacidades y perseverancia en la búsqueda de soluciones.	
Primer Grado	**Segundo Grado**	**Tercer Grado**	**Cuarto Grado**	**Quinto Grado**	**Sexto Grado**
Capacidades y actitudes					
Identifica y relaciona objetos de acuerdo a características comunes con criterios propios y con criterios dados.	Establece relaciones de "pertenencia" y "no pertenencia" entre elementos y conjuntos.	Interpreta operaciones de unión e intersección de conjuntos.	Representa operaciones entre conjuntos: unión , intersección, diferencia.	Interpreta operaciones entre conjuntos: diferencia, diferencia simétrica.	Representa operaciones entre conjuntos: diferencia simétrica y complemento de un conjunto.
•Identifica características de elementos en colecciones de objetos y utiliza cuantificadores: "todos", "algunos", "ninguno". •Representa gráficamente la clasificación de objetos de acuerdo a propiedades. •Establece las relaciones entre colecciones de objetos: "tantos como", "menos que" y "más que". •Relaciona números ordinales con la ubicación de objetos. •Relaciona colecciones de objetos con el número natural que los representa.	•Interpreta y usa los cuantificadores: "todos", "algunos", "ninguno" en colecciones de objetos. •Interpreta y elabora esquemas de clasificación de objetos.	Identifica el valor de verdad de proposiciones simples.	Interpreta y formula proposiciones simples.	Interpreta y formula proposiciones con conectivos lógicos "y", "o" .	Interpreta y formula la negación de una proposición simple.
Interpreta, codifica y representa gráficamente números de dos dígitos: Unidades, Decenas.	Interpreta, codifica y representa gráficamente números de tres dígitos: Unidades, Decenas, Centenas.	•Interpreta el valor posicional de números menores que 10 000 en el sistema de numeración decimal. •Interpreta y relaciona la división de números naturales con los significados: partir, repartir. •Interpreta y representa gráficamente fracciones usuales. •Representa gráficamente e identifica fracciones usuales equivalentes.	•Interpreta y recodifica números naturales menores que 100 000 . Ejemplo: 1830 = 1UM 8C 3D = 1000 + 800 + 30. •Interpreta la relación que existe entre multiplicación y división de números naturales al realizar operaciones. •Interpreta y representa gráficamente fracciones propias e impropias.	•Interpreta y recodifica números naturales. Ejemplo: 6843 = 6UM 8C 4D 3U = 6 000 + 800 + 40 + 3 = 6x1000 + 8x100 + 4x10 + 3. •Interpreta y representa gráficamente números decimales partir de fracciones decimales con denominador 10 y 100.	-Interpreta y representa gráficamente el valor posicional de números naturales y decimales en el sistema de numeración decimal. -Relaciona números decimales exactos hasta los centésimos con puntos de la recta numérica.
•Establece relaciones "mayor", "menor", "igual" y ordena números naturales menores o	•Establece relaciones "mayor", "menor", "igual" y ordena números naturales menores o iguales que 100.	•Establece relaciones "mayor", "menor", "igual" y ordena fracciones homogéneas. •Interpreta el significado de fracciones homogéneas. •Resuelve problemas de adición con fracciones homogéneas.	•Establece relaciones "mayor", "menor", "igual" y ordena números naturales y fracciones. •Interpreta el significado de la adición y sustracción de fracciones heterogéneas. •Resuelve y formula problemas de adición y sustracción con fracciones homogéneas.	•Establece relaciones "mayor", "menor", "igual" y ordena números decimales exactos hasta los centésimos y fracciones con denominador 10 y 100. •Interpreta el significado de la multiplicación de fracciones. •Resuelve y formula problemas de adición, sustracción y multiplicación con fracciones.	-Establece relaciones "mayor", "menor", "igual" y ordena números naturales, fracciones y números decimales exactos hasta los centésimos. -Interpreta la operación de división de fracciones. -Resuelve y formula problemas de operaciones combinadas de adición, sustracción, multiplicación y división con fracciones.

-Interpreta y formula sucesiones finitas con números naturales menores o iguales que 20. -Identifica el criterio de organización de patrones en series. -Interpreta la adición de números naturales con significados de juntar, agregar, avanzar, y sustracción con significados de separar, quitar, retroceder.	-Interpreta y formula sucesiones con números naturales menores que 100: de 2 en 2, de 3 en 3, de 4 en 4, de 5 en 5, de 10 en 10.§ Interpreta la relación que existe entre adición y sustracción de números naturales. Ejemplo: 6 + = 15.	Interpreta y formula sucesiones con números naturales menores que 1 000 con un mismo criterio de formación. Ejemplo: 324, 336, 348, ...	Interpreta y formula sucesiones con números naturales menores que 1 000 con dos criterios de formación. Ejemplo: 4; 9; 5; 7; 6; 5: ...	Interpreta y formula sucesiones con números naturales y decimales. Utiliza diversos criterios de formación.	Interpreta y formula sucesiones con números naturales, fracciones y decimales exactos.
Representa gráficamente la adición y la sustracción de números naturales menores que 20, con colecciones de objetos y en una recta graduada.	Representa gráficamente la adición y sustracción de números naturales menores que 100 en una recta graduada.	Representa gráficamente la noción de cambio de moneda nacional soles – céntimos (moneda –moneda).	Representa gráficamente la noción de cambio de moneda nacional soles – céntimos (moneda –billete).	Representa gráficamente la noción de cambio de moneda nacional soles – céntimos (moneda –billete - moneda).	Representa gráficamente el cambio de moneda nacional y el dólar.
Identifica el valor de las monedas del sistema monetario nacional.	Resuelve problemas en los que relaciona el valor de monedas del sistema monetario nacional.	Resuelve problemas que implica la interpretación y recodificación de valores de monedas y billetes del sistema monetario nacional.	Resuelve problemas en los que relaciona el valor de monedas del sistema monetario nacional.	Resuelve problemas en los que relaciona el valor de monedas del sistema monetario nacional.	Resuelve problemas en los que relaciona el valor de monedas del sistema monetario nacional.
-Resuelve problemas de adición de números naturales cuyo resultado sea menor que 50, sin canjes y con canjes. -Resuelve problemas de sustracción de números naturales menores que 50, sin canjes. -Resuelve problemas de adición de números naturales cuyo resultado sea menor que 100, sin canjes y con canjes. -Resuelve problemas de sustracción de números naturales menores que 100, sin canjes. -Resuelve problemas de adición y sustracción a partir de historias y gráficos de su entorno.	-Resuelve problemas de adición de números naturales cuyo resultado sea menor que 1 000, sin canjes y con canjes. -Resuelve problemas de sustracción de números naturales menores que 1 000, sin y con canjes.	Resuelve problemas de adición y sustracción de números naturales menores que 10 000, sin canjes y con canjes.	Resuelve y formula problemas de adición y sustracción de números naturales.	Aplica propiedades en la resolución y formulación de problemas que implican la estimación y el cálculo con operaciones combinadas de adición, sustracción, multiplicación y división de números naturales.	Aplica propiedades en la resolución y formulación de problemas que implican la estimación y el cálculo con operaciones combinadas de adición, sustracción, multiplicación, división y potenciación de números naturales.
Aplica las agrupaciones y suma repetida para solucionar situaciones que implican la noción de doble o triple de un número.	- Interpreta la multiplicación de dos números naturales. -Resuelve problemas de multiplicación de números de un solo dígito, y de números de un dígito por 10. -Interpreta y calcula el doble de un número natural menor que 100 y la mitad de un número par menor que 100.	-Aplica propiedades de la multiplicación en el cálculo del producto de números naturales de 2 dígitos. -Resuelve problemas de multiplicación de dos números naturales de un dígito, y de un número natural de dos dígitos por otro de un dígito. -Resuelve problemas de multiplicación de un número de dos dígitos por 10, 100 y 1 000.	-Aplica propiedades de la multiplicación en el cálculo del producto de números naturales de dos o más dígitos. -Resuelve y formula problemas de multiplicación de números naturales menores que 10 000.§ Interpreta la división de números naturales menores que 10 000. -Resuelve y formula problemas de división con números naturales menores que 10 000.	-Resuelve y formula problemas que implican la aplicación de la proporcionalidad. -Interpreta el significado de MCM y MDM de números naturales.	-Resuelve y formula problemas que implican el cálculo de porcentajes. -Identifica factores primos de números naturales y los criterios de divisibilidad de números naturales por 2, 3, 4, 5, 6 y 10. -Resuelve problemas que implican el uso del MCM Y MCD. -Interpreta y representa en operaciones la potenciación de números naturales.
	Identifica la decena más cercana de un número natural menor que 100.	-Identifica la centena o la decena más cercana de un número natural menor que 1 000 -Resuelve problemas que implican la estimación y el cálculo de operaciones combinadas de adición y sustracción con números naturales menores que 1 000, aplica	-Interpreta y redondea números naturales hasta los millares. -Resuelve y formula problemas que implican la estimación y el cálculo de operaciones combinadas de adición, multiplicación y división de números naturales menores que 10 000, aplica propiedades.	Resuelve y formula problemas de adición y sustracción con números decimales hasta los décimos.	Resuelve y formula problemas de adición, sustracción, multiplicación y división con números decimales.

GEOMETRÍA Y MEDIDA

Establece y comunica relaciones espaciales haciendo uso de sistemas de referencia para describirla; reconoce, nombra y describe figuras geométricas, asociándolos con objetos de su entorno. Demuestra actitud exploradora del medio que le rodea y aprecia la utilidad de la medición en la vida diaria.		Resuelve problemas que implican establecimiento de relaciones espaciales, la interpretación y representación en el plano usando sistemas de referencia. Demuestra actitud exploradora del medio que le rodea y aprecia la utilidad de la medición en la vida diaria.		Formula y resuelve problemas que implican relaciones métricas: longitud, superficie, volumen, tiempo y masa. Demuestra actitud exploradora del medio que le rodea y aprecia la utilidad de la medición en la vida diaria.	
III CICLO		**IV CICLO**		**V CICLO**	
Primer Grado	**Segundo Grado**	**Tercer Grado**	**Cuarto Grado**	**Quinto Grado**	**Sexto Grado**
Capacidades y actitudes					
-Identifica y grafica posiciones y desplazamientos de objetos: a la derecha, a la izquierda, delante de, detrás de, arriba, abajo, dentro, fuera, encima, debajo, entre. -Interpreta códigos de desplazamiento de objetos. -Identifica y grafica líneas rectas y curvas.	-Interpreta posiciones y desplazamientos de objetos respecto a otros. -Grafica posiciones y desplazamientos de objetos en sistemas de referencia: ejes, cruces, filas y columnas. -Identifica y grafica líneas cerradas y no cerradas.	-Interpreta y grafica posiciones y desplazamientos de objetos en el plano: maquetas, croquis, cuadrículas. -Grafica figuras geométricas simétricas planas respecto a un eje de simetría.	-Identifica el sistema de coordenadas y grafica figuras geométricas planas en el primer cuadrante del plano cartesiano. -Identifica y grafica ejes de simetría de figuras geométricas planas: triángulo isósceles, cuadrado, rectángulo, rombo, círculo, trapecio.	-Resuelve problemas que implican identificar las coordenadas de vértices de figuras geométricas planas básicas. -Identifica y grafica en el primer cuadrante del plano cartesiano figuras geométricas simétricas planas respecto a un eje de simetría.	-Establece coordenadas de posición en la aplicación de traslación y rotación de figuras. -Representa la rotación de figuras con ángulos de 30º, 60º, 120º, 180º.
Relaciona objetos con formas geométricas: rectángulo, cuadrado, triángulo, círculo, cubo, cilindro y esfera.	Identifica elementos esenciales de figuras geométricas planas: rectángulo, cuadrado, triángulo.	-Identifica elementos esenciales de los cuerpos geométricos: prisma, cubo y cilindro. -Interpreta y grafica en un mismo cuadriculado la traslación de figuras geométricas planas: cuadrado, rectángulo.	-Identifica y grafica paralelogramos y triángulos. -Identifica, interpreta y grafica en el primer cuadrante del plano cartesiano transformaciones de figuras geométricas planas: traslación, ampliación y reducción.	-Identifica y grafica polígonos; así como poliedros: prismas rectos y pirámides. -Identifica, interpreta y grafica en el primer cuadrante del plano cartesiano transformaciones de figuras geométricas planas: traslación, ampliación, reducción y rotación de 90°.	-Construye prismas y poliedros e identifica sus elementos característicos. -Resuelve problemas que implican la ampliación y reducción de figuras geométricas planas utilizando escalas y conceptos de proporcionalidad.
Relaciona acontecimientos con referentes temporales: antes de, después de, al mismo tiempo que, ayer, hoy, mañana.	Calcula la duración de acontecimientos con referentes temporales: día, semana, hora, minutos.	Resuelve problemas sobre la duración de acontecimientos en relación con referentes temporales: minutos, horas, días, semanas.	Resuelve problemas sobre la duración de acontecimientos en relación con referentes temporales: segundos, minutos, horas, días, semanas, meses, años.	Resuelve y formula problemas que implican el uso de unidades de tiempo.	
Establece las relaciones “mayor”, “menor” e “igual” entre longitudes de objetos expresadas en una misma unidad arbitraria de medida.	Establece las relaciones “mayor”, “menor” e “igual” entre longitudes de objetos expresadas en una misma unidad oficial: m , cm .	Resuelve problemas que implican el calculo y la estimación de longitudes de objetos en unidades oficiales de medida: m , cm .	Resuelve problemas que implican el calculo y la estimación del perímetro de figuras geométricas en unidades oficiales de medida: m, dm, cm .	Resuelve y formula problemas sobre longitudes en diferentes unidades de medida: km, m, dm, cm .	Resuelve problemas sobre la longitud de una circunferencia.

Resuelve problemas que involucran la noción de longitud de un objeto en unidades arbitrarias de medida.	Resuelve problemas que involucran la noción de área de un rectángulo en unidades arbitrarias de medida.	-Resuelve problemas que implican el cálculo de áreas de rectángulos y cuadrados en unidades arbitrarias de medida. -Identifica y grafica rectas paralelas y perpendiculares en el plano. -Resuelve problemas que involucran la noción de volumen de cuerpos geométricos en unidades arbitrarias de medida.	-Resuelve problemas que implican el cálculo de áreas de rectángulos y cuadrados en las unidades oficiales: dm^2, cm^2. -Grafica rectas secantes e Identifica y mide ángulos. -Resuelve problemas de medición y comparación de volúmenes de cubos en cm^3.	-Resuelve problemas que implican el cálculo de áreas de figuras geométricas: triángulo, cuadrado y rectángulo, expresadas en diferentes unidades de medida. -Resuelve problemas sobre la medida de ángulos. -Resuelve problemas de medición y comparación de volúmenes de cubos y prismas, dm^3 y cm^3. -Resuelve problemas sobre capacidad de recipientes, en unidades comerciales: litro, galón; y con unidades usuales de la comunidad.	-Resuelve problemas que implican relaciones entre áreas y perímetros de figuras geométricas: triángulo, cuadrado, rectángulo. -Resuelve problemas sobre área de círculo. -Resuelve problemas sobre medidas de ángulos internos de un triángulo. -Resuelve problemas sobre volúmenes de prismas y cilindros, en , dm^3 y cm^3. -Resuelve problemas que implican relaciones entre el, dm^3 y el litro.

ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

Registra y comunica información sobre situaciones de su realidad utilizando cuadros, esquemas y códigos. Aprecia el lenguaje gráfico como forma de representación y comunicación.		Elabora e interpreta cuadros y gráficos estadísticos que presentan información sobre situaciones de su realidad. Aprecia el lenguaje gráfico como forma de representación y comunicación, juzgando críticamente la información obtenida.		Formula y resuelve problemas que implican la representación e interpretación de cuadros y gráficas estadísticas. Manifiesta actitud crítica ante las informaciones y mensajes estadísticos y probabilísticos difundidos en los medios de comunicación.	
III CICLO		**IV CICLO**		**V CICLO**	
Primer Grado	**Segundo Grado**	**Tercer Grado**	**Cuarto Grado**	**Quinto Grado**	**Sexto Grado**
		Capacidades y actitudes			
Representa gráficamente e interpreta datos de situaciones cotidianas en tablas simples y gráfico de barras.	Representa datos de situaciones de su entorno en tablas de doble entrada y gráficos de barras y las interpreta.	Representa e interpreta tablas de doble entrada, gráficos de barras y pictogramas.	Interpreta y representa datos estadísticos en diversos tipos de gráficos: de barras, poligonales y pictogramas.	Interpreta y representa datos estadísticos en diversos tipos de gráficos: de barras, poligonales, pictogramas y circulares.	-Representa gráficamente e interpreta datos estadísticos extraídos de diferentes fuentes de información. -Resuelve problemas que implican interpretar y calcular promedios.

	Identifica la ocurrencia de fenómenos que se dan: "siempre", "nunca", o "a veces".	Identifica sucesos seguros, probables e improbables	Identifica fenómenos y hechos de carácter determinista, es decir que pueden predecir lo que va a ocurrir, y fenómenos de azar, es decir que no se puede predecir lo que va a ocurrir.	Identifica e interpreta la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno.	Resuelve problemas sobre la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno.

1.3 Área: Personal Social

Fundamentación

Esta área tiene como finalidad contribuir con el desarrollo integral de las niñas y de los niños como personas y como miembros activos de una comunidad. El área comprende competencias, capacidades y actitudes que les permite a los estudiantes convivir democráticamente, desarrollar su identidad y su sentidio de pertenencia a una comunidad (local, regional, nacional, latinoamericana y mundial), así como reflexionar y comprender los procesos naturales, históricos y socioculturales.
Para lograr esto, las capacidades de grado que se proponen en esta área han sido organizadas en torno a dos componentes:

CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA

Responde a la necesidad de desarrollar la identidad personal y social del niño y de la niña; y enfatiza el desarrollo positivo de su autoestima, lo que implica crear condiciones pedagógicas – en el aula y en la escuela – para que cada estudiante logre: conocerse y valorarse positivamente, tener confianza y seguridad en sí mismo (a), expresar sus sentimientos de pertenencia a un grupo social, aceptar sus características físicas y psicológicas; y valorar positivamente su identidad sexual.

En la medida que la autoestima se construye en la relación con las otras personas y, teniendo en cuenta que nuestro país es pluricultural, será necesario que los niños y las niñas desarrollen sentimientos de estima y aceptación de las otras personas como diferentes y legítimas.

Por tanto, el área Personal Social, propone que los niños y las niñas puedan construir reflexivamente conocimientos acerca de las características sociales y culturales de su medio local y de la realidad nacional; y desarrollen capacidades que le permitan participar en la construcción de una cultura democrática en la familia y en la escuela, sentando las bases de su formación ciudadana.

Los estudiantes desarrollarán capacidades para participar en los diferentes niveles de la sociedad civil proponiendo alternativas a nuestros problemas seculares, enmarcados en los retos del mundo actual; es decir promover la inserción adecuada del estudiante en el actual proceso de globalización a partir de la consolidación y desarrollo de nuestra identidad como peruanos y peruanas, lo que supone responder al ¿quiénes fuimos, quiénes somos y quiénes queremos ser?

Además, propone el reconocimiento de sus roles, derechos y responsabilidades en el contexto donde le corresponde actuar, así como los roles y funciones de las principales instituciones locales y nacionales.

De otro lado, la formación en valores desde la escuela debe garantizar, a partir de su ejercicio, que los alumnos y las alumnas los asuman en los espacios públicos y privados, de tal forma que al llegar a la mayoría de edad se reconozcan como ciudadanos y ciudadanas –sujetos de derechos y obligaciones– en toda la complejidad del tejido familiar, social y estatal (sociedad civil).

Otra capacidad fundamental que se espera desarrollar en los niños y las niñas es la autonomía, es decir, el desarrollo de su pensamiento propio, de su capacidad para expresar con seguridad sus pensamientos y sentimientos y de tomar decisiones responsables, individualmente o en grupo, de acuerdo a su nivel de madurez.

ORIENTACIÓN Y COMPRENSIÓN ESPACIO TEMPORAL

Responde a la identificación del niño y de la niña con su medio social, para que se reconozca como protagonista de una historia familiar, escolar, local, regional y nacional, participando en la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial del Perú.
En relación con la historia y geografía nacionales

resulta imprescindible que el niño y la niña logren un manejo adecuado de conceptos témporo – espaciales, para que vinculen de manera efectiva los hechos de su vida cotidiana con procesos históricos más amplios: familiares, locales, regionales y nacionales.

La finalidad, es formar identidades constructivas para que los niños y las niñas se reconozcan como sujetos de derechos y responsabilidades y que se sientan partícipes en la construcción del proceso histórico peruano. Lo anterior supone responder a las siguientes interrogantes: ¿cómo hemos sido?, ¿cómo somos?, ¿qué queremos ser?, ¿cómo los hombres y las mujeres se han relacionado entre ellos?, ¿de qué manera han transformado su espacio en función de la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales? y ¿cómo queremos y debemos hacerlo en el futuro?; en otras palabras, es permitir que los niños y niñas desarrollen su conciencia histórica para lograr un desarrollo humano integral y sostenible.

Mediante el desarrollo de la conciencia histórica, se contribuirá a una mejor toma de decisiones respecto a los problemas históricos (identidad, democracia y desarrollo) no resueltos de nuestro país y en sus posibles soluciones. Se inscribe así en la perspectiva de la vigencia de los derechos humanos –superando las múltiples discriminaciones que se dan cotidianamente en nuestro país– el desarrollo en democracia y en la relación adecuada con el medio ambiente.

En relación a lo anterior, se subraya una perspectiva global que toma en cuenta los temas históricos y geográficos centrales en su relación con temas y problemas de la Historia y Geografía del Perú, fundamentalmente los referidos a la relación medio ambiente, a las actividades económicas, a la ciencia y tecnología, a las relaciones sociales, a la mentalidad, a la vida cotidiana, es decir, a la creación de la cultura, con especial atención en los desarrollos locales y regionales.

Por lo anterior, el área plantea la necesidad de manejar una visión procesal que se diferencia de aquella centrada en la sucesión de hechos, listado de personajes, lugares, fechas que no sólo resulta tediosa sino que no promueve en los estudiantes, un tratamiento analítico del proceso histórico - geográfico ni facilita, por tanto, una comprensión crítica de la historia y espacio nacionales, menos aún una identificación y sentimiento de pertenencia a éstas.

Es de especial importancia vincular la vida cotidiana de los alumnos y las alumnas con su realidad local y regional, desarrollando proyectos de historia oral desde el aula, lo que implica plantear las categorías y la perspectiva en términos de “pensar históricamente nuestro proceso” (pasado – presente – futuro) sin dejar de lado el espacio en el que se desarrollan, lo que implica romper esquemas mentales rígidos, desprenderse de una visión tradicional de la historia y de tener apertura y decisión de cambiar las actitudes. El aprendizaje con proyección histórica supone plantear una vinculación significativa entre la historia y los problemas presentes. Esto requiere manejar con rigurosidad la perspectiva y los contenidos de nuestro proceso histórico estableciendo una relación dinámica entre escuela, comunidad, democracia y desarrollo.

Logros de aprendizaje (competencias)

CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA					
Expresa sus intereses, emociones, sentimientos y preferencias; reconoce y acepta sus características corporales. Se reconoce parte de su entorno familiar y escolar e interactúa demostrando respeto a sí mismo y a los demás.		Se reconoce y aprecia como persona valiosa con responsabilidades y derechos. Se reconoce parte de su entorno familiar, escolar y comunal e interactúa de manera autónoma, cooperativa y solidaria mostrando sentido democrático.		Se reconoce y valora como persona digna con responsabilidades y derechos. Se reconoce parte de su medio familiar, escolar y comunal e interactúa con los demás de manera autónoma, cooperativa y solidaria rechazando toda forma de violencia, corrupción y discriminación.	
III CICLO		IV CICLO		V CICLO	
Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	Sexto Grado
		Capacidades y Actitudes			
Expresa sus intereses, preferencias, sentimientos y emociones en diversas situaciones cotidianas.	Reconoce sus habilidades, cualidades, intereses, preferencias, sentimientos y emociones y los de sus compañeros.	Valora sus habilidades, cualidades, intereses, preferencias, sentimientos y emociones y las de las personas del entorno.	Valora los sentimientos y emociones de sus compañeros y demás personas del entorno; y comparte intereses y preferencias.	-Evalúa sus características personales y sus estados emocionales y actúa asertivamente en una situación de conflicto. -Propone alternativas para solucionar conflictos.	-Reconoce las características personales y los estados emocionales de los demás; y ayuda a actuar asertivamente a sus compañeros en una situación de conflicto. -Actúa como mediador ante la presencia de un conflicto.
Reconoce sus características corporales y evita situaciones que pueden causarle daño.	Reconoce y aprecia sus características corporales, y evita situaciones que pueden causarle daño. Reconoce sus derechos y responsabilidades.	Reconoce sus derechos y cumple con sus responsabilidades; como niño y niña en su entorno familiar y escolar.	Comprende la importancia de ejercer sus derechos y responsabilidades	Defiende sus derechos y cumple con sus responsabilidades como niño y niña, en su entorno familiar, escolar y comunal.	Comprende la importancia de los derechos humanos y los respeta.
Respeta las formas de organización, acuerdos y normas en el aula.	Respeta los acuerdos y normas de convivencia y acepta responsabilidades en la organización del aula.	Reconoce la importancia de la organización escolar.	Participa de la organización escolar.	Investiga sobre las diversas formas de organización social e institucional de su comunidad.	-Investiga las acciones y funciones de los gobiernos nacional, regional y local y su influencia en el desarrollo social, económico y cultural de la población. -Comprende la importancia de vivir en un Estado soberano y democrático y asume comportamientos democráticos.
Identifica los roles de los miembros de su familia y se reconoce parte de ella.	Identifica las relaciones de parentesco entre los miembros de su familia nuclear y extendida. Se reconoce parte de ella.	Se integra a su grupo familiar, escolar y comunal, conservando su propia identidad.	Expresa sus sentimientos de pertenencia a su familia, escuela y comunidad conservando y respetando su propia identidad y la de los otros.	Distingue los grupos en los que participa en los ámbitos: familiar, escolar, local y regional. Se reconoce parte de ellos.	Aprecia y se identifica con los grupos a los que pertenece: familia, escuela, barrio, comunidad, región y país. Se reconoce parte importante de ellos.
Identifica las manifestaciones cívicas y culturales de su localidad.	Describe las manifestaciones cívicas y culturales de su localidad.	Aprecia las manifestaciones cívicas y culturales de su región.	Aprecia las manifestaciones cívicas y culturales de otros pueblos.	-Valora la diversidad étnica y cultural como riqueza del país. -Valora el papel de los peruanos y peruanas en el desarrollo de su región.	-Valora la diversidad étnica y cultural como riqueza del país. -Valora el papel de los peruanos y peruanas en el desarrollo de su región.

ORIENTACIÓN Y COMPRENSIÓN ESPACIO-TEMPORAL

III CICLO		IV CICLO		V CICLO	
Se orienta en el espacio y en el tiempo y reconoce las características de su medio natural y social, mostrando aprecio por la biodiversidad existente.		Se orienta en el espacio y en el tiempo reconociéndose parte de la historia y de su medio local, regional y nacional. Interviene en el cuidado y preservación del entorno natural y cultural.		Se identifica en el espacio y en el tiempo con su medio local, regional y nacional; valora y preserva la diversidad natural y cultural; y construye reflexivamente conocimientos acerca de las relaciones e interacciones sociales, culturales e histórico – geográficas de la realidad nacional.	
Primer Grado	**Segundo Grado**	**Tercer Grado**	**Cuarto Grado**	**Quinto Grado**	**Sexto Grado**
Capacidades y actitudes					
Se ubica en relación a nociones temporales y puntos de referencia espaciales.	Se ubica y ubica personas, lugares, objetos, en relación a nociones temporales y puntos de referencia espaciales.	Se ubica y representa espacialmente lugares de su entorno. Comprende y emplea nociones de tiempo.	Se ubica en el espacio inmediato y representativo y representa espacialmente lugares de su entorno. Comprende y emplea medidas temporales.	Lee e interpreta diversos tipos de representación espacial: mapas físico y político; planos y fotografías. Establece relaciones temporales entre situaciones pasadas y presentes.	- Interpreta y compara diversos tipos de representación espacial: mapas político, físico, hidrográfico; fotografías y el planisferio. - Establece relaciones y comparaciones temporales entre situaciones pasadas y presentes, con proyección al futuro.
Reconoce y aprecia hechos de su historia personal, familiar y de la historia peruana: Incas, Conquista, Independencia.	Reconoce y aprecia los hechos más significativos de su historia personal, familiar, local y de la historia peruana: Incas, Conquista, Emancipación, Independencia.	Investiga y relaciona los hechos históricos de su región y de la sociedad peruana desde los primeros pobladores peruanos hasta los primeros años de la República.	Investiga y analiza hechos históricos de las diversas regiones del país y del desarrollo sociocultural: Primeros pobladores peruanos, Culturas Preíncas, Incas, Descubrimiento y Conquista, Virreinato, Emancipación, Independencia y los primeros años de la República.	Reflexiona y comprende información de los principales hechos históricos del país y del desarrollo económico de cada etapa: Primeros pobladores del Perú, Culturas Preíncas, Incas, Descubrimiento y Conquista, Colonia y Virreinato, Emancipación e Independencia y República.	Evalúa información de hechos históricos y del desarrollo político de cada etapa de la historia peruana: Primeros pobladores del Perú, Culturas Preíncas, Incas, Descubrimiento y Conquista, Colonia y Virreinato, Emancipación e Independencia y la etapa Republicana.
Identifica los principales recursos naturales de su medio local.	Identifica y valora los recursos naturales de su localidad, y reconoce aquellos que satisfacen necesidades básicas.	Describe y relaciona las principales características geográficas de su medio local y regional: flora, fauna y relieve.	Describe y valora las principales características de su medio local y regional: clima, flora, fauna y relieve; y establece su relación con actividades de la población.	Comprende la importancia de las principales características: clima, flora, fauna y relieve; de las cuatro regiones naturales del Perú y establece relaciones con las actividades laborales y culturales de la población.	Investiga sobre las características geográficas de las ocho regiones del Perú: clima, flora, fauna, relieve, y valora la diversidad existente en nuestro país.

Reconoce los principales fenómenos naturales que se presentan en su medio local e identifica las principales señales y lugares de seguridad en caso de emergencia.	Reconoce los principales fenómenos naturales que se presentan en su medio local e identifica las principales señales y lugares de seguridad en caso de emergencia.	Establece comparaciones entre los desastres de origen natural y los de origen tecnológico ocurridos en su región. Conoce y practica las medidas que debe adoptar antes, durante y después de una situación de emergencia.	Establece comparaciones entre los desastres de origen natural y los de origen tecnológico ocurridos en su región. Conoce y practica las medidas que debe adoptar antes, durante y después de una situación de emergencia.	Investiga y establece relaciones entre fenómenos naturales, peligro, prevención y atención de desastres en el Perú. Evalúa las acciones y medidas tomadas por las autoridades para la prevención y atención de desastres.	Investiga y establece relaciones entre fenómenos naturales, peligro, prevención y atención de desastres en el Perú. Evalúa las acciones y medidas tomadas por las autoridades para la prevención y atención de desastres.
				Comprende la constitución de la tierra e identifica los movimientos que realiza.	Comprende la composición del sistema planetario solar y analiza la relación de la tierra con este sistema.
dentifica las principales actividades económicas y sociales que se realizan en la familia y en la comunidad; y su relación con la conservación del entorno. Participa en el cuidado de su entorno inmediato.	Describe las principales actividades económicas y sociales de su comunidad; y su relación con la conservación del entorno. Participa en la conservación y transformación de su entorno inmediato.	Investiga sobre las actividades económicas, sociales y culturales de su comunidad y región y analiza las acciones de conservación y transformación que realizan hombres y mujeres sobre el entorno natural y cultural.	Investiga sobre las relaciones económicas, sociales y culturales en la región y evalúa las acciones de conservación y transformación que realizan hombres y mujeres en el entorno natural y cultural.	Evalúa las relaciones económicas, sociales y culturales a nivel regional y nacional. Analiza la participación de hombres y mujeres en la sociedad actual y las acciones de conservación y transformación en el entorno natural y cultural.	Evalúa las relaciones económicas, sociales y políticas a nivel regional y nacional. Analiza la participación de hombres y mujeres en la sociedad actual y las acciones de conservación y transformación en el entorno natural y cultural, con relación a las condiciones de vida de la población.

1.4 Área: Ciencia y Ambiente

Fundamentación

El área de Ciencia y Ambiente contribuye a la formación integral de las niñas y niños, desarrollando sus capacidades intelectuales y fortaleciendo sus valores, en un proceso continuo y permanente de formación de su personalidad. Asimismo facilita el mayor despliegue de su inteligencia y madurez y el uso consciente de sus posibilidades, mediante el desarrollo de actividades vivenciales que comprometen procesos de reflexión-acción y acción-reflexión.

En este nivel, para entender los fenómenos científicos y tecnológicos contemporáneos, es necesario desarrollar el pensamiento científico basándose en el logro de evidencias, en la comprensión de las relaciones producto de sus observaciones directas, en nociones científicas y en la evaluación de las complejas relaciones que se dan en el mantenimiento de la vida. Busca que los niños y las niñas se comprometan en la conservación de su ser integral, buscando la armonía con el ambiente y sepan hacerlo con actitud reflexiva y crítica sin ocasionar daños sociales ni ecológicos.

El mayor desafío para el área Ciencia y Ambiente es el paso de la simple manipulación de un artefacto al conocimiento científico que fundamenta su funcionamiento. No es suficiente saber cómo funciona un artefacto, manipular un producto o intervenir en un proceso. Lo que se necesita es conocer y apropiarse intelectualmente de la lógica interna que gobierna los procesos, los principios y las relaciones, a fin de comprender las consecuencias de la intervención humana en ellos y participar en la construcción de un desarrollo sostenible.

De este modo, el área ofrece oportunidades para aprendizajes significativos que respondan a los intereses y necesidades de los niños y niñas, permitiéndoles construir un modelo de cómo es y cómo funciona su entorno natural. Al mismo tiempo aprenderán a valorar y conservar los conocimientos científicos y tecnológicos acumulados ancestralmente por los antiguos pobladores peruanos, así como a respetar la cosmovisión científica andina y selvática, integrándolos a los conocimientos científicos actuales, en una visión global.

En el III y IV Ciclo de la Educación Primaria, las actividades de aprendizaje se centran en la exploración del ambiente, reconociéndose como parte de él, así como, en las acciones sobre objetos y seres, propiciando una actitud de curiosidad, interés y respeto hacia la naturaleza y al desarrollo de capacidades de percepción, experimentación, establecimiento de relaciones y aplicaciones a la solución de problemas.

En el V Ciclo los aprendizajes también requieren de actividades vinculadas con objetos y seres de su entorno, que les permita establecer relaciones y generalizaciones vinculadas con los principios científicos. Así mismo las actividades favorecerán la aplicación de estos aprendizajes en su vida cotidiana, facilitando el paso de lo concreto a lo abstracto y desarrollando capacidades para indagar conocimientos científicos, juzgar las consecuencia de sus actos y transformar creativamente su entorno.

Logros de aprendizaje (competencias)

CONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE SU AMBIENTE					
Explora e identifica los cambios que se producen en el ambiente valorando su importancia para la vida.		Experimenta, infiere y generaliza las evidencias encontradas en los cambios e interacciones de los elementos de la naturaleza desarrollando hábitos de conservación del ambiente.		Indaga y elabora conclusiones en relación a los conceptos científicos básicos, comprendiendo las interacciones entre los seres vivos: bióticos y los elementos -abióticos- de la naturaleza, para contribuir a la conservación y mejoramiento del ambiente.	
III CICLO		IV CICLO		V CICLO	
Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	Sexto Grado
Capacidades y actitudes					
-Observa características de objetos y seres de su entorno. - Clasifica objetos y seres de su entorno utilizando criterios arbitrarios o establecidos.	Reconoce propiedades extensivas de la materia: peso y volumen.	Reconoce las propiedades intensivas de la materia: densidad y temperatura.	-Experimenta y comprueba que las variaciones de temperatura producen cambios de estado en la materia.· -Predice cambios en la materia por variaciones de la temperatura.	Elabora modelos para interpretar la estructura de la materia.	-Indaga sobre las características que le dan unidad a la materia viviente –biótico- y no viviente -abiótico-. -Indaga sobre las macromoléculas presentes en la materia viviente: Proteínas y Ácidos Nucleicos (ADN).
Identifica las características del aire, del agua y del suelo.	- Identifica evidencias de contaminación del aire y del agua y propone alternativas para prevenir sus impactos. - Clasifica los suelos de su localidad según sus características.	Experimenta sobre los cambios de la presión atmosférica y sus aplicaciones.	Identifica las propiedades de los suelos y sus diversas aplicaciones.	Experimenta sobre los fenómenos moleculares: adhesión, cohesión, capilaridad, ósmosis y difusión.	-Experimenta sobre el papel del aire en algunos fenómenos de la naturaleza como la combustión, caída de los cuerpos y propagación del sonido. -Investiga sobre el efecto de microorganismos y sustancias químicas en los suelos de cultivo.
Explora cambios que se producen en el ambiente por efecto de la luz y el calor del Sol.	Experimenta los cambios que se producen en la materia por acción de la luz y el calor: fototropismo, evaporación y calentamiento.	Indaga sobre fuentes de energía natural: petróleo, gas y carbón.	Experimenta sobre la transferencia de la energía térmica – calor – en los sólidos, líquidos y gases.	Experimenta sobre los cambios físicos y cambios químicos que se producen en el ambiente.	Indaga sobre los procesos que intervienen en la regulación de la temperatura del ambiente: calentamiento global y efecto invernadero.
Infiere el movimiento de rotación y sus efectos: el día y la noche, aplicándolo para su orientación. ·	Infiere el movimiento de traslación de la tierra y sus efectos: las estaciones y su vinculación con las actividades comunales.	Experimenta las causa del movimiento de los cuerpos y sus aplicaciones: fuerza y gravedad.	Experimenta el magnetismo terrestre y las propiedades de los imanes.	Indaga sobre las causas de los movimientos sísmicos.	Indaga sobre las causas y efectos de los desastres de origen natural e inducidos, participando en la prevención de los mismos.
·Reconoce que el ambiente está compuesto por seres vivientes –biótico- y materia no viviente –abiótico.	-Infiere la interacción que hay entre los factores de la naturaleza y los seres vivos.· -Clasifica las plantas y animales de su localidad apreciando su diversidad y utilidad.	Relaciona los diferentes niveles tróficos que forman la cadena alimenticia: Productores y Consumidores.	Indaga las interacciones entre los seres vivos: simbiosis, mutualismo, comensalismo y parasitismo.	-Relaciona las cadenas alimenticias con el desequilibrio ecológico que produce su rompimiento· -Relaciona los ciclos de la materia con el ecosistema: carbono, nitrógeno y fósforo.	Evalúa la biodiversidad como una riqueza del ambiente y participa en su conservación

CONOCIMIENTO DE SU CUERPO Y CONSERVACIÓN DE SU SALUD EN ARMONÍA CON SU AMBIENTE

III CICLO		IV CICLO		V CICLO	
Identifica, compara y diferencia el funcionamiento de órganos y sistemas de los seres vivos en interrelación con el ambiente, desarrollando hábitos de cuidado para conservar la salud.		Relaciona e infiere las interrelaciones que se dan entre las funciones de relación, nutrición y reproducción de los seres vivos en su ambiente, desarrollando hábitos de higiene, cuidado y protección de su salud corporal.		Relaciona y juzga el funcionamiento y regulación de los sistemas de los seres vivos en armonía con el ambiente, valorando convenientemente la práctica de higiene, prevención y seguridad integral.	
Primer Grado	**Segundo Grado**	**Tercer Grado**	**Cuarto Grado**	**Quinto Grado**	**Sexto Grado**
Capacidades y actitudes					
Describe las características externas del cuerpo humano.	Discrimina sus características físicas con las de sus familiares y otras personas de su entorno.	Infiere que el mundo viviente está conformado por seres humanos, plantas, animales y otros organismos microscópicos.	Discrimina las células vegetales y animales por sus características.	Elabora modelos para interpretar la estructura de la célula.	Investiga sobre los virus y bacterias y su relación con las enfermedades.
-Identifica los órganos de los sentidos y los cuida. -Identifica las principales partes que integran el sistema de locomoción: huesos, músculos y articulaciones.	-Describe las características y funciones de los órganos de los sentidos y los cuida. -Relaciona el sistema ósteo - muscular y la locomoción.	-Relaciona los órganos de los sentidos humanos con los órganos de lo sentidos de algunos animales. -Infiere la importancia de la estructura y forma del sistema ósteo muscular de los seres vivos.	-Indaga sobre las características generales del sistema nervioso. -Discrimina las formas de locomoción de los seres vivientes.	Relaciona el funcionamiento de los órganos de los sentidos con el Sistema Nervioso Central.	Indaga sobre las enfermedades que afectan los órganos de lo sentidos y las medidas preventivas a utilizar.
Clasifica los alimentos: formadores, energéticos y reguladores.	Infiere el recorrido de los alimentos y del aire por los órganos relacionados con la nutrición y la respiración en los seres vivientes.	Describe los procesos de digestión y absorción de los nutrientes.	Explica sobre algunas formas de nutrición en los seres vivos y su contribución con el ambiente: Autótrofos y Heterótrofos.	Infiere sobre la función de la circulación, valorando su importancia en la distribución de los nutrientes y excreción de las sustancias nocivas.	Relaciona el proceso de nutrición con el desarrollo de una vida saludable: obesidad, anorexia y bulimia.
Observa los cambios que se producen durante el crecimiento y desarrollo de plantas y animales.	Describe las características del ciclo de desarrollo de los seres vivos.	Indaga sobre las diferentes formas de reproducción de las plantas- asexual y sexual- y su aplicación en la agricultura.	Relaciona el ciclo menstrual con la función reproductora.	Indaga sobre los cambios que se producen por las hormonas en el sexo masculino y femenino.	Investiga los cambios que se han producido en el desarrollo de las especies.
Valora hábitos de higiene, prevención y conservación de la salud.					
Identifica las enfermedades más comunes que se dan en la escuela y la comunidad.	Relaciona los hábitos de higiene con las enfermedades más comunes que se dan en la escuela y la comunidad	Indaga las causas de las enfermedades más comunes de la comunidad y sus ciclos de propagación.	Reconoce la importancia del uso responsable de los medicamentos. Valora la importancia de la medicina tradicional a través de la utilización de plantas medicinales.	Juzga críticamente los efectos del consumo de drogas y tóxicos.	Investiga y valora la importancia de la asistencia médica en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

INTERVENCIÓN HUMANA EN EL AMBIENTE					
Manipula objetos tecnológicos –inventos- de su entorno y reconoce sus características y estructura para valorar su importancia en la solución de problemas cotidianos.		Aplica los conocimientos de las ciencias, utilizando adecuadamente las técnicas y herramientas sencillas para desarrollar procesos tecnológicos simples de su entorno haciendo uso racional de los recursos naturales.		Transforma objetos y proceso tecnológicos de su entorno aplicando el conocimiento científico con imaginación y creatividad para solucionar necesidades inmediatas de la vida cotidiana, contribuyendo al desarrollo sostenible.	
III CICLO		IV CICLO		V CICLO	
Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	Sexto Grado
Capacidades y actitudes					
Describe inventos sencillos de su entorno, valorando su utilidad.	Utiliza objetos tecnológicos –inventos- elaborados que hay en su entorno y valora su importancia.	Explora los componentes de los objetos tecnológicos que permiten su funcionamiento.	Aplica inventos para resolver problemas de su entorno, valorando los aportes de los científicos y tecnólogos que lo han creado.	Indaga sobre la utilización de tecnologías ancestrales y modernas.	Indaga acerca de los conocimientos científicos y la tecnología utilizada por los pobladores de la costa, sierra y selva.
Manipula herramientas para armar y desarmar inventos y juguetes sencillos.	Aplica adecuadamente herramientas para elaborar o transformar construcciones sencillas.	Construye replicas a partir de juguetes sencillos, apropiándose del funcionamiento de sus componentes. Construye prototipos para realizar experimentos sencillos: mecheros, teléfono de hilo, estetoscopio y termómetro casero.	Aplica tecnología agrícola para producir frutas, granos, verduras y plantas medicinales: biohuerto.	Transforma las formas de preparación de alimentos utilizando insumos de la localidad.	Argumenta los procedimientos para la producción y conservación de alimentos.
			Utiliza circuitos eléctricos sencillos de uso común, valorando el ahorro de energía eléctrica.	Utiliza nuevas tecnologías para la solución de problemas en la escuela y en su hogar.	Organiza “empresas” de producción y comercialización de productos obtenidos en la escuela.
			Indaga sobre las medidas de prevención sanitaria para el cuidado de animales y plantas.	Aplica medidas de prevención sanitaria para el cuidado de animales y plantas.	Indaga sobre las medidas de prevención sanitaria de la salud primaria a utilizar en la escuela, hogar y comunidad.

1.5 Área: Educación por el Arte

Fundamentación

El arte tiene como objetivo fundamental, promover la expresión de cada individuo a partir de su historia personal y su percepción de la misma, y del mundo que lo rodea.

La propuesta del área de Educación por el Arte tiene como propósito desarrollar las capacidades comunicativas de los estudiantes, generando vivencias desde las formas de expresión artística: la música, las artes plásticas, el teatro y la danza. Busca que todos los alumnos participen, vivencien el arte y se promueva a partir de ello, el desarrollo del pensamiento divergente y la creatividad, el fortalecimiento de su sensibilidad, el disfrute por el arte, el reconocimiento y apreciación de las características de su propia cultura y de otras, el reconocimiento y construcción de su propia identidad, la afirmación de su personalidad a través de la identificación y expresión de sus gustos personales, como también el descubrimiento de sus posibilidades y limitaciones.

El enfoque del área consiste en:

a) Considerar el arte como una interpretación de la naturaleza y del medio social, así como una proyección del ser, ya que obedece a la necesidad humana individual y social de expresar ideas, creencias y valores.

b) Permitir el uso de los diversos lenguajes artísticos: del sonido, imagen, movimiento, etc. en la expresión de vivencias, emociones, ideas para promover un equilibrio afectivo y el desarrollo de un espíritu creativo y lúdico en constante descubrimiento de la identidad individual y social.

c) Considerar el proceso de transformación y creación, así como de comunicación de las diversas experiencias de los estudiantes, logrando que su acercamiento al arte sea con placer.

El área se orienta al desarrollo de:

La Expresión Artística

Brinda al estudiante la posibilidad de expresar su mundo interior, su percepción del universo, los sentimientos que alberga, mediante diferentes formas de manifestación artística: el canto, la percusión rítmica, la interpretación instrumental, la cerámica, la escultura, el dibujo, la pintura, la pantomima, los títeres, el teatro, la danza y la expresión corporal, entre otras. Así mismo requiere tener la posibilidad de poner en práctica su imaginación, su creatividad respecto del mundo que le rodea, sus emociones y sentimientos y su manejo de los elementos estéticos.

Ello es posible cuando observa su entorno, el ambiente sonoro, su cuerpo, el movimiento; explora las posibilidades de comunicación teniendo en cuenta el espacio y su cuerpo; organiza los recursos materiales y descubre las posibilidades de expresión que le ofrecen; manifiesta a través de los elementos estéticos (línea, color, sonido, ritmo, melodía, movimiento, etc.), sus vivencias, sentimientos, emociones, estados de ánimo, costumbres y herencia cultural de un pueblo.

La Apreciación Artística

Fortalece la sensibilidad, imaginación y percepción del mundo. La exploración intensa con los sentidos permite la distinción de estilos personales de sensibilidad y extenderse hacia la trascendencia y el autodominio. Esto se percibe cuando el estudiante observa los ritmos, estilos y géneros, intuye la afectividad del artista, discrimina los elementos del entorno, interpreta los mensajes expresados, etc.

La apreciación se complementa y enriquece con la información cultural e histórica relacionada con las muestras de arte permitiendo que el estudiante exprese su opinión crítica fundamentada.

Logros de aprendizaje (competencias)

EDUCACIÓN POR EL ARTE					
Expresión Artística Manifiesta sus vivencias, sentimientos y conocimientos manejando algunos de los elementos estéticos de las diversas formas de comunicación artística: música, expresión gráfico - plástica, dramática y corporal, de acuerdo al nivel de evolución propio de su edad, y disfruta con ellas.		**Expresión Artística** Manifiesta sus vivencias, sentimientos y conocimientos manejando los elementos estéticos de las diversas formas de comunicación artística: música, danza, teatro, expresión gráfico - plástica, y disfruta con ellas.		**Expresión Artística** Manifiesta sus vivencias, sentimientos e ideas manejando los elementos estéticos de las diversas formas de comunicación artística: música, danza, teatro, expresión gráfico – plástica, y disfruta con ellas.	
Apreciación Artística Manifiesta sus opiniones al observar su propio trabajo y el de sus compañeros.		**Apreciación Artística** Manifiesta sus opiniones al observar su propio trabajo y el de sus compañeros, así como algunas expresiones artísticas de la cultura local.		**Apreciación Artística** Manifiesta sus opiniones al observar su propio trabajo y el de sus compañeros, así como algunas expresiones artísticas de la realidad social y cultural de su localidad.	
III CICLO		IV CICLO		V CICLO	
Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	Sexto Grado
Capacidades y actitudes					
Expresión Plástica - Expresa sus vivencias, emociones de manera espontánea haciendo uso de diversos materiales. - Expresa las sensaciones que le suscita la manipulación de diversos materiales. - Expresa sus apreciaciones personales e intercambia opiniones sobre sus producciones artísticas y colectivas. - Experimenta con el material transformando el volumen. - Crea temas de interés propio. - Crea usando materiales alternativos y recursos de la comunidad.		**Expresión Plástica** - Expresa sus vivencia y emociones de manera espontánea y creativa haciendo uso de diversos materiales. - Expresa sensaciones a través de las formas y colores. - Experimenta con el material transformando el volumen. - Crea temas de interés propio. - Crea usando o reciclando materiales y recursos alternativos de su comunidad. - Expresa sus vivencias y el procedimiento que siguió en sus creaciones visuales.		**Expresión Plástica** - Expresa sus vivencias y emociones de manera autónoma y creativa haciendo uso de diversos materiales. - Explora las características de la luz y la oscuridad. - Emplea los elementos de la composición (línea, color, forma, textura) en diferentes expresiones grafico plásticas: dibujo, pintura, pegado, estarcido, estampado y construcción. - Utiliza creativamente diferentes intensidades y grosores de línea, para expresar emociones. - Crea utilizando valoraciones tonales, colores diversos, texturas, volúmenes, profundidad, haciendo uso o reciclaje de material alternativo no convencional de la comunidad, de acuerdo a las intenciones expresivas. - Representa creativamente empleando diferentes tipos de textura, por medio de la línea y el color. - Crea materiales alternativos con recursos reciclables. - Identifica los elementos de la composición: línea, colores utilizados, formas representadas, texturas en los objetos.	
Apreciación Plástica - Distingue sensaciones y emociones personales producidas por diferentes tipos de línea, colores, formas y texturas. - Aprecia y reconoce diversas expresiones gráfico plásticas de la cultura local, regional y nacional y conversa sobre las emociones que le suscitó. - Disfruta del uso de diversas técnicas gráfico-plásticas, reconociéndolas como medios de expresión.		**Apreciación Plástica** - Descubre la armonía en la línea, la forma, el color y la textura de expresiones gráfico plásticas (dibujos, afiches, pinturas, fotografías, esculturas, objetos de artesanía, etc.) - Disfruta del uso de diversas técnicas gráfico plásticas, como un medio de expresión. - Aprecia y reconoce diversas expresiones artísticas de la cultura local, regional y nacional y conversa sobre las emociones que le suscitó. - Signa intuitivamente un valor estético a los elementos del entorno cotidiano que observa.		**Apreciación Plástica** - Aprecia y reconoce diversas expresiones artísticas de la cultura local, regional, nacional y universal y conversa sobre las emociones que le suscitó. - Disfruta del uso de diversas técnicas gráfico plásticas, como un medio de expresión. - Interpreta el mensaje de las expresiones artísticas. - Indaga sobre el arte como expresión instintiva del hombre.	

Expresión Dramática - Expresa sus vivencias y emociones a través del juego dramático. - Improvisa diálogos verbales y no verbales. - Interactúa con otros personajes en escenas improvisadas. - Representa diferentes situaciones vividas e imaginadas, a través del teatro de títeres, del juego de roles y de la pantomima. - Selecciona o crea libremente elementos escenográficos, música y vestuario.	**Expresión Dramática** - Expresa sus vivencias y emociones a través del juego dramático. - Improvisa en el juego dramático, situaciones cotidianas e inventadas apoyadas en temas de interés personal. - Explora posibilidades de comunicación no verbal a través de los gestos y ademanes (comunica historias o situaciones). - Crea escenas unipersonales, bipersonales y colectivas de mimo. - Selecciona o crea libremente elementos escenográficos, música y vestuario. - Crea un espectáculo de tipo circense, tomado en cuenta el aspecto lúdico que éste involucra. - Produce un espectáculo usando con precisión algunos recursos escénicos (utilería, vestuario, escenografía, etc.)	**Expresión Dramática** - Expresa sus vivencias en situaciones imaginarias a través de juegos de iniciación dramática logrando: expresión gestual, expresión de la voz, dicción, desplazamientos escénicos. - Utiliza con precisión algunos recursos escénicos (utilería, vestuario, estenografía, etc.) - Desarrolla experiencias creativas a partir de la integración de las artes. - Crea escenas unipersonales, bipersonales y colectivas de mimo. - Produce un espectáculo usando con precisión algunos recursos escénicos (utilería, vestuario, escenografía, etc.) - Expresa libremente sus impresiones personales al observar una representación dramática.
Apreciación Dramática - Disfruta observando espectáculos teatrales, funciones de títeres, marionetas, de circo, etc. - Comenta sus impresiones sobre montajes teatrales. - Observa y opina acerca de las producciones escénicas realizadas en la localidad y en medios de comunicación.	**Apreciación Dramática** - Observa y opina producciones escénicas realizadas en la localidad y en medios de comunicación y comenta sobre sus sensaciones. - Disfruta observando espectáculos teatrales, de danza, funciones de títeres, marionetas, de circo, etc.	**Apreciación Dramática** - Identifica los personajes y la situación dramática (lugar, momento, asunto). - Establece la secuencia de hechos. - Describe el argumento de un montaje. - Explora, indaga sobre los inicios del teatro y su función en diferentes civilizaciones antiguas.
Expresión Corporal - Explora diferentes posibilidades de movimiento con todo su cuerpo. - Vivencia el movimiento usando diversos elementos. - Expresa emociones, sentimientos y vivencias diversos a través de la expresión corporal y gestual. - Improvisa a partir de diversos ritmos. - Desarrolla juegos de contraste de movimientos. - Crea movimientos propios para aportar a la creación grupal. - Danza en forma libre y organizada, al compás de melodías de la cultura local, regional y nacional.	**Expresión Corporal** - Propone diferentes posibilidades de movimiento con todo su cuerpo. - Expresa emociones, sentimientos, vivencias e ideas diversas a través de la expresión corporal y gestual. - Improvisa a partir de diversos ritmos y otorga un compás particular. - Desarrolla juegos de contraste de movimientos. - Danza en forma libre y organizada, al compás de melodías de la cultura local, regional, nacional y universal.	**Expresión Corporal** - Representa con el cuerpo el sentimiento o carácter de una melodía. - Se expresa corporalmente en forma libre, desplazándose de acuerdo a la melodía y ritmo de música que escucha. - Expresa sus vivencias y hechos costumbristas a través de danzas peruanas y universales. Lo hace en forma organizada y en coreografías. - Danza en forma libre y organizada, al compás de melodías de la cultura local, regional, nacional y universal. - Expresa su opinión libremente con respecto a las manifestaciones artísticas de la localidad.
Apreciación Corporal - Observa diversos estilos de danza manifestando emociones y sentimientos. - Reconoce manifestaciones artísticas de la localidad.	**Apreciación Corporal** - Observa diversos estilos de danza y comenta sobre sus impresiones. - Expresa su opinión libremente con respecto a las manifestaciones artísticas de la localidad. - Indaga sobre las danzas en diferentes civilizaciones de la antigüedad. - Vivencia el movimiento usando diversos elementos.	**Apreciación Corporal** - Reconoce manifestaciones artísticas de la localidad. - Indaga sobre las danzas en diferentes civilizaciones de la antigüedad. - Observa diversos estilos de danza manifestando sentimientos, emociones e ideas.
Expresión Musical - Entona y crea canciones con entusiasmo, ritmo y afinación. - Descubre en los sonidos su duración e intensidad. - Explora y produce sonidos proponiendo diversos ritmos con la voz, objetos e instrumentos. - Acompaña melodías empleando instrumentos musicales de percusión.	**Expresión Musical** - Propones diversos ritmos con la voz, acompañando las melodías con objetos e instrumentos, discriminando características del sonido (intensidad, altura, velocidad y duración).	**Expresión Musical** - Demuestra el desarrollo de su capacidad auditiva entonando canciones en forma individual y coral, cánones a dos y cuatro voces haciendo uso de matices de intensidad (suave, medio fuertes). - Interpreta canciones, combinando, voz e instrumentos musicales de viento o cuerda. - Crea colectivamente melodías y canciones con diversas características.
Apreciación Musical - Expresa sensaciones y emociones personales producidas por la música. - Disfruta y reproduce la tradición cultural y folklórica de su comunidad a través de canciones e interpretaciones de instrumentos musicales. - Descubre contrastes en diferentes tipos de melodías a través de la exploración y el reconocimiento de instrumentos por sus timbres.	**Apreciación Musical** - Valora y describe las características de las melodías que escucha caracterizándolas. - Escucha diversas melodías de la cultura local, regional, nacional y universal expresando libremente sus impresiones. - Reproduce la tradición cultural y folklórica y la recrea haciendo uso de diversas melodías.	**Apreciación Musical** - Expresa libremente sus impresiones personales al escuchar diversos tipos de música (clásica, popular, folklórica, rock, etc.) - Reconoce el sonido de diversos instrumentos y conversa sobre las sensaciones que le produce, explorando e identificando sus características. - Identifica el ritmo característico de los diversos tipos de música, reconociendo los instrumentos que intervienen en la ejecución musical. - Indaga sobre el arte como expresión instintiva.

1.6 Área: Educación Religiosa

Fundamentación

El área de Educación Religiosa en el nivel de Educación Primaria pretende dar a conocer a los niños y niñas del Perú, las principales verdades de la fe cristiana; verdades que constituyen el núcleo de nuestra cultura y uno de los rasgos de nuestra identidad peruana. Los contenidos de Educación Religiosa que se desarrollan en los diferentes grados, parten de una visión antropológica que ayuda al educando a situarse frente a las realidades naturales y materiales percibidas como dones de Dios y como elementos importantes para el desarrollo personal de todo ser humano. El conocimiento de esta realidad le ayuda a despertar su responsabilidad en el cuidado y desarrollo de la naturaleza.

Le ayuda también a ubicarse frente a sí mismo con la valoración de su persona, con el reconocimiento de sus capacidades y virtualidades dadas por Dios para su desarrollo pleno como hijo de Dios, creado a su imagen y semejanza. A partir de esto, el educando descubre que está llamado a valorar la vida, a desarrollarla y a defenderla como un don de Dios.

Lo sitúa frente a los demás seres semejantes a él, hombres y mujeres, con la misma dignidad y los mismos derechos, llamados a desarrollarse en comunidad a través del conocimiento y la comunicación de la Verdad y del Bien, (conocimiento de Dios y de su proyecto de salvación) por el diálogo abierto y respetuoso con las personas que no participan de sus mismas ideas o criterios religiosos. Esta comunicación de la Verdad y del Bien le lleva a descubrir una meta trascendente en su vida: formar la gran comunidad de los hijos de Dios y a trabajar desde ya por una nueva sociedad sin marginados ni excluidos.

Toda esta concepción antropológica se ilumina y fundamenta desde el plan salvador de Dios, expresado en la revelación de Cristo, Hijo de Dios que nos revela el plan amoroso de Dios para toda la humanidad y toda la creación. El conocimiento del plan de salvación de Dios para todos los seres humanos hace que la historia se haga historia de salvación y que los hechos y acontecimientos humanos adquieran una dimensión trascendente a la luz de Cristo resucitado.

La Historia de Cristo, su mensaje y sus hechos constituyen así, para el educando, el marco de referencia para un vivir, pensar y actuar como cristiano, personal y comunitariamente, e ir forjando en el día a día esta historia de la salvación. De esta forma, el estudio de la doctrina de Cristo, su interiorización y el proceso de confrontación con la vida diaria se presenta como el itinerario de todo cristiano en su opción por Cristo como Camino, Verdad y Vida. De esta vivencia y confrontación constante con la vida se va perfilando la formación de una conciencia ética y moral recta, cimentada en la vivencia de valores y virtudes cristianas que abrirá toda nuestra vida a un horizonte de plenitud y trascendencia.

Para lograr todo esto, es preciso despertar el sentimiento religioso en los educandos desde los primeros grados, para que vayan adquiriendo poco a poco experiencias religiosas y de esa forma vayan fundamentando y fortaleciendo la fe que profesan.

Logros de aprendizaje (competencias)

CAMINO DE FE					
Se interesa por conocer el plan amoroso de Dios para la humanidad expresado en la creación de la naturaleza y del ser humano y reconoce que Jesús como Hijo de Dios cumple las promesas del Padre hechas al pueblo de Israel. Agradece a Dios el don de la vida.		Reconoce y acepta que Jesús como Hijo de Dios es la plena revelación del Padre que nos da a conocer su mensaje de salvación y se esfuerza en la vida diaria por vivir en coherencia con las enseñanzas de Jesús.		Profundiza en el conocimiento del plan salvador de Dios, expresado en Cristo Jesús y lo acoge como salvador suyo y de la humanidad y de acuerdo a sus posibilidades, trabaja con otros en la construcción de su Reino.	
III CICLO		IV CICLO		V CICLO	
Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	Sexto Grado
Capacidades y actitudes					
Observa la naturaleza y describe con propiedad los seres creados por Dios. Agradece a Dios por los dones de la naturaleza.	Observa con interés que Dios nos ha creado a su imagen y semejanza por amor y que todos somos iguales en dignidad.	Lee con interés y comparte con otros los textos que hablan de Dios como Padre bueno y misericordioso.	Lee con interés y comparte con otros los textos que hablan de Dios como Padre bueno y misericordioso.	Expresa sus ideas con claridad acerca de las actitudes y sentimientos de las personas que seguían a Jesús y se auto examina.	Formula una síntesis ordenada y coherente de las principales verdades de la fe cristiana, las reflexiona y las expone a otros.
Intuye el amor grande de Dios a través del cariño de sus padres, profesores y amigos. Agradece y expresa afecto a los demás.	Intuye que Dios es familia y nos llama a vivir como Él. Agradece a Dios por su familia y pide perdón.	Sabe buscar citas bíblicas e interpretarlas. Reconoce y recuerda las principales enseñanzas de Jesús y las aplica a su propia vida.	Lee, selecciona y ordena cronológicamente los principales dichos y hechos de Jesús y los organiza en mapas y cuadros.	Expone con orden y claridad un tema de las Sagradas Escrituras y lo organiza en un cuadro con una secuencia lógica.	Dialoga con otros sobre los contenidos de la fe. Escucha con atención a los otros y respeta las opiniones de los demás.
Escucha con atención relatos de la creación y del pueblo escogido de Dios y lo representa en dibujos, plastilina y otros medios visuales.	Narra con seguridad y confianza los principales relatos de la historia de Israel, preparando la venida del Salvador. Ora, recitando las oraciones básicas.	Examina en los hechos de su vida cómo vive las enseñanzas de Jesús. Ora y pide perdón por no obrar con coherencia. Formula propósitos y los cumple.	Contrasta y aplica a su vida las enseñanzas de Jesús y se siente cuestionado por ellas. Reflexiona e interioriza los mandamientos. Formula propósitos.	Practica los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia. Anima a otros a cumplirlos. Recibe los sacramentos adecuadamente.	Relaciona su vida con la de Jesús y se compromete a vivir como Él: ama a Dios, respeta a los demás y se cuida a sí mismo y a la naturaleza. Participa de la Eucaristía.
Agradece a Dios con gestos, palabras espontáneas por darle la vida y por su amor manifestado en su Hijo Jesús.	Escucha con atención los hechos principales del nacimiento e infancia de Jesús y formula preguntas con claridad. Ora con espontaneidad.	Opina con espontaneidad acerca de los acontecimientos de la vida de Jesús y agradece a Dios por habérnoslo dado como amigo y salvador.	Explica a las personas de su entorno, con claridad y seguridad algunos rasgos de la personalidad de Jesús y se esfuerza en seguir su ejemplo.	Participa con otros en forma libre y responsable en grupos de reflexión bíblica, coros, catequesis y celebraciones litúrgicas.	Participa en grupos infantiles en su parroquia, centro educativo o comunidad y asume responsabilidades en bien de los demás.

CAMINO DE VIDA					
Coopera en la conservación y cuidado de la naturaleza y de la vida y agradece a Dios por asociarlo a su obra creadora y por las manifestaciones de su amor expresadas en su Hijo Jesús. Practica las oraciones básicas.		Acepta y vive las enseñanzas de Jesús que nos invita a vivir como hijos de Dios y hermanos en una comunidad de fe. Recibe los sacramentos y practica las obras de misericordia.		Participa en una comunidad de creyentes en donde profundiza y acoge la Palabra de Dios, la da a conocer a los demás y da testimonio de su fe en la vida diaria. Practica las obras de misericordia. Recibe los sacramentos, y vive las bienaventuranzas.	
III CICLO		IV CICLO		V CICLO	
Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	Sexto Grado
Capacidades y actitudes					
Disfruta de la luz, el agua y cosas de la naturaleza como regalos de Dios y las usa con responsabilidad.	Identifica a través de gestos y palabras el cariño que recibe de las personas de su entorno familiar y a través de ellas intuye el amor que Dios le tiene. Le agradece rezando las oraciones básicas.	- Identifica y selecciona en la vida de Jesús actitudes para con su Padre y sus amigos y las relaciona con su vida. - Expresa sentimientos filiales a Dios y le agradece por su familia y amigos.	Identifica y selecciona en la vida de Jesús comportamientos y actitudes con los pobres, pecadores, niños y autoridades y las relaciona con su vida. Pide perdón por no ser coherente en su vida.	Acepta las diferencias individuales de los compañeros en los grupos en que participa. Comprende los errores y equivocaciones propias y de los otros con quienes se relaciona. Dialoga con todos.	Participa en una comunidad de fe en donde respeta, valora y acepta a los demás con sus criterios y diferencias. Reflexiona la Palabra de Dios, la da a conocer a los demás y vive los sacramentos.
Demuestra responsabilidad en el cuidado de las plantas y animales que tiene en su entorno.	Examina y expresa los modos cómo en la vida diaria se relaciona con Jesús, su amigo. Le agradece su amistad y le expresa su amor con oraciones sencillas.	Examina en su vida con qué gestos y palabras expresa frecuentemente su amor y aprecio a Dios. Participa en ceremonias religiosas y actos de culto.	Examina desde su vida de fe su comportamiento en la Iglesia, la familia, con los amigos, en la escuela, con los vecinos. Se prepara con otros para recibir los sacramentos.	Examina en su vida diaria cómo vive el respeto mutuo y la aceptación del otro en el centro educativo, en su comunidad de fe y en la familia.	Examina en su vida desde la fe las actitudes y comportamientos que asume con quienes piensan y actúan en forma diferente a él. Formula propósitos
Descubre las formas que emplea su familia en el cuidado de la naturaleza y la vida como dones recibidos de Dios.	Asume en su vida responsabilidades en el cuidado de la naturaleza como una forma de expresar su compromiso con Dios.	Asume y expresa los valores religiosos que hay en su familia y comparte con los demás las formas cómo los viven.	Asume y expresa en su vida de fe la práctica de las obras de misericordia: da limosna, comparte lo que tiene, ayuda a otros, consuela, aconseja.	Asume y expresa en su vida de fe la práctica de las obras de misericordia y las bienaventuranzas: visita a los enfermos, realiza campañas por la justicia.	Expresa con creatividad nuevas formas sobre cómo comunicar la fe a los demás y vivir la solidaridad, la justicia y el servicio a los demás.
Expresa con diversos lenguajes su agradecimiento a Dios por la belleza de la naturaleza, de su cuerpo y del don de la vida.	Expresa su amor a Dios preocupándose por el aseo de su lugar de estudio, el cuidado de los jardines y el lugar de recreación.	Expresa en forma libre la vivencia de valores como la veracidad, el compañerismo, la amistad y la forma cómo vivirlos diariamente.	Expresa ante los demás en forma libre y voluntaria y a la luz de la fe, en qué desea cambiar y la forma cómo piensa lograrlo.	Formula un pequeño plan de vida con objetivos concretos y acciones para el mejoramiento de su vida y lo cumple.	Expresa con libertad los cambios más notorios que ha experimentado en su vida por la vivencia del Evangelio.

ASPECTO TRASCENDENTE					
Expresa con actos concretos el respeto por toda forma de vida, el cuidado del cuerpo y de los amigos como cumplimiento de la voluntad de Dios.		Promueve en su entorno relaciones de comunión con su familia, amigos y vecinos como respuesta a la invitación de Dios a trabajar por una mejor convivencia humana.		Se compromete a trabajar con otros en la promoción de la paz, la justicia, el respeto a los derechos humanos, como respuesta a la invitación de Dios a trabajar por una sociedad más justa y más humana.	
III CICLO		IV CICLO		V CICLO	
Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	Sexto Grado
Capacidades y actitudes					
Ayuda libremente a sus compañeros en el aseo del aula: evitando tirar papeles, ordenando el aula, cuidando las plantas. Expresa espontáneamente su agradecimiento a Dios.	Cuida y se preocupa de la higiene de su cuerpo, y del aseo de su uniforme como una forma de agradecer a Dios. Cuida la limpieza en sus trabajos.	Promueve el diálogo, el respeto a la persona y la tolerancia para establecer relaciones armónicas con las personas con las que se relaciona.	Promueve y desarrolla la convivencia y la aceptación de las diferencias entre sus amigos y compañeros como expresión de su fe.	Promueve y desarrolla relaciones armónicas en su familia, amigos, compañeros de estudio: respeto, cooperación. acogida, bondad, amistad.	Promueve y desarrolla relaciones de justicia y paz en su familia, amigos y compañeros de estudio.
Señala distintas formas sobre cómo se destruye la naturaleza en el entorno donde vive. Se examina si él también ha tenido estos comportamientos.	Señala distintas formas sobre cómo se atenta contra la vida y el desarrollo de la persona en la sociedad. Cuida y defiende toda forma de vida.	Identifica situaciones de egoísmo, irresponsabilidad, violencia que atentan contra la dignidad de la persona y convivencia humana.	Identifica situaciones de intolerancia en su entorno y propone formas de cómo vivir la tolerancia en la familia, en la I.E. y en su comunidad.	Promueve y desarrolla actitudes de solidaridad y ayuda entre sus compañeros y amigos. Señala distintas formas sobre cómo vivirla en la I.E.	Promueve y desarrolla acciones de justicia en su entorno: respeto a los derechos de los demás, aceptación y acogida, cumplimiento de tareas.
Como expresión de su fe acepta cumplir ciertas normas ecológicas como cuidar la naturaleza, sembrar y regar plantas, cuidar animales.	Se examina y descubre valores en sí mismo y en sus compañeros y los comunica a los demás. Respeta y cuida a sus compañeros y amigos.	Se examina y descubre en sí mismo las dificultades que encuentra para vivir relaciones amistosas y dialogales con todas las personas de su entorno.	Se examina y reflexiona sobre cómo vive el respeto a sí mismo y a los demás. Respeta a sus compañeros y no hace distingo de personas.	Examina y reflexiona si en su vida de cristiano hay actitudes de marginación, violencia, desprecio u hostilidad hacia otros.	Examina y reflexiona en su vida de cristiano si hay actitudes que hayan contribuido a actos de injusticia en su entorno.
Se reconcilia con la naturaleza y con sus compañeros empleando diversos lenguajes, como una forma de establecer relaciones armónicas con todos, como Dios quiere.	Desarrolla relaciones armónicas con sus compañeros, amigos y familiares y se esfuerza por practicar el perdón y la reconciliación con todos.	Promueve actitudes de reconciliación y buen entendimiento entre sus compañeros como una forma de respeto a la persona, imagen de Dios.	Promueve relaciones de tolerancia en el aula, entre sus compañeros y rechaza toda forma de intolerancia por diversidad de opiniones, comportamientos, ideas religiosas, actitudes.	Rechaza y denuncia toda forma de violencia, discriminación y atropello a la dignidad y a los derechos de las personas, porque es un atentado contra la ley de Dios.	Rechaza y denuncia toda forma de injusticia ocurrida en la escuela, su familia, la comunidad porque impide relaciones democráticas y armónicas entre todos.

1.7 Área: Educación Física

Fundamentación

En la Educación, la persona y su desarrollo integral son el centro del proceso educativo; dentro de esta perspectiva, la Educación Física se reconoce como un proceso formativo dirigido al desarrollo de capacidades y habilidades motrices y físico-deportivas y conocimientos específicos sobre los contenidos que abarca, así también como de actitudes y valores que contribuyen a formar su personalidad; por que es concebida como un área curricular.

A través del Área de Educación Física se asume una visión holística del cuerpo como "unidad" que piensa, siente y actúa simultáneamente y en continua interacción con el ambiente, desarrollando todas sus dimensiones: biológicas, psicológicas, afectivas y sociales; dentro de esta área el desarrollo de la motricidad está considerado como un aspecto esencial.

En la Educación Física están consideradas dos categorías antropológicas: nuestro organismo (CUERPO) y su capacidad de acción y expresión (MOVIMIENTO), que son los ejes principales a partir de los cuales se organiza la acción educativa generadora de aprendizajes corporales.

La indicada visión holística del cuerpo considera las dimensiones humanas y garantiza su desarrollo integral, tomándolos como base sustentatoria sobre la que descansa el proceso formativo; sustento que está compuesto por la estrecha relación de los tres aspectos siguientes:

1. **Psicológico**, expresado fundamentalmente mediante los procesos del pensamiento como: análisis, abstracción, síntesis, inducción y otros que propician las condiciones intelectuales para el aprendizaje y que contribuyen al desarrollo de la personalidad, considerados en el componente **PERCEPTIVO MOTRIZ**; desarrolla capacidades derivadas de las estructuras neurológicas, como el equilibrio y la coordinación. Estas capacidades permiten el conocimiento, la experimentación, la representación mental y la toma de conciencia de su cuerpo global y de sus segmentos, así como de los elementos funcionales y sus posibilidades de movimiento: tono, postura y movilidad. Su logro de aprendizaje es la integración de lo sensorial con lo perceptivo, controlando sus emociones y vivenciando a través de juegos lúdicos los elementos de su cuerpo, en relación con el espacio y el tiempo, valorando el desarrollo y la estructuración de su esquema corporal.

2. **Fisiológico**, se expresa mediante los procesos funcionales orgánicos que son reconocidos como

aquellas características y mecanismos específicos del cuerpo humano que determinan que sea un ser vivo; entre los que se encuentran la respiración, regulación térmica, nutrición celular, eliminación de desechos metabólicos y otros que traen consigo el desarrollo de las capacidades físicas, identificadas como las condiciones orgánicas básicas para el aprendizaje y perfeccionamiento de acciones motrices o físico-deportivos contenidas en el componente **ORGÁNICO MOTRIZ**, estas capacidades favorecen el desarrollo armónico del cuerpo, regulan el esfuerzo según sus posibilidades y contribuyen en los estudiantes al logro de aprendizajes en los que valoren que la actividad física sistemática desarrolla la adquisición de hábitos de higiene, nutrición, preservación y cuidado de la salud, constituyéndose en un medio para mejorar su calidad de vida.

3. **Social**, expresado por actitudes, normas de conducta, principios, valores y otros aspectos vinculados a la formación personal; implícitamente se realiza mediante la relación que se establece entre el ambiente y las personas y están contenidos en el componente **SOCIO MOTRIZ**. El desarrollo de estas capacidades y habilidades permite que los estudiantes se relacionen con los demás, experimentando diversas situaciones, confrontándose con sus compañeros, resolviendo problemas que exigen el dominio de habilidades y destrezas motrices y físico-deportivas, adoptando decisiones adecuadas de manera individual y grupal, en función a las actividades lúdicas, deportivas y recreativas que realicen; todo dentro del respeto, la cooperación, la honestidad y la solidaridad. Progresivamente van logrando interiorizar el concepto de grupo y después de equipo, encontrando sentido a la actividad física. La socialización posibilita el incremento y la complejidad de los niveles de ejecución de las habilidades motrices que serán el soporte de una eficacia motora que les permitirá su participación responsable en las diferentes actividades de la vida cotidiana.

La Educación Física al tener incidencia sobre el SER: biológico, psicológico y social, contribuye a la formación integral de los estudiantes; manifestándose en el desarrollo específico de sus capacidades y habilidades con diferentes grados de complejidad, así como de valores y actitudes relativos al cuerpo, la salud, las actividades físicas y su inserción social; que les permitirá relacionarse consigo mismo, con los demás y con su entorno.

El propósito del Área de Educación Física en los niveles de Inicial y Primaria es contribuir a que niñas y niños desarrollen sus habilidades motrices y conozcan las posibilidades de movimiento de su cuerpo. En la medida que los estudiantes aumentan su dominio motor, adquieren mayor autonomía personal, seguridad y autoconfianza en la exploración del mundo que los rodea, valiéndose de su curiosidad, necesidad de movimiento e interés lúdico. Al pasar al nivel secundario, el desarrollo de las capacidades y habilidades motrices deben estar encaminadas hacia el logro ascendente y sistemático, permitiéndoles un logro cualitativo superior al de los niveles precedentes; atendiendo a la vez el mejoramiento de la salud y el bienestar de los estudiantes.

El Programa Curricular de esta área considera capacidades que a través del desarrollo de actividades lúdicas, motrices, deportivas y recreativas dirigidas a los estudiantes, satisface sus necesidades de juego, mejora su imagen y salud, facilita su comunicación oral y corporal, fortalece su autoestima y la confianza en sí mismo. Al sentirse integrados y aceptados, incrementan actitudes positivas y ejercitan valores que les permiten tomar decisiones adecuadas en la solución de problemas para enfrentar los retos de la vida.

En tal sentido, la Educación Física no se limita sólo al entrenamiento del cuerpo, ni al aprendizaje de patrones motores, sino que facilita el desarrollo de todas sus potencialidades corporales, beneficiando a todos los estudiantes en la construcción de su personalidad.

Las capacidades del área de Educación Física deben entenderse en forma conjunta y con una dinámica de mutua dependencia, necesaria para el desarrollo armónico y equilibrado de los estudiantes de acuerdo con sus potencialidades.

Logros de aprendizaje (competencias)

PERCEPTIVO MOTRIZ

Explora y realiza situaciones motrices variadas con los diferentes segmentos corporales en relación con el espacio y el tiempo.		Selecciona los segmentos corporales a utilizar en diferentes acciones motrices, en relación con el espacio y el tiempo.		Controla y ajusta la acción de su cuerpo en relación con el espacio y el tiempo. Valora el desarrollo y estructuración de su esquema corporal.	
III CICLO		**IV CICLO**		**V CICLO**	
Primer Grado	**Segundo Grado**	**Tercer Grado**	**Cuarto Grado**	**Quinto Grado**	**Sexto Grado**
Capacidades y actitudes					
Identifica las partes externas de su cuerpo, adoptando diferentes posiciones.	Identifica las partes externas de su cuerpo, adoptando diferentes posiciones y descubre posibilidades de independizar en acción sus segmentos corporales.	Reconoce partes superiores e inferiores: izquierda y derecha de su cuerpo independiza en acción sus movimientos.	Distingue y utiliza las partes superiores, inferiores, izquierdas y derechas; independiza en acción sus movimientos de acuerdo a cada situación.	Coordina sus movimientos con los de sus compañeros, al compás de secuencias rítmicas y controla su espacio de acción.	Coordina sus movimientos con los de sus compañeros, al compás de secuencias rítmicas, juegos predeportivos y otros, controlando su espacio de acción.
Se orienta espacialmente con relación a sí mismo, identificando posiciones y características: adelante/atrás, arriba/abajo, izquierda/derecha; pequeño/grande, bajo/alto.	Se orienta espacialmente con relación a sí mismo y a otros puntos de referencia, nombrando y graficando sus posiciones.	Se orienta espacialmente con relación a los objetos y a las personas, diferenciando entre espacio propio, próximo y lejano; nombra sus posiciones.	Se orienta espacialmente con relación a los objetos y a las personas; diferencia el espacio propio, próximo y lejano, combinando y nombrando sus posiciones.		
Se orienta temporalmente acompañado de melodías de poca duración.	Se orienta temporalmente acompañado de melodías sencillas.	Acompaña secuencias de movimientos basándose en un tema musical, variando secuencias rítmicas.	Crea movimientos y acompaña secuencias de movimiento, basándose en un tema musical y variando secuencias rítmicas.		
Mantiene el equilibrio sobre una base de sustentación propia, amplia y cercana al suelo.	Mantiene el equilibrio sobre una base de sustentación propia, amplia y alejada del suelo.	Mantiene en acción el equilibrio, regulando su control tónico-postural ante diversas situaciones motrices.	Mantiene en acción el equilibrio, regulando su control tónico-postural ante situaciones que ponen en riesgo su equilibrio postural.	Mantiene en acción el equilibrio, regula su control tónico-postural y recupera la postura correcta después de acciones que ponen en riesgo su equilibrio postural al realizar actividades deportivas.	Mantiene en acción el equilibrio; al regular su control tónico-postural y recupera la postura correcta después de una acción desequilibrante al realizar actividades deportivas.

ORGÁNICO MOTRIZ

Utiliza globalmente sus capacidades físicas, valorando que la actividad realizada esté en correspondencia con el cuidado de su salud.		Mejora y utiliza globalmente sus capacidades físicas, valorando lo realizado en correspondencia con la prevención y cuidado de la salud.		Regula su esfuerzo de acuerdo a sus posibilidades, valorando la actividad física sistemática como un medio para mejorar su calidad de vida	
III CICLO		**IV CICLO**		**V CICLO**	
Primer Grado	**Segundo Grado**	**Tercer Grado**	**Cuarto Grado**	**Quinto Grado**	**Sexto Grado**
Capacidades y actitudes					
Utiliza globalmente la flexibilidad, velocidad, resistencia y fuerza, en tareas motrices, demostrando satisfacción al realizar actividades físicas.	Utiliza globalmente la flexibilidad, velocidad, resistencia y fuerza, en tareas motrices de mayor complejidad y las relaciona con un buen estado de salud.	Utiliza la flexibilidad, velocidad, resistencia y fuerza, de acuerdo a su desarrollo orgánico, favoreciendo su estado de salud y tomando medidas de seguridad: antes, durante y después de las acciones que realiza.	Utiliza la flexibilidad, velocidad, resistencia y fuerza, para mejorar su desarrollo orgánico, previniendo lesiones y tomando medidas de seguridad al realizar las diferentes actividades físicas.	Demuestra su condición física realizando actividades deportivas, según sus propias posibilidades, con el menor gasto energético, retardando la aparición de la fatiga y evitando aquellos movimientos que puedan ocasionarles lesiones.	Demuestra su condición física realizando actividades deportivas de mayor intensidad, de acuerdo con sus posibilidades, con el menor gasto energético, retardando la aparición de la fatiga y evaluando aquellos movimientos que puedan ocasionarles lesiones.

Percibe su respiración en quietud y movimiento.	Regula su respiración en quietud y movimiento.	Regula los procesos de respiración y relajación de su cuerpo al realizar actividades físicas de poca intensidad.	Regula los procesos de respiración y relajación de su cuerpo al realizar actividades físicas diversas.	Regula su respiración en situaciones que impliquen movimiento prolongado, regular e intermitente; realiza prácticas de relajación global en diferentes situaciones y posiciones.	Regula su respiración en situaciones que impliquen movimiento prolongado, regular e intermitente; realiza prácticas de relajación global y segmentaria en diferentes situaciones y posiciones
Practica hábitos de higiene en las actividades físicas escolares.	Practica hábitos de higiene, nutrición e hidratación, durante y después de las actividades físicas escolares.	Aplica sus conocimientos básicos de higiene, nutrición e hidratación durante y después de las actividades físicas escolares.	Practica hábitos de higiene, nutrición e hidratación antes, durante y después de realizar actividad física.	Aplica los conocimientos de higiene, nutrición, hidratación y postura antes, durante y después de las prácticas lúdicas, deportivas y recreativas.	Aplica sus conocimientos de higiene, nutrición, hidratación, postura y prevención, antes, durante y después de las prácticas lúdicas, deportiva y recreativa que realiza.

SOCIOMOTRIZ

Crea situaciones motrices a partir de sus experiencias cotidianas, explorando sus habilidades motrices durante la realización de actividades lúdicas. Respeta las reglas y las normas sociales de convivencias.		Distingue y utiliza sus habilidades y destrezas motrices con autonomía y pertinencia, adopta decisiones individuales y grupales, de acuerdo a las actividades lúdicas, deportivas y recreativas que realiza, respetando el juego limpio.		Resuelve problemas que exigen el dominio de habilidades y destrezas motrices, adopta decisiones individuales y grupales de acuerdo a las actividades lúdicas, deportivas y recreativas que realiza, respetando el juego limpio.	
III CICLO		IV CICLO		V CICLO	
Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado	Cuarto Grado	Quinto Grado	Sexto Grado
Capacidades y actitudes					
Explora sus habilidades motrices básicas: correr, saltar, lanzar, trepar.. en situaciones lúdicas grupales sencillas.	Aplica sus habilidades motrices básicas: correr, saltar, lanzar, trepar.. en diferentes situaciones lúdicas grupales.	Utiliza sus habilidades motrices básicas de locomoción: caminar, correr, saltar, trepar... y las manipulativas: atrapar, lanzar, golpear... interactuando en actividades colectivas.	Regula la utilización de sus habilidades motrices básicas de locomoción: caminar, correr, saltar, trepar... y las manipulativas: atrapar, lanzar, golpear... así como de giros y movimientos sobre el eje transversal del propio cuerpo, comprometiéndose en las actividades colectivas.	Regula sus movimientos en distintos medios y ante estímulos diversos, mejorando sus respuestas motrices en la práctica de juegos deportivos, individuales y colectivos, actividades recreativas y ecoturísticas.	Regula sus movimientos en distintos medios ante estímulos diversos y situaciones adversas, tomando decisiones rápidas que solucionen problemas motrices en la práctica de juegos deportivos individuales y colectivos, actividades recreativas y ecoturísticas.
Participa en situaciones motrices lúdicas de cooperación, respetando las reglas del juego.	Participa en los juegos de cooperación y oposición, respetando las reglas establecidas por el grupo.	Adecua y respeta las reglas de los juegos que generan actividades colectivas de su preferencia.	Crea y adecua las reglas de los juegos para generar actividades colectivas de su preferencia. Asume su responsabilidad en el juego.	Crea juegos y adecua reglas deportivas, los realiza con autonomía e iniciativa; acepta el papel que le corresponde desempeñar como miembro de un equipo, apreciando su trabajo y el de sus compañeros.	Crea juegos deportivos y los ejecuta con sus compañeros, respetando sus reglas; acepta el papel que le corresponde desempeñar como miembro de un equipo, apreciando el trabajo en equipo y respetando el "juego limpio".
Experimenta diversos movimientos con finalidad expresiva.	Explora y utiliza el gesto y el movimiento como un recurso para la comunicación.	Comunica mensajes sencillos, expresados a través del gesto y el movimiento.	Interpreta y reproduce los gestos y movimientos de los otros, valorando las manifestaciones de expresión corporal.	Escenifica acciones cotidianas experimentando en grupos gestos y movimientos corporales.	Utiliza los recursos expresivos del cuerpo: gesto y movimiento, para comunicar mensajes y emociones con mayor fluidez, utilizando la danza, baile, teatro, deporte, drilles y otros.

2 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Concretar en la acción educativa cotidiana las capacidades, actitudes y los logros de aprendizaje previstos en el DCN de la EBR es un reto que nos induce a reflexionar en torno a los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

1. El aprendizaje es un proceso de construcción de conocimientos elaborado por los estudiantes en interacción con su realidad natural y social, haciendo uso de sus experiencias previas. La enseñanza es concebida como una acción generadora de un proceso eminentemente activo, donde los estudiantes construyen sus aprendizajes en interacción con su contexto, con sus compañeros, con los materiales educativos y con su maestro.

2. En toda acción educativa formal siempre hay una interacción intencional creada por el maestro. La interacción será eficaz en la medida en que las intervenciones del maestro sean oportunas y respondan a los intereses, a las necesidades y al nivel de desarrollo de los estudiantes.

3. En coherencia con la concepción de aprendizaje y de enseñanza que hemos asumido, y con el fin de asegurar el logro de los aprendizajes previstos (competencias, capacidades y actitudes), es necesario precisar el rol del maestro y de los estudiantes, así como de los diversos elementos del currículo en la acción educativa concreta. En este sentido, es necesario resaltar el rol facilitador, mediador y orientador del docente:

- Promover la comunicación y el diálogo
Creando situaciones de aprendizaje que favorezcan la expresión de ideas, opiniones, experiencias, sentimientos. Propiciar situaciones de comunicación y diálogo para conocer mejor a nuestros alumnos y tener la posibilidad de ayudarlos. Enseñar a dialogar es enseñar a pensar en lo que se quiere decir y expresarlo de manera clara y sencilla. Crear condiciones para que los niños y las niñas sean escuchados, aceptados y respetados en sus diferencias personales y culturales. El docente que promueve un clima de comunicación y de

diálogo aceptará sin prejuicios las ideas y sentimientos de los niños y las niñas para ayudarlos a conocerse a sí mismos.

- Promover la expresión y el desarrollo de sentimientos

Favorecer la expresión de los sentimientos así como el control de las emociones es un principio fundamental en la práctica educativa cotidiana. Si los niños y las niñas expresan libremente sus sentimientos y el docente los acompaña a crecer y a madurar con ellos, podemos decir que estamos estimulando su desarrollo integral. Si logramos que nuestros alumnos y alumnas expresen con libertad sus sentimientos respetando los sentimientos de las otras personas, será más fácil educarlos en la práctica y vivencia de valores como el respeto por el otro, la solidaridad, la justicia, entre otros.

Los niños y niñas expresan sus sentimientos en todo momento, respetemos el derecho que tienen a expresar lo que sienten, seamos respetuosos y atinados y tomemos como datos los sentimientos expresados, para conocerlos, comprenderlos y para mejorar nuestra intervención pedagógica.

- Promover la reflexión y el desarrollo de capacidades para "aprender a aprender"

Favorecer la participación activa de los niños y las niñas en variadas actividades de aprendizaje (observar, indagar, sistematizar, experimentar, etc.) individualmente y en grupos, a fin de que asuma responsabilidades en el proceso de su aprendizaje.

Todo docente debe motivar el interés y disposición de los niños y las niñas para reflexionar y elaborar, a partir de su conocimientos y experiencias, y de su interacción con los materiales educativos y otros recursos, sus opiniones y juicios propios, poniendo en ejercicio su capacidad crítica y creativa, para lo cual es necesario que el docente alcance a los niños y niñas una información clara, actualizada y correcta, y promueva un ambiente de confianza, libertad, tolerancia y respeto.

El DCN de la EBR está orientado al desarrollo y logro de las competencias básicas que deben alcanzar los estudiantes al terminar la Educación Primaria. Para lograrlas proponemos un conjunto de principios y estrategias metodológicas generales para el nivel que facilitarán el trabajo del maestro y permitirán que los estudiantes aprendan de manera significativa.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA: procedimientos, acciones y ayudas posibles que utilizan los maestros para promover aprendizajes significativos.

Estrategia	Propósito	Ejemplo
Generación de expectativas	Los estudiantes tendrán presente, mediante el diálogo, y durante todo el proceso de aprendizaje, aquello que se espera conseguir respecto a sus aprendizajes al finalizar la Unidad Didáctica o ciclo escolar.	Si el tema fuera, por ejemplo, "La energía y su interacción con el medio ambiente" el maestro comunicará a sus estudiantes que realizarán actividades para aprender a identificar y caracterizar los tipos de energía, transformaciones y efectos en su medio ambiente. Al término del trimestre habrán observado, experimentado y por tanto, aprendido a identificar las diferentes manifestaciones de la energía, transformaciones e interacción con el medio ambiente e irán interiorizando y contextualizando el significado de la energía en cada sesión de clase.
Activación de la información previa	Dirigida a activar los conocimientos previos. En esta estrategia se utiliza la lluvia de ideas, el metaplán, etc. que permiten registrar la información que tienen las niñas y los niños.	Si por ejemplo se les propone una actividad sobre el presupuesto semanal familiar, a partir del cual los estudiantes formularán preguntas sobre las necesidades, gastos diarios sobre: movilidad, alimentación, vestidos, servicios, etc, y la necesidad del cálculo y estimación monetaria.
Organizadores	Se describe a través de diagramas, esquemas, secuencias, cuadros de texto, los conceptos e ideas generales a adquirir. Su propósito es ubicar al estudiante en un contexto que movilice sus expectativas respecto a lo que va a aprender o está aprendiendo presentándole su importancia y/o utilidad en la vida diaria.	Si trabajamos la historia personal, local o nacional; por ejemplo, se presenta una secuencia temporal sobre el proceso histórico a estudiar. Ello implica la organización y relación de datos o hechos de forma ordenada y secuenciada; lo cual ayudará al estudiante a ubicarse temporalmente.
Ilustraciones, croquis...	A través de la presentación de ilustraciones, fotografías, croquis, esquemas, esculturas, dibujos, gráficos, histogramas, etc. despiertan el interés y mantienen la atención de los estudiantes sobre un determinado aprendizaje. Esta estrategia se recomienda para favorecer aprendizajes abstractos, ilustrar procedimientos, organizar, integrar y retener información.	En el tema de Medios de Transporte, se presenta un croquis con ilustraciones de los distintos medios que se pueden utilizar para llegar a un lugar determinado, con este croquis los estudiantes pueden trabajar en pequeños grupos tratando de encontrar el camino más adecuado para llegar al lugar de destino final. Este ejercicio no sólo permite mantener la atención sino también desarrollar la ubicación espacial en representaciones planas sencillas, describir la situación presentada y organizar la información adquirida.
Analogías	Se emplea para establecer relaciones de comparación entre la nueva información y la ya conocida y facilitar la identificación de características o datos comunes.	Ejemplos: La estructura de la célula y sus partículas con la de un huevo. El flujo de agua que sale de un grifo con el flujo de la corriente eléctrica.
Redes semánticas y mapas conceptuales (Representaciones gráficas de parte de la información)	Los mapas conceptuales son clasificaciones referidas a objetos, eventos y situaciones. En la parte superior de los mapas se ubican los conceptos más amplios y en los inferiores los conceptos específicos. Las redes semánticas y los mapas conceptuales permiten visualizar las relaciones y jerarquías entre los temas y /o conceptos de un determinado asunto.	Mapa Conceptual

Estrategia	Propósito	Ejemplo
Estructuras textuales	Son formas de organización de las ideas de los textos, para que tengan direccionalidad y sentido. Asimismo facilita la comprensión del texto. Los maestros podemos utilizar las estructuras de textos como estrategias de enseñanza para facilitar la comprensión.	Por ejemplo: Textos narrativos: los cuentos, leyendas, historietas y otros contienen una estructura de: inicio; nudo y desenlace. Textos explicativos: se usan al realizar investigaciones, consultar revistas o textos especializados, científicos, históricos, y en los libros de texto. Contienen una estructura de: Problema: ¿qué..?, ¿por qué...?¿cómo...?; respuesta o explicación: explica, da claridad, utiliza ejemplos; finalmente la conclusión. Textos expositivos: la lectura de textos en prosa presentada en capítulos, párrafos, permiten elaborar resúmenes, identificar ideas principales, elaborar ilustraciones sobre su contenido. Su estructura describe un hecho o situación de manera objetiva.
Juego de roles, sociodramas	Se aplica la estrategia a fin de desarrollar el pensamiento lógico, creativo, original y la capacidad de resolución de problemas.	Por ejemplo, después de leer la parte de una leyenda, los alumnos son invitados a imaginar, en pequeños grupos, cómo continuará la leyenda, a decidirse por una idea, y luego a repartirse los distintos papeles y a poner en escena su predicción.
Dramatización y pantomima	Constituyen expresiones espontáneas. En el caso de la pantomima le permite a los estudiantes desarrollar sus competencias comunicativas a través de modos no verbales de expresión.	Por ejemplo la lectura es ideal para estimular a los estudiantes a actuar con sus cuerpos y con sus voces diferentes géneros literarios: cuentos, leyendas, novelas breves, fábulas y libros de láminas sin palabras. Se debe estimular a los estudiantes a moverse libremente, recordándoles que se trata de improvisar y no de imitar. Los estudiantes disfrutan planeando y realizando una variedad de dramatizaciones que se basan en la vida real, en libros, en las películas o en la tv.
La noticia e historias de familia	Se propone la estrategia a fin de lograr una expresión oral fluida, coherente y además alcanzar la capacidad de desenvolverse con soltura frente a los demás.	Por ejemplo: Cuando los estudiantes se muestran tímidos para hablar, el maestro puede modelar la actividad: "Mi tío Ernesto tenía fama de distraído, una vez..." También puede estimularlos a hablar con preguntas tales como: Cuéntanos algo que te ocurrió cuando eras pequeño...? ¿Qué cosas les ha contado su mamá acerca de sus abuelos...? Cuéntanos algo acerca de uno de tus parientes...

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE: procedimientos para aprender, recordar o solucionar un problema.

Tipo	Descripción	Técnicas
Recirculación de la información	Los estudiantes aprenden cuando se les permite y anima a realizar las tareas una y otra vez y en diferentes contextos. Por repetición continua integran la información a la memoria.	Repaso simple, subrayar, destacar, copiar...
Elaboración de la información	Los estudiantes conectan la nueva información con lo que ya conocen, lo que les permite encontrar sentido a la nueva información.	Imágenes mentales, parafrasear, elaborar preguntas, tomar notas...
Organización de la información	Los estudiantes agrupan y clasifican la información y la hacen más significativa para sí.	Inferir, resumir, hacer analogías, redes semánticas, mapas conceptuales...
Recuperación de la información	Los estudiantes ubican con facilidad la información almacenada en su memoria y la relacionan con hechos de su vida cotidiana y la realidad.	Separar la secuencia en el tiempo, seguir pistas, buscar rápidamente en la memoria inmediata...
Búsqueda o intercambio de la información	Los estudiantes organizan y comparten la información que obtienen según sus necesidades e intereses.	Usar el internet, el correo electrónico, el autoaprendizaje...

3 ORIENTACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN CURRICULAR

El proceso de diversificación curricular que viene aplicándose en estos últimos años, requiere de algunas precisiones que permitan a los docentes mejorar su programación para el trabajo en el aula.

3.1 Diversificación Curricular

La diversificación curricular es el proceso mediante el cual los Diseños Curriculares Nacionales de los diversos niveles y modalidades, son adecuados a las necesidades y características de los estudiantes y de la realidad socio-cultural y geográfica local o regional. Es una responsabilidad del docente elaborar su programación curricular que será el currículo real, efectivo y el que va a orientar el trabajo del docente en el aula.

Apartir del diagnóstico de la realidad social, geográfica y cultural, así como las características y necesidades de la población escolar, se construye el proyecto Educativo Instucional, Local, Regional.

Diversificar el currículo implica adecuar y formular capacidades y actitudes, así como estratégias de enseñanza y de aprendizaje y materiales educativos, de acuerdo con las intencionalidades del Proyecto Curricular de la Institución Educativa. Asimismo, las formas de organizar y conducir el trabajo educativo deben ser adecuadas a las condiciones personales de los estudiantes, en función de las demandas y necesidades de los estudiantes en la localidad o en la región.

3.2 Niveles de Construcción Curricular

El Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular lo emite el Ministerio de Educación y es válido para todo el país, le sigue un proceso de diversificación que deriva en la formulación de los proyectos curriculares de las Instituciones Educativas y la programación curricular de aula.

Existen dos niveles fundamentales de construcción curricular:

Nivel Nacional

Formulación del Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular

El Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular en el nivel de Educación Primaria, constituye un documento normativo y de orientación pedagógica que sintetiza las intenciones educativas y resume los aprendizajes previstos en términos de logros de aprendizaje (competencias), capacidades y actitudes, organizadas por áreas, ciclos y grados del nivel y da unidad y atiende al mismo tiempo a la diversidad de los estudiantes.

Nivel Regional

Formulación de lineamientos de política regional para la diversificación curricular

Para la formulación de los Proyectos Educativos Institucionales es necesario que la instancia regional, en coordinación con las unidades de gestión educativa local (UGEL), propongan los lineamientos específicos para la diversificación del Diseño Curricular Nacional en la región, con el fin de identificar, analizar y priorizar los problemas y las demandas educacionales de su contexto, las que deben ser incorporadas en términos de contenidos transversales, logros de aprendizaje –competencias-, capacidades y actitudes, en el Proyecto Curricular diversificado de cada Institución Educativa.

Nivel Local

Construcción del Proyecto Curricular de la Institución Educativa

En este nivel, los docentes de aula, organizados en equipos por grados, construyen los Proyectos Curriculares de cada Institución Educativa, a partir de:

1. Diagnóstico curricular realizado en la Institución Educativa.
2. Temas transversales asumidos por la Institución Educativa.
3. Análisis crítico del Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular para el nivel de Educación Primaria.
4. Cada equipo elabora el Programa Curricular diversificado, para lo cual debe analizar, priorizar, secuenciar, especificar y contextualizar las capacidades y actitudes previstas para el grado.

El conjunto de programas curriculares de grado diversificados por los docentes de aula, constituye el Proyecto Curricular de cada Institución Educativa.

Programación curricular a nivel de aula

El docente del nivel de Educación Primaria elabora su programación curricular de aula en base al conocimiento que tiene acerca de las necesidades y características de sus estudiantes y en base a las capacidades y actitudes previstas en el Proyecto Curricular de la Institución Educativa.

La programación curricular a nivel de aula comprende:

1. **La programación curricular anual o de largo alcance.**
   La programación anual es una previsión, a grandes rasgos, de los elementos que serán tomados en cuenta en la planificación a corto plazo. Entre estos elementos tenemos, principalmente, el tiempo, el calendario de la comunidad, los logros de aprendizajes (competencias) del currículo.

2. **La programación curricular a corto plazo o de corta duración.**
   Se concreta en diversas Unidades Didácticas. Por ejemplo: unidades de aprendizaje, proyectos de aprendizajes y módulos de aprendizaje específicos.

   En ellas deben estar considerados los siguientes aspectos:

   - Determinar y contextualizar los temas que orientarán la práctica educativa.
   - Seleccionar capacidades y actitudes a partir de lo que se sugiere en el Diseño Curricular Nacional para el Nivel de Primaria así como incorporar otros de acuerdo con el Proyecto Curricular de Centro.
   - Elaborar los criterios e indicadores de logro por cada una de las capacidades, conocimientos, valores y actitudes seleccionadas.
   - Determinar las actividades y estrategias que aseguren el desencadenamiento de procesos de aprendizaje.
   - Seleccionar materiales requeridos para el proceso de aprendizaje, aprovechando los recursos que el medio ofrece.

Proyecto de aprendizaje

Los proyectos son unidades de secuencias de actividades que se organizan con un propósito determinado que implica la resolución de un problema que el estudiante plantea y resuelve. El proyecto debe surgir como una necesidad natural y real de la vida, nunca como una tarea impuesta.

Los proyectos suponen también que los estudiantes participen en su planificación, ejecución y evaluación. El profesor muestra alternativas, orienta las decisiones, proporciona la información necesaria, identifica y selecciona las capacidades de las diferentes áreas que involucran el Proyecto; los estudiantes hacen lo mismo, interviniendo en las decisiones, organizándose y asumiendo tareas.

Unidad de aprendizaje

La unidad de aprendizaje es una secuencia de actividades que se organizan en torno a un tema eje que responde a los intereses, necesidades y saberes de los niños y las niñas, para promover y facilitar el logro de las capacidades y actitudes previstas. Es integradora y globalizadora.

El producto visible de una unidad de aprendizaje, es un conjunto de apuntes organizados sobre el tema, fichas, esquemas, dibujos, maquetas, informes de entrevistas y otros. Pero el producto más importante es el logro de las capacidades previstas, aquellas que impulsaron precisamente la decisión de realizar una unidad de aprendizaje.

Según las necesidades, al interior de las Unidades de Aprendizaje pueden incorporarse Proyectos y Módulos de Aprendizaje que contribuyan al logro de aprendizaje de la Unidad.

Módulo de aprendizaje específico

Los módulos de aprendizaje específico o unidades de trabajo específico son otra forma de organizar el trabajo. Tanto los proyectos como las unidades de aprendizaje son unidades que permiten -y exigen- la integración o correlación de áreas. Pero, hay ocasiones en que es necesario trabajar contenidos que corresponden solamente a un área; en este caso se empleará módulos de aprendizaje específico. La organización de las capacidades y contenidos puede demandar el uso de algunas técnicas como los círculos concéntricos o los mapas conceptuales.

PROYECTO DE APRENDIZAJE

Características

- Secuencia de actividades pertinentes planificadas, ejecutadas y evaluadas con participación del estudiante.
- Surge de una necesidad o problema concreto del aula e Institución Educativa.
- Integra todas las áreas de desarrollo.
- Tiene propósitos determinados.
- Desarrolla capacidades.
- Resuelve un problema concreto.
- Obtiene un producto.

UNIDAD DE APRENDIZAJE

Características

- Secuencia actividades pertinentes.
- Se organiza en torno a un tema eje.
- Responde a un problema social o a los intereses o necesidades de los estudiantes.
- Es integradora y globalizadora.
- Propicia alto nivel de compromiso y participación de los estudiantes.
- Permite actividades muy variadas.
- Permite contextualizar contenidos.
- Tiene una duración mayor que proyectos y módulos.

MÓDULO DE APRENDIZAJE ESPECÍFICO

Características

- Secuencia actividades pertinentes para tratar un contenido específico.
- Posibilita la sistematización y el refuerzo de aprendizajes específicos.
- Permite el desarrollo de capacidades específicas de un área.
- Su duración es más breve que la unidad de aprendizaje y el proyecto.

4 ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

4.1 ¿Para qué se evalúa?

La evaluación de los aprendizajes es una herramienta inherente al proceso pedagógico, mediante la cual se observa, recoge, describe, analiza y explica información significativa respecto de las posibilidades, necesidades y logros de aprendizaje de los estudiantes, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se evalúa para:

- Identificar si los estudiantes poseen las capacidades, conocimientos y experiencias previas, entre otra información relevante, que les permita comprender y desarrollar en forma significativa los nuevos aprendizajes.
- Intervenir y regular a tiempo los aprendizajes mientras estos se realizan. Además, comprender, retroalimentar y mejorar los procesos pedagógicos. Así, el estudiante toma conciencia sobre su propio proceso de aprendizaje para controlarlo, motivarse y valorar la evaluación como una actividad necesaria que le ayuda a verificar qué ha logrado y qué le falta en relación con los aprendizajes previstos. Por otro lado, el docente tomará conciencia sobre el proceso de enseñanza para reajustar su práctica pedagógica.
- Verificar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes al final de un período o al final del año académico. Para determinar el nivel de logro, el docente debe tomar en cuenta, además de los indicadores previamente establecidos, la información recogida a través de la aplicación de los instrumentos de evaluación –durante el proceso de aprendizaje– y mediante la técnica del portafolio, que contiene los trabajos del estudiante como evidencia de su progreso, con el propósito de formular un juicio de valor expresado en una calificación del área o taller curricular.

4.2 ¿Qué se evalúa en Educación Primaria?

Se evalúan:

1. **Logros de aprendizaje (competencias):** en el contexto educativo se evalúa a través de las capacidades. Cuando se ponen en juego determinados conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

   En ese sentido, en la evidencia del saber hacer reflexivo se evalúa cómo se realiza una determinada actividad o tarea.

2. **Capacidad:** como conjunto de habilidades mentales y habilidades motrices, se evalúa a partir de los indicadores –conductas observables– mediante pruebas de desempeño, pruebas objetivas, listas de cotejo, informes, cuestionarios, ensayos, entre otros instrumentos.

   Las conductas observables dan cuenta de los procesos cognitivos realizados (capacidades, habilidades mentales y motrices), y la eficacia de éstos es constatada a través de técnicas e instrumentos pertinentes.

3. **Conocimiento:** es el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la sepa utilizar, aplicar como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente, a través de éstas es evaluado el conocimiento.

4. **Valores y actitudes:** los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a partir de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observados.

   Las actitudes, como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación, se evalúan a partir de escalas de actitud, cuestionarios, listas de cotejo, entre otros.

4.3 ¿Cómo se evalúa?

El proceso de evaluación del aprendizaje comprende las siguientes etapas:

1. Análisis de los logros de aprendizaje (competencias), capacidades y actitudes

Se analizan los aprendizajes fundamentales de la programación anual (Unidades Didácticas), es decir, lo que deben aprender o desarrollar los niños en las distintas situaciones de aprendizaje en un tiempo determinado.

2. Selección de las capacidades que se evaluarán

El análisis se traduce en el diseño de la Tabla de especificaciones o matriz que se elabora con la programación. En ella se consignan, además de la competencia y las capacidades programadas, los indicadores de menor a mayor complejidad progresiva, las técnicas, instrumentos y número de ítemes, preguntas o tareas que harán evidente el desempeño del estudiante. Veamos un ejemplo para el área de Comunicación Integral, específicamente la competencia referida a comprensión de textos en el primer período (primer grado):

Área	Logros de aprendizaje (Competencias)	Capacidades	Indicadores	Técnica	Instrumento	Nº de ítemes
Comunicación Integral	**Comprensión de textos:** Lee y comprende diversos tipos de textos, valorándolos como fuente de...	Reconoce diferentes tipos de texto a partir de su silueta.	- Señala el tipo de texto. - Relaciona la silueta con el texto. - Elige el formato adecuado. - Ubica las partes del texto.	- Observación - Comprobación	- Registro anecdótico - Pruebas objetivas	8
		Construye el significado de los textos que lee.	- Hace anticipaciones y predicciones sobre el contenido del texto a partir del título, dibujos, u otros indicios. - Ubica hechos, lugares, personajes. - Nombra las relaciones explícitas de causa y efecto.	- Observación - Comprobación	- Portafolio - Pruebas objetivas	12

3. Búsqueda y recojo de información relevante

Es la observación sistemática para obtener información sobre las necesidades, carencias, progresos, potenciales y logros de aprendizaje del alumno. Esta información se obtiene principalmente basándose en el seguimiento permanente del niño y de su desarrollo en las actividades de aprendizaje a través de los indicadores, y también, en lo manifestado por los propios estudiantes en su autoevaluación y coevaluación. En esta etapa se aplican los instrumentos que el docente considere adecuados a la situación de evaluación. La información recabada puede ser consignada en el “Registro Auxiliar”, el cual está organizado por áreas y períodos; competencias, capacidades, actitudes e indicadores. En el documento deben consignarse las capacidades que se desarrollarán en el período correspondiente y los indicadores más representativos que permitan, por último, emitir un juicio de valor objetivo expresado en una calificación en el “Registro de Evaluación de los Aprendizajes”.

Recordemos que la calidad de las tareas, acciones y aprendizajes realizados por los estudiantes, que se observan a través de los instrumentos ya señalados, son interpretados, valorados y registrados en estos documentos.

4. Organización y análisis de la información

La realiza el docente y la contrasta con los indicadores establecidos previamente, con el fin de obtener una representación lo más fidedigna posible del nivel de logro alcanzado por el alumno al final de cada Unidad Didáctica. Aquí radica el carácter formativo de la evaluación cualitativa, puesto que se compara el rendimiento o desempeño del niño con las capacidades y actitudes previamente definidas y delimitadas mediante los indicadores de logro.

5. Valoración

Luego del análisis de la información y la intervención adecuada para mejorar los procesos, el docente está en la capacidad de expresar una valoración esencialmente cualitativa (juicio de valor) de lo que sabe hacer el estudiante en relación con lo que debiera saber hacer, es decir, los aprendizajes previstos y definidos durante todo el proceso. La valoración se manifiesta verbalmente o por escrito. Esto supone una calificación que indique el nivel de logro de las capacidades desarrolladas con la escala de calificación AD, A, B, C, además de una descripción e interpretación de lo ocurrido, en el "Registro de Evaluación de los Aprendizajes".

Veamos el siguiente ejemplo:

ÁREA: COMUNICACIÓN INTEGRAL Segunda Lengua[1]

Expresión y comprensión oral[2]					Comprensión de textos					Producción de Textos					Logros de aprendizaje (competencias)
Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4	Nivel de logro	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4	Nivel de logro	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Indicador 4	Nivel de logro	
✓	✓	–	✓	A											

1. En las instituciones educativas bilingües, el área de Comunicación Integral se compone de Lengua Materna y Segunda Lengua. El estudiante aprobará el área de Comunicación Integral con calificación "A" en Lengua Materna y "A" en Segunda Lengua (directiva 004-VMGP-2005).

2. En las instituciones educativas bilingües, en el primer grado se prioriza la comunicación oral para la evaluación de la segunda lengua.

5.1 La calificación bimestral o trimestral del Área o Taller Curricular
Con la finalidad de que los padres, madres de familia o tutores tengan claridad sobre la situación de aprendizaje de los niños y niñas al finalizar el bimestre o trimestre, se incluirá la calificación final del período de cada Área o Taller. Esta calificación se obtiene analizando la tendencia progresiva del estudiante hacia el logro de los aprendizajes previstos o esperados.
Tales calificativos se consignan en el "Informe de mis Progresos".

Veamos el siguiente ejemplo:

ÁREA: COMUNICACIÓN INTEGRAL		
Logros de aprendizaje (competencias)	Período	
	1º	2º
Expresión y comprensión oral	B	A
Comprensión de textos	A	A
Producción de textos	C	B
Calificación del período	**B**	**A**
Calificación anual		

5.2 La calificación anual del Área o Taller Curricular
Considerando que la evaluación es un proceso, se utilizará el calificativo que el estudiante obtuvo en el Área o Taller en el último período (bimestre o trimestre).

ÁREA: COMUNICACIÓN INTEGRAL				
Logros de aprendizaje (competencias)	Período			
	1º	2º	3º	4º
Expresión y comprensión oral	B	A	A	B
Comprensión de textos	A	A	AD	B
Producción de textos	C	B	A	A
Calificación del período	**B**	**A**	**A**	**A**
Calificación anual	**A**			

6. Toma de decisiones

Esta etapa resulta indispensable dentro de la evaluación, significa que el docente interviene para mejorar, profundizar aprendizajes y subsanar deficiencias del proceso de enseñanza. En este sentido, la evaluación manifiesta su carácter formativo de ayuda ajustada, es decir responde a las necesidades de aprendizaje de niñas y niños.
Permite reajustar, nivelar, consolidar procesos pedagógicos; y al finalizar el año lectivo (evaluación sumativa final), decidir sobre la promoción, la recuperación o la permanencia de cada estudiante en el mismo grado.

7. Comunicación de la información

Debe comunicarse oportunamente a los estudiantes, a través de descripciones y explicaciones claras, el desarrollo de sus capacidades y actitudes, así como las dificultades encontradas de manera que les sirva para mejorar sus aprendizajes.

Además, la información obtenida debe ser comunicada a los padres de familia de manera clara y concisa para que puedan enterarse acerca del progreso y necesidades de ayuda de sus hijos e hijas.

La tarea que describimos deberá ser hecha también en las escuelas unidocentes y multigrado, porque en los programas diversificados se puede ver fácilmente qué le corresponde a cada niño o niña según el grado en que estén, aunque en la práctica trabajen juntos.

III PARTE

NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

1. PROGRAMAS CURRICULARES

1.1 Área: Matemática
Fundamentación
Organización

1.2 Área: Comunicación
Fundamentación
Organización

1.3 Área: Idioma Extranjero / Originario
Fundamentación
Organización

1.4 Área: Educación por el Arte
Fundamentación
Organización

1.5 Área: Ciencias Sociales
Fundamentación
Organización

1.6 Área: Persona, Familia y Relaciones Humanas
Fundamentación
Organización

1.7 Área: Educación Física
Fundamentación
Organización

1.8 Área: Educación Religiosa
Fundamentación
Organización

1.9 Área: Ciencia, Tecnología y Ambiente
Fundamentación
Organización

1.10 Área: Educación Para el Trabajo
Fundamentación
Organización

2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

3. ORIENTACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN CURRICULAR

4. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

ELABORACIÓN
Equipo de Educación Secundaria

Begoña Astigarraga
Carmen Checa
Marcos Díaz
Elvis Flores
Wilson Izquierdo
Martín Mendoza
Elizabeth Quinteros
Fernando Quiquia
Brey Rojas
Marco Rodríguez
Rosa Rodríguez
Augusto Zavala

1 PROGRAMAS CURRICULARES

1.1 Área: Matemática

Fundamentación

El área de Matemática permite que el estudiante se enfrente a situaciones problemáticas, vinculadas o no a un contexto real, con una actitud crítica. Se debe propiciar en el estudiante un interés permanente por desarrollar sus capacidades vinculadas al pensamiento lógico - matemático que sea de utilidad para su vida actual y futura. Es decir, se debe enseñar a usar la Matemática; esta afirmación es cierta por las características que presenta la labor matemática en donde la lógica y la rigurosidad permiten desarrollar un pensamiento crítico. Estudiar nociones o conceptos matemáticos debe ser equivalente a pensar en la solución de alguna situación problemática. Existe la necesidad de propiciar en el estudiante la capacidad de aprender por sí mismo, ya que una vez que el alumno ha culminado su Educación Básica Regular, va a tener que seguir aprendiendo por su cuenta muchas cosas.

Organización

En el área de Matemática se desarrolla las capacidades de área siguientes:

Razonamiento y demostración
Para comprender la matemática es esencial saber razonar matemáticamente, debiendo convertirse en un hábito mental, y como todo hábito se desarrolla mediante un uso coherente en muchos contextos. Por ejemplo, la construcción de modelos geométricos y el razonamiento espacial ofrecen vías para interpretar y describir entornos físicos y pueden constituir herramientas importantes en la resolución de problemas. La visualización espacial, esto es, construir y manipular mentalmente representaciones de objetos de dos y tres dimensiones y percibir un objeto desde perspectivas diferentes, es un aspecto importante del pensamiento geométrico.

Comunicación matemática
Es una de las capacidades de área que adquiere un significado especial en la Educación Secundaria porque permite expresar, compartir y aclarar las ideas, las cuales llegan a ser objeto de reflexión, perfeccionamiento, discusión, análisis y reajuste, entre otros. Escuchar las explicaciones de los demás, da oportunidades para desarrollar la comprensión. Las conversaciones en las que se exploran las ideas matemáticas desde diversas perspectivas, ayudan a compartir lo que se piensa y a hacer conexiones matemáticas entre tales ideas. El desarrollo del lenguaje matemático proporciona a los estudiantes los elementos para la formulación de argumentos, la reflexión y aclaración de sus ideas sobre conceptos y situaciones con contenido matemático.

Resolución de problemas
Es de suma importancia por su carácter integrador, ya que posibilita el desarrollo de otras capacidades. Resolver problemas posibilita el desarrollo de capacidades complejas y procesos cognitivos de orden superior que permiten una diversidad de transferencias y aplicaciones a otras situaciones y áreas; y en consecuencia, proporciona grandes beneficios en la vida diaria y en el trabajo. De allí que resolver problemas se constituye en el eje principal del trabajo en matemática; de este modo se posibilita, además, que se den cuenta de la utilidad de la matemática.

Por su parte los contenidos básicos del área de Matemática se organizan en componentes, los cuales se desarrollan en forma transversal, y son los siguientes:

Número, relaciones y funciones

Este componente pretende que el estudiante adquiera el conocimiento de los números, comprenda el sistema de numeración decimal, los conjuntos numéricos y sus estructuras. La segunda parte de este componente se centra en las relaciones entre cantidades y las formas de representación de relaciones matemáticas. Trabajar con relaciones y funciones es más que manipular símbolos, los estudiantes necesitan comprender sus conceptos, las estructuras y principios que rigen la manipulación de los símbolos y cómo pueden usarse éstos para registrar ideas y ampliar su comprensión de las situaciones presentadas.

Geometría y medida

Este componente permitirá a los alumnos examinar y analizar las formas, características y relaciones de figuras en el plano y sólidos en el espacio, interpretar las relaciones espaciales mediante sistemas de coordenadas y otros sistemas de representación. Asimismo, comprender los atributos o cualidades mensurables de los objetos, así como las unidades, sistemas y procesos de medida; y la aplicación de técnicas, instrumentos y fórmulas apropiados para obtener medidas.

Estadística y probabilidad

Este componente debe garantizar la recopilación y organización de datos, representación e interpretación de tablas y gráficas estadísticas. Asimismo, presenta cómo pueden tratarse matemáticamente situaciones inciertas y graduar la mayor o menor probabilidad de ciertos sucesos o eventos. Los estudiantes deben ser capaces de tomar decisiones pertinentes frente a fenómenos aleatorios. La interpretación de datos y la estadística permiten a profesores y estudiantes establecer conexiones importantes entre ideas y procedimientos de los otros componentes del área (Número, Relaciones y Funciones; Geometría y Medida).

CAPACIDADES FUNDAMENTALES	LOGROS DE APRENDIZAJE (CAPACIDADES) - MATEMÁTICA		
	Razonamiento y Demostración	**Comunicación Matemática**	**Resolución de Problemas**
PENSAMIENTO CREATIVO **PENSAMIENTO CRÍTICO** **SOLUCIÓN DE PROBLEMAS** **TOMA DE DECISIONES**	**Identifica / Discrimina** - Datos, conceptos. - Conjeturas, proposiciones. - Información pertinente. - Procesos cognitivos usados en el razonamiento y la demostración. **Anticipa** - Argumentos lógicos. - Procedimientos de demostración. **Analiza / Organiza** - Datos disponibles. - Condiciones determinadas. **Interpreta** - Datos disponibles. - Condiciones. - Postulados matemáticos. - Teoremas. - Estrategias de razonamiento y demostración. **Infiere** - Datos implícitos. - Conclusiones. - Procedimientos. **Formula / Elabora** - Conceptos. - Conjeturas. - Proposiciones. - Ejemplos, contraejemplos. - Diseños, tablas. **Recrea** - Axiomas. - Teoremas. **Evalúa** - Conceptos y relaciones. - El proceso cognitivo para el razonamiento y la demostración. - Estrategias metacognitivas empleadas.	**Identifica / Discrimina** - Gráficos y expresiones simbólicas. - Representaciones simbólicas. - Procesos cognitivos usados en la interpretación de gráficos. **Analiza** - Representaciones gráficas. - Expresiones simbólicas. **Interpreta** - Datos disponibles. - Condiciones. - Postulados y teoremas matemáticos. - Gráficos. - Expresiones simbólicas. **Infiere** - Datos implícitos. - Representaciones gráficas. **Formula / Elabora** - Ejemplos, contraejemplos. - Gráficos. - Representaciones simbólicas. **Representa** - Axiomas. - Teoremas. **Evalúa** - Conceptos y relaciones. - El proceso cognitivo para interpretar gráficos y expresiones simbólicas. - Estrategias metacognitivas empleadas.	**Identifica / Discrimina** - Conjeturas, interrogantes, incógnitas. - Datos. - Procesos cognitivos usados en la resolución de problemas. **Anticipa** - Argumentos lógicos. - El uso pertinente de algoritmos. **Analiza** - Datos disponibles. - Tipos de problemas. - Estrategias de resolución de problemas. **Interpreta / Infiere** - Datos disponibles. - Condiciones. - Postulados matemáticos. - Teoremas. - Situaciones problemáticas. - Resultados. - Datos implícitos. **Organiza** - Estrategias para la resolución de problemas. **Formula / Elabora** - Estrategias de resolución de problemas. - Conjeturas. - Proposiciones. - Ejemplos, contraejemplos. - Diseños, tablas. - Resultados. **Evalúa** - Estrategias metacognitivas empleadas.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Número, Relaciones y Funciones

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
El sistema de los números naturales (N) - Los números naturales. - Igualdad. - Adición. Propiedades. - Relaciones menor y mayor. - Sustracción. Propiedades. La ecuación **x + a = b.** - Multiplicación. Propiedades. Múltiplo y submúltiplo. - Potenciación. Propiedades. - Sistema de numeración decimal. - División. Propiedades. - La división Euclidiana. - Divisibilidad. Números primos y compuestos. - Criterios de divisibilidad. - Máximo común divisor y mínimo común múltiplo. - Ecuaciones e inecuaciones. **El Sistema de los números enteros (Z)** - Los números enteros. - Igualdad. - Adición. Propiedades. - Opuesto de un número entero. - La ecuación **x + a = b.** - Relaciones menor y mayor. - Valor absoluto. - Sustracción. Propiedades. - Multiplicación. Propiedades. - Potenciación. Propiedades. - División. Propiedades. - Radicación. Propiedades. - Desigualdades. Propiedades. - Ecuaciones e inecuaciones.	**El sistema de los números reales (R)** - Expresiones decimales no periódicas y números irracionales. Número real. - Igualdad. - Adición. Propiedades. - Relaciones menor y mayor. Propiedades. - Valor absoluto. - La recta real. - Multiplicación. Propiedades. - Inverso de un número real no nulo. - La propiedad distributiva. - Sustracción y división. Propiedades. - Potenciación. Propiedades. - Desigualdades. - Ecuaciones e inecuaciones. - Radicación. Propiedades. - Razones y proporciones: aritméticas y geométricas. - Regla de tres, porcentaje. Regla de interés y de mezcla. **Polinomios** - Monomios y polinomios. Grado de un polinomio. - Adición y sustracción de polinomios. - Productos notables. - Multiplicación y división de polinomios. División sintética. - Cocientes notables. - Factorización: casos. Ecuaciones lineales y cuadráticas.	**Ecuaciones e inecuaciones** - La recta real. - Intervalos acotados y no acotados. Operaciones con intervalos. - Ecuaciones con valor absoluto. - Inecuaciones cuadráticas. Inecuaciones racionales. Resolución de ecuaciones e inecuaciones por factorización y completando cuadrados. **Sistema de ecuaciones lineales.** - Sistema de ecuaciones lineales con dos variables. - Sistema de ecuaciones lineales con tres variables. - Matrices. Propiedades y operaciones. Determinantes de orden dos y tres.	**Funciones y progresiones** - Función. Dominio y rango. Representaciones gráficas. - Composición de funciones. - Funciones: inyectiva, sobreyectiva, biyectiva, creciente y decreciente. - Función inversa. - Funciones reales de variable real. Operaciones. - Funciones algebraicas: lineal afín, cuadrática, raíz cuadrada, valor absoluto y máximo entero. - Sucesiones. - Progresiones aritméticas y geométricas.	**Introducción a la Programación Lineal** - Sistemas de ecuaciones e inecuaciones de primer grado con dos variables. - Determinación de la región factible. - Valores máximos y mínimos en un polígono convexo. - Métodos gráfico y analítico de optimización lineal. **Funciones exponencial y logarítmica** - Función exponencial y logarítmica. El número **e**. - Resolución de problemas de aplicación de funciones logarítmicas y exponenciales.

Sistema de los números racionales (Q) - Números racionales. - Igualdad. - Adición. - Opuesto de un número racional. - Valor absoluto. - La propiedad de densidad. - Multiplicación. Propiedades. - Inverso de un número racional no nulo. - La propiedad distributiva. - Sustracción y división. Propiedades. - Potenciación con exponente entero. - Expresión decimal de un número racional. - Expresiones decimales periódicas y números racionales. - Generatriz de una expresión decimal periódica. - Ecuaciones e inecuaciones.				

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Geometría y Medida

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
Polígonos - Polígonos: clasificación. Suma de los ángulos internos. Perímetro. Área de polígonos regulares. Resolución de problemas. - Circunferencia y círculo. - Ángulos, segmentos y su medición. Clases de ángulos. Bisectriz de un ángulo. **Transformaciones geométricas** - Reflexión respecto de un eje o simetría axial de figuras planas. - Rotaciones de figuras planas. - Traslaciones de figuras planas. - Composición de reflexiones respecto de un eje. - Composición de transformaciones.	**Figuras y ángulos** - Figuras derivadas de patrones geométricos. - Mediatriz y bisectriz. - Triángulos simétricos respecto de un eje. - Rectas paralelas y perpendiculares. - Ángulos opuestos por el vértice y ángulos adyacentes. - Suma de ángulos en el triángulo. - Ángulos exteriores en el triángulo.	**Nociones básicas de geometría plana** - Punto, recta y plano. - Postulado de la regla (Cantor - Dedekind). Distancia entre dos puntos. - Figuras. Segmento. Rayo. Semirrecta. - Conjuntos convexos. - Separación del plano. Semiplanos. - Ángulos y triángulos. - Medida de ángulos. Clases de ángulos. **Congruencia, perpendicularidad y paralelismo** - Congruencia de segmentos y de ángulos. - Congruencia de triángulos. - Triángulos isósceles y equiláteros. - Rectas perpendiculares. Propiedades. Mediatriz de un segmento. - Rectas paralelas. - Ángulos determinados por dos rectas paralelas y una recta que las interseca. - Relaciones angulares en un triángulo. - Ángulos formados por las bisectrices de un triángulo.	**Polígono y circunferencia** - Polígonos. Clasificación. - Suma de las medidas de los ángulos internos de un polígono. Diagonales de un polígono. - Paralelogramos (rectángulo, rombo). Trapecio. - Circunferencia y círculo. Propiedades. - Ángulos en el círculo. - Circunferencia inscrita y circunscrita. **Semejanza de triángulos, área de regiones poligonales y circulares** - Segmentos proporcionales. - Segmentos congruentes determinados por dos rectas que intersecan a dos rectas paralelas. - Teorema de Thales. - Semejanza de triángulos. - Líneas notables en el triángulo. - Relaciones métricas en un triángulo. - Teorema de Pitágoras. - Relaciones métricas en el círculo. - Áreas de regiones poligonales y circulares.	

			Razones trigonométricas en el triángulo rectángulo - Ángulo trigonométrico. Arco trigonométrico. - Sistemas de medida de ángulos. Conversión. - Razones trigonométricas de ángulos agudos, notables y complementarios. - Identidades pitagóricas, inversas y por cociente.	**Razones trigonométricas** - Circunferencia trigonométrica. - Ángulo en posición normal. - Razones trigonométricas de un ángulo en posición normal. Razones trigonométricas de los ángulos de: 0º, 90º, 180º, 270º y 360º. Ángulos coterminales. - Razones trigonométricas de ángulos negativos. Reducción al primer cuadrante. - Razones trigonométricas de la suma y diferencia de ángulos. - Resolución de triángulos oblicuángulos: Ley de senos, cosenos y tangentes. - Funciones trigonométricas. - Funciones trigonométricas inversas.
Geometría del espacio: sólidos geométricos - Poliedros: Desarrollo o red del cubo, prisma y pirámide. - Cuerpos de revolución: desarrollo o red del cilindro y del cono. Esfera.	**Geometría del espacio: nociones básicas.** - Puntos, rectas y planos en el espacio. - Figuras convexas. - Semiespacios. - Ángulos determinados por dos rectas en el espacio. - Ángulos diedros. Clasificación. - Resolución y planteamiento de problemas vinculados con la realidad.	**Geometría del espacio: nociones básicas.** - Recta y planos perpendiculares. - Ángulos poliedros. - Poliedros. - Resolución y planteamiento de problemas vinculados con la realidad.	**Geometría del espacio: prisma y pirámide** - Primas. Clasificación. Tronco de prisma. Área lateral y total. Volumen. - Pirámides. Clasificación. Tronco de pirámide. Área lateral y total. Volumen. - Resolución y planteamiento de problemas vinculados con la realidad.	**Geometría del espacio: superficie de revolución** - Cilindro de revolución y tronco de cilindro. Área lateral y total. Volumen. - Cono de revolución. Tronco de cono. Área lateral y total. Volumen. - Esfera . Superficie esférica. Volumen. - Resolución y planteamiento de problemas vinculados con la realidad.
			Introducción a la geometría analítica plana. La recta - El plano cartesiano. - Línea recta. - Distancia entre puntos . - Pendiente e inclinación de una recta. - Ecuaciones de la recta: pendiente-ordenada en el origen, punto-pendiente y ecuación general. - Posiciones relativas de dos rectas: rectas paralelas y rectas perpendiculares. - Ángulos.	**Introducción a la geometría analítica plana circunferencia, parábola y elipse** - Ecuación de la circunferencia. - Recta tangente a una circunferencia. - Posiciones relativas de dos circunferencias no concéntricas. - Parábola. Ecuación de la parábola. - Elipse. Ecuación de la elipse.

Medida - Unidades de longitud del sistema métrico decimal. Conversión y resolución de problemas. - Unidades de masa. Conversión y resolución de problemas. - Unidades de superficie. Conversión y resolución de problemas. - Unidades de capacidad. Conversión y resolución de problemas.	**Medida** - Unidades cúbicas. Conversión y resolución de problemas. - Cubo, prisma y pirámide: resolver problemas de estimación y cálculo de áreas y volúmenes.	**Medida** - Cilindro, cono y esfera. Resolver problemas de estimación y cálculo de áreas y volúmenes.	**Medida** - Variación de elementos geométricos lineales tanto en las áreas de triángulos y cuadriláteros como en los volúmenes de cubos y prismas.	**Medida** - Variación del radio tanto en el perímetro y área del círculo, así como en el área superficial y volumen del cilindro y de la esfera.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Estadística y Probabilidades

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
Estadísticas - Ejes de coordenadas rectangulares. Interpretación de puntos. - Interpretación y construcción de tablas y gráficos. - Interpretación de gráficos estadísticos: gráficos de barras, polígono de frecuencias y pictogramas. **Probabilidades** - Experimentos aleatorios. - Sucesos igualmente probables, más probable y menos probable. - Probabilidad de un suceso. - La escala de probabilidades. - Diagrama de árbol.	**Estadística** - Manejo de datos. - Promedios aritmético y ponderado. - Tablas de frecuencia. - Diagramas de clasificación y conteo. **Probabilidades** - Experimento aleatorio. - Espacio muestral. - Probabilidad de un evento.	**Estadística** - Variables estadísticas. Clasificación. - Población y muestra. - Frecuencia relativa y acumulada. - Representación gráfica de distribuciones: histograma, polígono de frecuencia, ojiva. - Medidas de tendencia central: media, mediana y moda. **Probabilidades** - Probabilidad y frecuencia. Método Montecarlo. - Introducción a la esperanza matemática.	**Estadística** - Frecuencias de datos agrupados. - Deciles. - Cuartiles. - Percentiles. **Probabilidades** - Factorial de un número. - Variaciones y permutaciones. - Binomio de Newton. Aplicaciones a las probabilidades.	**Estadística** - Medidas de dispersión: varianza y desviación estándar. **Probabilidades** - Probabilidad condicional. - Teorema de Bayes. - Esperanza matemática.

1.2 Área: Comunicación

Fundamentación

En Educación Secundaria, el área de Comunicación tiene como propósito fortalecer las capacidades comunicativas desarrolladas por los estudiantes en el Nivel Primario, posibilitando así su interrelación con los demás en diferentes espacios: la escuela, la familia, las instituciones y la comunidad. Asimismo, se profundiza en el desarrollo de dichas capacidades en permanente reflexión sobre los elementos lingüísticos y textuales que favorecen una mejor comunicación, la misma que se extiende a los ámbitos académicos y científicos.

Organización

El área de Comunicación está orientada al desarrollo de las capacidades de área siguientes:

Expresión y comprensión oral

Durante el VI ciclo, se enfatiza en el desarrollo de capacidades para el diálogo y la exposición en aula, lo que implica saber actuar tanto como emisores y como receptores. Se persigue así que los estudiantes se expresen ante los demás, en forma organizada, sin inhibiciones y con soltura, demostrando actitud dialógica, respetando las convenciones de participación y las ideas de los demás. En el VII ciclo se familiariza a los estudiantes con las diferentes formas de participación grupal (conferencias, paneles, seminarios, etc.), desarrollando capacidades para presentar y defender sus ideas en debates y exposiciones de carácter académico, con originalidad, pertinencia, capacidad de persuasión y liderazgo, respetando la diversidad lingüística y cultural y fortaleciendo su capacidad de escucha.

Comprensión lectora

Durante el VI ciclo se persigue que los estudiantes lean y comprendan textos relacionados con su realidad próxima (comunidad y región) y de acuerdo con sus intereses personales y grupales, que fortalezcan el hábito de la lectura y que permitan desarrollar capacidades para inferir, obtener conclusiones y hacer comentarios, según los propósitos de lectura, especialmente en la solución de problemas cotidianos. En el VII ciclo se persigue que los estudiantes lean textos de carácter académico y científico y de diferentes ámbitos y que les sean útiles para su aprendizaje en otras áreas. Se reflexiona permanentemente sobre el proceso de la lectura para que ésta sea utilizada como un recurso que permite aprender a aprender, que amplía el horizonte cultural, desarrolla la espiritualidad y la sensibilidad estética, especialmente cuando se trata de textos literarios. Se enfatiza mucho en el desarrollo del juicio crítico de los estudiantes para que piensen por sí mismos y asuman posiciones personales respecto a lo que leen.

Producción de textos
Durante el VI ciclo, los estudiantes toman conciencia sobre la importancia de expresar por escrito o mediante otros códigos lo que se piensa o siente, esto les permiten elaborar textos en diferentes situaciones comunicativas, para solucionar los problemas que les plantea su vida cotidiana. Consideran a esta práctica como un proceso planificado y asumen que los textos, al ser corregidos y revisados, reflejan mejor nuestros propósitos. En el VII ciclo, los estudiantes elaboran textos de mayor complejidad, relacionados principalmente con los ámbitos académico y científico y con la realidad nacional y mundial. Toman conciencia sobre la importancia de los aspectos lingüísticos y textuales como elementos que permiten mejorar el escrito. Editan los textos con originalidad y creatividad, valiéndose de los recursos tecnológicos disponibles y el lenguaje comunicativo de la imagen.

Por su parte, los contenidos básicos del área de Comunicación se organizan en cuatro componentes, los cuales se desarrollan en forma transversal, y son los siguientes: **Comunicación Oral, Comunicación Escrita, Comunicación Audiovisual y Literatura.** Respecto a los contenidos del área, la **Literatura** se revalora como expresión máxima del lenguaje y como producto estético y cultural fundamental en una sociedad. Su finalidad es poner al estudiante en contacto directo con el texto literario, con el fin de estimular el goce estético, la curiosidad intelectual y fomentar su formación humanística. La literatura contribuye a fomentar la práctica de la lectura, a enriquecer la expresión y a desarrollar la creatividad. La literatura se desarrolla a partir de las manifestaciones propias de cada comunidad hasta llegar a las obras de la literatura universal, estableciendo vínculos entre las manifestaciones literarias de diversos contextos. La **Comunicación Audiovisual** se aborda como respuesta a la cultura de la imagen, que ha modificado las formas de relación social, y al uso, cada vez más generalizado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, lo cual demanda un comportamiento reflexivo y crítico sobre sus efectos y su uso alternativo.

En el área también se desarrolla un conjunto de actitudes relacionadas principalmente con el respeto por las ideas de los demás, el cuidado en el empleo del código, el respeto a la diversidad lingüística y a las convenciones de participación.

CAPACIDADES FUNDAMENTALES	LOGROS DE APRENDIZAJE (CAPACIDADES) - COMUNICACIÓN		
	Expresión y Comprensión Oral	**Comprensión Lectora**	**Producción de Textos**
PENSAMIENTO CREATIVO **PENSAMIENTO CRÍTICO** **SOLUCIÓN DE PROBLEMAS** **TOMA DE DECISIONES**	**Predice / Identifica** - El propósito comunicativo. - La posible audiencia. - Los intereses del interlocutor. - Las opiniones de los demás. - Las características del contexto. **Selecciona** - Temas adecuados a la situación. - El momento adecuado para intervenir. - El turno de participación. - Recursos tecnológicos de apoyo. **Discrimina / Analiza** - La situación para preparar la intervención. - La información relevante y complementaria. - La estructura del texto. **Interpreta / Infiere** - Las inflexiones de voz. - Las pausas y los silencios. - Los gestos y las miradas. - La intención del emisor. - El mensaje del interlocutor. **Utiliza / Aplica** - Convenciones de participación. - La fluidez verbal e imaginativa. - Soportes escritos (apuntes, guiones). - Recursos de persuasión. - Expresiones y fórmulas de rutina. - Pausas y repeticiones. **Evalúa / Enjuicia** - La comprensión del interlocutor. - La claridad de las ideas. -El control de la voz, el cuerpo y la mirada. - El desarrollo temático. - Los recursos de persuasión. - El dominio escénico. - La adecuación del código.	**Predice / Identifica** - El tipo de texto. - El tema central. - Las ideas del texto. - La intención del emisor. - Los procesos cognitivos de la comprensión lectora. **Discrimina / Analiza** - Recursos lingüísticos. - Estructura textual. - Cohesión y coherencia. - Información relevante y complementaria. - Hechos y opiniones. **Jerarquiza / Recrea** - Tema central y temas específicos. - Ideas principales y secundarias. - Tipos de relaciones. - Secuencias narrativas. **Interpreta / Infiere** - Significados a partir del contexto. - Datos implícitos. - Recursos verbales y no verbales. - Conclusiones. - Mensajes subliminales. **Organiza / Sintetiza / Elabora** - Información. - Esquemas. - Redes conceptuales. - Resúmenes. - Mapas mentales. **Evalúa / Enjuicia** - La estructura textual. - La cohesión y coherencia textual. - La originalidad del texto. - La consistencia del argumento. - Las estrategias metacognitivas.	**Predice / Identifica** - El propósito comunicativo. - Los destinatarios posibles. - Los recursos disponibles. - La estructura del texto. - Los procesos cognitivos de la producción de textos. **Imagina / Selecciona** - Temas y personajes. - Conflictos y desenlaces. - Finales inesperados. - Argumentos convincentes. - Recursos retóricos. - Ilustraciones novedosas. **Organiza / Utiliza** - Información acopiada. - Estructuras textuales. - Soportes tecnológicos. - Ilustraciones e imágenes. - Reglas gramaticales. - Elementos de cohesión. - Estrategias metacognitivas. **Diseña / Elabora** - Versiones previas. - Presentaciones novedosas. - Formatos originales. - Textos lúdicos. - Versiones finales y editadas. **Evalúa / Enjuicia** - La originalidad del texto. - La adecuación del código. - La organización de las ideas. - La estructura textual. - La relación entre texto e imagen. - La consistencia del argumento. - Las estrategias metacognitivas.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Comunicación Oral

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
- La conversación. Convenciones de participación en grupos: pedir la palabra, respetar el turno, adecuar el código. - Capacidad de escucha. Participación como receptor. - Exposición espontánea. Claridad del mensaje. - Narraciones orales reales o ficticias: historias, anécdotas, relatos. - Recursos no verbales: cualidades de la voz (entonación e intensidad). - Registros de uso lingüístico: formal e informal. - Niveles del habla: localismos y regionalismos. - Factores que favorecen o limitan la comunicación.	- Diálogo. Condiciones y organización. Roles del emisor y el receptor. Capacidad de escucha. - Adecuación del mensaje a los interlocutores y a la situación comunicativa. - Exposición espontánea. Cualidades. - Narraciones y descripciones orales reales o ficticias: anécdotas, relatos, tradiciones, problemas, situaciones. - Recursos no verbales: Cualidades de la voz (entonación, timbre, intensidad, ritmo). - Registros de uso lingüístico: formal e informal. - Giros expresivos y de entonación propios de la comunidad y región.	- La exposición en aula (preparación y ejecución). Delimitación del tema, formulación de objetivos, fuentes de acopio y selección de información. - Informes orales, entrevistas y debates. Preparación y conducción. - Recursos no verbales. Control del cuerpo (gesticulaciones, apariencia) y la mirada. - Corrección de la propia expresión oral. Articulación y pronunciación. - Adecuación del mensaje a los interlocutores y a la situación comunicativa. - Variaciones sociolingüísticas.	- Exposición académica. Preparación y conducción de la exposición. - Técnicas de participación grupal (conferencias, mesas redondas). Organización y conducción. - Liderazgo y recursos de persuasión. - Recursos no verbales: control del cuerpo (gesticulaciones, apariencia) y la mirada. - Adecuación del mensaje a los interlocutores y a la situación comunicativa. - Uso local y uso estándar de la lengua. - Identidad lingüística y cultural. - Recursos tecnológicos de apoyo a la comunicación oral.	- Exposición argumentativa. Preparación y conducción. - Técnicas de participación grupal (panel, seminario, foro). Organización y conducción. - Liderazgo y recursos de persuasión. Dominio escénico. - La elocuencia, la fluidez léxica y originalidad de los planteamientos. - Adecuación del mensaje a los interlocutores y a la situación comunicativa. - Prejuicios lingüísticos. - Recursos tecnológicos de apoyo a la comunicación oral.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Comunicación Escrita

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
- Estrategias previas, durante y posteriores a la lectura. - Técnicas para mejorar la comprensión lectora (subrayado, toma de apuntes, cuadros). - El tema central y las ideas principales y secundarias. Información complementaria (ejemplos, datos). Estrategias para su identificación. - El diccionario. Utilidad. - Marcas significativas del texto (títulos, imágenes, tamaño de letra, negritas). - Resúmenes y comentarios de los textos leídos. - Planificación del texto. Selección del tema y los destinatarios. - Textos narrativos (anécdotas, relatos). Personajes, escenario, tiempo. - Textos funcionales (cartas, avisos, tarjetas). Estructura. - Los signos de puntuación. La coma y el punto. - Acentuación general. Clases de palabras por la ubicación del acento. - Ortografía de la letra. Problemas más frecuentes.	- Estrategias previas, durante y posteriores a la lectura. - Técnicas para mejorar la comprensión lectora (subrayado, toma de apuntes, sumillado, mapas). - El tema central y las ideas principales y secundarias. - Información complementaria (ejemplos, datos, detalles). Intención del autor. Estrategias para su identificación. - El diccionario y el contexto lingüístico. - Marcas significativas del texto (subtítulos, resaltados, cursivas). - Resúmenes y comentarios de los textos leídos. - Planificación del texto. Selección del tema y los destinatarios, adecuación del código. - Textos narrativos (anécdotas, relatos, tradiciones). Personajes, escenarios y conflictos. El desenlace. - Textos funcionales (cartas, avisos, recetas, tarjetas, esquelas). Estructura. - Los signos de puntuación. La coma, punto y coma y punto - Acentuación general. Clases de palabras por la ubicación del acento. - Ortografía de la letra. Problemas más frecuentes.	- Estrategias previas, durante y posteriores a la lectura. - Técnicas para mejorar la comprensión lectora. (relectura, índices, mapas conceptuales y mentales). - El diccionario y otras fuentes de consulta. - El resumen. Procedimiento para su elaboración. - Proceso de elaboración de un texto: el plan, el borrador, la revisión, corrección y edición. - Textos descriptivos (sobre objetos, procesos o fenómenos). - Textos funcionales (manuales, guías, informes). Estructura. - Signos de puntuación. Dos puntos, signos de interrogación y exclamación. Valor semántico. - Casos de acentuación especial. Tilde diacrítica, enfática. - La oración gramatical en el texto. Sentido completo, independencia sintáctica. - Concordancia entre sustantivo y adjetivo y entre sujeto y verbo.	- Estrategias previas, durante y posteriores a la lectura. - Técnicas de estudio e investigación (esquemas, redes semánticas, cronologías). - Los conectores y referentes como ayuda para la comprensión del texto. - Proceso de elaboración de un texto: el plan, el borrador, la revisión, corrección y edición. - Coherencia textual (unidad de las partes, orden de las ideas). - Textos expositivos (el ensayo, la monografía, artículos de opinión). Características y estructura. - Documentos administrativos: actas, oficios, solicitudes, memorandos. - Signos de puntuación. Guiones, comillas, paréntesis. - El verbo. Formas verbales simples y compuestas. La perífrasis verbal. - Los referentes (anáfora, catáfora y elipsis). - Conectores gramaticales (preposiciones y conjunciones).	- Estrategias previas, durante y posteriores a la lectura. Control y autorregulación de la lectura. - Técnicas de estudio e investigación (fichaje, organizadores de información, líneas de tiempo). - Proceso de elaboración de un texto: el plan, el borrador, la revisión, corrección y edición. - Textos expositivos: el discurso académico y el discurso político. Características. - El informe científico. Problema, hipótesis y conclusiones. La nota al pie y la cita bibliográfica. - Adjetivación y adverbialización. - Coherencia textual (unidad de las partes, orden de las ideas). - La concisión, la claridad y la propiedad en la redacción.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Comunicación Audiovisual

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
- Textos periodísticos (noticias y crónicas del entorno inmediato). - Afiches y avisos publicitarios. Relación palabra-imagen. - Ilustraciones: Fotografías, gráficos y viñetas. - La historieta. Elementos. - Periódicos murales, revistas manuscritas. - Formatos radiales: nota informativa (lectura expresiva). - Aplicaciones informáticas u otros medios disponibles.	- Textos periodísticos (noticias y crónicas locales). Estructura. - Afiches y avisos publicitarios. Estructura, organización. - Ilustraciones: fotografías, gráficos y viñetas. - La historieta. Elementos y estructura. - Periódicos murales, revistas manuscritas. Secciones y diagramación. - Formatos radiales (nota informativa, radiodrama). - Aplicaciones informáticas u otros medios disponibles.	- Textos periodísticos (noticias regionales y nacionales, reportajes y columnas). Estructura. - Formatos radiales (entrevista, charla radial). - Lenguaje radial. La voz, la música, los efectos sonoros. - Lectura de imágenes (fijas y en movimiento). Función comunicativa. - Correo electrónico. - Aplicaciones informáticas u otros medios disponibles en la producción de textos.	- Textos periodísticos (noticias nacionales e internacionales, editoriales y artículos de opinión). - Lenguaje televisivo. Imagen, efectos sonoros. Función comunicativa. - La publicidad radial o televisiva. - Ensayos sobre la ética y los medios de comunicación. - El código empleado en la Internet. El chat. - Aplicaciones informáticas u otros medios disponibles en la producción de textos.	- Los mensajes subliminales en los medios de comunicación. - Fuentes de información (agencias mundiales y nacionales). - La Internet y su influencia en la sociedad. - Páginas web y biblioteca virtual. Utilidad. Principales buscadores. - La multimedia. Utilidad. - Aplicaciones informáticas u otros medios disponibles en la producción de textos.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Literatura

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
Acercamiento al texto literario **Lecturas sugeridas:** - Mitos, cuentos y leyendas del Perú e Hispanoamérica. - Cuentos y leyendas infantiles. - Poesía, cantos, cuentos y fábulas quechuas. - Poesías, cuentos, mitos, leyendas de la selva. - Teatro infantil y juvenil. - La literatura oral local y regional (mitos, leyendas, cuentos). - Textos literarios y no literarios. - Formas de la expresión literaria: la prosa y el verso. - Taller de creación literaria. Textos lúdicos (rimas, acrósticos, etc.).	**Acercamiento al texto literario** **Lecturas sugeridas:** - Mitos, cuentos y leyendas del Perú e Hispanoamérica. - Poesías, cuentos, mitos, leyendas de la selva. - Poesía, cantos, cuentos y fábulas quechuas. - Teatro infantil y juvenil. - Tradiciones peruanas / Ricardo Palma. - Cuentos andinos / Enrique López Albújar. - Cuentos / Abraham Valdelomar.	**La obra literaria como objeto de estudio** **Lecturas sugeridas:** - Obras de la literatura local y regional. - Ollantay. - Mi planta de naranja lima / Vasconcelos. - La casa de cartón / Martín Adán. - Los cachorros. Los jefes / Vargas Llosa. - María / Jorge Isaacs. - Platero y yo / Juan Ramón Jiménez. - Romeo y Julieta / Shakespeare. - Veinte poemas de amor y una canción desesperada / Pablo Neruda.	**Literatura peruana e hispanoamericana en el contexto mundial** **Lecturas sugeridas:** - Tradiciones peruanas / Palma. - Poesía / Valdelomar y Eguren. - Poesía / César Vallejo. - Prosas Profanas / Rubén Darío. - Alma América / José Santos Chocano. - El mundo es ancho y ajeno / Alegría. - Yawar Fiesta / Arguedas. - El río / Javier Heraud. - Pedro Páramo / Rulfo. - Poesía / Pablo Neruda. - Cien años de soledad / García Márquez. - La ciudad y los perros./ Vargas Llosa. - Un mundo para Julius / Bryce. - Crónica de San Gabriel / Ribeyro. - El túnel / Sábato. - Presencia femenina en la literatura contemporánea.	**La literatura española y universal y sus vínculos con la literatura peruana e hispanoamericana** **Lecturas sugeridas:** - La Iliada / Homero. - Edipo Rey / Sófocles. - El poema de Mío Cid. - Lazarillo de Tormes. - El Quijote de la Mancha / Cervantes. - Fuente Ovejuna / Lope de Vega. - Werther / Goethe. - Rimas y leyendas / Bécquer. - Campos de Castilla / Machado. - Marianella / Pérez Galdós. - La metamorfosis / Kafka. - El viejo y el mar / Hemingway. - Premios Nobel de los últimos años (Cela, Saramago, Günter Grass, Kertesz, entre otros). - Presencia femenina en la literatura contemporánea.
	- Literatura infantil y juvenil. - Formas de expresión literaria: la prosa y el verso. Características. - Denotación y connotación. - Géneros literarios. Diferencias elementales. - El cuento popular. - Taller de creación literaria. Textos lúdicos (rimas, acrósticos, cuartetos, etc.).	- La narración. Estructura y elementos. - La novela y el cuento modernos. - Rasgos particulares. - La lírica. Características. - El teatro. Características. - Figuras literarias: imagen, metáfora, epíteto, símil, hipérbaton y otras. - Taller de creación literaria.	- Ubicación de la obra en el contexto social y cultural. - Movimientos y escuelas literarias. - Técnicas narrativas y de versificación - Análisis literario. - Talleres de creación literaria.	- Ubicación de la obra en el contexto social y cultural. - Movimientos y escuelas literarias. - Técnicas narrativas, teatrales y de versificación. - Análisis y crítica literaria. - El ensayo literario. - Talleres de creación literaria.

1.3 Área: Idioma Extranjero/Originario

Fundamentación

El área tiene como propósito desarrollar las capacidades comunicativas en un proceso de comunicación intercultural, aspecto fundamental en un mundo globalizado. El aprendizaje de un idioma extranjero permite ser receptivo a los aportes culturales innovadores, los cuales se podrán recibir de manera más adecuada cuanto más se hayan desarrollado las capacidades comunicativas en el idioma materno. Su aprendizaje es importante al momento de plantear la convivencia e interacción de culturas distintas considerando además una serie de elementos como ética y cultura de paz o la promoción de la interculturalidad, la conciencia ambiental y la calidad de vida. Todos estos elementos corresponden a una visión más amplia de las necesidades humanas que debe rebasar diferencias para encontrarse en una posición de igualdad con el fin de lograr metas comunes.

El aprendizaje de una lengua extranjera/originaria se centra en un enfoque comunicativo que se orienta al desarrollo de las capacidades comunicativas, sustentadas en la atención a las necesidades, intereses y motivaciones de los estudiantes respecto a aquello que quieren comunicar, considerando al texto como la unidad básica de la comunicación. Ello genera el reto de realizar la reflexión gramatical a partir del uso de textos auténticos y en un contexto determinado.

Es así que el área plantea el desarrollo de dos grandes procesos que tienen correspondencia con las capacidades de área: la Comprensión de textos y Producción de textos.

Organización

Se desarrolla dos capacidades de área:

Comprensión de textos

Capacidad que implica la reconstrucción del sentido del texto oral y/o escrito, en donde se distingue las ideas principales y secundarias teniendo en cuenta las estructuras lingüísticas apropiadas a los textos. Permite una recepción crítica de la información para una adecuada interacción comunicativa y para obtener nuevos aprendizajes.

Producción de textos

Capacidad que conlleva a la expresión de ideas, emociones y sentimientos en el proceso de estructuración de los textos orales y/o escritos previamente planificados. Promueve el espíritu activo y creador, y que coadyuva al manejo adecuado de los códigos lingüísticos o no lingüísticos.

El área de Idioma Extranjero/Originario, como parte de su organización considera dos componentes: Comunicación oral y Comunicación escrita, en los que se encuentran organizados los contenidos básicos, que sirven de apoyo para el desarrollo de las capacidades comunicativas. Forman parte de estos contenidos las funciones comunicativas que están ligadas a temas pertinentes a las necesidades, motivaciones e intereses de los adolescentes y al desarrollo evolutivo de los mismos.

Comunicación oral

En la que se desarrolla de manera interactiva la comprensión y la producción de textos orales y el proceso mismo de interacción entre los interlocutores participantes. Este proceso se da en diversas situaciones comunicativas y con diversos propósitos vinculados a la cotidianeidad de su vida personal, familiar y social.

Comunicación escrita

Al igual que la comunicación oral involucra la comprensión y la producción de textos escritos dentro de situaciones comunicativas relacionadas con la vida diaria y temas generales de la sociedad.

La reflexión lingüística se hace a partir de las funciones comunicativas que se desarrollan para cada grado. Las estrategias comunicativas, sociales y de aprendizaje son las que sirven de soporte para el desarrollo de las capacidades planteadas en el área. Los contenidos básicos son los medios para el desarrollo de dichas capacidades y no son el fin en sí mismos.

Además de las capacidades y los contenidos, el área desarrolla un conjunto de actitudes relacionadas con el respeto por las ideas de los demás, el esfuerzo por comunicarse y solucionar problemas de comunicación, el respeto a la diversidad lingüística y cultural.

CAPACIDADES FUNDAMENTALES	LOGROS DE APRENDIZAJE (CAPACIDADES) - IDIOMA EXTRANJERO	
	Comprensión de Textos	**Producción de Textos**
PENSAMIENTO CREATIVO **PENSAMIENTO CRÍTICO** **SOLUCIÓN DE PROBLEMAS** **TOMA DE DECISIONES**	**Predice / Identifica** - El sentido global del texto. - El tipo de texto. - La situación comunicativa. - Las ideas principales. - Las ideas secundarias. - Los personajes. - Procesos cognitivos de la comprensión de textos. **Discrimina / Selecciona** - Ideas principales y secundarias. - Información relevante. - Información específica. - Opiniones de informaciones. **Utiliza** - Estrategias comunicativas. - Estrategias metacognitivas. **Interpreta / Infiere / Imagina** - Significados a partir del contexto. - El significado de elementos no verbales. - La información implícita. **Organiza / Elabora** - Resúmenes. - Organizadores visuales. **Evalúa** - La coherencia interna del texto. - El empleo de conectores. - El proceso realizado para comprender. - Estrategias metacognitivas en la comprensión de textos.	**Predice / Identifica** - Las características del interlocutor y del contexto. - La estructura del texto. - El propósito comunicativo. - Las características del interlocutor. - Procesos cognitivos de la producción de textos. **Selecciona / Imagina** - Información pertinente. - Recursos no verbales. - La estructura del texto pertinente a la comunicación. **Organiza / Utiliza** - Secuencia coherente del texto. - Ideas previas. - Formas de presentación. - Criterios de coherencia y corrección. - Estrategias cognitivas y metacognitivas. **Diseña / Elabora** - Versiones previas. - Diversos tipos de textos. - La estructura del texto. - Esquema del texto. **Evalúa / Enjuicia** - La coherencia interna del texto. - El proceso cognitivo de producción . - La corrección lingüística. - La cohesión textual. - La adecuación del código. - Las opiniones. - Estrategias metacognitivas en la producción de textos.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Comunicación Oral

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
- Funciones comunicativas: Las mismas que en comunicación escrita. - Expresiones formales e informales en diálogos y conversaciones sobre situaciones diversas al inicio y término. - Expresiones simples para solicitar, clarificar información en diversos contextos. - Recursos no verbales en la comunicación: gestos y movimientos corporales. - Estrategias para comprender un texto oral: previo, durante y después de escuchar un casete, diálogo y otros. - Procedimientos para mejorar la pronunciación y entonación. - Expresiones en contexto que permitan mejorar la pronunciación. - Repertorio de palabras y expresiones simples para las informaciones de sí mismo y las necesidades de tipo común, teniendo en cuenta las funciones comunicativas y situaciones concretas particulares. - Procedimiento para la producción de un texto oral: planifica su discurso según la situación comunicativa.	**- Funciones comunicativas:** Las mismas que en comunicación escrita. - Expresiones formales e informales en diálogos y conversaciones sobre situaciones diversas al inicio y término. - Expresiones simples para solicitar, clarificar información en diversos contextos. - Recursos no verbales en la comunicación: gestos y movimientos corporales. - Recursos para aclarar dudas de significado y ortografía. - Estrategias para comprender un texto oral: previo, durante y después de escuchar un casete (canciones, rimas, etc.), diálogo y otros. - Procedimientos para mejorar la pronunciación y entonación. - Expresiones en contexto que permitan mejorar la pronunciación. - Repertorio de palabras y expresiones simples para las informaciones de sí mismo y su familia y las necesidades de tipo común, teniendo en cuenta las funciones comunicativas y situaciones concretas particulares. - Procedimiento para la producción de un texto oral: planifica su discurso de acuerdo con la situación comunicativa.	**- Funciones comunicativas:** Las mismas que en comunicación escrita. - Expresiones formales e informales que permitan iniciar, mantener y terminar diálogos y conversaciones en situaciones diversas. - Expresiones para solicitar y clarificar información en diversos contextos. - Recursos no verbales en la comunicación: gestos y movimientos corporales. - Recursos para aclarar dudas de significado y ortografía. - Estrategias para comprender un texto oral: previo, durante y después de escuchar un casete (canciones, noticias, etc.), diálogo y otros. - Procedimientos para mejorar la pronunciación y entonación. - Expresiones en contexto que permitan mejorar la pronunciación. - Expresiones y estructuras lingüísticas para comunicarse sobre situaciones de la vida diaria, vinculadas a lo personal y familiar y algunos temas sociales, teniendo en cuenta las funciones comunicativas. - Procedimiento para la producción de un texto oral: planifica y organiza su discurso de acuerdo con la situación comunicativa. - Textos vinculados a la opción ocupacional seleccionada, entre otros.	**- Funciones Comunicativas:** Las mismas que en comunicación escrita. Expresiones formales e informales que permitan iniciar, mantener y terminar diálogos y conversaciones en situaciones diversas. - Expresiones para solicitar y clarificar información en diversos contextos. - Recursos no verbales en la comunicación: gestos y movimientos corporales. - Recursos para aclarar dudas de significado y ortografía. - Estrategias para comprender un texto oral: previo, durante y después de escuchar un debate, noticias, narraciones, exposiciones y otros. - Procedimientos para mejorar la pronunciación y entonación. - Expresiones en contexto que permitan mejorar la pronunciación. - Expresiones para comunicarse sobre temas familiares, entretenimientos, temas sociales propios de su edad, así como sobre sus emociones y sentimientos, considerando las funciones comunicativas. - Procedimiento para la producción de un texto oral: planifica, organiza y elabora su discurso de acuerdo con la situación comunicativa. - Textos vinculados a la opción ocupacional seleccionada, entre otros.	**- Funciones comunicativas:** Las mismas que en comunicación escrita. Expresiones formales e informales que permitan iniciar, mantener y terminar diálogos y conversaciones en situaciones diversas. - Expresiones para solicitar y clarificar información en diversos contextos. - Recursos no verbales en la comunicación: gestos y movimientos corporales. - Recursos para aclarar dudas de significado y ortografía. - Estrategias para comprender un texto oral: previo, durante y después de escuchar exposiciones, debates y otros a través de la radio,Tv y otros. - Procedimientos para mejorar la pronunciación y entonación. - Expresiones en contexto que permitan mejorar la pronunciación. - Expresiones para manifestar sus puntos de vista y argumentar, así como sus emociones y sentimientos, teniendo en cuenta las funciones comunicativas. - Procedimiento para la producción de un texto oral: planifica, organiza y elabora su discurso de acuerdo con la situación comunicativa. - Textos vinculados a la opción ocupacional seleccionada, entre otros.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Comunicación Escrita

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
- Funciones comunicativas - Entender y seguir instrucciones orales sencillas. - Presentarse a sí mismo y a terceras personas (edad, nacionalidades, direcciones). - Describir: aspecto físico de las personas, algunos lugares sencillos. - Pedir y dar información sobre gustos y disgustos, la hora, actividades rutinarias de la vida diaria. - Estrategias previas, durante y después de la lectura. - Procedimiento para la producción de un texto oral: planifica su discurso según la situación comunicativa. - Procedimiento para la producción de un texto escrito. - Procedimientos para producir textos con adecuación, cohesión y coherencia, utilizando con pertinencia los signos de puntuación. - Estrategias que le permita resolver problemas léxicos y ortográficos. - Elementos socioculturales.	**- Funciones comunicativas.** **A las desarrolladas en primer año se incorporan, entre otras:** - Solicitar y dar indicaciones de cómo llegar a algún lugar. - Anunciar un evento. - Pedir y dar información sobre: preferencias, la ubicación de algunos lugares, las costumbres en distintas partes del Perú y diferentes países. - Describir personas, objetos y lugares. - Comprar / vender. - Expresar un deseo, una obligación. - Pedir permiso. - Procedimiento para la producción de un texto oral: planifica su discurso de acuerdo con la situación comunicativa. - Procedimientos para producir textos con adecuación, cohesión y coherencia, utilizando con pertinencia los signos de puntuación. - Estrategias que permitan resolver problemas léxicos y ortográficos. - Elementos socioculturales.	**- Funciones comunicativas.** **A las desarrolladas en primer año se incorporan, entre otras:** - Invitar, aceptar o rechazar una invitación. - Dar y solicitar opinión. - Aconsejar / pedir consejo. - Solicitar y dar una cita. - Decir cómo se hace algo. - Expresar posibilidad, certeza y desconocimiento. - Prevenir y advertir. - Procedimiento para la producción de un texto oral: planifica y organiza su discurso de acuerdo con la situación comunicativa. - Procedimientos para producir textos con adecuación, cohesión y coherencia, utilizando con pertinencia los signos de puntuación. - Estrategias que permitan resolver problemas léxicos y ortográficos. - Elementos socioculturales.	**- Funciones comunicativas.** **A las desarrolladas en los años anteriores se incorporan, entre otras:** - Expresar alegría, sorpresa, pena, sus emociones y sentimientos. - Comunicar sus proyectos. - Exponer sus puntos de vista. - Discutir sobre temas de interés social (la salud, pasatiempos…). - Relacionar la información de causa y consecuencia. - Procedimiento para la producción de un texto oral: planifica, organiza y elabora su discurso de acuerdo con la situación comunicativa. - Procedimientos para producir textos con adecuación, cohesión y coherencia, utilizando con pertinencia los signos de puntuación. - Estrategias que permitan resolver problemas léxicos y ortográficos. - Elementos socioculturales.	**- Funciones comunicativas.** **A las desarrolladas en los años anteriores se incorporan, entre otras:** - Debatir sobre temas de interés personal y social. - Expresar juicios y valores. - Expresar sus emociones y sentimientos. - Expresar sus planes futuros. - Procedimiento para la producción de un texto oral: planifica, organiza y elabora su discurso de acuerdo con la situación comunicativa. - Procedimientos para producir textos con adecuación, cohesión y coherencia, utilizando con pertinencia los signos de puntuación. - Estrategias que le permita resolver problemas léxicos y ortográficos. - Elementos socioculturales.

1.4 Área: Educación por el Arte

Fundamentación

La Educación por el Arte aspira a generar vivencias en los educandos desde las diferentes expresiones artísticas como la música, el teatro, la danza, y las artes visuales. Busca que todos los estudiantes participen, vivencien el arte y se promueva a partir de ello el desarrollo del pensamiento divergente y la creatividad, el fortalecimiento de su sensibilidad, el disfrute por el arte, el reconocimiento y apreciación de las características de su propia cultura y de otras, el reconocimiento y construcción de su propia identidad, la afirmación de su personalidad mediante la identificación y expresión de sus gustos personales. También promueve en el estudiante el descubrimiento de sus posibilidades y limitaciones, la confianza y seguridad en sí mismo para expresar sus propios puntos de vista con libertad, el desarrollo de su autonomía y capacidad de decisión, el desarrollo de actitudes solidarias con los demás, la actitud crítica, y el reconocimiento de elementos básicos de las diferentes artes mediante diversas experiencias.

Es así que el enfoque del área consiste en :

- Considerar al arte como una interpretación de la naturaleza y el medio social, es la proyección del ser, obedece a una necesidad humana y social de expresar ideas, creencias y valores.
- Utilizar diversos lenguajes artísticos para expresar sus vivencias, emociones y sentimientos permitiéndoles un equilibrio afectivo y el desarrollo de un espíritu creativo y lúdico, en constante descubrimiento y transformación de su identidad individual y social.
- Tomar en cuenta el arte como el intento de materializar en la realidad el valor de la belleza. Es, además, un medio para apropiarse de la cultura.

Organización

Consecuentemente con estos propósitos, el área está organizada en capacidades y contenidos básicos. Las capacidades de área que se desarrollan son:

Expresión artística

Brinda a los estudiantes la posibilidad de expresar su mundo interior, su percepción del universo, los sentimientos que alberga, mediante las diferentes manifestaciones artísticas: la orfebrería, la cerámica, la escultura, la danza, el teatro, entre otras. De esta manera, se contribuye a la construcción de su propia identidad. Se vincula con lo social al tomar en cuenta representaciones culturales existentes en su medio. Le da la posibilidad de poner en práctica su imaginación, su creatividad respecto al mundo que les rodea, sus emociones y sentimientos. Ello es posible cuando observa su entorno, su cuerpo, sus vivencias; explora las posibilidades de comunicación teniendo en cuenta el espacio y su cuerpo; organiza los recursos materiales y espaciales, representa situaciones de la vida diaria, los desplazamientos corporales. El arte como expresión humana afirma la autenticidad del ser y es parte de la vida del hombre.

Apreciación artística

Fortalece en los estudiantes su sensibilidad, imaginación y percepción del mundo. La exploración intensa de los sentidos permite la distinción de estilos personales de sensibilidad y extenderse hacia la trascendencia y el autodominio. Esto se percibe cuando el estudiante observa los ritmos, los estilos y géneros, intuye la afectividad del artista, discrimina los elementos del entorno e interpreta los mensajes expresados,

Los contenidos están organizados en cuatro componentes que se encuentran interrelacionados entre sí. Se articulan en el desarrollo de las unidades didácticas y sesiones de aprendizaje. Así mismo, permiten la articulación y complementariedad recíproca con las distintas áreas del currículo. Estos componentes son:

Artes visuales

Busca desarrollar sus capacidades motrices finas al expresarse mediante la escultura, mosaicos entre otros, sus emociones y sentimientos. Además, les permite desarrollar capacidades desde la observación hasta el análisis de lo que quiere mostrar el autor de un paisaje, una escultura, etc. como parte de sus viviencias.

Teatro

Permite que los estudiantes pongan en práctica sus capacidades comunicativas en las representaciones teatrales considerando los gestos y el movimiento corporal que ayuda al dominio escénico.

Danza

Contiene las diversas coreografías que muestran las vivencias o costumbres de las comunidades, pero sobre todo permite a los estudiantes tener la elasticidad de sus movimientos para expresarse libremente.

Música

Contribuye a la formación de los estudiantes en el desarrollo de capacidades vinculadas a la percepción de los sonidos, pero, además, el poder recrearlos como parte de sus vivencias.

LOGROS DE APRENDIZAJE (CAPACIDADES) - EDUCACIÓN POR EL ARTE

Expresión Artística

Observa / Reconoce
- La naturaleza y su entorno.
- Su cuerpo.
- Sus preferencias, emociones y sentimientos.

Identifica / Relaciona
- Sus preferencias por el arte.
- Las actividades dramáticas.
- El estilo y género.
- Los procesos cognitivos en el desarrollo de la expresión artística.

Explora / Investiga
- Posibilidades de comunicación / de movimiento en el espacio escénico.
- Diversos materiales como medio de expresión.

Organiza / Selecciona
- La secuencia artística.
- Los recursos materiales y espaciales de acuerdo a sus propósitos.
- Escenas coreográficas.

Representa / Imagina
- Los ritmos mediante el movimiento corporal.
- Los desplazamientos corporales.
- Situaciones de la vida diaria.
- Ideas y conceptos de las manifestaciones artísticas.

Emplea
- Los requerimientos adecuados para la expresión artística.
- Las técnicas pertinentes a la manifestación artística a expresar.
- Las técnicas grupales para sensibilizar.
- Los instrumentos y técnicas artísticas.
- Recursos de la naturaleza y del entorno cultural.

Diseña / Construye
- Proyectos individuales y grupales.
- Productos / Trabajos como formas de expresión personal.
- Soluciones a problemas técnicos.

Evalúa
- Las estrategias metacognitivas utilizadas en la expresión artística.

Apreciación Artística

Observa / Describe
- Estilos y género.
- Ritmos.

Intuye / Interpreta
- La intención del mensaje.
- El contexto histórico y personal del artista/obra.

Identifica
- Técnicas y recursos.
- Los personajes participantes.
- Los procesos cognitivos de la apreciación artística.

Indaga
- Sobre el arte como expresión instintiva del hombre respecto a la dimensión estética y los contenidos de las producciones audiovisuales.

Discrimina / Analiza
- Emociones y sentimientos.
- Elementos del entorno.

Interpreta / Compara
- Las manifestaciones artísticas.
- Los mensajes expresados.
- Las producciones artísticas.

Valora
- Las manifestaciones artísticas de su medio sociocultural y de otras culturas.
- La forma y contenido.
- Las representaciones.
- El arte como experiencia y expresión del hombre de diferentes épocas y espacios geográficos.

Evalúa
- Las estrategias metacognitivas utilizadas en la apreciación artística.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Artes Visuales

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
- Elementos constitutivos de las artes visuales. - Materiales alternativos y recursos de la comunidad. - La pintura. Técnicas. - La escultura. Técnicas: modelado y construcción. - El mosaico.	- La composición en las artes visuales. - La perspectiva. - Las intenciones expresivas. - La caricatura / El cómic. - La escultura. Volumen. Técnicas: ensamblaje y talla.	- El dibujo artístico. Técnicas. - Temas en las Bellas Artes: paisaje, bodegón y representaciones de la figura humana en la bidimensión y tridimensión. - El mosaico. - El collage. - El diseño gráfico. - La publicidad.	- El arte en diferentes épocas. - Artistas plásticos del Perú. - El arte popular en el Perú. Artesanos del entorno local. - La composición en las distintas disciplinas de las artes visuales. - El diseño de interiores. - El diseño del vestir. - El diseño industrial. - Diseños aplicados en el arte precolombino.	- La estética. Concepto de belleza a través del tiempo. - Principales movimientos artísticos occidentales: impresionismo, post impresionismo, fauvismo, surrealismo, etc. - Los nuevos medios en las artes visuales. - El arte en los espacios públicos: arquitectura. Escultura monumental. - Pintura mural. Grafitti.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Teatro

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
- Juegos de iniciación dramática. - Drama creativo. - Representaciones del teatro de títeres y juego de roles. - Expresión vocal y corporal. - Elementos técnicos del teatro.	- La improvisación. - Requerimientos simples para la preparación del actor y el escenario. - El montaje de una obra.	- La improvisación. - Los géneros teatrales. Representación. - Requerimientos para la preparación del actor y el escenario. - Estructura de una obra de teatro.	- El teatro en su proceso de evolución. - Producción de una obra dramática. - Textos dramáticos. - Elementos escénicos.	- Experimentación a partir de obras literarias en textos teatrales. - Montaje de obras. - Arte dramático en los medios de comunicación. - Directores y dramaturgos representativos. - El teatro en el entorno, en el Perú y en Latinoamérica.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Danza

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO	CUARTO GRADO	QUINTO GRADO
- Preparación física. Posibilidades de movimiento con el cuerpo. - Expresión corporal. - Danza creativa. - Los estilos de la danza. - Los juegos de contraste de movimiento.	- Expresión corporal. - Juegos de improvisación y danza creativa. - Representación de emociones y sentimientos mediante los elementos de la danza. - El cuerpo, el espacio, el tiempo y el movimiento. - Figuras coreográficas. - Interpretación de danzas locales y universales. - La danza folclórica.	- La evolución de la danza universal. - Elementos necesarios para la realización de la danza: vestuario, escenografía, acompañamiento musical. - Danza creativa. - Figuras coreográficas. - Interpretación de danzas locales y universales. - Danzas incaicas.	- La evolución de la danza en el Perú. - Elementos necesarios para la realización de la danza: vestuario, escenografía, acompañamiento musical. - La danza folclórica. - La coreografía en la danza. - Danza creativa. - Figuras coreográficas. - Interpretación de danzas locales y universales.	- Los estilos de la danza. - La máscara en la danza. - Creación de figuras coreográficas. - Diseño de elementos necesarios para la realización de la danza: vestuario, escenografía, acompañamiento musical. - Interpretación de danzas locales y universales.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Música

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO	CUARTO GRADO	QUINTO GRADO
- Elementos de la música: ritmo, melodía y armonía. - La voz. Clasificación. - El coro. Clasificación. - Solfeo. Solfeo rítmico. - Los instrumentos musicales.	- Uso de elementos de percusión para la creación de ritmos. - Sonidos, pausas y representaciones gráficas. - Las figuras musicales y sus silencios. - La voz. Clasificación. - El coro. Concepto y clases. - La composición musical. Compositores locales, nacionales e internacionales. - Instrumentos musicales locales. - Práctica vocal / instrumental con diversos repertorios.	- Las cualidades del sonido: timbre, tono, duración, intensidad. - Cualidades de la voz. - El ritmo y el sonido en la evolución de la música. - Instrumentos musicales peruanos. - Compositores locales, nacionales e internacionales.	- La evolución de la música. Los instrumentos musicales en el tiempo. - Escalas musicales. - Alteraciones musicales. - Matices de intensidad, de movimiento y de carácter. - Figuras de prolongación. - Composición de ritmos en compases simples. - La voz. Clasificación. - La respiración para el canto. - Práctica vocal / instrumental con diversos repertorios.	- La evolución de la música. Los instrumentos musicales en el tiempo. - La música en la actualidad. - La música en los medios de comunicación. - Manifestaciones musicales del entorno cercano. - Interpretación musical con repertorio local y universal. - Creación musical.

1.5 Área: Ciencias Sociales

Fundamentación

El área tiene como propósito la construcción de la identidad socio-cultural y la formación ciudadana de los adolescentes y jóvenes. La construcción de la identidad socio-cultural está relacionada con un conjunto de aprendizajes por medio de los cuales la persona se asume como sujeto y afirma su sentido de pertenencia a su realidad y a la sociedad. La formación ciudadana es un aprendizaje que permite a la persona responder responsablemente a las múltiples situaciones que le plantea la vida en sociedad y desarrolla su capacidad de ser protagonista de la Historia del Perú y su comprensión y transformación del mundo actual.

Organización

El área está organizada en capacidades y contenidos básicos. El área de Ciencias Sociales está orientada al desarrollo de las siguientes capacidades:

Manejo de información.
Evalúa y comunica información confiable y razonada referida a procesos históricos y del espacio geográfico en textos coherentes, rigurosos y originales, respetando los principios éticos.

Comprensión espacio-temporal
Comprende y evalúa cambios y permanencias en los procesos temporales, históricos (económicos, sociales, culturales, tecnológicos), geopolíticos y del espacio geográfico de su región, del país, de Latinoamérica y del mundo y comunica sus conclusiones en forma coherente, rigurosa y original, apreciándolos como elementos de su patrimonio cultural, de la identidad nacional y de la humanidad.

Juicio crítico
Juzga y argumenta sus puntos de vista personales con respeto, coherencia, rigurosidad y originalidad sobre aspectos sociales y del espacio geográfico de su región, del

país, de Latinoamérica y del mundo, valorando y tomando posición en base a principios éticos para la construcción de una cultura democrática.

El área de Ciencias Sociales recurre a la articulación, en su interior, de diversos aprendizajes que provienen de las distintas disciplinas sociales como: historia, geografía, economía, sociología, antropología, arqueología, demografía y derecho. Los contenidos básicos están organizados siguiendo la lógica del proceso de aprendizaje. Esto, sin embargo, no implica que el área deje de lado la rigurosidad, la complejidad (teórico-metodológica) y la coherencia en el tratamiento de los conocimientos provenientes de las Ciencias Sociales. Se debe tener presente el rigor en el uso de categorías como equidad, interculturalidad, mentalidad, género, cotidianeidad así como localidad/globalización, tradición/modernidad, individuo/sociedad, privado/público que estarán destacadas en el trabajo en aula.

Es así que los contenidos se han organizado en tres componentes:

Historia del Perú en el contexto mundial
Promueve que cada estudiante vincule su vida cotidiana con el proceso regional, nacional, latinoamericano y mundial. El aprendizaje de la historia permitirá que cada estudiante desarrolle su conciencia histórica y encuentre sentido a las múltiples relaciones entre el pasado, presente y futuro, al abordar procesos históricos y comprender los cambios y permanencias con la finalidad que cada adolescente se reconozca y se asuma como sujeto protagonista de su propia historia y del proceso histórico local y nacional en el contexto latinoamericano y mundial.

Espacio geográfico, sociedad y economía
Posibilita la comprensión de las interrelaciones entre la población y el espacio, el desarrollo de una conciencia ambiental, de capacidades para la gestión de riesgos y la formación de una visión de futuro acerca de las alternativas de desarrollo en diversos contextos. Este componente incorpora aprendizajes relacionados con el conocimiento cartográfico, las interrelaciones espacio-población y aspectos sobre calidad de vida y desarrollo desde lo local hasta lo mundial.

Ciudadanía
Promueve el desarrollo de capacidades y valores en cada estudiante, de tal forma que oriente su vida y sus actitudes para participar responsablemente en las diversas interacciones sociales. Se desarrollan aprendizajes relativos a la formación ciudadana entendida como el desarrollo del ejercicio democrático fundado en los derechos humanos y en valores como libertad, justicia, respeto y solidaridad.

En esta perspectiva la formación en valores cívicos y ciudadanos no es «un tema a dictar», es más bien el resultado del ejercicio cotidiano en el aula, la escuela y la comunidad. Así, se propicia que cada estudiante conozca, respete e interiorice, y proponga normas de convivencia social (Estado de Derecho), a partir del conocimiento y ejercicio pleno de sus derechos y responsabilidades en los diversos espacios y contextos sociales. La formación ciudadana prepara para la participación en sociedad y para solucionar problemas relativos a los asuntos públicos. Por medio del componente de Ciudadanía, cada adolescente comprenderá la importancia de vivir en un ambiente dialógico y de respeto, reconocerá los valores y las tradiciones de su entorno para asumir e incorporar creativamente lo propio de su generación.

CAPACIDADES FUNDAMENTALES	LOGROS DE APRENDIZAJE (CAPACIDADES) - CIENCIAS SOCIALES		
	Manejo de Información	**Comprensión Espacio-Temporal**	**Juicio Crítico**
PENSAMIENTO CREATIVO **PENSAMIENTO CRÍTICO** **SOLUCIÓN DE PROBLEMAS** **TOMA DE DECISIONES**	**Identifica** - Fuentes de información. - Información relevante. - Estrategias metacognitivas usadas en el manejo de la información. **Discrimina** - Datos confiables. - Información pertinente. - Fuentes válidas. **Organiza** - Fuentes de información. - Datos recopilados. **Infiere** - Datos implícitos. - Conclusiones. **Analiza / Selecciona** - Fuentes de información. - Información relevante. - Datos complementarios. **Interpreta / Juzga** - Cuadros estadísticos. - Infografías y datos. - Confiabilidad de las fuentes. **Evalúa** - Cuadros estadísticos - Infografias y datos. - Proceso cognitivo de comprensión. **Comunica** - En base a información confiable y razonada.	**Identifica** - Causas y relaciones. - Situaciones problemáticas. - Procesos históricos y geográficos. - Estrategias metacognitivas usadas en la comprensión espacio-temporal. **Utiliza / Crea** - Códigos, instrumentos y técnicas de representación espacio-temporal. **Analiza / Interpreta** - Cambios y permanencias. - Secuencias y procesos. - Interrelaciones de causalidad. **Predice / Formula** - Problemas. - Hipótesis. **Juzga / Evalúa** - Consistencia de las conclusiones. - Validez de las hipótesis. - Proceso cognitivo de comprensión espacio-temporal. **Argumenta / Comunica** - Explicaciones sobre procesos temporales, históricos y geográficos.	**Identifica** - Características del contexto. - Formas de comportamiento. - Estrategias metacognitivas usadas en el juicio crítico. **Planifica / Selecciona** - Salidas concertadas. - Alternativas de solución. - Proceso cognitivo de juicio crítico. **Utiliza** - Escalas de valores al tomar decisiones. - Estrategias metacognitvas para la solución de problemas. **Imagina / Propone** - Alternativas de solución. - Opciones imparciales. **Argumenta** - Puntos de vista. - Posiciones éticas. - Criterios propios, críticos y creativos. **Asume** - Normas de convivencia. - Actitudes positivas. - Liderazgo y actitudes democráticas. **Formula / Juzga** - Soluciones a los problemas. - Mejoras a la calidad de vida. - Participación en asuntos públicos.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Historia del Perú en el contexto mundial

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
Historia personal. Tiempo y fuentes de la historia - Historia personal, familiar y su relación con la historia local, regional y del país. - Tiempo, vida cotidiana y el rol de la mujer en la Historia. - Fuentes de la historia y patrimonio cultural. **Primeras sociedades** - Proceso de hominización. - Revolución neolítica. **Culturas antiguas de Oriente** - Culturas del Cercano y Lejano Oriente. Casos más significativos. **Desarrollo cultural en América, la Amazonía y los Andes hasta el siglo XIV** - Poblamiento de América. - Origen y formación de la cultura andina. - Sociedades andinas hasta el Segundo Intermedio. Casos más significativos. - Desarrollos culturales en la Amazonía. **Civilizaciones clásicas de Occidente** - Grecia y Roma. Aportes más significativos.	**Cultura Andina y América Prehispánica del Siglo XV** - Tawantinsuyo: evolución, organización e importancia. Procesos culturales de América en los siglos XV y XVI. **Europa feudal y capitalismo mercantil** - Europa y el feudalismo. - Surgimiento de la burguesía. - España y Portugal: modelos de expansión. **América y el mundo: Siglo XVI** - Empresas de expedición: Antillas y México. Impacto inicial de la conquista. - Conquista del Tawantinsuyo. - Evangelización. - Resistencia a la conquista. - Conflictos entre españoles. **Orden colonial en el Perú: cambios y permanencias** - Toledo y el ordenamiento del Virreinato. Instituciones políticas. Cultura y política. - Sectores y política económica. - Estamentos y castas: asimilación, adaptación y confrontación. - Religiosidad. Educación y cultura.	**El mundo de la Edad Moderna** - Formación y desarrollo de los modernos Estados europeos. - Situación de Asia, África y Oceanía en los siglos XVI-XVIII. **América colonial** - Economía, sociedad, política y cultura en América Colonial del siglo XVII. **Europa, América y el Perú en el Siglo XVIII** - Ilustración europea y revolución industrial. - Revoluciones burguesas: Independencia de las Trece Colonias y Revolución Francesa. - Reformas Borbónicas. Los conflictos sociales y los movimientos indígenas. **Separación política de América de España** - Ilustración Americana e ideario separatista. - Rebeliones internas en el Perú. Crisis española, Juntas de Gobierno y Cortes de Cádiz. - Movimientos continentales y la independencia del Perú.	**Siglo XIX: inicios de la vida republicana en el Perú** - Nuevo ordenamiento jurídico. Situación económica, sociedad y vida cotidiana. - Confederación Perú-Boliviana. **Sociedad y liberalismo** - Restauración y Revoluciones Liberales en Europa. - Imperialismo y capitalismo. **América Latina y el Perú hasta la Reconstrucción Nacional** - Economías de exportación. - Proyecto liberal y su viabilidad. Primer Civilismo. - Relaciones en América: alianzas, conflicto e integración. - Ocupación de la Amazonía. - Geopolítica en América del Sur. Situación interna de Perú, Bolivia y Chile. Guerra con Chile. Segundo militarismo y Reconstrucción Nacional. **República Aristocrática** - Bases sociales y económicas. - Movimientos sociales durante la República Aristocrática. **Siglo XX: Perú y el Mundo** - Partidos de masas, ideologías en el Perú, América y el mundo. - Revoluciones políticas y conflictos internacionales en la primera mitad del siglo XX.	**Segunda mitad del Siglo XX: Perú y el Mundo** - Consecuencias de la Segunda Guerra Mundial en el Perú, América Latina y el mundo. - La Guerra Fría. - Política internacional de Estados Unidos de América. Situación de Europa, Asia y África. - América Latina: movimientos sociales y reformas. - Procesos de descolonización. - Regímenes militares, populismos y crecimiento económico en el Perú. - Crisis económica, social y política de los años ochenta en Perú, América Latina y el mundo. - Sociedad y Política en América Latina. Participación de la mujer en los procesos políticos. - Reunificación alemana. - Desintegración de la URSS. - Movimientos subversivos y procesos de pacificación en el Perú. - Nuevo orden mundial y Globalización. - Economía en el Perú y el mundo: de 1990 a la actualidad. - Desequilibrios y posibilidades.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Espacio Geográfico, Sociedad y Economía

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
Calidad Ambiental - Espacio geográfico. Cartografía. - Geosistema y representación del espacio geográfico. - Relieve, recursos y sociedad. - Interrelaciones y consecuencias socioeconómicas. - Cuenca y gestión de riesgos. - Desarrollo sostenible y equilibrio ecológico.	**Calidad Ambiental** - Ecosistemas en el Perú. - Actividades económicas. - Impacto sobre el espacio nacional. - Fenómenos y desastres. - Parques, santuarios y reservas nacionales.	**Calidad Ambiental** - Principales ecosistemas en el mundo y desarrollo sostenible. - Fenómenos y desastres. Impacto socioeconómico. - Depredación, contaminación, desertificación y calentamiento.	**Calidad Ambiental** - Ecosistemas, tecnología y desarrollo sostenido. - Planes de desarrollo regional.	**Calidad Ambiental** - Conservación de los ecosistemas en el Perú. - La Amazonía como reserva de biodiversidad en el mundo. - Estado y política de conservación.
Calidad de Vida - Poblaciones humanas locales y regionales. Migraciones. - Organización y funciones del espacio. Espacio rural y espacio urbano. - Estructura poblacional. - Dinámica poblacional y sus efectos socioculturales. - Tradiciones, costumbres y diversidad en el mestizaje cultural local.	**Calidad de Vida** - Migraciones y sus consecuencias en la distribución del espacio. - Satisfacción de las necesidades básicas de la población. - Gestión de riesgos en el campo y la ciudad. - Tasas de crecimiento y desarrollo humano.	**Calidad de Vida** - Países, capitales y principales ciudades en los cinco continentes. - Población y calidad de vida. Estudio de casos en los cinco continentes. - Población y migraciones. - Recursos, producción e intercambios comerciales. Estudio de casos en los cinco continentes.	**Calidad de Vida** - Sectores productivos en el Perú. Empleo, subempleo y desempleo. Descentralización y oportunidades. - Papel en el desarrollo agrario y el mercado nacional.	**Calidad de Vida** - Características físicas del medio geográfico. - Actividades económicas. Sectores y procesos. - Distribución de la población por áreas geográficas y sectores económicos en América Latina y el mundo.
Desarrollo y Economía - Necesidades de la población. Índices de desarrollo humano. - Recursos y actividades productivas locales y regionales. - Productores y consumidores. - Formas locales de negociación y competencia. - Rol económico de las familias las empresas y el Estado.	**Desarrollo y Economía** - Organizaciones económicas. Empresas y Estado. - Centralización, regionalización y descentralización. - Mercado interno y externo. Importación y exportación. - Redes de comunicación y transportes para el desarrollo regional y nacional. - Desarrollo de las economías regionales.	**Desarrollo y Economía** - Patrones culturales en el Perú y los procesos orientados a la formación de una cultura favorable al desarrollo sostenido. - Políticas económicas estables, instituciones sólidas, infraestructura básica. - Fronteras, integración regional y convenios de cooperación latinoamericanos. - Modelos de desarrollo. Comunidad Económica Europea. - Globalización de la economía: Relaciones Norte-Sur.	**Desarrollo y Economía** - Trabajo, recursos naturales, capital y conocimientos. - Indicadores macroeconómicos. - Crecimiento y desarrollo. Indicadores de desarrollo humano. Inversión extranjera. - Ventajas comparativas y competitivas en el mercado internacional. - Competencia y monopolio - Mercados regionales del Perú y su proyección hacia los países vecinos. Bloques económicos. - Comercio internacional. Exportaciones e importaciones. Aranceles y cuotas.	**Desarrollo y Economía** - Redes viales. Características, tipos e importancia para el desarrollo. - Organización política y administrativa del territorio peruano. - Límites y problemas territoriales. Posibilidades para el desarrollo en zonas de frontera. - Integración latinoamericana. Instituciones actuales y posibilidades futuras. - Internacionalización de la producción y de las finanzas. - Liberalización del comercio de bienes y servicios. Comercio internacional. Tratados y convenios.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Ciudadanía

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
Diversidad Cultural y Social - Diversidad cultural en el aula y la Institución Educativa. - Formas de convivencia social en la vida cotidiana y en espacios públicos y privados. - Cultura de Paz. Diálogo y negociación. - Resolución pacífica de conflictos.	**Diversidad Cultural y Social** - Familia. Matrimonio. Contexto actual. Legislación. - Grupos. Liderazgo. - Discriminación.	**Diversidad Cultural y Social** - Cultura, género y roles. Estereotipos. Machismo. Feminismo. - Cultura de la Legalidad. Lucha contra el crimen organizado. La delincuencia y la corrupción. - Individuo, libertad, sociedad. - Democracia y Estado de Derecho.	**Diversidad Cultural y Social** - Discriminación, exclusión y problemas de convivencia en el Perú.	**Diversidad Cultural y Social** - Violencia y conflicto interno en el Perú contemporáneo. Verdad y justicia. Memoria colectiva.
Derechos y Responsabilidades - Derechos Humanos. El código de los Derechos del Niño y del Adolescente. - Carta Democrática Interamericana.	**Derechos y Responsabilidades** - Dignidad de la persona. - Derechos Humanos. - Democracia. Libertad. Justicia. Propiedad. Bien individual y bien común. - Constitución y Leyes.	**Derechos y Responsabilidades** - Dignidad humana. La solidaridad. Relación entre libertad, responsabilidad y compromiso. - Democracia política y social en el Perú y en el mundo.	**Derechos y Responsabilidades** - Derechos y los problemas éticos actuales.	**Derechos y Responsabilidades** - Ética y medios de comunicación.
Organizaciones - Organizaciones civiles locales, regionales y escolares. - Defensa Civil. Prevención de accidentes en el aula. - Organizaciones escolares: Defensorías y Municipios Escolares	**Organizaciones** - Gobierno y Estado. Diferencias. - Sistema de Defensa Nacional. - Organizaciones Escolares : Defensorías y Municipios Escolares.	**Organizaciones** - Sistemas de gobierno democrático y autoritarios. - Declaración de los derechos del Hombre. Las tres generaciones de derechos. - Organismos internacionales de Derechos Humanos y la paz mundial.	**Organizaciones** - Estado Peruano. Poderes,organización y funciones. - Estado de Derecho. Gobierno, poder y autoridad. - Propósitos del Estado: bien común, derechos individuales y sociales. - Ética pública. Código Civil y Código Penal. - Sociedad civil. Organizaciones sociales y desarrollo humano. - Relaciones internacionales. - Derechos humanos y la paz mundial.	**Organizaciones** - Estado, ley y justicia en el Perú. - División de poderes. - Partidos políticos como mediadores entre el Estado y la sociedad. - Organismos internacionales.
		Formación Ciudadana - Ciudadanía. Empoderamiento. - Prácticas y estilos de vida democráticos: Defensorías, Municipios Escolares y Consejos Estudiantiles.	**Formación Ciudadana** - La política y el ejercicio democrático. - Participación ciudadana: elecciones, partidos políticos, organizaciones sociales. - Condiciones para la adquisición de la nacionalidad y la ciudadanía. - Prácticas y estilos de vida democráticos: Defensorías, Municipios Escolares y Consejos Estudiantiles.	**Formación Ciudadana** - Política, poder y toma de decisiones. Formas de ejercicio de poder. - Poder y su legitimación: El contrato social. - Democracia como forma de organización del Estado. - Participación ciudadana: toma de decisiones, derechos y deberes. - Seguridad ciudadana y cultura de paz. - Prácticas y estilos de vida democráticos: Defensorías, Municipios Escolares y Consejos Estudiantiles.

1.6 Área: Persona, Familia y Relaciones Humanas

Fundamentación

El área de Persona, Familia y Relaciones Humanas en Secundaria reafirma la preocupación del Sistema Educativo, por el desarrollo afectivo, cognitivo y social del adolescente, a través del énfasis en los procesos de individuación y socialización, contemplado también a nivel de la infancia y niñez en la Educación Inicial y Primaria.

El área está orientada al desarrollo integral de la persona, al conocimiento de sí mismo y a la interacción con otros de manera constructiva. Promueve, en los adolescentes, la reflexión sobre necesidades e intereses y la toma de conciencia sobre los hechos naturales y sociales que influyen en su desarrollo personal, permitiéndoles, aprender de sus propias experiencias y actitudes e ir estructurando un sistema de valores que consoliden su identidad. Para este fin resulta indispensable asumir el desarrollo personal ligado al influjo del desarrollo familiar, por lo que es necesario el afianzamiento de vínculos y el acrecentamiento de su trascendencia. Busca fortalecer las potencialidades y logros como apoyo para el desarrollo de su personalidad y la reflexión sobre el sentido de la vida, abordándose también aspectos referidos a su sexualidad, el ocio productivo, la cultura de prevención y el desarrollo metacognitivo para aprender a aprender y aprender a pensar. El desarrollo del área enfatiza la participación crítica y creativa, así como la solución de problemas y la toma de decisiones para afrontar situaciones relevantes para ellos. Además, va a permitir afrontar la satisfacción de necesidades sustanciales propiciando una continua práctica de actitudes en relación con el propio ser y con el mundo.

Organización

El área está organizada en capacidades y contenidos básicos. Las capacidades del área son:

Construcción de la autonomía

Entendida como elemento conectado al desarrollo de la identidad y a la toma de conciencia de sí mismo. Enfatiza las características y atributos personales de los adolescentes, cuyo reconocimiento permite avanzar en el proceso de diferenciación de los otros. Ello hace posible que se defina como persona única con necesidades e intereses propios, reconociéndose como miembro activo de su familia y de los grupos culturales a los que pertenece. En este aspecto se trabaja reflexivamente en torno al autoconocimiento, la autoestima, la percepción del mundo y la trascendencia del vínculo familiar.

Relaciones interpersonales

Es el aprender a vivir con los demás, estableciendo comunicaciones consensuales con otros. Supone el establecimiento de vínculos y formas de participación en los grupos a los que pertenece. Se trata de desarrollar relaciones de intercambio y afecto, y aprender a enfrentar conflictos interpersonales, armonizando sus propios derechos con los derechos de los demás, en busca del bien común, en un clima de interacciones sociales significativas.

Los contenidos son medios para el desarrollo de las capacidades. La secuencia de presentación de estos contenidos no es lineal, sino que asume características circulares, pues hay una mutua implicancia entre ellos. Tampoco tienen un carácter terminal, lo que equivale a que se van articulando de manera continua en todos los grados de estudio. Se desarrollan mediante un trabajo cooperativo donde se propicie la reflexión, la colaboración, el interaprendizaje y la motivación espontánea, que permita a los estudiantes asumir decisiones por sí mismos y autoevaluar el logro de sus propias intenciones.

Los contenidos básicos están organizados en tres componentes:

Identidad y personalidad

Una preocupación específica de la escuela es consolidar el valor como persona del estudiante. Supone asumir al adolescente desde sus capacidades, actitudes, sentimientos, intereses y experiencias presentes; es decir, ver al adolescente como adolescente y no como pre-adulto a quien hay que formarlo para esa etapa. Involucra, además, del conocimiento y asunción de las características del adolescente, su progresiva afirmación de su autoconcepto, autoestima y habilidades para la vida, reconociéndose como un ser con características de sexualidad diferenciadas, pero con sentido y equidad de género y en permanente diálogo con su familia, revelando en todo este proceso la autonomía y el desarrollo significativo de las relaciones interpersonales, principalmente con sus pares. La esencia de este énfasis está en concordancia con el propósito de la Educación de apuntalar el proceso de formación integral de la personalidad del adolescente.

Autoformación e interacción

Se hace necesario el desarrollo de la identidad en el adolescente, que lo predisponga a una serie de interacciones: con los otros, con las características del entorno, con las situaciones que lo lleven a tomar decisiones y a prevenir consecuencias, con los aprendizajes derivados de la cultura y con el tiempo que le toma asumir sus opciones de vida. No es por tanto la tarea pedagógica formar al adolescente sino acompañarlo en su proceso de autoformación, el cual se sitúa en permanente comunicación con los demás, con su ambiente y con sus propias experiencias de vida.

Formación filosófica

Se promueve la reflexión sobre el sentido de la vida que permita a los adolescentes orientar su existencia de acuerdo a un proyecto personal y con una perspectiva social, basado en valores éticos, que les permita comprender la importancia de ejercer su libertad con un sentido de responsabilidad personal, familiar y social.

CAPACIDADES FUNDAMENTALES	LOGROS DE APRENDIZAJE (CAPACIDADES) - PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS	
	Construcción de la Autonomía	**Relaciones Interpersonales**
PENSAMIENTO CREATIVO **PENSAMIENTO CRÍTICO** **SOLUCIÓN DE PROBLEMAS** **TOMA DE DECISIONES**	**Identifica** - Habilidades, intereses y preferencias. - Roles personales y de género. - Necesidades, potencialidades y limitaciones. - Cambios físicos y psicológicos. **Reconoce** - Emociones, intereses y necesidades. - Valía personal y valía del grupo. - Cambios corporales, afectivos, psicológicos y sociales. **Analiza** - Efectos de los cambios biopsicosociales. - Expresión de los sentimientos. - Motivaciones. - Expectativas. - Procesos metacognitivos. **Imagina / Planifica** - Metas y objetivos personales. - Estrategias y técnicas de estudio. - Proyectos personales. **Elabora** - Principios éticos. - Proyecto de vida. - Programa de actividades. **Evalúa / Valora** - La autoestima y el autocuidado. - Sentimientos. - Cualidades. - Influencia del grupo en la formación del autoconcepto. - Influencia personal en la identidad del grupo. - Sus procesos metacognitivos de desarrollo. **Asume** - Responsabilidades. - Roles y funciones. - Historia personal. - Decisiones propias.	**Discrimina / Analiza** - Formas de expresar ideas y sentimientos. - Situaciones de conflicto. - Grupos de referencia. - Habilidades interpersonales. - Sexualidad, género y sexo. - Sentido de pertenencia. - Trascendencia de los hechos socio-culturales. - Conflictos sociales y culturales. - Dilemas morales. **Imagina / Planifica** - Metas y objetivos cooperativos. - Estrategias y técnicas de estudio en grupo. - Proyectos cooperativos. **Propone** - Normas de convivencia. - Relaciones armónicas y solución de conflictos. - Comunicación interpersonal. - Negociación y consenso. **Reconoce** - A sí mismo y al otro. - Su relación dialogante. - Las influencias del otro en sí mismo. **Argumenta** - Opiniones y puntos de vista. - Coherencia y pertinencia de normas. - Dilemas morales. - Situaciones en conflicto. **Evalúa / Valora** - Habilidades sociales. - Práctica de la libertad y la solidaridad. - Práctica del respeto y la responsabilidad. - Práctica de la cooperación. **Reflexiona** - Sobre proceso de crecimiento personal. - Sobre relaciones interpersonales. - Sobre proyecto de vida.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Identidad y Personalidad

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
Adolescencia - Pubertad y adolescencia. - Cambios. Diferencias con la infancia. - Necesidades del desarrollo de la adolescencia. - La presencia de los otros.	**Adolescencia** - Adolescencia. - Reconocimiento social. Influencia del entorno. - Sentimientos. Frustraciones.	**Adolescencia** - Identidad personal. - Respeto a las diferencias. - Relaciones interpersonales entre pares. - Normas sociales.	**Adolescencia** - Identidad en el grupo. - Experiencias colectivas. - El cambio de patrones culturales. La identidad cultural. - Creatividad.	**Adolescencia** - Identidad personal y nacional. - Comunicación con los otros. Influencia de los medios de comunicación. - Personalidad y autoafirmación en la adolescencia.
Autoconocimiento - Autoestima y autocuidado. - Voluntad y motivación. - Metas personales. - Habilidades sociales.	**Autoconocimiento** - Autoconcepto. Escucha, empatía y asertividad. - Pertenencia. Diferencia de capacidades.	**Autoconocimiento.** - Autorregulación, normas sociales y dilemas morales. - Socialización e individualización. - Diferencias culturales.	**Autoconocimiento** - Responsabilidad. Toma de decisiones. Juicio crítico. Autovaloración. - Comunicación intra e interpersonal. - Voluntad, responsabilidad y libertad.	**Autoconocimiento** - Autonomía moral. Proyecto personal. Libertad. Bienestar. - Felicidad. Autenticidad. - Creencias.
Sexualidad y género - Desarrollo físico de mujeres y varones. - Roles de género. - Las relaciones entre varones y mujeres.	**Sexualidad y género** - Comportamiento sexual adolescente. - Mitos y creencias sobre el sexo.	**Sexualidad y género** - Manifestaciones socioculturales, estereotipos. - Amistad y enamoramiento.	**Sexualidad y género** - El enamoramiento. - Factores psicoafectivos. - Derechos sexuales y reproductivos.	**Sexualidad y género** - Factores psicológicos, culturales y éticos. - La pareja. Amor y sexo. - Toma de decisiones sobre la sexualidad.
Vínculo familiar - La historia familiar. Dinámica familiar. Familia y adolescencia	**Vínculo familiar** - Funciones de la familia. - Relaciones familiares. - Comunicación y familia. - Violencia familiar.	**Vínculo familiar** - Ciclo de vida familiar. - Familia y cultura. - Valores en la familia.	**Vínculo familiar** - Convivencia armoniosa. - Paternidad responsable y los adolescentes.	**Vínculo familiar** - Planificación familiar. - Proyecto de familia.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Autoformación e interacción

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
Uso del tiempo - Intereses y habilidades. - Opciones lúdicas. El ocio. - Planificación de acciones. **Aprendizaje** - Memoria, atención y percepción. - Estrategias para la atención y concentración. - Clima afectivo. Trabajo cooperativo. **Cultura de prevención** - Autocuidado físico. - Factores de riesgo. - Prevención de adicciones.	**Uso del tiempo** - Metas académicas. - Lectura recreativa. - Recreación e intereses. **Aprendizaje** - Pensamiento y lenguaje. - Estrategias de aprendizaje. - Lectura comprensiva. **Cultura de prevención** - Uso indebido de drogas. - Convivencia social y ayuda social. - Estilo de vida saludable.	**Uso del Tiempo** - Escala de valores. - Proyecto de vida. - Concentración. - Moda, música y deporte. **Aprendizaje** - Habilidades de aprendizaje. - Imaginación y lectura. - Inteligencia múltiples. Inteligencia emocional. - Orientación vocacional. **Cultura de prevención** - Agresividad y violencia. - Pandillaje. Cultura de paz. Relativismo moral - Comportamientos de riesgo.	**Uso del tiempo** - Proyectos personales. - Actitudes en relación con su visión del mundo y de sí mismo. **Aprendizaje** - Opciones de trabajo y estudio. Planteamiento de problemas. - Elección vocacional u ocupacional. **Cultura de prevención** - Negociación y consenso. - Trasgresión a normas. - Resciliencia. - Prevención de desastres.	**Uso del tiempo** - Proyectos personales y colectivos. - Evaluación de proyectos. **Aprendizaje** - Habilidades socio-afectivas. - Evaluación de toma de decisiones. - Elecciones vocacionales. **Cultura de prevención** - Autocuidado y salud. - Consecuencias de la adicción. Proyectos colectivos de prevención. - Planes de emergencia.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Formación filosófica

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
			Problematización filosófica de la experiencia - Las grandes preguntas de la vida (lo absoluto, el mundo, el hombre). - La persona: libertad y responsabilidad. - El lugar de la persona en el cosmos. - La peculiaridad de la condición humana. - La experiencia estética. Reflexión sobre la belleza.	**Problematización filosófica de la experiencia** - Etica y política. La política como "arte" de la convivencia. - Las condiciones de la convivencia. - El conocimiento como problema. - El caracter hipotético del conocimiento.

1.7 Área: Educación Física

Fundamentación

En esta área se asume la tarea de ayudar a los estudiantes, con equidad, a desarrollar el Ser en todas sus dimensiones: biológica, psicológica y social, específicamente la motricidad como aspecto operativo de la personalidad. La motricidad es una dimensión del desarrollo humano que se implementa mediante la Educación Física. Su desarrollo, en este nivel, debe encaminarse hacia el logro sistemático y ascendente de capacidades y habilidades motrices cualitativamente superiores que las del nivel precedente, contribuyendo de esa manera a la salud y bienestar de los estudiantes.

El ser humano es una "unidad" representada por su cuerpo y en interrelación con el ambiente, desarrollan actividades que le ayuden a interiorizar sus experiencias motrices y, al mismo tiempo, a sensibilizarse, capacitándolo para equilibrar sus emociones, expresarse y comunicarse con los demás, logrando una óptima relación consigo mismo y con el mundo exterior. Por ello es indispensable que los docentes trabajen con todos los estudiantes sin discriminación alguna, pero con ejercicios adecuados a su nivel de desarrollo. Su relación con el mundo exterior lo ejercita mejorando las funciones sensoriales y perceptivas, su pensamiento divergente, su improvisación y capacidad de resolver problemas.

El área, al desplegar las potencialidades de la experiencia lúdica, los movimientos, ritmos y el surgimiento de la conciencia física, registra un conjunto de capacidades motrices, expresivas, cognitivas, funcionales, socio-afectivas, volitivas y comunicacionales. Permite desde el conocimiento del cuerpo y del dominio de las acciones colectivas e individuales en el espacio y el tiempo (trabajo de equipo y deportes colectivos) combinar y fusionar tanto percepción como sensibilidad, comunicación, valores, actitudes y capacidades vinculadas a la creatividad y el pensamiento lateral, divergente y complejo. La Educación Física constituye un proceso esencialmente formativo y pedagógico. Considera a la persona en su unidad y globalidad, cuya especificidad se concreta en el desarrollo de su motricidad, teniendo al estudiante como protagonista de su propio proceso de desarrollo que complementa su formación integral en su relación consigo mismo, con los otros y con la naturaleza.

Organización

Consecuentemente con estos propósitos el área está organizada en capacidades y contenidos básicos. Las capacidades de área que se desarrollan son:

Expresión orgánico-motriz

Consolida el desarrollo orgánico de los educandos respetando los procesos de maduración neurofisiológica en estas edades, atendiendo sus necesidades, intereses y demandas que contribuyen a un mejoramiento de la calidad de vida. Se puede apreciar cuando identifica sus capacidades orgánicas, selecciona y decide las estrategias, las técnicas o las actividades pertinentes para su desarrollo.

Expresión corporal y perceptivo-motriz

Permite un desarrollo gradual en la integración de lo sensorial y lo perceptivo, contribuyendo a la adecuada utilización de la motricidad en la resolución de problemas motrices y con el fin de que los estudiantes logren desenvolverse adecuadamente en todo ámbito de su vida. Así mismo, en la intervención de las diferentes actividades recreativas y deportivas el estudiante será capaz de poner en práctica una serie de actitudes afectivo-valorativas en la interacción permanente con sus pares, especialmente cuando es posible generar en los estudiantes vivencias significativas y adecuadas a

El área de Educación Física articula en su interior diversos contenidos, los cuales están organizados en dos componentes que son complementarios el uno con el otro:

Cultura Física y Salud

Vinculado al desarrollo de las capacidades físicas, así como a una alimentación adecuada a su proceso evolutivo. Para lograr el desarrollo de las capacidades físicas, de una manera mesurada y respetando estadios y etapas evolutivas, es imprescindible el manejo de información relevante y pertinente que tenga significado para una vida saludable. Se trata de superar la tradicional repetición de ejercitaciones y actividades físicas para convertirse en una práctica consciente y reflexiva de lo beneficioso para la salud.

Interacción grupal

Está orientado al accionar en su relación con los otros, considerando su participación responsable en las actividades lúdico-recreativas y físico- deportivas. El deporte, los juegos, ejercicios, entre otros, son recursos metodológicos que permiten a los estudiantes desarrollar sus capacidades/ habilidades motrices, que serán utilizadas por los adolescentes y jóvenes en su tiempo libre y en cualquier situación de su vida cotidiana, fomentando nuevas formas organizativas de vida.

CAPACIDADES FUNDAMENTALES	LOGROS DE APRENDIZAJE (CAPACIDADES) - EDUCACIÓN FÍSICA	
	Expresión Orgánico-Motriz	**Expresión Corporal y Perceptivo Motriz**
PENSAMIENTO CREATIVO **PENSAMIENTO CRÍTICO** **SOLUCIÓN DE PROBLEMAS** **TOMA DE DECISIONES**	**Identifica** - Frecuencia cardiaca y respiratoria. - Capacidades condicionales (fuerza, velocidad y resistencia). - Situaciones problemáticas. - Procesos cognitivos vinculados a sus capacidades motrices. **Selecciona** - Actividades físicas para desarrollar capacidades condicionales (fuerza, velocidad y resistencia), coordinativas y de flexibilidad. **Describe** - Formas nuevas de ejercicios. - Sensaciones y conexiones entre diferentes partes del cuerpo. **Imagina / Propone** - Actividades deportivas. - Actividades lúdicas. **Practica / Valora** - Actividades físicas específicas. **Argumenta** - Validez de estrategias. - Posibles soluciones. **Asume** - Normas de protección y preservación de la salud. **Decide / Utiliza** - Estrategias. - Técnicas deportivas en situaciones lúdicas. - Reglas deportivas. **Evalúa** - Las actividades lúdicas y deportivas. - Estrategias metacognitivas en el desarrollo de sus capacidades físicas.	**Observa / Describe / Clasifica** - Características de diferentes habilidades. **Explora / Experimenta** - Ritmo de ejercicios. - Relaciones espacio – temporales. - Pautas de autoconocimiento y autocuidado personal. **Descubre / Ejecuta** - Actividades para el desarrollo de capacidades coordinativas. - Habilidades básica y deportivas. **Discrimina / Utiliza** - Estrategias de ejecución. - Dinámicas exploratives. - Materiales diversos. **Organiza** - Secuencia de movimientos de acuerdo a las estructuras . - Técnicas seleccionadas. - El lugar de trabajo y materiales. **Analiza** - Los beneficios del juego y la práctica deportiva. - La convivencia en grupos. - Las vivencias en la naturaleza. - Las reglamentaciones. **Imagina / Propone** - Actividades para la expresión corporal. - Actividades lúdicas. **Comunica** - Vivencias. - Emociones. **Evalúa** - Estrategias metacognitivas empleadas. - Actividades para el desarrollo de la expresión corporal.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Cultura Física y Salud

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
- Técnicas elementales de la respiración y relajación. - Hábitos higiénicos en la práctica de actividades físicas.	- Técnicas complejas de la respiración y relajación. - Hábitos higiénicos en situaciones deportivas y de la vida diaria.	- Técnicas de respiración y relajación específicas para desarrollar las capacidades coordinativas. - Hábitos higiénicos y prevención del uso indebido de sustancias nocivas.	- Técnicas de respiración y relajación específicas para desarrollar las capacidades condicionales. - Normas higiénicas y preventivas para la salud.	- Técnicas de respiración y relajación específicas para cada actividad físico-recreativa. - Normas higiénicas y preventivas relacionadas con la vida diaria.
- Evaluación diagnóstica de las capacidades físicas y habilidades motrices.	- Evaluación diagnóstica de las capacidades físicas y habilidades motrices.	- Evaluación diagnóstica de las capacidades físicas y habilidades motrices.	- Evaluación diagnóstica de las capacidades físicas y habilidades motrices.	- Evaluación diagnóstica de las capacidades físicas y habilidades motrices.
- Funciones básicas de los sistemas respiratorio y circulatorio para la práctica de actividades físicas.	- Funciones básicas de los sistemas nervioso y muscular para la práctica de actividades físicas.	- Funciones complejas de los sistemas respiratorio y circulatorio para la práctica de actividades físicas.	- Funciones complejas de los sistemas nervioso y muscular para la práctica de actividades físicas.	- Formas de mejoramiento de las funciones complejas de los sistemas biológicos.
- La alimentación balanceada para la vida saludable.	- La alimentación balanceada para las prácticas físicas variadas.	- Alimentación balanceada preparada en base a productos autóctonos.	- La alimentación antes, durante y después de las actividades físicas.	- Nutrición para la salud adecuadas a las actividades propias de la vida cotidiana: recreativas, deportivas y laborales.
- Primeros auxilios en situaciones de práctica de actividades físicas referidas a contusiones y calambres.	- Primeros auxilios en situaciones de práctica de actividades físicas referidas a torceduras.	- Primeros auxilios en situaciones de práctica de actividades físicas referidas a luxaciones.	- Primeros auxilios en situaciones de práctica de actividades físicas referidas a fracturas.	- Primeros auxilios en situaciones de práctica de actividades físicas y respiración artificial.
- Ejercicios básicos para el calentamiento. general.	- Actividades variadas para el calentamiento general. - Ejercicios básicos para el calentamiento específico.	- Ejercicios básicos para el calentamiento general. - Pautas para diseñar un calentamiento general y específico.	- Actividades de calentamiento para disminuir la fatiga - Actividades de calentamiento con concentración.	- Actividades de calentamiento para cada actividad físico-deportiva personal.
- Capacidades físicas condicionales y coordinativas para la salud.	- Capacidades físicas condicionales y coordinativas para la salud.	- Actividades deportivas recreativas para desarrollar las capacidades físicas.	- Capacidades físicas resultantes.	Actividades deportivas recreativas para desarrollar las capacidades físicas resultantes.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Interacción Grupal

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
- Juegos de socialización.	- Juegos variados al aire libre con estrategias básicas de cooperación, oposición, o ambas.	- Juegos para desarrollar las capacidades físicas.	- Juegos autóctonos y alternativos.	- Juegos alternativos de los deportes tradicionales y de su preferencia.
- Coordinaciones de movimientos al manipular objetos en actividades físicas variadas.	- Coordinaciones de movimientos para mejorar el dominio y autocontrol.	- Coordinaciones entre habilidades. - Secuencias de movimientos con intensidades.	- Desarrollo de las capacidades coordinativas.	- Las capacidades coordinativas en la práctica de diferentes tipos de deportes.
- Sensibilización y ubicación del cuerpo en el espacio y el tiempo	- Lenguaje gestual y secuencias de movimientos libres y espontáneos relacionados con el espacio y el tiempo.	- Los movimientos en el espacio y tiempo, solo y en pequeños grupos.	- Comunicación y expresión gestual por medio de diversas situaciones lúdicas.	- La creación de secuencias de movimientos con autonomía y originalidad.
- Organización de eventos de juegos predeportivos	- Organización de acciones técnicas y tácticas de ataque y defensa en juegos deportivos.	- Organización de eventos de juegos deportivos.	- Organización de eventos de juego con adaptación de reglas básicas.	- Organización de eventos de juego con cambio de reglas.
- Deportes individuales, colectivos, tradicionales y autóctonos.	- Creación de juegos a partir de los deportes y juegos autóctonos.	- Creación de juegos deportivos alternativos.	- Deportes colectivos e individuales que fortalezcan la autoconfianza.	- Práctica de deportes individuales y colectivos.

1.8 Área: Educación Religiosa

Fundamentación

La Educación Religiosa aporta a los estudiantes elementos para continuar formando su propia conciencia moral, fundamentando su fe sobre la Revelación de Dios en la Historia y en las Enseñanzas del Magisterio de la Iglesia, preparándolo para la vivencia de los valores cristianos. Además, contribuye a que el estudiante se esfuerce por vivir en coherencia con los principios de su fe religiosa, viviendo y promoviendo en su entorno la vocación misionera de la Iglesia, estableciendo un diálogo alturado y respetuoso con personas que tienen principios religiosos diferentes a los suyos.

Atendiendo al desarrollo psicológico, moral y espiritual de los estudiantes, se les dan las orientaciones para que de acuerdo a la capacidad de área: "Comprensión Doctrinal Cristiana", los estudiantes se inserten adecuadamente en el Plan de Salvación que Dios tiene para él o ella y orienten su propio proyecto de vida en el seguimiento de Cristo; para que conozcan, comprendan y sean capaces de aplicar las enseñanzas que se recogen de las Fuentes Doctrinales, vivenciándolas a partir de las situaciones concretas de la vida. Respecto a la capacidad "Discernimiento de fe", la Educación Religiosa ayuda a los alumnos a comprender mejor el mensaje cristiano en relación con los mensajes existenciales comunes a las religiones y características de todo ser humano, con las concepciones de la vida más presentes en la cultura y con los problemas morales fundamentales en los que hoy la humanidad se ve envuelta de manera que esté en condiciones de discernir y actuar en coherencia con el mensaje cristiano.

Organización

Para vivir su fe, al estudiante le hace falta conocer, explícitamente, el contenido de la Ley Moral Natural que cada uno de los seres humanos lleva inscrita en sí mismo, al igual que los fundamentos y fuentes de la Doctrina Cristiana. Para ello, el área está organizada en capacidades y contenidos. Las primeras, son el norte que orienta la secuencia de los contenidos a través de los cuales se desarrollan dichas capacidades.

Las capacidades propias del área son: Comprensión Doctrinal Cristiana y Discernimiento de Fe. A través de ellas se inserta cada estudiante adecuadamente en el Plan de Salvación que Dios tiene para él o ella, orientando su propio proyecto de vida en el seguimiento de Cristo

Comprensión Doctrinal Cristiana

Consiste en conocer, comprender y ser capaz de aplicar las enseñanzas que se recogen de las fuentes doctrinales. Favorece la reflexión metacognitiva, ayuda al estudiante a desarrollar su capacidad de aprender a aprender, para lo cual analiza las fuentes doctrinales, compara el mensaje doctrinal con su realidad, establece criterios cristianos, etc. En otro momento, a través de diversas estrategias busca posibilidades para vivir de acuerdo a su fe y esto lo motiva a ejercitar su pensamiento creativo. Finalmente, vive y promueve actitudes coherentes con su fe y da solución a múltiples problemas.

Discernimiento de Fé

Los estudiantes desarrollan su capacidad reflexiva. No se trata de memorizar conceptos, sino de profundizar a partir de ellos, de interiorizarlos, para ser consecuentes entre lo que decimos creer y nuestra forma de actuar, al mismo tiempo que se ejercita la capacidad de aprender a pensar. El discernimiento lleva a la decisión de vivir y actuar en forma coherente con la fe que decimos profesar, para lo cual interpreta la esencia de las fuentes doctrinales y la interioriza en un constante proceso de reflexión personal, en el que alterna entre otras capacidades, la abstracción, comparación, confrontación, etc. Elige formas viables, para mejorar la coherencia entre el mensaje de las fuentes doctrinales y la realidad actual. Interioriza y asume el compromiso de cambiar, decidiendo ofrecer un mejor testimonio como muestra de una auténtica toma de decisiones. El actuar en coherencia con su fe, lo que demuestra a través de sus actitudes, constituye una solución concreta a la problemática respectiva.

CAPACIDADES FUNDAMENTALES	LOGROS DE APRENDIZAJE (CAPACIDADES) - EDUCACIÓN RELIGIOSA	
	Comprensión Doctrinal Cristiana	**Discernimiento de Fe**
PENSAMIENTO CREATIVO **PENSAMIENTO CRÍTICO** **SOLUCIÓN DE PROBLEMAS** **TOMA DE DECISIONES**	**Identifica** - El significado de las fuentes doctrinales. - El mensaje de las Sagradas Escrituras. - Los procesos cognitivos utilizados en la comprensión de fuentes doctrinales. **Predice** - La presencia del bien y del mal. - Antecedentes buenos y malos en la historia de la Iglesia. **Asocia / Compara** - La realidad con lo que Dios quisiera con nosotros. **Extrapola / Relaciona** - Soluciones históricas a momentos actuales. - Hechos bíblicos con su vida práctica. **Intuye** - Posibilidades de mejorar. **Asume** - El compromiso de cambio. - La decisión de mejorar. - Conclusiones relevantes. **Interioriza / Valora** - Enseñanza del tema. - Principios éticos. **Propone / Evalúa** - Patrones y opciones de compromiso. - Las estrategias metacognitivas de la comprensión doctrinal cristiana.	**Reconoce** - El mensaje de la Revelación. - La esencia de la doctrina. - Los procesos cognitivos empleados en el discernimiento de Fe. **Descubre** - A Dios en su vida. - La presencia de Dios en el prójimo. **Abstrae** - Las enseñanzas del tema. - Las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia. **Asocia / Relaciona** - Situaciones que se dieron en la Historia de la Iglesia con situaciones actuales. - Situaciones para plantear soluciones semejantes. **Asume** - Las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia. - El mensaje que proponen las Sagradas Escrituras. - Actitudes cristianas. **Intuye** - La forma de vida acorde con su Fe. **Valora** - La fuerza de la Fe en su vida. - La influencia de Cristo en la cotidianeidad. - Las estrategias metacognitivas del discernimiento de Fe.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Camino de Fe

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
- La Revelación. - La Biblia: Antiguo Testamento. - El dinamismo creador de Dios en el proceso de la salvación. - Naturaleza del hombre. - El llamado a la santidad. - El mal en el mundo. - Pérdida de la gracia. - Dios restablece el proyecto de salvación en la Historia: El Pueblo Escogido. - Expectación, nacimiento e infancia de Jesús.	- La Revelación. - Los Evangelios. - Dios inicia su Plan de Salvación: Misterio de la Encarnación (Expectación, Mesiánica, Anunciación, Encarnación). - Nacimiento de Jesús en Belén y su vida en Nazareth (familia de Nazareth e infancia de Jesús). - Inicio de la Vida Pública de Jesús (Bautismo y primeros dichos y hechos). - Mensaje central en la prédica de Jesús (Parábola del Reino). - Misterio Pascual de Cristo: Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo. - Apariciones de Jesús Resucitado. - La Presencia del Espíritu Santo en la obra de Cristo. (Pentecostés y las primeras comunidades cristianas).	- La Biblia. Documentos de la Iglesia. - Cristo, prototipo del hombre nuevo (Nuevo tipo de relaciones con Dios, con las personas y con la naturaleza). - Respuesta del hombre a Dios: vivencia de los Mandamientos de Dios y de la Iglesia; las Obras de Misericordia y las Bienaventuranzas. - Los Sacramentos en la vida del cristiano: sacramentos de Iniciación cristiana y sacramentos que confieren carácter. - El Concilio Vaticano II y la tarea evangelizadora de los laicos: responsabilidad del laico en la misión de la Iglesia. Ministerios laicales.	- La Revelación: Hechos de los Apóstoles. - Jesús funda la Iglesia sobre la base de los Apóstoles. - Características de la Iglesia. - Predicación de los Apóstoles dentro y fuera de Palestina. - Jesús presente en la Iglesia mediante la palabra, los Sacramentos y la Comunidad reunida en su nombre. - Las primeras comunidades cristianas en Asia y las Cartas de San Pablo a ellas. - Visión general de la Historia de la Iglesia. - La Iglesia en el mundo moderno (organización y misión). - La Iglesia en América Latina: Puebla, Medellín y Santo Domingo.	- La Biblia. Documentos del Magisterio de la Iglesia. El humanismo cristiano y su vigencia actual. - Magisterio de la Iglesia sobre las ideologías modernas: neoliberalismo, globalización y secularismo. - La doctrina de la nueva era. - Iglesias históricas y nuevos movimientos religiosos (movimientos espiritualistas, sectas y grupos fundamentalistas). - El proceso del ecumenismo hoy.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Camino de Vida

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
- Fuentes doctrinales y su manejo. - Ubicación e interpretación de pasajes y mensajes bíblicos. - Valoración de su ser racional y espiritual. - La vida propia como un proyecto a desarrollar. - Reconocimiento de las cualidades y potencialidades de la persona. - Valoración del trabajo como forma de realización humana. - Descubrimiento de la presencia de Dios al contemplar la naturaleza.	- Orden y armonía en la creación. Valoración. - Cuidado y defensa de toda forma de vida. La fe nos dice que toda vida es sagrada. - Defensa de la dignidad y los derechos de toda persona. - Respeto a la creación como expresión y demostración del amor a Dios y a las personas del entorno. - Descubrimiento de la bondad de Dios en los valores que poseen las personas. - Agradecimiento a Dios por los padres y amigos. Orar por ellos. - Cuestionamiento al comparar las enseñanzas de Jesús, con la vida personal. - Esfuerzo por vivir en coherencia con dichas esperanzas.	- Confrontación de la vida personal con las enseñanzas de Jesús, que propone un nuevo tipo de ser persona. - Examen de las relaciones personales con Dios, con las personas y con la naturaleza. - Respuesta a Dios practicando los Mandamientos de Dios y de la Iglesia. - Práctica de las Obras de Misericordia: enseñar al que no sabe, consolar al triste, cuidar a los enfermos, etc. - Vivencia de las Bienaventuranzas, promoviendo la paz y la justicia en el entorno. - Confrontación de criterios y sentimientos humanos con los de Jesús y acogida a Cristo en la vida diaria, como Camino, Verdad y Vida. - Preparación para recibir los Sacramentos.	- Valoración de la pertenencia a una comunidad cristiana. - Esfuerzo por vivir en coherencia con los principios de su fe religiosa. - Aceptación de responsabilidades en la comunidad a la que pertenece. - Recepción frecuente de Sacramentos y profundización en el conocimiento de la fe religiosa. - Vivencia y promoción en su entorno de la vocación misionera de la Iglesia. - Conocimiento de los retos y dificultades de su Iglesia y colaboración para superarlos. - Participación en campañas de sensibilización a favor de los necesitados.	- Doctrina social de la Iglesia: darla a conocer a los demás. - Contraste de ideologías modernas en las enseñanzas del cristianismo y conclusiones propias. - Respeto y tolerancia con las personas que tienen otras maneras de pensar y actuar. - Establecimiento de diálogo alturado y respetuoso con personas que tienen principios religiosos distintos al suyo. - Elaboración y cumplimiento de proyecto de vida. - Participación libre, en dar a conocer principios de la fe religiosa.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Aspecto trascendente

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
- Descubrimiento de los valores positivos que hay en su persona y en la de sus compañeros. - Desarrollo de relaciones democráticas, basadas en el diálogo y el respeto a la persona. - Se esfuerza por desarrollar relaciones armónicas en su familia, amigos e Institución Educativa. - Pide disculpas cuando involuntariamente ofende a otros.	- Reconocimiento de las cualidades y debilidades que hay en la persona. Superación de los aspectos débiles. - Se esfuerza por respetar y cuidar a toda persona de su entorno. - Valora que todos seamos distintos, pero complementarios.	- Defensa de los derechos humanos, como defensa de la vida. - Denuncia toda forma de marginación y exclusión en la sociedad. - Aceptación de responsabilidades en la comunidad cristiana a la que pertenece. - Elaboración de una escala de valores, de acuerdo a principios cristianos.	- Desarrollo de relaciones de solidaridad frente a las necesidades de su entorno. - Denuncia toda forma de injusticia, utilizando diversos lenguajes: afiches, periódicos murales, dibujos, mensajes, etc.	- Propuesta de normas para facilitar la comprensión y la tolerancia en su entorno. - Trabajo en pro de la justicia y la solidaridad en su entorno. - Compromiso para defender y promover la vida en su entorno.

1.9 Área: Ciencia, Tecnología y Ambiente

Fundamentación

Ciencia, Tecnología y Ambiente es un área que contribuye al desarrollo integral de la persona, en relación con la naturaleza de la cual forma parte, con la tecnología y con su ambiente, en el marco de una cultura científica. Pretende brindar alternativas de solución a los problemas ambientales y de la salud en la búsqueda de lograr una mejora de la calidad de vida.

Organización

Consecuentemente con estos propósitos, el área está organizada en capacidades y contenidos básicos. Las capacidades que se busca desarrollar en esta área son:

Comprensión de información

Es la capacidad que permite internalizar diversos procesos que se dan en la naturaleza partiendo de situaciones cotidianas, brindar explicaciones a los hechos, teorías y leyes que rigen el comportamiento de procesos físicos, químicos y biológicos; estableciendo relaciones entre los seres vivos y su ambiente para interpretar la realidad y actuar en armonía con la naturaleza, lo cual supone una alfabetización científica.

Indagación y experimentación

A partir de procesos naturales, tecnológicos y ambientales, para desarrollar el pensamiento científico con sentido crítico y creativo, el manejo de instrumentos y equipos que permita optimizar el carácter experimental de las ciencias como un medio para aprender a aprender.

El manejo y uso adecuado de instrumentos y equipos en experimentos concretos, que implica la realización de montajes de equipos sencillos, mediciones con instrumentos apropiados y expresión de las cantidades obtenidas de una manera clara y precisa, procurando que el estudiante se ejercite en el dominio de capacidades y actitudes positivas hacia el estudio de las ciencias, consolidando sus experiencias mediante la aplicación de sus conocimientos.

Juicio crítico

Es la capacidad que permite argumentar sus ideas a partir de problemas vinculados con la salud, el ambiente y las implicancias del desarrollo tecnológico teniendo como base el conocimiento científico, de manera que logren desarrollar capacidades como el análisis, la reflexión y otras, comprendiendo los efectos de la intervención humana en ellos, así como contribuir al mejoramiento de la salud individual y colectiva, la conservación del ambiente y, de manera recurrente, la calidad de vida del país.

En este nivel las capacidades se desarrollan a partir del estudio de la ciencia y su relación con el desarrollo tecnológico, el estudio de los seres vinculados con el cuidado de la salud y el ambiente, los cuales permiten a los estudiantes investigar haciendo uso de la metodología científica. Se promueve actitudes como la curiosidad científica, el interés por el mundo de las ciencias, valorando la importancia de mantener el equilibrio de los ecosistemas, promoviendo el uso de tecnologías apropiadas que no dañen el ambiente.

El área de Ciencia, Tecnología y Ambiente organiza sus contenidos en tres componentes: **Mundo físico, Tecnología y Ambiente, Mundo viviente, Tecnología y Ambiente, Salud Integral, Tecnología y sociedad.** El componente Mundo Físico, Tecnología y Ambiente comprende el estudio de la metodología científica y la actitud científica, los conceptos, procesos y fenómenos físico-químicos más relevantes y su relación con el desarrollo tecnológico. Así mismo, integra en un mismo plano los conceptos, principios y leyes que rigen la naturaleza con la tecnología desarrollada y utilizada por el hombre, ambos en el marco de la valoración y preservación del ambiente. El componente Mundo Viviente, Tecnología y Ambiente abarca el estudio de los seres vivos, su relación con el ambiente y la influencia del uso de la tecnología en cada uno de estos aspectos. Así mismo, promueve en el estudiante la valoración del ambiente, el equilibrio ecológico y el bienestar humano. Finalmente, el componente de Salud Integral, Tecnología y Sociedad comprende el estudio de la ciencia y tecnología a partir de aspectos sociales y ambientales, vinculados con el cuidado de la salud y su relación con el desarrollo tecnológico. Promueve actitudes positivas de respeto a las normas de convivencia, disposición cooperativa, democrática y responsabilidad ciudadana.

CAPACIDADES FUNDAMENTALES	LOGROS DE APRENDIZAJE (CAPACIDADES) - CIENCIAS, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE		
	Comprensión de Información	**Indagación y Experimentación**	**Juicio Crítico**
PENSAMIENTO CREATIVO **PENSAMIENTO CRÍTICO** **SOLUCIÓN DE PROBLEMAS** **TOMA DE DECISIONES**	**Identifica** - Conceptos básicos. - Procesos y fenómenos. - Procesos cognitivos usados en la metodología científica. **Discrimina** - Ideas principales, secundarias y complementarias. - Datos, hechos, opiniones. **Describe** - Características de objetos y fenómenos. - Eventos científicos y tecnológicos. **Analiza** - El rol de los científicos. - Procesos de cambios físicos, químicos y biológicos. - Sistemas diversos. **Infiere** - Resultados en la experimentación. - Datos basados en la experiencia. **Interpreta** - Procesos físicos y químicos. - Tablas y gráficos. - Variables de una investigación. - Lectura de instrumentos. - Resultados de mediciones. **Utiliza** - Metodología de las ciencias. - Tablas y gráficos. **Evalúa** - Las estrategias metacognitivas para comprender la información.	**Observa / Explora** - Fenómenos, objetos, organismos. - Cambios y transformaciones. - La naturaleza física de los cuerpos. - El funcionamiento de productos tecnológicos. **Organiza / Registra** - Información relevante. - Datos recopilados. **Relaciona / Clasifica / Selecciona** - Objetos, seres, datos, muestras, formas. - Causa y efecto. **Formula** - Problemas, hipótesis, explicaciones. - Conclusiones. **Analiza** - Problemas relevantes. - Variables e ideas principales. - Cambios y permanencias. **Infiere / Generaliza / Interpreta** - Información nueva. - Hechos y resultados de experiencias. - Conclusiones. **Descubre** - Procesos diversos. - Hechos nuevos. - Procesos cognitivos en la indagación y experimentación. **Proyecta / Diseña / Construye** - Temas de investigación. - Soluciones a problemas diversos. - Montajes, prototipos y modelos analógicos. - Aparatos, instrumentos y equipos. **Utiliza** - Técnicas de trabajo de campo y de laboratorio. - Principios científicos. **Evalúa** - Estrategias metacognitivas para indagar y experimentar.	**Analiza** - Implicancias sociales. - El uso de la tecnología. - Beneficios y prejuicios del desarrollo tecnológico. **Argumenta** - Opiniones. - Relaciones de causa-efecto. - Rol de los científicos. **Juzga** - Problemas tecnológicos y ambientales. - Implicancias del desarrollo científico. **Evalúa / Valora** - Aportes de la ciencia y tecnología. - Uso racional de los recursos ambientales del entorno. - Estrategias metacognitivas para emitir juicios de valor. **Formula / Plantea** - Observación y críticas. - Alternativas de solución. - Opinión a favor y en contra.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Mundo Físico, Tecnología y Ambiente

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
- **La metodología científica** y la actitud científica. - Magnitudes físicas fundamentales. - Materia y energía. - **Propiedades de la materia.** - Fuentes de energía y conservación del ambiente. - **La Tierra y el universo.** El sistema Solar. Planeta Tierra. Rocas y minerales. - La conquista del espacio. Impacto en la sociedad.	- **La metodología científica** y la actitud científica. El papel de la ciencia en la vida cotidiana. - **El movimiento.** Rapidez, aceleración, distancia, tiempo. - Caída de los cuerpos y la gravedad. - **Leyes de Newton.** Influencia en el movimiento. - Teorías sobre el origen y evolución del universo. - **El Sol fuente de energía.** Calor y temperatura. - Fenómenos naturales relacionados con la energía eléctrica. - **Grandes descubrimientos.** Big-Bang. - Exploración del universo. Satélites artificiales. Impacto en la sociedad.	- **Los proyectos de investigación.** - Ciencia y Tecnología. Fases del trabajo de investigación. - **Materia. El átomo.** Estructura, elementos. Mezcla, compuesto, soluciones. - Ciclos biogeoquímicos. - **Organización sistemática de los elementos químicos.** Tabla periódica. - **Enlaces químicos y fuerzas intermoleculares.** Procesos geológicos externos e internos. - **Reacciones químicas. Funciones químicas inorgánicas y orgánicas.** - La química del carbono. Propiedades del carbono. Aplicaciones de los compuestos y derivados del carbono. - Calor y energía interna. - **Magnetismo y electricidad.** - Paneles y termas solares, biodigestores. - Semiconductores y superconductores.	- **Los proyectos de investigación.** - Investigación e innovación. Fases del trabajo de investigación. - **Materia.** Los procesos físico-químicos y los sistemas biológicos. - Elementos biogenésicos. - Composición química de los seres vivos: C, H, O, N. - **El átomo de carbono** y su rol en la química de los seres vivos. - Compuestos orgánicos (carbohidratos, lípidos, proteínas, ácidos nucleicos). Compuestos inorgánicos (agua y sales minerales). - Fenómenos físicos moleculares y su relación con los procesos biológicos. - Transporte a través de membranas: difusión y ósmosis.	- **Los proyectos de investigación.** - Investigación, innovación y desarrollo. - Fases del proyecto de investigación. - **Sistema de Unidades.** Instrumentos de medición. - **Movimiento.** M.R.U y M.R.U.V. Caída Libre. Movimiento parabólico y circular. - **Leyes de Newton** y el desarrollo tecnológico. - Primera y segunda condición de equilibrio. - Máquinas simples. - **Potencia, energía y trabajo.** - **Generación y transporte de energía.** - Transformaciones energéticas. - **Electricidad y magnetismo.** - Electricidad y sistemas vivientes. Detectores de actividad eléctrica en seres vivientes. - Resonancia electromagnética. - **El sonido y la luz.** Ondas, naturaleza de la luz. Efecto fotoeléctrico. El sonido. - Radiaciones electromagnéticas. - Rayos X, rayos láser. Microondas. - Tecnologías de información y comunicación. - **Teoría de la relatividad.** Principio de incertidumbre.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Mundo Viviente, Tecnología y Ambiente

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
- **Los reinos de la naturaleza.** Los seres uni y pluricelulares. - **Zonas de vida y ecosistemas.** - **Factores bióticos** y abióticos en los ecosistemas. - Los vegetales y la fotosíntesis. - Invertebrados y vertebrados. - Domesticación de plantas y animales. - Acciones humanas que alteran los ecosistemas. - Especies en peligro de extinción. - **Parques y reservas nacionales.** - Conservación y protección de recursos naturales.	- **Diversidad de la vida.** La célula. - Estructura celular. Intercambio de materiales de la célula con el ambiente. - **Funciones de nutrición.** - Nutrición autótrofa. Los alimentos. - Nutrición heterótrofa. - Digestión. Circulación, respiración, excreción. - **Mecanismos de regulación.** - Coordinación química y coordinación nerviosa. - **Función reproductora.** Reproducción asexual y sexual.	- **Los microorganismos** y el mantenimiento del ciclo del carbono y del nitrógeno. - **Moléculas biológicas** y su Importancia en la composición de la materia viva. - **Macromoléculas biológicas.** Cristales y polímeros. Productos naturales y sintéticos. - **Energía de los combustibles.** Petróleo, gasolina, kerosene y gas natural. - Desechos industriales. Importancia económica. Potabilización del agua. - **Energía eléctrica.** Generación, transmisión, distribución y consumo.	- **Niveles de organización de la materia viva.** Nivel molecular, celular, orgánico, población. La célula. - División celular. Tejidos, órganos y sistemas. Estructura y funciones. - Microscopía. El microscopio óptico y el microscopio electrónico. - **Cadenas tróficas**. Los alimentos. - Carbohidratos, lípidos y proteínas. - Vitaminas y minerales. - **Nutrición. Clases. Funciones de nutrición:** Digestión, respiración, respiración a nivel celular, circulación, excreción. Estructura y función. - **Mecanismos de regulación.** - Coordinación nerviosa y química en organismos inferiores y superiores. - **Bases fisiológicas de la reproducción.** - Reproducción humana. Continuidad genética. El ADN. El código genético. - Genoma humano. - Biotecnología. **Ingeniería Genética.** - La clonación. Connotaciones éticas y sociales. - **Teorías del origen y evolución de la vida.** Fósiles. Selección natural.	- **Movimiento** de los seres vivos. - Movimientos internos. - **Fuerzas** en los seres vivos. - Resistencia y esfuerzo físico. - Influencia de la fricción en el movimiento de los cuerpos. Equilibrio de fuerzas y momentos en el cuerpo humano. Centro de gravedad. - La seguridad ante riesgos ocasionados por fugas de corriente eléctrica.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Salud Integral, Tecnología y Sociedad

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
- **Elementos contaminantes.** - Medidas para mitigar el deterioro ambiental. - Factores que afectan el equilibrio ecológico. Medidas de prevención contra desastres producidos por los fenómenos naturales. Impacto social. - **Promoción de la salud.** - El agua: recurso fundamental para la vida. Cloración. - Hábitos de consumo responsable en la sociedad. - **Tecnología y sociedad.** - Cambios de temperatura en el ser humano. Efectos de las radiaciones solares en la salud.	- **Los fenómenos naturales y el cambio climático.** - El smog, la tala de bosques, productos industriales. - Los acuerdos internacionales en materia ambiental y su importancia con el **equilibrio ecológico.** - **Promoción de la salud.** - Estilos de vida saludables. - El uso de plantas medicinales en la conservación del estado de salud. - **Tecnología y sociedad.** - Microorganismos, salud e industria. - Seguridad e higiene ambiental.	- **El efecto invernadero y la capa de ozono.** Implicancias en la salud y la sociedad. - Técnicas de reciclaje. **Equilibrio ecológico.** - Mitigación de desastres ocasionados por la intervención de los seres humanos. - Explotación racional de los recursos naturales y conservación de los ecosistemas. - **Tecnología y sociedad.** - Beneficios y riesgos de las centrales nucleares. Fuentes de radiación. - Reactores nucleares. Producción de radioisótopos. Usos en la medicina, industria e investigación. Nociones de protección radiológica. - Reglamentación vigente. Impacto humano sobre los ecosistemas. - Tecnologías alternativas.	- **Proyectos de gestión ambiental.** - Legislación ambiental en el Perú. Manejo sustentable de los recursos naturales. - Planificación del uso de recursos (suelo, agua) en el ámbito local, regional y nacional. Estándares de calidad del agua y aire. - **Equilibrio ecológico.** - Ecosistemas y sucesión ecológica. - Promoción de la salud. - Seguridad alimentaria e higiene ambiental. - Prevención de enfermedades relacionadas con las funciones orgánicas. Factores sociales que repercuten en la salud mental. - Medidas preventivas. - **Salud sexual y reproductiva.** Métodos preventivos contra las infecciones de transmisión sexual, con énfasis en VIH / SIDA. - Trastornos del sistema inmunológico. **Tecnología y sociedad.** - Uso de antibióticos y drogas en la recuperación del estado de salud.	- **Calentamiento global.** Factores asociados a la variación climática. - **Proyectos de gestión ambiental.** - Propuesta de desarrollo local y regional. - **Equilibrio ecológico.** - Sistemas biológicos y conservación de la energía. - **Promoción de la salud.** - Medidas de seguridad y prevención de accidentes. - **Tecnología y sociedad.** - Los sistemas electrónicos y su aplicación en tratamientos médicos preventivos.

1.10 Área: Educación Para el Trabajo

Fundamentación

El área de Educación para el Trabajo en la Educación Básica Regular tiene por finalidad desarrollar en los estudiantes capacidades y actitudes productivas, emprendedoras y empresariales para ejercer actividades laborales y económicas, capitalizando las oportunidades que brinda el mercado local, nacional y global en el marco de una cultura exportadora y orientada hacia el logro de competencias laborales identificadas con participación del sector productivo.

El área Educación para el Trabajo adquiere vital importancia en la formación integral del estudiante, debido a que desarrolla capacidades y actitudes que le permitirán lograr su autosostenimiento, realización personal y eficiente desempeño en sus actividades laborales y profesionales futuras, como trabajador dependiente o generador de su propio puesto de trabajo. Por ello está orientado a:

- Explorar y desarrollar las aptitudes, actitudes e intereses vocacionales del estudiante.
- Desarrollar una formación de base orientada al desarrollo de capacidades y actitudes para la aplicación de los principios científicos y tecnológicos en el proceso productivo, el emprendimiento y la gestión empresarial, en el marco de una cultura exportadora y de desarrollo humano.
- Desarrollar capacidades cognitivas, destrezas motoras para operar herramientas y máquinas y realizar actividades productivas.
- Articular el proceso educativo a las demandas de formación del sector productivo y a las oportunidades de trabajo que genera el mercado global. Las competencias laborales y los perfiles son identificados con participación del sector productivo.

Organización

El área desarrollará las siguientes capacidades:

Gestión de procesos
Capacidad para identificar necesidades del mercado y oportunidades de trabajo, planificar los procesos de producción, controlar la calidad y comercializar lo que se produce.

Ejecución de procesos productivos
Capacidad para operar las herramientas y máquinas y para realizar procesos de transformación de materia prima, ideas y recursos en un bien o servicio.

Comprensión y aplicación de tecnologías
Capacidad para aplicar las tecnologías para mejorar la calidad y proporcionarle valor agregado al producto.

El área Educación para el Trabajo tiene tres componentes:

Iniciación laboral

Se desarrolla en el VI ciclo, tiene por finalidad explorar y orientar las aptitudes y actitudes vocacionales, mediante el desarrollo de un conjunto de actividades productivas y proyectos que le permitan familiarizarse e iniciar al estudiante en el estudio del mercado, diseño, planificación, ejecución, control de calidad y comercialización de bienes y prestación de servicios de diversas opciones ocupacionales.

Formación ocupacional específica modular

Se realiza en el VII ciclo, tiene por finalidad desarrollar capacidades específicas de una ocupación técnica. El estudiante en el 3er. grado opta por una especialidad ocupacional de acuerdo con sus intereses, aptitudes vocacionales y especialidades que desarrolla la Institución Educativa. Para la organización de la formación ocupacional específica se tomará como referente el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones, con la finalidad de articular la oferta educativa a las demandas de formación del sector productivo. Para cada carrera el catálogo presenta un perfil por competencias laborales y propone los módulos orientados al desarrollo de capacidades y actitudes para alcanzar la competencia. La Institución Educativa oferta la especialidad ocupacional, considerando: las necesidades del entorno productivo local y regional y su equipamiento e infraestructura. En el caso de las ocupaciones técnicas que no aparecen en el catálogo, la formulación del perfil y la organización de los módulos se realizará utilizando la metodología del análisis funcional. Al finalizar el 5to. grado se otorgará un diploma con mención en la especialidad ocupacional, de acuerdo con los módulos específicos aprobados.

Tecnologías de base

Se desarrollarán transversalmente, a lo largo de los cinco grados de la Secundaria, tiene por finalidad proporcionar conocimientos científico-tecnológicos que sirvan de soporte a la formación ocupacional-modular y al desarrollo de las capacidades emprendedoras y empresariales.

El área, además, desarrolla actitudes emprendedoras tales como: autonomía para tomar decisiones y para actuar; disposición y confianza en sí mismo para asumir riesgos y responsabilidades; flexibilidad y tolerancia; persistencia, voluntad y automotivación para alcanzar sus metas y solucionar problemas; tenacidad, apasionamiento y fe en su trabajo, sueños y proyectos; disposición para trabajar en equipo, asociarse y de liderar, y disposición para cambiar de paradigmas, anticipar y adaptarse a los cambios del mundo globalizado.

CAPACIDADES FUNDAMENTALES	LOGROS DE APRENDIZAJE (CAPACIDADES) - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO		
	Gestión de Procesos	**Ejecución de Procesos**	**Comprensión y Aplicación de Tecnologías**
PENSAMIENTO CREATIVO **PENSAMIENTO CRÍTICO** **SOLUCIÓN DE PROBLEMAS** **TOMA DE DECISIONES**	**Identifica / Analiza / Infiere** - Empresas y talleres de la localidad. - Necesidades, gustos y oportunidades de negocios. - Los requerimientos del cliente. - Productos y servicios que se requieren en el mercado. - Segmentos de mercados. **Planifica / Formula** - Las tareas, operaciones y tiempos de ejecución de proyectos. - Presupuesto , financiamiento e implementación de proyectos. - Balances económicos de la producción y ventas. **Organiza** - El espacio de trabajo. - Los materiales, herramientas, máquinas y equipos. - La promoción, exposición y venta de bienes o servicios que produce. **Evalúa** - La calidad del producto en proceso y terminado. - El avance en el trabajo y el tiempo previsto. **Reconstruye** - Los procesos de la gestión para realizar mejoras e innovaciones.	**Diseña** - El bien a producir. - El servicio a prestar - Secuencias operativas. **Selecciona** - Los materiales por su calidad, características y costos. - Los proyectos que garantizan la factibilidad de ejecución y éxito comercial. **Opera** - Las herramientas manuales. - Las máquinas y equipos con seguridad. **Realiza** - Procesos de fabricación de un producto. - Procesos de prestación de un servicio. - Mantenimiento preventivo a máquinas, herramientas y equipos. - La venta de los bienes y/o servicios. **Reconstruye** - Las operaciones y procesos de producción para mejorar el producto y racionalizar tiempos, materiales y esfuerzo.	**Identifica / Analiza / Aplica** - Principios estéticos, antropométricos y físicos en el diseño de bienes y servicios. - Normas internacionales del dibujo de taller y flujogramas de producción. - Diversas clases de energía, su transformación y aplicación en proyectos tecnológicos. - Mecanismos de transmisión y transformación del movimiento y su aplicación en el proceso productivo. - Fundamentos y efectos de la corriente eléctrica. - Los componentes elementales de la electrónica. **Organiza / Sistematiza** - La información proveniente de diversas fuentes. - La información utilizando la computadora. **Identifica / Analiza / Organiza / Gestiona.** - El mercado local, regional y nacional. - Las normas legales y procesos para la constitución de una micro-empresa. - Las obligaciones tributarias y laborales de una micro-empresa. - Las diferentes formas jurídicas y funciones de la empresa. - Las normas, procesos y elementos de la gestión de la empresa. **Evalúa** - Modalidades laborales y consecuencias de ser trabajador dependiente o independiente. - Capacidades e intereses relacionados con el sector productivo. - Procedimientos para postular a puestos de trabajo. - Acciones y normas de seguridad, preservación de la salud y el medio ambiente. **Reconstruye** - Los procesos de aplicación de tecnologías al proceso productivo y de la gestión de la micro-empresa.

CONTENIDOS BÁSICOS
Componente: Iniciación Laboral / Formación Ocupacional y Específica Modular

	CICLO VI		CICLO VII		
	PRIMER GRADO	SEGUNDO GRADO	TERCER GRADO	CUARTO GRADO	QUINTO GRADO
Iniciación Laboral	- Actividades productivas en el entorno local y regional. - Problemas, necesidades y gustos del mercado. - Diseño de un bien y/o planificación de un servicio. - Planificación de las tareas y operaciones a realizar en la ejecución de un proyecto. - Presupuesto (costo de materiales) - El taller: organización, tipos, normas de seguridad. - Materiales (características, usos y precios). - Herramientas, máquina y equipos: principio de funcionamiento, tipos, operaciones básicas, normas de seguridad. - Procesos de fabricación y/o confección de un bien. - Procesos de prestación de un servicio. - Procesos de control de calidad. - Procesos de comercialización (distribución y ventas).	- Las familias profesionales. - Problemas, necesidades y gustos del mercado. - Diseño de un bien y/o planificación de la prestación de un servicio. - Diagrama de operaciones y procesos. - Presupuesto (costo de materiales y mano de obra, gastos de fabricación, utilidades). - El taller: organización, tipos, condiciones, normas de seguridad. - Materiales : características, usos, almacenamiento. - Herramientas, máquina y equipos: principio de funcionamiento, tipos, operaciones básicas, normas de seguridad. - Procesos de fabricación y/o confección de un bien. - Procesos de prestación de un servicio. - Procesos de control de calidad. - Procesos de comercialización (publicidad, organización de ventas).			
Formación Ocupacional y Específica Modular			Los contenidos correspondientes a estos grados, tomarán como referente los módulos ocupacionales que presenta el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones. Cada Módulo Ocupacional tiene sus propios contenidos, los cuales se deben diversificar considerando el entorno productivo y las posibilidades de la Institución Educativa.		

CONTENIDOS BÁSICOS
componente: Tecnologías de Base

CICLO VI		CICLO VII		
PRIMER GRADO	**SEGUNDO GRADO**	**TERCER GRADO**	**CUARTO GRADO**	**QUINTO GRADO**
Diseño - El Diseño: Introducción al concepto contemporáneo, definiciones, objetos diseñados de uso cotidiano, la creatividad. - Arte, diseño y artesanía. - Creatividad y diseño. - El diseño de los objetos en la Época Prehispánica. - Elementos básicos del diseño, formas bidimensionales (punto, línea, plano, textura). - Procesos generales del diseño.	**Diseño** - Elementos básicos del diseño: contorno, formas, estructuras, proporción. - Tipos de diseño: aplicaciones básicas. - Necesidades y gustos para producir un bien o servicio. - Proceso del diseño: identificación de necesidades, problemas y gustos; métodos, instrumentos. - Diagrama de operaciones y procesos.	**Diseño** - Elementos básicos del diseño: color, ritmo, iluminación. - Antropometría, ergonomía, biónica. - Procesos del diseño: métodos y técnicas para analizar funciones de uso.	**Diseño** - Métodos y técnicas para formular y graficar soluciones en el diseño. - Esfuerzos físicos (tracción, compresión, torsión, flexión, pandeo, cortadura) en el diseño.	**Diseño** - Las fases del diseño. - Formulación del expediente técnico.
- Instrumentos y materiales de dibujo. - Dibujo a mano alzada. - Dibujo geométrico. - El boceto y el croquis.	- Normalización de formatos. - Rotulación normalizada. - Dibujo geométrico.	- Normalización de líneas. - Escala. - Proyección isométrica y oblicua.	- Proyección ortogonal acotado.	- Cortes y detalles. - Normalización de representación de materiales.
Recursos tecnológicos - Materiales: naturales (madera, arcilla, algodón, cuero, etc). Transformados (metales, plásticos, vidrio, papel) y nuevos materiales (fibra de vidrio, sintéticos). - Estructuras: funciones, tipos, elementos (soportes o pilares, vigas, escuadras y tirantes) esfuerzos que soportan; tracción, compresión y flexión.	**Recursos tecnológicos** - Energías cinética y potencial: almacenamiento, distribución y transformación. - Máquinas simples: palancas, rueda, engranajes, piñones, levas, poleas fijas y polipastos, plano inclinado. - Máquinas motorizadas.	**Recursos tecnológicos** Energías: eléctrica, eólica, hidráulica, solar. - Efectos de la corriente eléctrica: luz, calor y movimiento. - Mecanismos de transmisión y transformación del movimiento: ejes, excéntricas, tornillo sin fin, cremalleras, cadenas y árboles de transmisión, bandas de transmisión.	**Recursos tecnológicos** - Electricidad: generadores (corriente continua o alterna), operadores eléctricos (transformadores, fuentes de alimentación, conductores, conectores, fusibles), operadores de control (interruptores, conmutadores y pulsadores) , circuitos eléctricos básicos. - Transformación de movimiento: incremento y reducción de velocidades, inversión de giro, transformación del movimiento (lineal, circular, movimiento en X, Y, Z , excéntrico, articulado, locomoción). - Relación fuerza velocidad.	**Recursos tecnológicos** - Electrónica: componentes electrónicos (resistencias, condensadores, diodos, transistores, circuitos integrados simples), sistemas electrónicos (dispositivos de entrada, de proceso y salida).

Informática - El ordenador: elementos, funcionamiento y manejo básico. - Sistema operativo. - Procesador de textos.	**Informática** - Hoja de cálculo: tablas, elaboración de gráficas. - Páginas web y correos electrónicos.	**Informática** - Hoja de cálculo: fórmulas, funciones. - Diseño gráfico: dibujos en dos dimensiones.	**Informática** - Base de datos: creación y actualización de una base de datos. - Chats y video conferencias.	**Informática** - Diversos *software* aplicativos.
Gestión empresarial Mercado local. - Características. - Recursos. - Oportunidades de negocios. **Emprendimiento** - Roles que las personas desempeñan en las empresas. - Experiencias emprendedoras de generación de pequeñas empresas. - Significado de capacidad emprendedora y empresarial. - Características del empresario. - El potencial para iniciarse como empresarios.	**Gestión empresarial** Mercado regional, nacional y global. - Características. - Recursos. - Oportunidades de negocios. - Normalización. **Emprendimiento** - La capacidad emprendedora y empresarial en el éxito de las empresas. - La importancia de la capacidad emprendedora y empresarial en el individuo y en la sociedad. - Características e importancia del autoempleo. - Cualidades de los emprendedores. - La toma de decisiones. - El riesgo empresarial. - Los factores clave para el éxito en el establecimiento de una pequeña empresa. - Importancia de la decisión empresarial para iniciar una empresa.	**Gestión empresarial** La empresa. - La empresa y su entorno: concepto. Localización, ubicación y dimensión legal de la empresa. Clases de empresas. - Sector formal e informal. Ideas de negocios. - Formas de generación de ideas de negocios. - Oportunidades de negocio. - Los factores que influyen para iniciar una empresa. - Marketing. - Estudio de mercado: procedimientos, instrumentos. - Análisis de mercado. - Perfil del cliente. - Estrategia de mercado.	**Gestión empresarial** Gestión empresarial. - Gestión de personal: selección de personal. - Contratos laborales. - Planillas. - Seguro social, CTS, AFP. Gestión financiera: contabilidad. - Costos y presupuestos. - Registros contables. - Estados financieros. - Obligaciones tributarias. - Estrategias de administración de las ventas.	**Gestión empresarial** Plan de negocios. - Características y habilidades para iniciar una empresa. - Idea de negocio. - El mercado y plan de mercadeo. - Organización de su empresa para iniciar su negocio. - El estudio técnico del proceso productivo (ingeniería del proyecto). - Los costos y gastos de su producto o servicio. - Fuentes de inversión para iniciar su negocio. - Los planes financieros para organizar y controlar las finanzas de su negocio. Formalización de la empresa. - Formas de organización empresarial. - Constitución de empresa. - Régimen laboral para la micro y pequeña empresa. - Trámites.
Formación y orientación laboral **Mercado laboral:** - Actividades laborales, profesionales y oportunidades de empleo. - Habilidad de distinguir y decidir. - Habilidades sociales. - Trabajo en equipo. - Las emociones en el trabajo.	**Formación y orientación laboral** **Mercado laboral:** - Los niveles ocupacionales. - Las profesiones universitarias. - Las familias profesionales técnicas. - Habilidad de distinguir y decidir. - Necesidades humanas. - La motivación. - Toma de decisiones. - Conflictos. - Resolución de problemas.	**Formación y orientación laboral** **Salud laboral:** - Condiciones de trabajo y seguridad. Salud laboral. Calidad de vida. - El medio ambiente y su conservación. - Principales factores de accidentes. Medidas de prevención y protección. Casos prácticos. - Aplicación de técnicas de primeros auxilios.	**Formación y orientación laboral** **Legislación y relaciones laborales:** - Texto Único Ordenado de la Ley de Fomento al Empleo. Artículos. Normas fundamentales. - Relación laboral y relación civil. Modalidades. Tipos de contrato. - Convenios laborales. Negociación colectiva.	**Formación y orientación laboral** **Inserción laboral:** - El mercado laboral. Perspectivas del entorno. - Búsqueda de empleo. Fuentes de información. - Mecanismos de selección. - Análisis y evaluación de capacidades e intereses.

2 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Se debe propiciar una práctica pedagógica que privilegie la participación activa y cooperativa de los estudiantes. En esta tarea, la labor del docente es generar situaciones favorables para la reflexión y la activación de los diversos procesos mentales y socio-afectivos de los estudiantes. En este sentido, el trabajo en el aula se caracteriza principalmente por lo siguiente:

- La creación de un clima afectivo que fomente una relación de empatía y de respeto mutuo, que favorezca una amplia reflexión de los adolescentes y jóvenes, comprometiéndolos en una participación voluntaria para trabajar cooperativamente en interacciones de aprendizaje.

- La activación permanente de las experiencias y conocimientos previos, como punto de partida para abordar los conocimientos nuevos. De esta manera se propicia un aprendizaje significativo y funcional, que sea útil para la vida.

- La participación activa de los estudiantes en el proceso de su aprendizaje, que favorezca progresivamente tanto la responsabilidad como la autonomía, y que contribuya a la valoración del apoyo mutuo y el desarrollo de actitudes favorables para aprender a convivir. En este sentido, se incorpora la autoevaluación y la coevaluación en cada área curricular y en la Tutoría.

- La reflexión permanente de los estudiantes sobre su propio aprendizaje (metacognición), de modo que puedan autorregular su propio aprendizaje y desarrollar su autonomía para aprender durante toda la vida.

- El desarrollo articulado de las capacidades de las áreas mediante aprendizajes orientados a la solución de problemas, de tal modo que los aprendizajes sean significativos y útiles para la vida.

- El empleo de estrategias que favorezcan el desarrollo de los procesos cognitivos, el fortalecimiento de las relaciones democráticas, el respeto hacia los demás y a las normas de convivencia, y que permitan la práctica consciente de los deberes y derechos.

3 ORIENTACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN CURRICULAR

La programación curricular comprende la Programación Anual, las Unidades Didácticas y la Sesión de Aprendizaje.

2.1 Respecto a la Programación Anual

La Programación Anual se puede realizar de la siguiente manera:

- Se agrupa en bloques los contenidos diversificados, que puedan ser abordados de manera articulada. A cada bloque le otorgamos un nombre significativo. Cada uno de estos bloques representa una unidad didáctica.
- Se distribuye las unidades didácticas entre el número de períodos que haya previsto la Institución Educativa.
- Se asigna un tiempo determinado a cada unidad didáctica, preferentemente considerando horas efectivas de clase.
- Se determina las áreas con las cuales se puede realizar un trabajo articulado, en cada una de las actividades previstas.
- Se selecciona las estrategias generales que se empleará durante el año escolar en el área curricular.
- Se describe la forma como se realizará la evaluación en el área curricular.

2.2 Respecto a las Unidades Didácticas

Para diseñar las unidades didácticas podemos seguir los siguientes procedimientos:

- **Formulamos los aprendizajes esperados.** Para ello, se articula las **capacidades específicas** con los **contenidos diversificados** seleccionados y se los organiza por cada **capacidad de área.** Los aprendizajes esperados deben estar vinculados con los temas transversales elegidos por la Institución Educativa.

Ejemplo:

Comprensión Lectora

Capacidades Específicas		Contenidos diversificados		Aprendizajes Esperados
Identifica - Ideas principales. - Intención del emisor. - El tema central.	+	- Textos funcionales (cartas, avisos, recetas y otros). - Textos narrativos.	=	- Identifica las ideas principales en un aviso sobre el **patrimonio cultural de su comunidad.** - Identifica el tema central en un texto narrativo sobre las **tradiciones de su comunidad.**

Luego se determina las manifestaciones observables de las actitudes ante el área:

	Manifestaciones observadas
Actitudes ante el Área	- Corrige sus errores y aprende de ellos. - Muestra empeño al hacer sus tareas. - Participa permanentemente. - Toma la iniciativa en el grupo.

- **Seleccionamos las actividades / estrategias** en forma secuencial y detallada para que den una idea clara de lo que se hará en la unidad desde el inicio hasta el término de la misma.
- **Seleccionamos los recursos educativos** que servirán tanto al docente como al estudiante para facilitar la enseñanza y el aprendizaje.
- **Formulamos los indicadores** que permitan verificar si los estudiantes han logrado los aprendizajes esperados, tanto en las capacidades como en las actitudes.
- **Asignamos el tiempo** en función de los aprendizajes esperados y las estrategias o actividades previstas.

2.3 Respecto a la Sesión del Aprendizaje

Las sesiones de aprendizaje se planifican y se ejecutan de acuerdo con el estilo de cada docente. No hay fórmulas ni rutas preestablecidas; sin embargo, debemos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Preveer estrategias para desarrollar los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes.
- Programar la sesión de aprendizaje en función de las capacidades y actitudes que se pretenda desarrollar. Los contenidos tienen sentido en la medida que contribuyen a desarrollar las capacidades.
- Considerar estrategias para desarrollar las capacidades fundamentales, de acuerdo con la naturaleza de las actividades previstas.
- Prever estrategias tanto para el desarrollo de capacidades como de actitudes.
- Activar permanentemente la recuperación de los saberes previos y generar conflictos de carácter cognitivo.
- Aplicar técnicas para el procesamiento de la información (mapas conceptuales, esquemas, redes semánticas, etc.)
- Prever estrategias para que los alumnos transfieran sus aprendizajes a situaciones nuevas.
- Propiciar la reflexión permanente del estudiante sobre su propio aprendizaje.
- Promover situaciones de participación activa y cooperativa que permitan el desarrollo de actitudes y valores.
- Utilizar en forma óptima los recursos educativos en el aula, la Institución Educativa y la comunidad.

Una sesión de aprendizaje se puede presentar de manera narrativa, exponiendo una a una las secuencias más importantes de la sesión de aprendizaje; o en forma de esquema, con cuadros de doble entrada en los que se distribuye estrategias, materiales, tiempo, etc.

4 ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

- La evaluación se planifica desde el momento mismo de la programación para que exista coherencia entre lo que se pretende lograr y lo que se evalúa al inicio, en el proceso y al término del aprendizaje.

- La evaluación es inherente al aprendizaje. En consecuencia, se debe realizar en un clima favorable, sin inhibiciones ni amenazas. Debe servir para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y no como recurso de control y represión.

- La evaluación se realizará en forma permanente, lo cual no quiere decir que se debe aplicar instrumentos de evaluación a cada momento.

- Las situaciones de evaluación son diversas y responden a la naturaleza particular de cada área. Por lo tanto los procedimientos e instrumentos de evaluación son válidos en unos casos y en otros pueden no serlo. Los ensayos, las guías de práctica, el portafolio, etc. son una excelente alternativa.

- La evaluación es participativa. Los estudiantes deben tener un espacio para que propongan la forma como les gustaría ser evaluados, y para que asuman progresivamente la responsabilidad de su propio aprendizaje, mediante la auto y la coevaluación.

- La evaluación se realiza por criterios (capacidades de área y actitudes ante el área) e indicadores. Los criterios son las unidades de recojo, procesamiento y comunicación de los resultados de la evaluación. Los indicadores son las manifestaciones que evidencian el aprendizaje de los estudiantes en cada criterio de evaluación.

- Los indicadores, en el caso de las capacidades de área se originan al articular las capacidades específicas con los contenidos diversificados y un producto que evidencia el aprendizaje.

Ejemplo:

Ciencias Sociales: Manejo de información

CAPACIDAD ESPECÍFICA	CONTENIDOS	PRODUCTO
Discrimina.	Migraciones en el Perú. Causas y consecuencias.	Cuadro comparativo.

	INDICADOR
	Discrimina las causas y las consecuencias de las migraciones en el Perú, elaborando un cuadro comparativo.

En el caso de las actitudes ante el área o en las actitudes referidas al cumplimiento de las normas (comportamiento), los indicadores son las manifestaciones observables que evidencian el desarrollo de dichas actitudes.

Ejemplo:

	EJEMPLOS DE INDICADORES
ACTITUDES ANTE EL ÁREA	- Muestra empeño al realizar sus tareas. - Participa en forma permanente. - Toma la iniciativa en su grupo. - Consulta cuando tiene dudas. - Presenta las tareas que se le asigna.

	EJEMPLOS DE INDICADORES
COMPORTAMIENTO	- Cumple con el horario acordado. - Cuida el patrimonio institucional. - Es cortés con sus compañeros. - Demuestra aseo personal. - Respeta la propiedad ajena.

- La Institución Educativa puede generar el instrumento o instrumentos comunes que se emplearán en la evaluación de actitudes para facilitar la interpretación de los resultados.
- La comunicación de los resultados a los estudiantes y padres de familia se realiza por cada criterio de evaluación, en cada período y al finalizar el año escolar. También se comunica los resultados de la evaluación del comportamiento, realizada por el tutor, con apoyo del auxiliar de educación.
- La evaluación del comportamiento se realiza en forma literal. También se realiza en forma descriptiva, incidiendo en los aspectos que merezcan mayor atención.

SECCIÓN PRIMERA

DISPOSICIONES COMUNES A LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Título Primero: Generalidades
Título Segundo: Universalización con calidad y equidad de la Educación Básica Regular
Título Tercero: Articulación del Sistema Educativo Nacional
Título Cuarto: Política Pedagógica
Capítulo 1: Objetivo y elaboración de la Política Pedagógica
Capítulo 2: Diseño Curricular
Capítulo 3: Procesos Pedagógicos
Capítulo 4: Evaluación de los aprendizajes
Capítulo 5: Tutoría y Orientación Educacional
Capítulo 6: Formación y Capacitación Permanente
Capítulo 7: Investigación e Innovación educacional

SECCIÓN SEGUNDA

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LOS NIVELES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Título Primero: Educación Inicial
Capítulo 1: Objetivos y evaluación del nivel de Educación Inicial.
Capítulo 2: Organización y atención del servicio.
Capítulo 3: Promoción de prácticas de crianza.
Capítulo 4: Universalización del nivel de Inicial con calidad y equidad.
Capítulo 5: Formación del personal de Programas No Escolarizados.

Título Segundo: Educación Primaria
Capítulo 1: Objetivos y organización del nivel de Educación Primaria.
Capítulo 2: Atención del servicio.
Capítulo 3: Universalización del nivel de Primaria con calidad y equidad.
Capítulo 4: Formación del personal docente del nivel de Educación Primaria.

Título Tercero: Educación Secundaría
Capítulo 1: Objetivos y organización del nivel de Educación Secundaria.
Capítulo 2: Universalización del nivel de Secundaria con calidad y equidad.
Capítulo 3: Formación del personal docente del nivel de Secundaria.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

SECCION PRIMERA

DISPOSICIONES COMUNES A LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

TÍTULO PRIMERO

GENERALIDADES

Artículo 1°.- Disposiciones comunes, objetivo y ámbito de aplicación
La Educación Básica Regular (EBR) se rige por los fines y principios de la educación peruana expresados en los artículos 8° y 9° de la Ley General de Educación (LGE) y los objetivos de la Educación Básica, establecidos en el artículo 31° de la misma Ley.

El presente Reglamento norma la atención a los niños y adolescentes que requieren el servicio educativo correspondiente a la modalidad de la EBR en sus aspectos pedagógicos y de gestión.

Las disposiciones contenidas en el presente Reglamento son de aplicación a todas las instancias de gestión e Instituciones Educativas públicas y privadas, las que deben articular acciones intersectoriales y con las organizaciones de la sociedad civil involucradas en los procesos educativos.

Artículo 2°.- La gratuidad
La Educación Básica Regular en las Instituciones Educativas públicas es gratuita.

TÍTULO SEGUNDO

UNIVERSALIZACIÓN CON CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Artículo 3°.- Diagnóstico
La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), con opinión y apoyo del Consejo Participativo Local, elabora y actualiza anualmente el diagnóstico de la realidad educativa local identificando los factores que favorecen o impiden un servicio educativo sin exclusiones y determinando sus metas de universalización con calidad y equidad.

El diagnóstico debe identificar también las experiencias innovadoras de la localidad, tomando en cuenta las características y necesidades de la población estudiantil y su entorno socio-cultural, económico-productivo y educativo.

Artículo 4°.- Aspectos del diagnóstico
Los aspectos principales en la elaboración del diagnóstico son los siguientes:

a) Las características corporales, afectivas, cognitivas, sociolingüísticas de los estudiantes y sus respectivos entornos socio-culturales y económico-productivos.
b) Las características, potencialidades, problemas y condiciones de las comunidades.
c) Las necesidades, demandas y aspiraciones educativas de las personas y comunidades.
d) Los motivos que causan exclusión escolar y su dimensión, incluyendo la identificación de la población en edad escolar que no acude a la escuela.
e) Las barreras arquitectónicas o de comunicación que dificultan el logro de la plena inclusión de los estudiantes con necesidades especiales o de los integrantes de la comunidad educativa, de ser el caso.
f) La efectividad de la oferta en términos de los aprendizajes que persigue la EBR.

El diagnóstico toma en cuenta la información proporcionada por las Instituciones Educativas, las evaluaciones de aprendizaje internas y externas, el censo de talla y peso, los censos y encuestas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y toda otra información proporcionada por instituciones públicas y de la sociedad civil, que resulte pertinente.

Artículo 5°.- Situaciones de desigualdad
La UGEL determina, en su respectiva jurisdicción, las situaciones de desigualdad que afectan el derecho de las personas a educarse. Se considera prioritaria la atención de los estudiantes que se encuentren bajo las situaciones siguientes:

a) Pobreza, aislamiento y marginalidad;
b) Maltrato, en sus diversas expresiones;
c) Discriminación de género, étnica, racial, social, económica, lingüística, intelectual;
d) Cualquier tipo de discapacidad;
e) Desnutrición, malnutrición o problemas de salud en general;
f) Trabajo bajo formas y horarios que perjudiquen las posibilidades del estudiante de estudiar y desarrollarse integralmente.

Artículo 6°.- Determinación de metas y estrategias de la UGEL
En base a los resultados del diagnóstico, cada UGEL determina las metas, formas de atención y estrategias que aseguren la calidad y equidad de los servicios o programas priorizados, en el marco del Proyecto Educativo Regional.

Artículo 7°.- Vinculación con el Plan de Desarrollo Municipal
La UGEL, responsable de la gestión educativa, colabora con el Municipio en la elaboración del Plan de Desarrollo Local a que se refiere el artículo 97° de la Ley Orgánica de Municipalidades, a fin de contemplar el apoyo del gobierno local a las metas y estrategias de universalización de la EBR.

Artículo 8°.- Metas y estrategias regionales para la universalización

La Dirección Regional de Educación (DRE), con el concurso de la Gerencia de Desarrollo Social

del Gobierno Regional, elabora el Proyecto Educativo Regional en el que incorporan las metas y estrategias específicas de las UGEL destinadas a la universalización con calidad y equidad de la educación. Así mismo, consolida en el presupuesto del Gobierno Regional las metas anuales a que se refiere el artículo 6° de este Reglamento y contiene, como mínimo, lo siguiente:

a) Metas anuales con estrategias pertinentes que permitan atender la diversidad humana, sociocultural y lingüística; las necesidades de inclusión a la escuela de niños y adolescentes con discapacidad, niñas rurales y población estudiantil que trabaja; las demandas y aspiraciones de la población a ser atendida; las necesidades de las Instituciones Educativas respecto a condiciones, medios y recursos indispensables para asegurar la calidad y equidad de los servicios.
b) Medidas preventivas y compensatorias para revertir situaciones de desigualdad a través de acciones intersectoriales para garantizar la igualdad de oportunidades y los resultados del aprendizaje.
c) Sistemas periódicos de evaluación, así como de rendición de cuentas sobre los resultados obtenidos.

Artículo 9°.- Prioridad de políticas compensatorias

Las metas y estrategias de universalización con calidad y equidad de las UGEL incluyen el diseño y ejecución de políticas compensatorias de acción positiva, que posibiliten a los estudiantes en desventaja sociocultural, prioritariamente de las niñas rurales y de las personas que tienen necesidades educativas especiales, el aprovechamiento efectivo de la oferta educativa regular, con acciones específicas para la matrícula, permanencia y evaluación de los aprendizajes, y culminación de los estudios.

Artículo 10°.- Acción intersectorial

La UGEL, en coordinación con el Gobierno Regional y con el apoyo de los Municipios, identifica las diversas necesidades de la población infantil y adolescente, tanto la que está siendo atendida dentro del sistema educativo, como la que se encuentra fuera del mismo, para desarrollar acciones intersectoriales de prevención, difusión y sensibilización a fin de ampliar las oportunidades de desarrollo integral. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo, el Ministerio de Educación promueve y concerta una acción conjunta con los demás sectores del Gobierno Nacional y organismos de cooperación internacional. A nivel de las diversas instancias se pueden establecer las alianzas y convenios que resulten pertinentes para el logro de los objetivos planteados.

Artículo 11°.- Inclusión

Los estudiantes que presentan necesidades educativas, asociadas a discapacidades sensoriales, intelectuales, motrices y quienes presentan talento y superdotación son incluidos, de acuerdo a metas anuales, en las Instituciones Educativas.

Los distintos niveles de gestión (nacional, regional, local y de Institución Educativa) de la EBR toman las medidas de accesibilidad

física, códigos y formas de comunicación, diversificación curricular, provisión de recursos específicos, capacitación docente para la atención a la diversidad, y propician el clima de tolerancia para incluir progresivamente a las personas con necesidades educativas especiales.
La Educación Básica Especial (EBE) es una modalidad que brinda una atención educativa con enfoque inclusivo y se rige por Reglamento específico. Dará un servicio complementario y/o personalizado a los estudiantes incluidos dentro del sistema educativo regular. La DRE y la UGEL organizan e implementan progresivamente Servicios de Apoyo y Asesoramiento para proveer de personal profesional capacitado y/o especializado y de asesoría permanente a las Instituciones Educativas.

El Ministerio de Educación establece normas técnicas diversas y flexibles propiciando la eliminación progresiva de las barreras arquitectónicas en la construcción de locales o espacios destinados a una educación inclusiva.

Artículo 12°.- Evaluación anual y difusión de resultados.
La DRE, con apoyo del Consejo Participativo Regional y la UGEL, antes del inicio del año escolar, realiza una evaluación de las metas de la universalización y difunde los resultados obtenidos, a fin de que la ciudadanía pueda ejercer la vigilancia a que le faculta la ley, conociendo los compromisos que va adoptando el Estado en materia de universalización y su cumplimiento progresivo.
Adicionalmente, difunde los resultados de los programas innovadores públicos y privados existentes en la Región, a fin de promover la creatividad y diversidad en la oferta del servicio educativo.

Artículo 13°.- El Consejo Educativo Institucional
El Consejo Educativo Institucional, en concordancia con el artículo 69° de la LGE, es un órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana de la Institución Educativa, que contribuye a una gestión de carácter transparente, ética y democrática.

TÍTULO TERCERO

ARTICULACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Artículo 14°.- Articulación educativa nacional
El Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de asegurar a nivel nacional la articulación educativa de los distintos niveles de la Educación Básica, y de sus modalidades, manteniendo unidad con los principios y fines de la educación peruana y los objetivos de la Educación Básica. Esta articulación tiene en cuenta el desarrollo corporal, afectivo y cognitivo de los estudiantes, así como la política pedagógica y curricular.

La articulación de la modalidad de EBR con la Básica Alternativa, la Básica Especial y la Educación Comunitaria se regirá por normas específicas. Tiene el propósito de posibilitar la integración, flexibilidad e interconexión para la organización de trayectorias distintas y diversas según las necesidades del estudiante.

Artículo 15°.- Medios de articulación en el sistema educativo
Son medios que permiten cumplir con el propósito de la articulación los siguientes:

a) La convalidación, entendida como el reconocimiento oficial de los estudios de las distintas modalidades de la Educación Básica, realizados dentro o fuera del país, así como los aprendizajes logrados en los Centros de Educación Técnico-Productiva, o en organizaciones que brindan Educación Comunitaria. Estos estudios deben constar en documentos con valor oficial;
b) La revalidación consiste en el proceso de evaluación de los aprendizajes que no son convalidados por diferencias de planes de estudios.
c) La prueba de ubicación es el reconocimiento oficial de los aprendizajes realizados independientemente y que no cuentan con los requisitos necesarios para la convalidación ni la revalidación. Se efectúa mediante un proceso de evaluación que permita determinar el nivel de aprendizaje del niño y adolescente para acceder a la EBR y continuar sus estudios.

Los procedimientos y criterios para la aplicación de estos medios por parte de las Instituciones Educativas son establecidos por el Ministerio de Educación, en concordancia con los lineamientos que establezca el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación Educativa.

Artículo 16°.- Articulación entre niveles educativos
Para la articulación entre los niveles educativos se debe tener en cuenta lo siguiente:

a) La Educación Inicial con la Primaria articulan concepciones sobre la infancia, así como enfoques pedagógicos y curriculares que respondan a las características de la evolución de los niños en cada una de sus etapas de desarrollo orgánico, afectivo y cognitivo, sus necesidades educativas específicas, sus diferencias individuales y su diversidad sociocultural, considerándolas como un proceso continuo desde el nacimiento.

b) La Educación Primaria consolida y continúa la formación integral, que fuera comenzada en la Educación Inicial teniendo en cuenta el artículo 36° de la Ley General de Educación. Conforma una estructura integral sólida que se constituye en la base para la Educación Secundaria.

c) La Educación Secundaria se articula con la Primaria para darle continuidad y profundidad al desarrollo de los conocimientos, capacidades, actitudes y valores logrados en la Primaria y complementarlos con aprendizajes humanísticos, científicos, tecnológicos así como con una formación para el trabajo. Se articula también con el acceso a las Instituciones de Educación Superior.

Artículo 17°.- Ficha Única de Matrícula
Al ingresar al sistema educativo en una Institución Educativa pública o privada se recibe la Ficha Única de Matrícula que acompaña al estudiante en todos los niveles de la Educación Básica bajo cualquier modalidad.

Artículo 18°.- Traslado de matrícula
El traslado de matrícula en los niveles de Primaria y Secundaria sólo puede efectuarse hasta el fin del octavo mes de clase. La ratificación de la matrícula se hace antes del inicio del año lectivo siguiente, de acuerdo al procedimiento que determine el Reglamento de la Institución Educativa.

TÍTULO CUARTO

POLÍTICA PEDAGÓGICA

Capítulo 1

Objetivo y elaboración de la Política Pedagógica

Artículo 19°.- Objetivo de la Política Pedagógica
El Ministerio de Educación elabora la Política

Pedagógica que tiene por objetivo garantizar a todos los estudiantes el acceso a aprendizajes significativos y de calidad, regula y articula de manera coherente los factores de calidad señalados en el artículo 13° de la LGE, e incluye lineamientos y acciones fundamentales respecto a:

a) El diseño, diversificación, implementación y utilización de los currículos.
b) El enfoque, organización y conducción de los procesos pedagógicos en las Instituciones Educativas.
c) La generación de un entorno educativo armonioso, confiable, eficiente, creativo y ético.
d) El diseño, producción, distribución y utilización de los materiales educativos.
e) El diseño y práctica de la tutoría y orientación educativa.
f) El diseño, organización y conducción de la formación inicial y en servicio de los profesores.
g) El enfoque del sistema de evaluación educativa y el uso de sus resultados.
h) El diseño y utilización de instrumentos confiables de gestión pedagógica.

Artículo 20°.- Elaboración de la Política Pedagógica
La Política Pedagógica Nacional se elabora considerando el Proyecto Educativo Nacional y los lineamientos de política educativa, en consulta con el Consejo Nacional de Educación, los Gobiernos Regionales, profesores, académicos e investigadores de diversas disciplinas, organizaciones representativas de los pueblos indígenas y comunidades campesinas y otras de la sociedad civil que desarrollan iniciativas relativas a la educación.

La Política Pedagógica Regional es elaborada por la DRE, en el marco de la Política Pedagógica Nacional, con la opinión de los Consejos de Participación Regional.

Capítulo 2

Diseño Curricular

Artículo 21°.- Contenidos del Diseño Curricular Nacional
El Diseño Curricular Nacional de la EBR es elaborado por el Ministerio de Educación. Contiene principalmente, los aprendizajes que deben alcanzar los estudiantes al concluir cada nivel, así como las formas de evaluarlos. Estos aprendizajes deben ser una especificación de los objetivos de la Educación Básica, estar fundamentados en un diagnóstico de la realidad social, multilingüe y pluricultural de la infancia y la adolescencia; tener un sustento pedagógico y guardar coherencia con los principios y fines de la educación peruana, establecidos en la LGE.

Artículo 22°.- Elaboración y aprobación del Diseño Curricular
El Ministerio de Educación, a partir de los fines y principios de la educación peruana, señalados en la LGE, del Proyecto Educativo Nacional y de la Política Pedagógica Nacional, elabora el Diseño Curricular Nacional de la EBR. Su aprobación o la modificación de su enfoque supone necesariamente un proceso de validación previo y su elaboración requiere la opinión y la participación activa del Consejo Nacional de Educación.

El Ministerio de Educación realiza periódicamente revisiones, evaluaciones y consultas con los actores del Estado y la sociedad civil para actualizar y mejorar en lo que corresponda el Diseño Curricular Nacional de la EBR, con el propósito de asegurar el logro de sus objetivos y la calidad de los aprendizajes.

Artículo 23°.- Lineamientos generales de diversificación curricular
El Ministerio de Educación establece los lineamientos para la diversificación curricular a nivel regional e institucional para que, basados en el Diseño Curricular Nacional de la EBR, se construyan currículos pertinentes a las características específicas, necesidades y demandas de los estudiantes en función de sus entornos socio-culturales, lingüísticos y económico-productivos.

Para lograr que la diversificación curricular contribuya a la pertinencia de la educación, debe ir acompañada de enfoques flexibles, contextualizados y relevantes de la enseñanza y el aprendizaje y de la gestión educativa.

La diversificación curricular a nivel regional es conducida por la DRE en coordinación con las UGEL. El diseño que formule debe tener opinión de los Consejos Participativos Regionales y Locales. Donde corresponda opinan las organizaciones de pueblos indígenas y comunidades campesinas.

Artículo 24°.- Propuesta curricular de la Institución Educativa
La construcción de la propuesta curricular de la Institución Educativa, que se formula en el marco del Diseño Curricular Nacional de la EBR y se orienta por el Diseño Regional, tiene valor oficial. Se realiza a través de un proceso de diversificación curricular conducido por el Director con participación de toda la comunidad educativa y forma parte del Proyecto Educativo de la Institución Educativa. Se efectúa a partir de los resultados de un diagnóstico de las características de los estudiantes y las necesidades específicas de aprendizaje de la población beneficiaria.

Las Instituciones Educativas unidocentes y con aulas multigrado podrán formular su propuesta curricular en el ámbito de la red educativa.

Capítulo 3

Procesos pedagógicos

Artículo 25°.- Proceso pedagógico
El proceso pedagógico es el conjunto de hechos, interacciones e intercambios que se producen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, dentro o fuera del aula. Todo proceso pedagógico de calidad, en el marco de una pedagogía para la diversidad, requiere:

a) Establecer un clima de motivación, solidaridad, aceptación, confianza, abierto a la diversidad y la inclusión, y adecuados vínculos interpersonales entre estudiantes.
b) Evidenciar altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes.
c) Diversificar los procesos de aprendizaje de acuerdo a las características y capacidades de cada alumno.
d) Acordar con los estudiantes normas

de convivencia en el aula que faciliten un ambiente agradable, tolerante, respetuoso, estimulante y facilitador del trabajo educativo y las relaciones sociales.

e) Utilizar de manera óptima los recursos disponibles en el aula, en la Institución Educativa y en la comunidad.
f) Asumir responsabilidades directas en la orientación permanente de sus propios estudiantes.
g) Propiciar en el estudiante la investigación, la reflexión crítica, la creatividad así como su participación democrática en la vida de la Institución Educativa y la comunidad.
h) Fomentar el interés y la reflexión crítica de los procesos más relevantes de la vida pública local, regional y nacional.
i) Diseñar y poner en práctica procesos e instrumentos de gestión pedagógica.

Artículo 26°.- Equidad de género en los procesos pedagógicos

En todas las Instituciones Educativas y, en especial, en aquellas ubicadas en zonas rurales, los procesos pedagógicos aseguran la equidad de género en las expectativas y resultados de aprendizaje y evitan el abuso, maltrato y prácticas de discriminación; difunden materiales educativos sobre equidad de género y sexualidad; recogen los saberes y conocimientos de las niñas y adolescentes, y promueven su participación e integración ciudadana.

Artículo 27°.- Interculturalidad en procesos pedagógicos

En coherencia con el principio de interculturalidad, un referente principal de todos los procesos pedagógicos son las experiencias socioculturales de los estudiantes que dialogan con nuevos aprendizajes, así como con otras experiencias socioculturales distintas para enriquecer su propia cultura. Estas experiencias aluden al quehacer de los estudiantes en los distintos entornos en los que participan ya sean sociales, naturales, productivos, simbólicos o religiosos.

El aprendizaje de por lo menos una lengua extranjera se realizará con la finalidad de ampliar el acceso a la información, facilitar la comunicación, el conocimiento, la valoración de otras culturas y saberes, el acceso a las demás tecnologías, así como desarrollar un rol activo en la globalización.

Artículo 28°.- Cultura, deporte, arte y recreación

La formación cultural, deportiva, artística, así como la recreación, forman parte del proceso de educación integral de los estudiantes y se desarrollan en todos los niveles y ciclos de la EBR.

Artículo 29°.- Materiales Educativos

Los materiales educativos son recursos de diversa naturaleza que deben utilizarse en los procesos pedagógicos con el fin de que los estudiantes desarrollen de manera autónoma, reflexiva e interactiva sus aprendizajes. Dichos recursos deben ser pertinentes con los aprendizajes que quieren desarrollar los procesos pedagógicos, con las intenciones del diseño curricular, la realidad afectiva, cognitiva y sociocultural del estudiante y el Proyecto Educativo Institucional. El Ministerio de Educación dicta las normas específicas sobre esta materia.

El Director de la DRE, el Director de la UGEL y los Directores de las Instituciones Educativas públicas son responsables de que los materiales educativos estén a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera intensiva, continua y pertinente. Coordinan con los Consejos Educativos Institucionales para asegurar su cuidado, sin perjuicio de su plena utilización.

Capítulo 4

Evaluación de los aprendizajes

Artículo 30°.- Evaluación de aprendizajes
La evaluación es un proceso continuo orientado a identificar los logros, avances y dificultades de aprendizaje de los estudiantes. Tiene como referente los aprendizajes específicos del Diseño Curricular Nacional de la EBR y de sus diversificaciones, la calidad de los procesos pedagógicos, los principios y fines de la educación establecidos en la LGE. Utiliza criterios, indicadores de logros y escalas de evaluación que permitan recoger información válida y confiable para tomar decisiones en función de mejorar el proceso pedagógico y los resultados educativos de los estudiantes.

El Ministerio de Educación establece las normas nacionales de evaluación, promoción y repetición de año o grado de estudios; y la DRE y la Institución Educativa, las normas específicas.

Artículo 31°.- Participantes en la evaluación
Participan en la evaluación de los procesos y resultados de aprendizaje, además de los profesores:

a) Los estudiantes en la evaluación de su propio aprendizaje y en el de sus compañeros, en base a criterios previamente anunciados.
b) Las familias de los estudiantes, al recibir de parte de los profesores la comunicación oportuna de los logros, progresos y dificultades de aprendizaje, para apoyar las acciones de recuperación más convenientes.

Artículo 32°.- Evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales
La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes con necesidades educativas

especiales será flexible y diferenciada, usando diversas formas y lenguajes. Debe estar orientada a verificar y mejorar los resultados del aprendizaje.

Artículo 33°.- Comunicación de resultados de evaluación
La evaluación de los procesos y resultados de aprendizaje se comunica por escrito con periodicidad, de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación. Es comunicada verbalmente a los estudiantes y a los padres de familia o apoderados cuando resulte necesario.

Es responsabilidad del Director de la Institución Educativa o del profesor encargado velar para que se brinde a los padres y estudiantes toda la información, las explicaciones y las recomendaciones pedagógicas pertinentes de manera clara, exhaustiva y oportuna.

Capítulo 5

Tutoría y Orientación Educacional

Artículo 34°.- Tutoría y Orientación Educacional y sus agentes
La Tutoría y Orientación Educacional es el acompañamiento socio-afectivo y cognitivo a los estudiantes. Es un servicio inherente al currículo y tiene un carácter formativo y preventivo. Son agentes de la Tutoría y la Orientación Educacional el tutor formal, los profesores, los directivos, el psicólogo escolar si lo hubiera, los padres de familia y los propios estudiantes.

Sus actividades se desarrollan en las áreas personal-social, académica, vocacional, salud corporal y mental, ayuda social, cultura y actualidad.

El Director de la Institución Educativa garantiza por lo menos una hora semanal para la labor tutorial grupal en cada sección, la que forma parte de la jornada laboral del profesor, y estará a cargo del tutor formal.

Capítulo 6

Formación y Capacitación Permanente

Artículo 35°.- Objetivos
El Programa de Formación y Capacitación Permanente de los profesores de la EBR se sustenta en la necesidad y posibilidad de aprender, en un contexto de cambio, durante toda la vida. El Programa integra la formación inicial y en servicio del profesor. Está dirigido a todos los profesores del Sistema Educativo Nacional.
Se rige por la Política Pedagógica Nacional, normas nacionales y de ejecución regional y local con un enfoque organizacional integrador.

El Programa de Formación y Capacitación Permanente tiene los objetivos siguientes:

a) Promover el desarrollo personal, cultural y profesional de los profesores.
b) Mejorar la eficacia del desempeño educativo para lograr la calidad del proceso formativo de los estudiantes.
c) Atender la diversidad individual, social y cultural de los estudiantes.
d) Atender a las necesidades y demandas de la sociedad y del desarrollo sostenido en los ámbitos nacional, regional y local.

Artículo 36°.- Formación inicial del profesor
La formación inicial del profesor se desarrolla en Instituciones de Educación Superior debidamente autorizadas y acreditadas, de acuerdo a la normatividad de la materia. Contempla, entre otras, la formación para la atención a la diversidad, la interculturalidad y el bilingüismo.

Artículo 37°.- Formación en servicio del profesor
La formación en servicio del profesor está dirigida a los profesores que laboran en las Instituciones Educativas de la EBR. Tiene en cuenta la Política Pedagógica Nacional así como normas nacionales y regionales, la diversidad, la interculturalidad y el bilingüismo. Se realiza en instituciones autorizadas y con diversas modalidades atendiendo a su especialidad y a la necesidad del servicio. Los programas organizados por el Ministerio de Educación, las DRE y las UGEL son gratuitos.

Capítulo 7

Investigación e Innovación educacional

Artículo 38°.- Investigación educacional
El Ministerio de Educación y las DRE establecen convenios con las Instituciones Educativas de Educación Superior y otras instituciones para promover investigaciones orientadas a:

a) Aportar al conocimiento de los estudiantes en sus diferencias individuales y en sus contextos de vida.
b) Enriquecer la calidad de los procesos pedagógicos y de gestión educativa.
c) Aportar a la innovación de la práctica docente, así como al desarrollo personal y profesional del profesor.
d) Contribuir al mejoramiento o modificación de las políticas implementadas o al logro de los objetivos planteados en el Proyecto Educativo Regional.
e) Permitir la validación e innovación del currículo.
f) Desarrollar la tutoría y la prevención integral de los estudiantes.

Artículo 39°.- Innovación educacional
La innovación educacional es un proceso de transformación en aspectos sustantivos de mejoramiento de los procesos pedagógicos y de gestión basado en la revisión crítica de las prácticas vigentes que realicen las Instituciones Educativas, las UGEL, las DRE y el Ministerio de Educación.

Artículo 40°.- Incentivos y reconocimiento de méritos
Los Directores de las Instituciones Educativas, los Directores de las UGEL y los Directores de las DRE, en sus respectivos ámbitos, promueven y facilitan las innovaciones educativas que realicen los profesores. Evalúan sus resultados y crean las condiciones para su enriquecimiento, difusión y sostenibilidad.
Con relación a los profesores, estimulan y apoyan el intercambio y difusión de sus iniciativas innovadoras, establecen convenios con instituciones que realizan investigación y facilitan el acceso a investigaciones y la realización de pasantías para los profesores de las Instituciones Educativas públicas, de modo que compartan sus hallazgos.
La UGEL debe crear un sistema de incentivos o reconocimientos para las Instituciones

Educativas de EBR que fomenten la innovación y la investigación, de modo que puedan beneficiar a otras Instituciones Educativas de la jurisdicción.

Asimismo, la UGEL promueve la presentación de estas iniciativas ante el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP), cuando resulte pertinente.

Artículo 41°.-Investigaciones de graduandos
El Ministerio de Educación y las DRE coordinan con las Instituciones de Educación Superior para realizar investigaciones destinadas a optar los diversos grados académicos, orientadas a desarrollar aspectos que coadyuven al conocimiento y transformación del sistema educativo nacional con especial énfasis en la problemática regional o local correspondiente.

SECCIÓN SEGUNDA

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LOS NIVELES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

TITULO PRIMERO

EDUCACIÓN INICIAL

Capítulo 1

Objetivos y evaluación del nivel de Educación Inicial

Artículo 42°.- Del nivel de Educación Inicial
La Educación Inicial es el primer nivel de la EBR. Atiende a niños hasta los 5 años de edad, en forma escolarizada y no escolarizada, a través de diversas estrategias que funcionan con participación de las familias, agentes comunitarios y autoridades de los gobiernos locales.

La obligatoriedad de la Educación Inicial comprende la responsabilidad de proveer servicios educativos diversos de 0 a 2 años dirigidos a los niños o a sus familias y, a partir de los 3 años la obligación de las familias de hacer participar a los niños en programas escolarizados o no escolarizados de Educación Inicial.

Artículo 43°.- Objetivos del nivel de Educación Inicial
El nivel de Educación Inicial tiene como objetivos los siguientes

a) Afirmar y enriquecer la identidad de los niños hasta los 5 años, en el marco de sus procesos de socialización, creando y propiciando oportunidades que

contribuyan a su formación integral, al pleno desarrollo de sus potencialidades, al respeto de sus derechos y a su pleno desarrollo humano.

b) Organizar el trabajo pedagógico considerando la diversidad de necesidades, características e intereses propios de la niñez, reconociendo el juego, la experimentación y el descubrimiento como principales fuentes de aprendizaje.

c) Reconocer la diversidad cultural y su influencia en el desarrollo infantil, valorando críticamente su forma de socialización y de encaminar su desarrollo para enriquecerlos e integrarlos en los procesos educativos.

d) Fortalecer el rol protagónico y la capacidad educativa de la familia y la comunidad, movilizando y comprometiendo su coparticipación en las acciones que favorecen el desarrollo y la educación de los niños hasta los 5 años, así como la protección de sus derechos y el mejoramiento de su calidad de vida.

e) Desarrollar programas interdisciplinarios e intersectoriales con las familias y comunidades para mejorar sus prácticas de crianza, atender las necesidades educativas especiales y el desarrollo integral de los niños.

f) Promover, a través de las instancias de gestión, la vinculación de los programas y estrategias de Educación con Adultos y Educación Comunitaria con los objetivos, programas y estrategias de Educación Inicial, a fin de que contribuyan a promover prácticas de crianza y entornos de vida saludables que propicien el desarrollo integral de los niños.

Artículo 44°.- Evaluación en el nivel de Educación Inicial

La evaluación en el nivel Inicial permite conocer el grado de desarrollo de los aprendizajes del niño o niña para su mejor atención en el nivel de Primaria. No tiene un fin promocional.

Capítulo 2

Organización y atención del servicio

Artículo 45°.- De la organización y formas de atención

La Educación Inicial se ofrece en forma escolarizada y no escolarizada a fin de responder a la diversidad familiar, social, cultural, lingüística y ecológica del país.

Ambas formas de atención consideran los factores de calidad a los que se refiere la LGE, asegurando la equidad de oportunidades y la inclusión para todos, niñas y niños. Al término de la Educación Inicial los niños son promovidos a la Educación Primaria.

El Estado tiene la responsabilidad de garantizar el acceso a este nivel en las Instituciones Educativas públicas a través de distintas estrategias de atención que aseguren la calidad y equidad del servicio.

Artículo 46°.- Características de la Educación Inicial escolarizada

La Educación Inicial escolarizada tiene las características siguientes:

a) Funciona en ambientes educativos especialmente organizados para el aprendizaje, destinados exclusivamente para la atención de niños y que responden a determinados requisitos establecidos por el Ministerio de Educación.
b) Están directamente a cargo de profesores de Educación Inicial.
c) Cuando atiende a niños de 3 a 5 años de edad, el número de horas al año es el establecido por el Ministerio de Educación, garantizando el logro de aprendizajes previstos por el Diseño Curricular Nacional de la EBR para los niños de acuerdo a sus edades, en diversas áreas.
d) Cuando atiende a niños menores de 3 años, el horario y el tiempo de atención se adecua a las necesidades de los niños y sus familias.

Artículo 47°.- Instituciones Educativas escolarizadas

La forma escolarizada de Educación Inicial funciona de acuerdo a las normas específicas que establece el Ministerio de Educación y comprende las siguientes instituciones:

a) Cuna, atiende a niños menores de 3 años de edad. Está bajo la responsabilidad de profesores de Educación Inicial con el apoyo de auxiliares de educación.
b) Jardín, atiende a niños entre 3 y 5 años de edad. Los Jardines asumen diversas formas de organización para adecuarse a las características específicas de los niños, las familias y el medio. Están bajo la responsabilidad de profesores de Educación Inicial.
c) Cuna-Jardín, atienden a niños hasta los 5 años de edad utilizando las dos primeras estrategias.

La UGEL establece coordinaciones con los Municipios de su jurisdicción para que implementen Cunas Municipales, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades, que establece su responsabilidad en el desarrollo de programas sociales, brindándoles el apoyo técnico que requieran.

Artículo 48°.- Características de la Educación Inicial no escolarizada

La Educación Inicial no escolarizada tiene las características siguientes:

a) Responde selectivamente a las características afectivo-cognitivas y necesidades específicas de los niños en sus respectivos entornos.
b) Utiliza el tiempo, los espacios y los ambientes educativos con flexibilidad, a fin de adecuar sus estrategias a las características, requerimientos, intereses y prioridades de los niños y sus familias, así como a las condiciones geográficas, socioculturales y económicas del medio;
c) Están bajo la responsabilidad de profesores de educación inicial o de profesionales de disciplinas afines, que reúnan la calificación y los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación, quienes los gestionan, monitorean y asesoran;
d) Incorporan, en la atención directa de los

niños, a promotores educativos comunitarios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 57° del presente Reglamento.

Artículos 49°.- Programas de atención no escolarizada

La atención educativa no escolarizada se brinda en:

a) Programas Infantiles Comunitarios.
Están dirigidos a ampliar las oportunidades educativas de los niños hasta 5 años, preferentemente en situaciones de desventaja ya sea por razones sociales, económicas, ambientales, geográficas y de discapacidad. Atienden selectivamente necesidades específicas como las relacionadas a la recreación, expresión gráfica y plástica, narración literaria, expresión musical, actividad psicomotriz, juegos dramáticos, exploración científica, uso de tecnologías de información, prevención de trastornos del desarrollo, entre otros.
Estos programas se desarrollan a través de actividades en los que los niños participan solos o con miembros de su familia. Pueden localizarse de manera estable en un determinado lugar u ofrecer sus servicios de manera itinerante.

b) Programas de Educación Integral dirigidos a menores de 3 años.
Ofrecen acciones de cuidado y propician el desarrollo de sus capacidades sociales, intelectuales, corporales y comunicativas, y es intersectorial.

c) Programas de Educación Inicial dirigidos a niños entre 3 y 5 años de edad.
Promueven principalmente el desarrollo de sus capacidades comunicativas a través del arte, el juego, la representación, la música, la tradición oral y la literatura.
Cuando se trate de programas públicos, estos pueden funcionar en locales facilitados por la comunidad o el Municipio siempre que cumplan con las condiciones básicas señaladas en las normas correspondientes. Su implementación con los insumos que favorezcan una atención de calidad está bajo la responsabilidad del Gobierno Regional.

Artículo 50°.- Atención no escolarizada

La UGEL a través de una acción intersectorial y concertada con gobiernos municipales, medios de comunicación social, Instituciones de Educación Superior, empresas privadas y organizaciones de base implementarán diversas estrategias no escolarizadas de atención que respondan a las características y necesidades educativas de los niños hasta 5 años y sus familias.

Artículo 51°.- Participación y vigilancia ciudadana

Cada programa no escolarizado establece mecanismos que garanticen la participación, concertación y vigilancia ciudadana en el desarrollo de los programas y logros de sus objetivos. Estos mecanismos integran a las familias, los promotores educativos comunitarios, los profesores coordinadores y representantes de instituciones de la comunidad pudiendo, de considerarlo pertinente, constituir un Consejo Educativo Institucional de acuerdo a lo establecido en la LGE.

Capítulo 3

Promoción de prácticas de crianza

Artículo 52°.- Programas para prácticas de crianza
La promoción de las prácticas de crianza se desarrolla principalmente, a través de:

a) Programas dirigidos a las familias de niños menores de 3 años.
Comprenden diversos procedimientos orientados a enriquecer sus prácticas de crianza y relaciones familiares pudiendo utilizar los diversos medios de comunicación social. Se dirigen a grupos de padres, madres, hermanos u otros familiares que se encargan de los niños.
b) Programas dirigidos a las familias de niños entre 3 y 5 años de edad.
Enfatizan las condiciones familiares y del entorno que favorezcan el logro de los aprendizajes requeridos, a fin de optimizar la participación de los niños en los primeros grados de la primaria.
c) Programas dirigidos a las comunidades en donde viven los niños. Comprenden acciones diversas dirigidas a promover condiciones y estilos de vida saludables, que brinden a los niños suficientes condiciones materiales y un ambiente social adecuado a su desarrollo. También comprende acciones dirigidas a proteger y promover los derechos de los niños, brindándoles seguridad y un trato respetuoso, así como a fortalecer en general las buenas prácticas de crianza existentes en la comunidad y a promover nuevos hábitos en los aspectos que sean necesarios al interés superior de los niños.
Estas estrategias están a cargo de profesores de Educación Inicial pudiendo incorporar, según su necesidad, a otros profesionales que reúnan los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación. Además, establecen estrategias con los Municipios para propiciar, entre otros, la implementación de parques de entretenimiento, bibliotecas y teatros infantiles, talleres de arte, brindando el apoyo técnico que requieran.

Capítulo 4

Universalización del nivel de Inicial con calidad y equidad

Artículo 53°.- Prioridad de la Educación Inicial
La universalización de la Educación Inicial constituye una prioridad de carácter nacional. Dentro de esta se da prioridad a la atención a la niñez en situación de exclusión, pobreza y vulnerabilidad, así como la atención a la población infantil menor de 3 años.

Artículo 54°.- Programas especiales de salud y nutrición
La UGEL en coordinación con las Instituciones y programas educativos de Educación Inicial identifica las diversas necesidades de salud y nutrición de la población infantil atendida, para organizar los programas especiales de apoyo que se requieren, con participación de los Municipios y otros sectores.

Los datos sobre peso y talla deben ser recogidos anualmente por las Instituciones Educativas y se emplean como referencia en la focalización de los programas de apoyo alimentario y en la evaluación de la efectividad de las medidas preventivas y compensatorias.

Artículo 55°.- Educación Intercultural Bilingüe
En contextos bilingües los servicios de Educación Inicial aseguran el desarrollo de la lengua materna como medio de expresión de los niños y especialmente las niñas. En los niños de 3 años hasta 5 años se propicia la familiarización con el castellano oral y el acercamiento al mundo escrito.

Las personas que estén a cargo de niños en estos contextos deben dominar ambas lenguas, conocer la cultura local y darle un tratamiento pedagógico con enfoque intercultural.

Capítulo 5

Formación del personal de Programas No Escolarizados

Artículo 56°.- Programas de capacitación docente
En el caso de los profesores responsables de Programas No Escolarizados de Educación Inicial, el Programa de Capacitación Permanente asegura el desarrollo de las competencias pedagógicas y de gestión específicas que les permitan atender la dirección y ejecución de esta forma de atención.

Artículo 57°- Promotores educativos comunitarios
El Ministerio de Educación brinda orientaciones

y normas para la selección, formación, evaluación y autorización de los promotores educativos comunitarios de Programas de Educación Inicial no escolarizada, que asegure el desarrollo de las capacidades esenciales requeridas para el desempeño de su rol educativo con niños.
Su capacitación, por constituir un mecanismo de apoyo a la función del profesor, debe estar vinculada con el Programa de Formación y Capacitación Permanente de la EBR.

Artículo 58°.- Apoyo voluntario
Cuando el servicio educativo lo requiera, la Institución Educativa o el Programa No Escolarizado pueden incorporar a personal de la comunidad que, de manera voluntaria, esté en condiciones de apoyar el desarrollo de las acciones educativas.

TÍTULO SEGUNDO

EDUCACIÓN PRIMARIA

Capítulo 1

Objetivos y organización del nivel de Educación Primaria

Artículo 59°.- Del nivel de Educación Primaria
La Educación Primaria es el segundo nivel de la EBR. Atiende a niños a partir de los 6 años de edad que hayan cursado la Educación Inicial.

Artículo 60°.- Objetivos del nivel de Educación Primaria
El nivel de Educación Primaria tiene como objetivos los siguientes:

a) Reconocer a cada niño como persona, sujeto de derechos y responsabilidades, con múltiples posibilidades de participar y aportar con protagonismo creciente en los procesos sociales de la escuela y la comunidad, así como en sus procesos de aprendizaje. Aprovechar la experiencia sociocultural, afectiva y espiritual de los niños y enriquecerla con el conocimiento de la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe del país, así como de la cultura universal.
b) Implementar aprendizajes básicos para el desarrollo del pensamiento lógico-matemático, la comunicación, la sensibilidad y expresión artística y la psicomotricidad. Igualmente aprendizajes operacionales sobre ciencias, humanidades y tecnologías, en el marco de una formación integral. Incluye el desarrollo de la capacidad de resolución de problemas, de negociación, el afán de logro y el sentido de eficacia.
c) Fortalecer la autonomía del niño, el sentido de convivencia con otros, el respeto a las diferencias y propiciar la comprensión y valoración de su ambiente familiar, social y natural para desarrollar su sentido de pertenencia.
d) Ofrecer atención diversificada para atender los diversos ritmos y niveles de aprendizaje y la diversidad cultural; y enriquecer el proceso educativo fortaleciendo relaciones de cooperación y corresponsabilidad entre escuela, familia y comunidad para mejorar la educación y calidad de vida de los niños; por ello se preocupa por la adecuada

organización y utilización del tiempo escolar.

Artículo 61°.- Ciclos
El nivel comprende 6 años o grados de escolaridad, agrupados en 3 ciclos. Cada grado o año tiene una duración que debe ser determinada por el Ministerio de Educación. Cada ciclo atiende las características particulares del grupo etario al que está dirigido y será normado por el Ministerio de Educación.

Capítulo 2

Atención del servicio

Articulo 62°.- Instituciones polidocentes, unidocentes y con aulas multigrado
La atención del servicio de Educación Primaria se cubre con Instituciones Educativas polidocentes completas, unidocentes y polidocentes incompletas (multigrado). Las polidocentes completas son las Instituciones Educativas que cuentan con un profesor para cada grado. Las unidocentes son las Instituciones Educativas que tienen un solo profesor para todos los grados. Las polidocentes incompletas o multigrado son aquellas en las que un profesor asume más de un grado.

Artículo 63°.- Instituciones unidocentes y con aula multigrado en el área rural
La DRE y la UGEL promueven propuestas e innovaciones pedagógicas específicas destinadas a mejorar la calidad de las Instituciones Educativas unidocentes y con aulas multigrado en el ámbito rural. Priorizan políticas de apoyo con la finalidad de elevar los procesos pedagógicos en el aula, particularmente en los dos primeros grados de la Primaria.

Artículo 64°.- Prioridad de Instituciones con aula multigrado
La DRE, en coordinación con la UGEL, asegura que las Instituciones Educativas unidocentes y con aulas multigrado ofrezcan los 6 grados de Educación Primaria garantizando las condiciones para su buen funcionamiento. Prioriza la creación de Instituciones Educativas con aulas multigrado sobre las unidocentes.

Capítulo 3

Universalización del nivel de Primaria con calidad y equidad

Artículo 65°.- Matrícula oportuna
Cada Institución Educativa, con apoyo de la comunidad organizada y el Municipio, es responsable de desarrollar diversas estrategias para garantizar la matrícula oportuna, la permanencia y el éxito escolar de sus estudiantes, priorizando la atención de los niños en situación de exclusión, pobreza y vulnerabilidad. Al finalizar cada año lectivo informa de los resultados alcanzados a la comunidad educativa y a la UGEL.

Es responsabilidad del Director de la Institución Educativa que la matrícula, ratificación de matrícula y traslado no sean impedidos por la desaprobación de grado o por la suspensión temporal de estudios.

Los niños con discapacidad son matriculados y promovidos de grado en las Instituciones Educativas tomando en cuenta su edad normativa. El Ministerio de Educación dará las normas específicas.

Artículo 66°.- Evaluación de entrada
La evaluación de entrada de los niños, para el acceso al primer grado, no es obligatoria; cuando se realice, sólo tiene fines pedagógicos.

Artículo 67°.- Retención y abandono escolar
En el marco del diagnóstico a que se refiere el presente Reglamento, la UGEL enfatiza en la Educación Primaria las acciones orientadas a reducir el abandono escolar de los estudiantes. Estas se intensifican en las zonas rurales y en poblaciones de lenguas originarias, especialmente aquellas que se refieren a la atención de las niñas y adolescentes rurales.

Artículo 68°.- Participación estudiantil
El Director y los profesores promueven y facilitan la participación estudiantil en Municipios Escolares, Consejos Estudiantiles, clubes y otros, bajo principios democráticos de organización institucional.

Artículo 69°.- Programas de apoyo al estudiante
A fin de garantizar el logro de los aprendizajes básicos señalados en el Diseño Curricular Nacional de la EBR, cada Institución Educativa organiza Programas específicos de apoyo al estudiante con la colaboración del Consejo Educativo Institucional. Estos programas tienen las características siguientes:

a) Se denominan Programas de Recuperación.
b) Son temporales.
c) Están dirigidos a atender a niños que muestren dificultades en sus aprendizajes y se basan en estrategias culturalmente pertinentes que ayuden a superar dichas dificultades a través de una pedagogía que valore sus capacidades y fortalezas personales.
d) Tienen carácter gratuito, cuando se brindan en las Instituciones Educativas públicas.
e) Los alumnos que no participan en este programa asumen el compromiso de nivelarse individualmente y rinden su respectiva evaluación de recuperación en la fecha establecida por la Dirección de la Institución Educativa a la que pertenecen.

Artículo 70°.- Programas de ampliación pedagógica
Los Programas de ampliación pedagógica están dirigidos a atender a los niños que muestran logros destacados en sus aprendizajes con el fin de potenciarlos. Se desarrollan en la Institución Educativa y con el apoyo de la comunidad y el Municipio.

Artículo 71°.- Flexibilidad de calendarios y horarios
Cada Institución Educativa, en coordinación con la UGEL y garantizando los tiempos de aprendizajes efectivos, adecua sus horarios y calendarios, teniendo en cuenta el clima, ciclos de producción agrícola y las festividades, a fin de asegurar el acceso y permanencia de los estudiantes en el nivel. Estos aspectos son además aprovechados pedagógicamente con

el fin de enriquecer los aprendizajes de los niños y potenciarlos.

Artículo 72°.- Educación intercultural bilingüe
En Educación Primaria, la educación intercultural bilingüe garantiza, en contextos bilingües lengua nativa - castellano, el desarrollo del dominio oral de la lengua originaria, el aprendizaje de la lecto-escritura en dicha lengua y el aprendizaje del castellano con metodología de segunda lengua, en el marco de la cultura local y regional y en diálogo con otras culturas y lenguas del país y del mundo. Con este propósito se trabaja en consulta con la Comisión Intersectorial de Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales y con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas y comunidades, para la construcción conjunta de sus proyectos educativos.

Los profesores de las Instituciones Educativas de contexto intercultural bilingüe deben cumplir los siguientes requisitos:

a) Dominar la lengua indígena de la comunidad donde se ubica la Institución Educativa, así como el castellano.
b) Conocer la cultura local y darle a esta un tratamiento pedagógico con enfoque intercultural.

Capítulo 4

Formación del personal docente del nivel de Educación Primaria

Artículo 73°.- Formación y especialización
El Ministerio de Educación a través de la dirección correspondiente, establece lineamientos para la formación de los profesores para la Educación Primaria, especializándolos en la atención de los niños y niñas del correspondiente grupo etario, incluyendo la formación de maestros para la Primaria bilingüe intercultural; para las Instituciones Educativas unidocentes o con aula multigrado; y para atender niños con talentos especiales o discapacidades específicas dentro del aula.

TÍTULO TERCERO

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Capítulo I

Objetivos y organización del nivel de Educación Secundaria

Artículo 74°.- Del nivel de Educación Secundaria
La Educación Secundaria es el tercer nivel de la EBR. Atiende en las Instituciones Educativas a adolescentes que hayan aprobado el sexto grado de Educación Primaria.

Artículo 75°.- Objetivos de la Educación Secundaria
La Educación Secundaria tiene como objetivos los siguientes:

a) Brindar a los adolescentes una formación humanística, científica y tecnológica, así como una capacitación para el trabajo, en el marco de una sólida formación integral.

b) Brindar una formación que permita a los estudiantes adolescentes un desarrollo orgánico, afectivo, cognitivo y espiritual; el conocimiento de sí mismos y de su entorno, así como comprender sus cambios físicos e identidad de género.
c) Promover en el estudiante el fortalecimiento de las capacidades comunicativas y artísticas, razonamiento matemático, investigación científica y apropiación de nuevas tecnologías que le permitan la construcción permanente del conocimiento, así como aplicar estrategias de aprendizaje, formular proyectos y tomar decisiones.
d) Brindar las orientaciones que le permitan al estudiante iniciar la formulación de un proyecto de vida que, sustentado en valores éticos y sociales, le facilite la toma de decisiones vocacionales y profesionales.
e) Propiciar el desarrollo de valores y actitudes que permitan la convivencia en los grupos sociales a los que pertenecen, interactuar solidaria y responsablemente con afán de realizaciones y respeto a las normas para ejercer una ciudadanía constructora del bien común y de la democracia.

Artículo 76°.- Organización del nivel
La Educación Secundaria se organiza en dos ciclos de estudios que comprende 5 años o grados divididos en:

a) El primer ciclo brinda una formación humanística, científica y tecnológica y está orientado a enfatizar el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores iniciados en los niveles anteriores. Asimismo, desarrolla aprendizajes para el desarrollo personal, ciudadano, vocacional y laboral polivalente. Comprende los dos primeros grados de Secundaria.

b) El segundo ciclo profundiza y amplía la formación humanística, científica y tecnológica; consolida el desarrollo de capacidades, actitudes y valores para fortalecer la identidad, la ciudadanía y la formación para el trabajo.
Posibilita el acceso al mundo del trabajo o continuar estudios superiores. Comprende los 3 últimos grados de la Secundaria.

Artículo 77°.- Requisitos de ingreso al nivel de Secundaria
Los requisitos de matrícula para acceder al primer grado de Educación Secundaria son:

a) El Certificado de Estudios que acredite haber aprobado el sexto grado de Educación Primaria. En caso de acceder mediante una prueba de ubicación, se hará constar expresamente. Para los adolescentes con discapacidad esta certificación se realiza con criterios específicos, de acuerdo a las adaptaciones curriculares pertinentes.
b) La Ficha Única de Matrícula con el código personal que se recibe al ingresar al sistema educativo.
Los adolescentes con discapacidad son matriculados y son promovidos de grado en las Instituciones Educativas tomando en cuenta su edad normativa. El Ministerio de Educación dará las normas específicas.

Artículo 78°.- Educación para el trabajo
La Educación Secundaria desarrolla gradualmente aprendizajes laborales básicos. El Proyecto Educativo Institucional debe especificar las alternativas de educación para el trabajo en el marco de una cultura emprendedora. Se realizan dentro de la institución o en convenio con instituciones de Educación Técnico-Productiva o comunitaria. Tiene carácter polivalente y vocacional. En el segundo ciclo se desarrollan, además, competencias en módulos ocupacionales.

Artículo 79°.- Diversificación curricular
Dentro del proceso de diversificación curricular, las instituciones o programas educativos, pueden considerar Talleres, Proyectos o nuevas Áreas Curriculares que respondan a las características y necesidades detectadas en el diagnóstico de la Región o de la Institución Educativa. La propuesta curricular diversificada de la Institución Educativa tiene valor oficial.

Artículo 80°.- Certificación y diploma
La Institución Educativa otorga el certificado de estudios luego de la conclusión satisfactoria del nivel de Educación Secundaria. Así mismo, confiere el diploma con mención en la especialidad ocupacional, de acuerdo a los módulos específicos aprobados en el segundo ciclo de Educación Secundaria, indicando el nivel de competencia logrado.

Artículo 81°.- Participación del estudiante
El estudiante de Educación Secundaria puede organizarse a través de diferentes formas democráticas de asociación estudiantil. Tiene el derecho y el deber de participar en la elaboración y evaluación de los criterios y normas de convivencia, las cuales debe

respetar fortaleciendo su identidad personal, así como su conciencia moral autónoma para contribuir a una sociedad pacífica, democrática, solidaria, justa y tolerante.

Capítulo II

Universalización del nivel de Secundaria con calidad y equidad

Artículo 82°.- Educación Intercultural Bilingüe y Educación Intercultural
La Educación Secundaria garantiza, en contextos bilingües lengua nativa - castellano, la continuidad de la Educación Intercultural Bilingüe, consolidando el desarrollo oral y escrito de la lengua originaria materna, y del castellano con un enfoque de segunda lengua, en el marco de la cultura local y regional. La educación intercultural se da en diálogo con otras culturas y lenguas del país y del mundo.

Artículo 83°.- Formas de atención diversificada
La DRE promueve la experimentación de formas de atención a distancia o con sistemas de albergues o alternancia para propiciar la universalización de la Educación Secundaria para los adolescentes. Garantiza la incorporación plena de las adolescentes rurales.

Artículo 84°.- Educación Secundaria a distancia
La Educación Secundaria a distancia contribuye a ampliar la cobertura y las oportunidades de aprendizaje de los adolescentes, complementando, reforzando o reemplazando la educación presencial. Debe reunir los siguientes requisitos mínimos:

a) Tener estrategias de seguimiento y apoyo al aprendizaje de los adolescentes.
b) Asegurar un determinado número de horas de educación presencial.
c) Cumplir con las disposiciones del Ministerio de Educación en relación a la evaluación final y la certificación.
d) Poner a disposición del estudiante diversos medios y recursos de aprendizaje.

Artículo 85°.- Estrategias de retención y permanencia
Como programa de apoyo al estudiante, el Director de la Institución Educativa pública, con apoyo del Consejo Educativo Institucional, está obligado a organizar y ejecutar el Programa de Recuperación Pedagógica gratuitamente, dirigido a los estudiantes que tienen dificultades en su aprendizaje durante el año académico.
Proporciona una asistencia personalizada en los aprendizajes previstos no logrados y su período mínimo de duración es de 6 semanas. Los alumnos que no participan en este programa asumen el compromiso de nivelarse individualmente y rinden su respectiva evaluación de recuperación en la fecha establecida por la Dirección de la Institución Educativa a la que pertenecen.

Capítulo 3

Formación del personal docente del nivel de Secundaria

Artículo 86°.- Formación y especialización
El Ministerio de Educación, a través de la dirección correspondiente, norma la formación

de los profesores para la Educación Secundaria, especializándolos en la etapa etaria de los adolescentes, incluyendo la preparación de los alumnos para el mundo laboral, la Educación Superior y su proyecto de vida.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Primera: Lineamientos Regionales de Diversificación

Las Direcciones Regionales que hayan elaborado lineamientos de diversificación curricular los adecuarán a lo señalado en el presente Reglamento.

Segunda: Inclusión progresiva

El Ministerio de Educación, a través de las instancias correspondientes, proveerá gradualmente, según la disponibilidad presupuestal, la asignación de un profesor especializado, sin aula a cargo, para cada Institución Educativa, en los diferentes niveles del sistema educativo con el fin de desarrollar acciones de asesoramiento y apoyo de la docencia en la atención pertinente y de calidad a los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad o a talento y superdotación.

Tercera: Programas de recuperación

Los programas de recuperación del sector público serán provistos de disponibilidad presupuestal de manera progresiva para garantizar su gratuidad. El Ministerio de Educación dictará las normas sobre la materia.

Cuarta: Diseño Curricular Nacional

En tanto se oficialice el Diseño Curricular Nacional de EBR continúan vigentes los actuales diseños curriculares básicos de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria. Para el año 2005 se reajustarán y articularán dichas estructuras curriculares básicas de Inicial y Primaria, así como el diseño curricular básico de Secundaria - 2004.

Quinta: Del Consejo Educativo Institucional

En tanto se apruebe el Reglamento de Instituciones Educativas, los Directores de las UGEL y de las Instituciones Educativas orientarán, difundirán y otorgarán todas las facilidades necesarias para la elección y conformación de los Consejos Educativos Institucionales. Se rigen por la normatividad vigente.

Sexta: Medios de articulación

La regulación de los procesos de certificación, convalidación y subsanación y otros medios de articulación a los que se refiere el artículo 15° del Reglamento, será de responsabilidad exclusiva del Ministerio de Educación en tanto inicia funciones el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

Séptima: Ingreso a Educación Primaria

Para efectos de la aplicación de lo establecido en el artículo 59° del Reglamento, el requisito de haber superado el nivel de Educación Inicial

de 5 años se aplicará, desde el momento en que se lo haya universalizado. Entre tanto están exceptuados del requisito antes señalado, los niños en cuya localidad no exista ningún centro o programa del nivel Inicial, en cuyo caso deben hacerse las adaptaciones pertinentes al currículo correspondiente al Primer Grado de Educación Primaria.

Octava: Medidas complementarias

El Ministerio de Educación dictará las medidas complementarias necesarias para la aplicación del presente Reglamento.

Carta Democrática Interamericana

I . La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1. Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla
y además las mayorias siempre piensan
defenderla de esta manera a veces es necesario que.
La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.
Artículo 2. El ejercicio efectivo de la democracia represen- tativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organiza- ción de los Estados Americanos. La democracia representa- tiva se refuerza y profundiza con la participación permanen- te, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.
Artículo 3. Son elementos esenciales de la democracia re- presentativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejer- cicio con sujeción al Estado de Derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políti- cas; y la separación e independencia de los poderes públicos.
Artículo 4. Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades guber- namentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.
La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.
Artículo 5. El fortalecimiento de los partidos y de otras orga- nizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.
Artículo 6. La participación de la ciudadanía en las deci- siones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II . La democracia y los derechos humanos
Artículo 7. La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdepen- diente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacio- nales de derechos humanos.
Artículo 8. Cualquier persona o grupo de personas que con- sideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.
Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.
Artículo 9. La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promo- ción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa 6las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.
IV . Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática
Artículo 17. Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de soli- citar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.
Artículo 18. Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colec- tiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar deci- siones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.
Artículo 19. Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciu- dad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mien- tras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, gru- pos de trabajo y demás órganos de la Organización.
Artículo 20. En caso de que en un Estado Miembro se pro- duzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convoca- toria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.
El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.
Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática.

Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.
Artículo 21. Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha pro- ducido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuo- sas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su dere- cho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.
El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obliga- ciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.
Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.
Artículo 22. Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levan- tamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuer- do con la Carta de la OEA.
V . La democracia y las misiones de observación electoral
Artículo 23. Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.
Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortale- cimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos elec- torales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.
Artículo 24. Las misiones de observación electoral se lle- varán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia coope- ración con la misión de observación electoral.
Las misiones de observación electoral se realizarán de con- formidad con los principios y normas de la OEA. La Organi- zación deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesar- ios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.
Las misiones de observación electoral presentarán oportu- namente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.
Artículo 25. Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas.
La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI . Promoción de la cultura democrática
Artículo 26. La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.
Artículo 27. Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad polí- tica y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, inclui- das la libertad y la justicia social.
Artículo 28 . Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la pro- moción y ejercicio de la cultura democrática.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA

BANDERA

CORO DEL HIMNO NACIONAL

ESCUDO

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).
Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
Artículo 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.
Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
Artículo 6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.
Artículo 7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).
Artículo 8.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).
Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
Artículo 10.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.
Artículo 11.-
1.Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).
2.Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.
Artículo 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
Artículo 13.-
1.Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2.Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.
Artículo 14.-
1.En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2.Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.
Artículo 15.-
1.Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2.A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.
Artículo 16.-
1.Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).
2.Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3.La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.
Artículo 17.-
1.Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2.Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.
Artículo 18.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).
Artículo 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).
Artículo 20.-
1.Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2.Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.
Artículo 21.-
1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3.La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.
Artículo 22.- Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.
Artículo 23.-
1.Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2.Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3.Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4.Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.
Artículo 24.- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.
Artículo 25.-
1.Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2.La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.
Artículo 26.-
1.Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2.La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3.Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.
Artículo 27.-
1.Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2.Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.
Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.
Artículo 29.-
1.Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad(...).
2.En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3.Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.
Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA

El aprendizaje es como el sol que nos da
alegría, luz y vida.
(castellano)

Yachayqa intihinam kusikuytapas,
kanchaytapas, kawsaytapas quwanchik.
(quechua)

Yatiqawixa intjamawa, jakaña
kusisiña chursitu.
(aymara)

Yotantsi ashiyari katsirinkayteri peroné
kimoshiretantsi kitayjenkari, jero añantari.
(ashaninka)

Unuimatak makichik etsaña ibauwaí,
shig aneasa pujut
(Awajun)

Bari pikokin jawen joen tenaa noa
raroaikeskariki asheti jaweki.
(shipibo).